

Compendio de Datos 2

2000

Censo 2000 de Población y Vivienda

Publicado abril de 2002

SF2/01-SP

Documentación Técnica



USCENSUS BUREAU

Helping You Make Informed Decisions

Departamento de Comercio de los EE.UU.
Administración de Economía y Estadísticas
Negociado del Censo de los EE.UU.

Censo
2000
Puerto Rico

Para información adicional sobre los archivos, comuníquese con: Marketing Services Office, Customer Services Center, U.S. Census Bureau, Washington, DC 20233 ó llame al número de teléfono 301-763-INFO (4636).

Para información adicional sobre la documentación técnica, comuníquese con: Administrative and Customer Services Division, Electronic Products Development Branch, U.S. Census Bureau, Washington, DC 20233 ó llame al número de teléfono 301-457-1326.

Compendio de Datos 2

2000

Censo 2000 de Población y Vivienda

Publicado abril de 2002

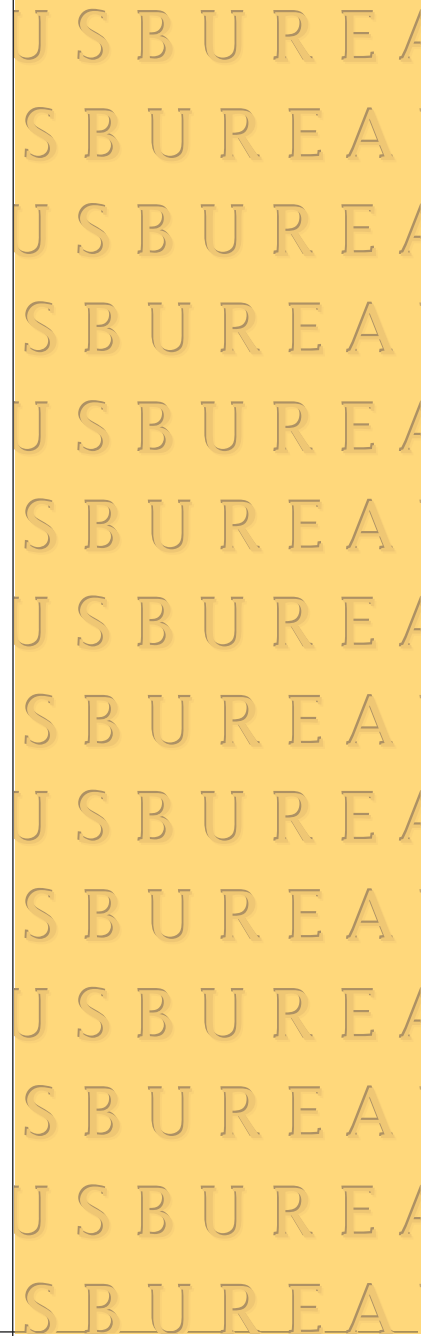
SF2/01-SP

Documentación Técnica



Departamento de Comercio de los EE.UU.
Donald L. Evans,
Secretario

Negociado del Censo de los EE.UU.
Charles Louis Kincannon,
Director



CITA SUGERIDA

Archivos: Compendio de Datos 2 del
Censo 2000 Puerto Rico/
preparado por el Negociado del
Censo de los EE.UU., 2002

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:
Compendio de Datos 2 del
Censo 2000 Documentación Técnica/
preparado por el Negociado del
Censo de los EE.UU., 2002



**NEGOCIADO DEL
CENSO DE LOS
EE.UU.**

Charles Louis Kincannon,
Director

William G. Barron, Jr.,
Subdirector General

Nancy A. Potok,
Directora Asociada
Principal y Jefe de Finanzas

John H. Thompson,
Director Asociado
Principal de Programas

Preston Jay Waite,
Director Asociado del
Censo Decenal

Nancy M. Gordon,
Directora Asociada de
Programas Demográficos

Cynthia Z.F. Clark,
Directora Asociada de
Metodología y Estándares

Marvin D. Raines,
Director Asociado de
Operaciones de Campo

Carol M. Van Horn,
Directora Asistente del
Censo Decenal

CONTENIDO

CAPÍTULOS

1	Síntesis	1-1
2	Cómo Utilizar este Archivo	2-1
3	Localizador de Tópico	3-1
4	Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio	4-1
5	Lista de Tablas (Matrices)	5-1
6	Bosquejo de Compendio de Tablas	6-1
7	Diccionario de Datos	7-1
8	Precisión de los Datos	8-1
9	Actualizaciones para el Usuario	9-1

APÉNDICES

A	Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000–Puerto Rico	A-1
B	Definiciones de las Características de los Tópicos	B-1
C	Procedimientos para la Recopilación y Procesamiento de Datos	C-1
D	Cuestionario	D-1
E	Productos de Datos y Asistencia al Usuario	E-1
F	Mapas	F-1
G	Listas de Códigos	G-1
H	Iteraciones de Características	H-1

Capítulo 1.

Síntesis

CONTENIDO

	Página
Referencia	1
Tipo de Archivo	1
Contenido de Tópicos	1
Contenido de Geografía	1
Actualizaciones para el Usuario de Datos	2
Productos Relacionados	2
Cómo Pedir Archivos	3

REFERENCIA

Censo 2000: Compendio de Datos 2 - Puerto Rico/preparado por el Negociado del Censo de los EE.UU., 2002.

TIPO DE ARCHIVO

Compendios estadísticos.

CONTENIDO DE TÓPICOS

El Compendio de Datos 2 (SF 2) contiene los datos del componente de 100 por ciento (la información recopilada de las preguntas que se hicieron de todas las personas y sobre cada unidad de vivienda). Los temas de población incluyen sexo, edad, raza, origen hispano o latino, parentesco de los miembros del hogar y alojamientos de grupo. Los temas de vivienda incluyen clasificación de la ocupación, clasificación de la vacancia y tenencia (si el hogar está ocupado por el dueño o por inquilinos).

SF 2 incluye características de población, tales como sexo por edad, tamaño promedio del hogar, tipo de hogar, parentesco por tipo de hogar (incluyendo que vive solo), hogares de compañeros (as) no casados (as), personas no emparentadas por tipo de hogar e hijos propios menores de 18 años por tipo de familia y edad. Este archivo incluye características de la vivienda, tales como tenencia, tenencia por edad del jefe del hogar y tenencia por tamaño del hogar para unidades de vivienda ocupadas. También se proveen valores agregados y medianas seleccionadas. Una lista completa de los tópicos en SF2 se encuentra en el [Capítulo 3, Localizador de Tópico](#).

Estos datos del componente de 100 por ciento se presentan en 36 tablas sobre población (matrices) y 11 tablas sobre vivienda, identificadas con las siglas "PCT" y "HCT," respectivamente. Cada tabla se repite para 250 grupos de población: la población total, 132 grupos de raza, 78 categorías de tribus de indios americanos y nativos de Alaska (que reflejan 39 tribus individuales) y 39 grupos de origen hispano o latino. Las tablas que se muestran en SF 2 para cualquiera de los 250 grupos de población están limitadas por un umbral de población de 100 personas o más. Es decir, si hay menos de 100 personas en un grupo de población específico en un área geográfica específica, sus datos sobre características de población y vivienda no estarán disponibles para ese área geográfica en SF 2. Vea [Apéndice H, Iteraciones de Características](#), para más información.

CONTENIDO DE GEOGRAFÍA

El Compendio de Datos 2 se publica como archivos individuales para cada uno de los 50 estados de los EE.UU., el Distrito de Columbia, Puerto Rico y los Estados Unidos. Las tablas (matrices) son idénticas para todos los archivos, pero difieren en la cobertura geográfica. Como

los datos sobre las áreas urbanas y rurales no estarán disponibles hasta mediados de 2002 como parte del archivo nacional final, se publicará un archivo nacional adelantado a principios de 2002 que proveerá todos los datos de SF 2 sin los componentes urbanos y rurales.

Esta síntesis lista los niveles geográficos accedidos más frecuentemente. La sección “[Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio](#)” resume los compendios jerárquicos y de contenido geográfico en su totalidad. Se proveen tres tablas de secuencia del nivel de compendio para los archivos estatales, el archivo nacional preliminar y el archivo nacional final.

SF 2 para Puerto Rico provee datos para Puerto Rico, municipios¹, subdivisiones de municipios, lugares, sectores censales, áreas metropolitanas y áreas urbanas.

Los archivos nacionales de SF 2 incluye resúmenes para los Estados Unidos, al igual que para regiones, divisiones, estados, condados, subdivisiones de condado, lugares, áreas de indios americanos y nativos de Alaska, subdivisiones de tribus y áreas metropolitanas. El archivo nacional final incluye datos para áreas urbanas (áreas urbanizadas y grupos urbanos) y áreas rurales.

En los compendios de datos, no se muestran algunas de las entidades geográficas porque el número de personas en el grupo de población especificado no cumple con el umbral de población de 100 personas en esa entidad geográfica para el grupo especificado.

ACTUALIZACIONES PARA EL USUARIO

La sección “[Actualizaciones para el Usuario de Datos](#)” informa a usuarios de datos sobre correcciones, fe de erratas e información explicativa relacionada. Estas actualizaciones proveen información sobre características únicas, cambios o correcciones. Con frecuencia, esta información está disponible demasiado tarde para reflejarse en las tablas (matrices) o documentos relacionados. Las actualizaciones para el usuario están disponibles en la página del Negociado del Censo en la Internet en www.census.gov.

PRODUCTOS RELACIONADOS

Los otros productos del componente de 100 por ciento listados a continuación estarán disponibles en DVD, CD-ROM y/o por American FactFinder (AFF). Algunos productos estarán disponible como informes impresos.

Censo 2000: Compendio de Datos 1 (SF 1). Estos archivos contienen los datos del componente de 100 por ciento para los Estados Unidos, cada estado, el Distrito de Columbia y Puerto Rico. Los temas de población incluyen sexo, edad, raza, origen hispano o latino, parentesco de los miembros del hogar y alojamientos de grupo. Los temas de vivienda incluyen clasificación de la ocupación, clasificación de la vacancia y tenencia (si el hogar está ocupado por el dueño o por inquilinos). El archivo para Puerto Rico incluye datos seleccionados hasta el nivel de bloque y hasta el nivel de sector censal para algunas partidas de datos, mientras que el archivo nacional sólo incluye datos hasta el nivel de lugar o un nivel más alto. Estos archivos estarán disponibles por la Internet, en DVD y CD-ROM. Se planifica la publicación en 2001-2002.

Censo 2000: PHC-1, Resumen de Características de la Población y Vivienda. Un informe para los Estados Unidos, cada estado, el Distrito de Columbia y Puerto Rico que contendrá datos del componente de 100 por ciento para unidades gubernamentales locales y estatales (condados, lugares y aldeas/municipios) y otras subdivisiones de condado, áreas de indios americanos y nativos de Alaska, al igual que para áreas de nativos de Hawaii. Este informe estará disponible por medio de la Internet (en formato PDF) y como un informe impreso. Se planifica publicar para el 2002.

Censo 2000: PHC-3, Cifras de Población y de Unidades de Vivienda. Un informe para los Estados Unidos, cada estado, el Distrito de Columbia y Puerto Rico que contendrá datos del componente de 100 por ciento con enumeraciones históricas para estados, condados, subdivisiones de condado, lugares, partes componentes de estados para áreas metropolitanas y áreas urbanas. Este informe estará disponible por medio de la Internet (en formato PDF) y como un informe impreso. Se planifica publicar para el 2003.

¹En Puerto Rico, algunas subdivisiones (barrios-pueblo y barrios) se dividen en subdivisiones civiles menores (subbarrios).

CÓMO PEDIR ARCHIVOS

Para información sobre cómo pedir archivos y preguntas sobre el precio de estos archivos, vaya al catálogo en línea en la página del Negociado del Censo en la Internet (www.census.gov) o comuníquese con el centro de servicios al cliente (Customer Services Center) del Negociado del Censo al 301-763-INFO (4636).

Capítulo 2.

Cómo Utilizar este Archivo

INTRODUCCIÓN

Este capítulo sirve de guía para usuarios de datos al usar el archivo y la documentación técnica. Los usuarios nuevos que intentan saber cómo utilizar la documentación y el archivo deben leer este capítulo primero. *Por favor, preste atención en particular a la sección titulada Estructura y Segmentación de Datos. Esta estructura es un nuevo enfoque para el Censo 2000.*

FORMATO DE DATOS Y HERRAMIENTAS DE ACCESO

Los usuarios del DVD/CD-ROM pueden obtener la información en el archivo de dos maneras. El DVD/CD-ROM contiene un programa que puede agregar áreas definidas por el usuario, permite múltiples selecciones de geografía y produce informes hechos a la medida. (Nota: Los CD-ROM en ASCII preparados al publicarse los archivos individuales para estados no contienen programas de computadora de apoyo. Los programas de computadora sólo estarán disponibles en los productos de DVD/CD-ROM creados después de que se hayan publicado todos los archivos.)

Los usuarios también pueden utilizar sus paquetes de programas estándares para manipular los datos. Los datos en el DVD/CD-ROM se presentan en un formato patentado estándar que se pueden importar fácilmente a otros programas de computadora.

Los archivos en ASCII sin formato para Puerto Rico están disponibles para bajar vía FTP de la página de American FactFinder en la Internet. También están disponibles a petición como un producto de CD-ROM. En los productos en ASCII, el archivo del récord de encabezamientos geográficos contiene campos fijos mientras que la sección de datos, incluyendo los enlaces de geografía, están en formato delimitado por comas.

ESTÁNDARES PARA NOMBRAR ARCHIVOS

Los nombres de los archivos siguen una estructura predeterminada. Para el Compendio de Datos 2 (SF 2), todos los récords de encabezamientos geográficos se denominan *stgeor.uf2*. La *st* es la abreviatura de dos caracteres para estado que usa el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS). US (us) se usa para archivos nacionales. El nombre "geo" es una constante. La *r* indica el número de publicación del producto. El campo *r* sólo se usa después de la primera publicación del archivo. La extensión *.uf2* se usa para los archivos estatales y los archivos nacionales finales. La extensión *.u2* se usa para los archivos nacionales preliminares.

Todos los archivos de datos se denominan *stcccq* donde *st* es el código del USPS para estado, *ccc* es la repetición de carácter para el archivo y *qq* es el número de secuencia de archivo. Por ejemplo, los cuatro archivos de datos (descomprimidos) para el estado de Alabama que proveen tablas repetidas para la población negra o africana americana solamente (CHARITER= 004) se denominan *al00401.uf2*, *al00402.uf2*, *al00403.uf2* y *al00404.uf2*.

Para cada serie de archivos estatales de SF 2 y para la publicación del archivo nacional final de SF 2, pueden haber hasta 1,001 archivos. Los 1,001 archivos se componen de un archivo de encabezamientos geográficos y cuatro archivos de datos para cada uno de los 250 grupos de repetición de característica. Si todos los 250 grupos están presentes en cantidades suficientes para tabularse, habrá 1,001 archivos para el estado. En los estados donde un grupo no está presente o no satisface el tamaño máximo para la población, no habrá archivos para esa iteración, lo cual reducirá el recuento posible de archivos por 4 (los cuatro archivos de datos para una sola repetición de característica para la población).

CÓMO LEER EL RÉCORD DE ENCABEZAMIENTOS GEOGRÁFICOS

El Récord de Encabezamientos Geográficos, Ilustración 2–5 al final de este capítulo, define cada campo y provee su nombre de referencia del diccionario de datos, su tamaño, su posición para comenzar y el tipo de datos. Una versión un poco diferente del récord de encabezamientos se encuentra en la [sección de identificación del Diccionario de Datos \(Capítulo 7\)](#). En la [Ilustración 2–5](#), la información en cada columna del nivel de compendio es un indicador de la presencia o ausencia de información geográfica adicional en ese nivel de compendio específico. Por ejemplo, en la columna para el nivel de compendio 040, vemos una “X” para los primeros 11 campos, lo que indica que habrá información para estos campos. En el campo “condado (municipio),” no hay una “X.” Esto indica que no hay un código para condado (municipio) en el nivel de compendio 040. Como 040 es el nivel de compendio para estado (Puerto Rico), esto es perfectamente lógico.

En otro ejemplo, vea el campo de Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada (MSACMSA) bajo el encabezamiento de Códigos de Áreas Geográficas. Al revisar los varios niveles de compendio para MSACMSA en la [Ilustración 2–5](#), notamos que la información (designada por una “X” en el campo) está disponible para el nivel de compendio 278 [Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservas Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante] pero no está disponible para el nivel de compendio 290 (Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante–Estado).

IDENTIFICACIÓN DEL RÉCORD

La identificación del archivo (FILEID), abreviatura para estado/EE.UU. (STUSAB), los niveles de compendio (SUMLEV) y los códigos del componente geográfico (GEOCOMP) son elementos críticos al identificar el nivel geográfico de cada récord.

El campo STUSAB identifica el nivel más alto de geografía para el archivo. En los archivos estatales, el campo identifica el estado individual de los EE.UU.

Para los archivos de SF 2, se usan los siguientes códigos de FILEID y STUSAB:

	FILEID	STATUSAB
SF 2 archivos estatales y archivos equivalentes de estados	uSF2	AL-WY
SF 2 archivo nacional preliminar	uSF2A	US
SF 2 archivo nacional final	uSF2F	US

COMPONENTES GEOGRÁFICOS

En SF 2, se tabulan los datos no sólo para entidades geográficas específicas, tales como un estado, condado (municipio) o lugar específico, sino también para los componentes geográficos de estas entidades. Ejemplos de esto incluyen todas las áreas urbanas dentro de una entidad específica, áreas rurales dentro de la entidad, una parte dentro de áreas metropolitanas, una parte de un área metropolitana de extensiones específicas de tamaño y un gran número de otras combinaciones. Estas combinaciones se identifican en el campo “GEOCOMP,” que empieza en la posición 12 del récord de encabezamientos geográficos. Todos los componentes geográficos posibles están listados en la tercera nota al calce [de la sección de identificación del Diccionario de Datos \(Capítulo 7\)](#).

ITERACIÓN DE CARACTERÍSTICA

En SF2 y SF4, las tablas se repiten (se iteran) para varios grupos de población. El campo de repetición de característica (CHARITER) provee un código de 3 dígitos que indica la población que se está tabulando para el récord. Una lista de los 250 grupos de población y sus códigos de repetición de característica se encuentra en el Apéndice H de esta documentación técnica. Como se notó anteriormente en la sección Estándares para Nombrar Archivos, el código de tres dígitos de repetición de característica es un componente del nombre del archivo.

PRIMERA JERARQUÍA GEOGRÁFICA

El componente más pequeño de toda la geografía censal es el bloque, aunque el nivel más bajo usado en el Compendio de Datos 2 es el sector censal. La [Ilustración 2-3](#) al final de este capítulo provee un ejemplo de las varias jerarquías de geografía utilizadas, empezando con el bloque. Tome unos minutos y revise esta tabla para familiarizarse con las diferentes jerarquías.

Lea el diagrama, comenzando primero con el nivel de bloque que aparece al final. Al seguir las líneas, se puede ver la jerarquía rápidamente. Por ejemplo, siga el bloque a grupos de bloques y después a sectores censales y a condados (municipios). Esta trayectoria indica que los sectores censales y sus subniveles en la jerarquía son identificados únicamente dentro de un condado (municipio) y no cruzan los límites de condado (municipio).

La [Ilustración 2-4](#) al final de este capítulo no aplica para Puerto Rico.

NIVEL DE COMPENDIO

La Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio (Capítulo 4) identifica cada nivel geográfico y provee el código que está en el campo “SUMLEV” del récord de encabezamientos geográficos. Es fácil determinar el código para la geografía deseada si puede recordar que el último tipo de área geográfica listado en la secuencia identifica la geografía del nivel de compendio; los códigos anteriores simplemente identifican la jerarquía. Vea los dos ejemplos a continuación:

140 Estado–Condado–Sector Censal

735 Estado (Puerto Rico solamente)—Municipio—Distrito Electoral/Restante Barrio-Pueblo y Barrio—Subbarrios—Sector Censal

En el nivel de compendio 140, el récord contiene datos para un sector censal dentro de un condado, dentro de un estado. Los sectores censales se enumeran únicamente dentro de un condado y no cruzan los límites de condados. Como los condados no cruzan los límites de estados, esto es una aplicación simple. Por lo tanto, el nivel de compendio 140 provee los datos para un sector censal completo.

En el nivel de compendio 735 la geografía es más compleja. Es clave comenzar a leer la jerarquía de derecha a izquierda. Así, el nivel de compendio 735 es un récord para una parte de un sector censal dentro de una parte de un subbarrio dentro de una parte de un barrio dentro de una parte de un distrito electoral específico/restante dentro de un municipio dentro de Puerto Rico.

Al leer la Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio, es importante reconocer que los guiones (–) separan los elementos de las jerarquías individuales mientras que las líneas diagonales separan los diferentes tipos de geografía (como, por ejemplo, lugar/restante) dentro de la misma jerarquía.

ESTRUCTURA Y SEGMENTACIÓN DE ARCHIVO

El diseño de los archivos usado en el Censo 2000 es diferente al de los archivos censales anteriores. El cambio fue necesario debido al tamaño más grande de las tablas/archivos. Al haber archivos más pequeños, los usuarios sólo pueden trabajar con el archivo que contiene la tabla que necesitan. También, se hace más fácil la importación de archivos a bases de datos y hojas de cálculo.

La información sobre segmentación que se explica aquí aplica a los archivos en CD-ROM/DVD, los archivos FTP bajados de American FactFinder y cualquier archivo en cinta de computadora copiado a CD-ROM que crea el Negociado del Censo para uso específico de un usuario.

Es importante aclarar algunas definiciones. Los datos para un solo estado o Puerto Rico se conoce como el *conjunto de archivos*. El DVD/CD-ROM para un estado o Puerto Rico contendrá este paquete. La [Ilustración 2-2](#) provee los detalles de archivo/tabla.

Es más fácil pensar en el conjunto de archivos como un archivo lógico. Sin embargo, este archivo lógico consiste en cinco archivos actuales: el Récord de Encabezamientos Geográficos, y archivo01 a archivo04. Archivos actuales individuales se identifican por el número de secuencia de archivo para repetición de característica (CIFSN).

Se asigna un número lógico de récord único (LOGRECNO en el Récord de Encabezamientos Geográficos) a cada combinación de entidad geográfica/repetición de característica/componente geográfico. Además del número lógico de récord, también se utilizan otros campos de identificación del récord de encabezamientos geográficos con los archivos de tablas. Estos son identificación de archivo (FILEID), abreviatura para estado/EE.UU. (STUSAB), repetición de característica (CHARITER) y número de secuencia de archivo para repetición de característica (CIFSN). El número de secuencia de archivo para repetición de característica identifica cada uno de los cuatro archivos de datos.

Vea la Ilustración 2-1a y 2-1b a continuación para información sobre el Récord de Encabezamientos Geográficos para ARCHIVO 01–ARCHIVO 04. Ejemplos de códigos se muestran en paréntesis después del nombre de referencia del Diccionario de Datos.

Ilustración 2-1a. **Esquema de la Estructura del Conjunto de Archivos Conjunto de Archivos para Repetición de Característica de Población Total**

Archivo del Récord de Encabezamientos Geográficos Nombre del archivo = algeo.uf2	Archivo 01 Nombre del archivo = al00101.uf2	Archivo 02 Nombre del archivo = al00102.uf2	Archivos 03-04 Nombre del Archivo 03 = al00103.uf2 Nombre del Archivo 04 = al00104.uf2
<i>Récord 1</i> FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (000) CIFSN (00) LOGRECNO (0000001) Restante del récord de encabezamientos geográficos para área geográfica x sigue	FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (001) CIFSN (01) LOGRECNO (0000001) Tablas PCT1–PCT4 (219 celdas)	FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (001) CIFSN (02) LOGRECNO (0000001) Tablas PCT5–PCT19 (246 celdas)	Los campos de enlace mostrados en Archivos 01 y 02 se repiten para Archivos 03 y 04. Vea Ilustración 2-2 al final de este capítulo para una distribución de las tablas a través de los archivos
<i>Récord 2</i> FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (000) CIFSN (00) LOGRECNO (0000002) Récord de encabezamientos geográficos para área geográfica y	FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (001) CIFSN (01) LOGRECNO (0000002) Tablas PCT1–PCT4 (219 celdas)	FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (001) CIFSN (02) LOGRECNO (0000002) Tablas PCT5–PCT19 (246 celdas)	Los campos de enlace mostrados en Archivos 01 y 02 se repiten para Archivos 03 y 04. Vea Ilustración 2-2 al final de este capítulo para una distribución de las tablas a través de los archivos

Ilustración 2–1b. **Esquema de la Estructura del Conjunto de Archivos Conjunto de Archivos para Repetición de Característica de Negra o Africana Americana Solamente**

Récord de Encabezamientos Geográficos Nombre del archivo = algeo.uf2	Archivo 01 Nombre del archivo = al00401.uf2	Archivo 02 Nombre del archivo = al00402.uf2	Archivos 03-04 Nombre del Archivo 03 = al00403.uf2 Nombre del Archivo 04 = al00404.uf2
<p><i>Récord 1</i> FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (000) CIFSN (00) LOGRECNO (0000001) Récord de encabezamientos geográficos para área geográfica x</p> <p><i>Récord 2</i> FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (000) CIFSN (00) LOGRECNO (0000002) Récord de encabezamientos geográficos para área geográfica y</p>	<p>FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (004) CIFSN (01) LOGRECNO (0000001) Tablas PCT1–PCT4 (219 celdas)</p> <p>FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (004) CIFSN(01) LOGRECNO (0000002) Tablas PCT1–PCT4 (219 celdas)</p>	<p>FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (004) CIFSN (02) LOGRECNO (0000001) Tablas PCT5–PCT19 (246 celdas)</p> <p>FILEID (uSF2) STUSAB (AL) CHARITER (004) CIFSN (02) LOGRECNO (0000002) Tablas PCT5–PCT19 (246 celdas)</p>	<p>Los campos de enlace mostrados en Archivos 01 y 02 se repiten para Archivos 03 y 04 Vea Ilustración 2–2 al final de este capítulo para una distribución de las tablas a través de los archivos</p> <p>Los campos de enlace mostrados en Archivos 01 y 02 se repiten para Archivos 03 y 04 Vea Ilustración 2–2 al final de este capítulo para una distribución de las tablas a través de los archivos</p>

El Récord de Encabezamientos Geográficos es estándar para todos los productos de datos electrónicos del Censo 2000. éste tiene un formato de campo fijo según se describe en el diccionario de datos. Cuando los cinco campos de enlace del récord de encabezamientos geográficos aparecen en los archivos 01 a 04, están en el mismo formato que el resto del archivo, en formato delimitado por comas.

Ilustración 2–2. **Segmentación de Archivo/Tabla**

Nombre del archivo	Número de partidas de datos	Número de matriz inicial	Número de matriz final
Archivo de encabezamientos geográficos			
01	219	PCT1	PCT4
02	246	PCT5	PCT19
03	174	PCT20	PCT36
04	137	HCT1	HCT11

La presentación de una tabla de SF 2 para cualquier grupo de población está sujeta a un umbral de población de 100 personas o más en la geografía que se está tabulando. En otras palabras, si el sector xx tiene 99 personas en el grupo de raza India americana solamente, las tablas de repetición de característica no se presentarán para ese grupo. Si hay 100 residentes en el grupo de raza India americana solamente, las tablas sí se presentarán.

NOTAS Y FE DE ERRATAS DEL CENSO 2000

El Capítulo 9, [Actualizaciones para el Usuario de Datos](#), informa a usuarios de datos sobre correcciones, fe de erratas e información explicativa relacionada. Estas actualizaciones proveen información sobre características únicas, cambios o correcciones. Con frecuencia, esta información está disponible demasiado tarde para reflejarse en las tablas (matrices) o documentos relacionados.

Las notas y fe de erratas del Censo 2000 están disponibles en la página del Negociado del Censo en www.census.gov. Los usuarios también pueden inscribirse para recibir actualizaciones por correo electrónico, comunicándose con el centro de servicio al cliente de la oficina de servicios de mercadeo del Negociado del Censo de los EE.UU. (Customer Service Center, Marketing Services Office, U.S. Census Bureau), al 301-763-INFO(4636) o enviando correspondencia a webmaster@census.gov.

El capítulo, [Actualizaciones para el Usuario de Datos](#), se incluye para que información actualizada provista por la página en la Internet o el servicio al cliente se pueda archivar en un lugar estándar.

Ilustración 2-3. **Relación Jerárquica de las Entidades Geográficas Censales**

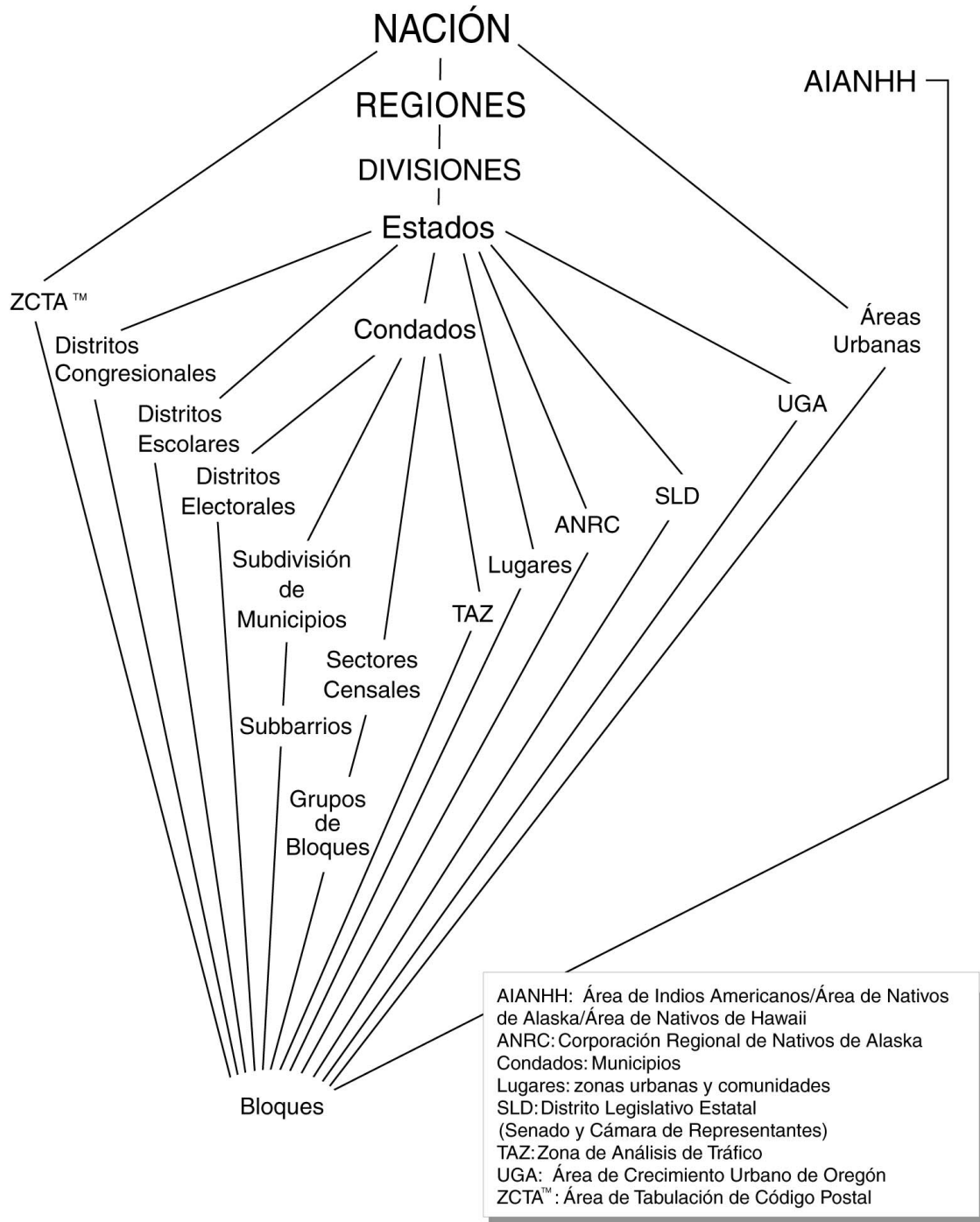


Ilustración 2-4. **No aplica para Puerto Rico**

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos**
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					040	050	060	067	070	080
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N		X	X	X	X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N		X	X	X	X	X
Subdivisión de Condado Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N			X	X	X	X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N			X	X	X	X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N			X	X	X	X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N				X	X	X
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N				X	X	X
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N		X	X	X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N				X	X	X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						X
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.**

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					040	050	060	067	070	080
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N		X	X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N		X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N		X	X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N		X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N		X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N		X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N		X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N		X	X	X	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N					X	
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N				X		
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N				X		
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno(Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno(Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	
	PARTFLAG	1	332	A/N					X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.**

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					040	050	060	067	070	080
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos**—Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					140	144	155	158	160	170
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X	X	X	X	
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X	X	X	X	
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N			X	X	X	
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N			X	X	X	
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N			X	X	X	
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N	X	X		X		
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						X
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						X
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N		X				
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N		X				
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N		X				
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N		X				
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					140	144	155	158	160	170
Área Estadística										
Metropolitana/Área Estadística										
Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de										
AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana										
Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de										
Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana										
Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County										
Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County										
Metropolitan Area Central City										
Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County										
Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N					X	X
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área										
Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper										
Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower										
Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código										
Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código										
Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de										
Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Legal/Estadística (LSAD)										
Indicador para añadir Término -										
Parte	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación										
Funcional	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario										
para Cambio Geográfico	GCUNI	1	292	A/N		X	X		X	X
Recuento de Población (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de										
Hogares (100%)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno(Latitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno(Longitud)	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área										
Legal/Estadística	LSADC	2	330	A/N		X	X		X	X
Indicador de Entidad Parcial o										
Total	PARTFLAG	1	332	A/N		X	X	X		

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					140	144	155	158	160	170
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.**
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					172	230	261	263	265	266
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N			X	X	X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N			X	X	X	X
Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUB	5	37	A/N			X	X	X	X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N			X	X	X	X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N			X	X	X	X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N	X		X			X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N	X		X			X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X		X	X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N	X		X			X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N	X					
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N	X					
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N	X					
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N			X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N			X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N			X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N			X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N		X				
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N		X				

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.**
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					172	230	261	263	265	266
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X		X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X		X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X		X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X		X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X		X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X		X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X		X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X		X	X	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N	X			X		X
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X		X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.**

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					172	230	261	263	265	266
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos**—Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					267	268	280	281	282	283
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X			X	
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X			X	
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X	X				
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N	X	X				
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X	X				
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N		X				
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N		X				
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X			X	
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N		X				
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Internal Use Code		2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N				X		
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSCF	5	93	A/N				X		
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N				X		
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					267	268	280	281	282	283
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X			X	
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X			X	
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X			X	
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X			X	
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X			X	
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X			X	
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X			X	
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X			X	
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N		X				
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					267	268	280	281	282	283
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					284	285	286	287	288	374
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N		X			X	
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N		X			X	
Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N		X			X	
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N	X			X		
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSCF	5	93	A/N	X			X		
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N	X			X		
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					284	285	286	287	288	374
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N		X			X	
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N		X			X	
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N		X			X	
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N		X			X	
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N		X			X	
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N		X			X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N		X			X	
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N		X			X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					284	285	286	287	288	374
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					375	376	390	391	392	393
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N		X			X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N		X			X	X
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N	X			X		
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N	X			X		
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X		X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N	X			X		
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					375	376	390	391	392	393
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N			X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N			X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N			X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N				X	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N						
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X				
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X				
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X				
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N	X			X		
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X		X	X	X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					375	376	390	391	392	393
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N	X			X		
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio		
					395	396	397
CÓDIGOS DE RÉCORDS							
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición							
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA							
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N		X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N		X	X
Subdivisión de Condado Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N			X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N			X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N			X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N			
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N			
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N		X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N			
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N			
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N			
Bloque	BLOCK	4	63	A/N			
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N			
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N			
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N			
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N			
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N			
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N			
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N			
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N			
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCCE	3	90	A/N			
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N			
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N			
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N			
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N			

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio		
					395	396	397
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N		X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N			
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N			
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N			
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N			
Área Urbana	UA	5	128	A/N			
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N			
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N			
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N			
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N			
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N			
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N			
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N			
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N			
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N			
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N			
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N			
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N			
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N			
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N			
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N			
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA							
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X
Indicador de Nota del Usuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Estatal—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio		
					395	396	397
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES							
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N			
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N			
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N			
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N			
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N			
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N			
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N			
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N			
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N			
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N			
Reservado	RESERVED	7	394	A/N			

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos**
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					010	020	030	040	050	060
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X			X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N		X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N			X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N				X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N				X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N					X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N					X	X
Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUB	5	37	A/N						X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N					X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.**
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					010	020	030	040	050	060
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N					X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N					X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N					X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N					X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N					X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N					X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N					X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N					X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Usuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.**
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					010	020	030	040	050	060
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					070	155	160	170	172	230
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X				
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X				
Subdivisión de Condado Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X					
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N	X					
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X					
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N	X	X	X		X	
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N	X	X	X		X	
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X	X	X	X	
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N	X	X	X		X	
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N				X	X	
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N				X	X	
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N				X	X	
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						X
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					070	155	160	170	172	230
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X	X	X	X	
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X	X	X	X	
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X	X	X	
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X	X	X	X	
New England County Metropolitan Area Size Code	hNECMASC	2	125	A/N	X	X	X	X	X	
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N	X		X	X	X	
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X			X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					070	155	160	170	172	230
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					250	251	252	253	254	255
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A						
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N						
División	DIVISION	1	27	A/N						
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N						
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N						
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N						
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N						
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N						
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSC	3	90	A/N		X		X		X
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N		X		X		X
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N		X		X		X
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					250	251	252	253	254	255
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N						
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N						
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N						
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N						
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N						
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N						
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N						
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X		X		X	
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N				X		X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					250	251	252	253	254	255
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					256	257	260	262	264	270
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A			X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N			X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N			X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N			X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N			X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N						X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N						X
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N						X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N	X	X				
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N		X				
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N		X				
FIPSAmerican Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N		X				
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio						
					256	257	260	262	264	270	
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N							X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N							X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N							X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N							X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N							X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N							X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N							X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N							X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N							
Área Urbana	UA	5	128	A/N							
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N							
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N							
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N							
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N							
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N							
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N							
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N							
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N							
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N							
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N							
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N							
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N							
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N							
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N							
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N							
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA											
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N			X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N			X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N		X	X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					256	257	260	262	264	270
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					271	272	273	274	275	276
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X	X	X	X	X
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X		X		X	X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N	X		X		X	X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X		X		X	X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N			X			X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N			X			X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N			X			X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					271	272	273	274	275	276
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N			X			X
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					271	272	273	274	275	276
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					277	278	290	291	292	370
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X			
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X			
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X			
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X			
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X			
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X				
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X				
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X	X				
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio) ..	COUSUBCC	2	42	A/N	X	X				
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X	X				
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N		X				
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N		X				
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N	X	X				
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N		X				
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N				X	X	
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N			X			
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N			X			
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N			X			
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					277	278	290	291	292	370
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X				
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X				
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X				
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X				
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X				
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X				X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X				
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X				X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N		X				
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X			X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X			X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	X	X	X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					277	278	290	291	292	370
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					371	372	373	380	381	382
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X		X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X		X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X		X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X		X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X		X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N			X			
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N			X			
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N		X				X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N		X				X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N		X	X			X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N		X				X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					371	372	373	380	381	382
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N				X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N				X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N				X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N						X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N						
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X			
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N		X	X			
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X	X			
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N		X				X
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Usuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X			X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					371	372	373	380	381	382
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N		X				X
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					383	384	385	386	387	388
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X		X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X		X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X		X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X		X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X		X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X			X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X			X	X
Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUB	5	37	A/N		X				X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N		X				X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N		X				X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X			X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					383	384	385	386	387	388
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X			X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N			X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N						
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N						
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N						
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X			X	X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Preliminar —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					383	384	385	386	387	388
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos**
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					010	020	030	040	050	060
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X			X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N		X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N			X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N				X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N				X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N					X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N					X	X
Subdivisión de Condado Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N					X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.**
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					010	020	030	040	050	060
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N					X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N					X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N					X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N					X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N					X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N					X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N					X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N					X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos—Con.**
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final—Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					010	020	030	040	050	060
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					070	155	160	170	172	230
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X			X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X				
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X				
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X					
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N	X					
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X					
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N	X	X	X		X	
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N	X	X	X		X	
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N	X	X	X	X	X	
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N	X	X	X		X	
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N				X	X	
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N				X	X	
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N				X	X	
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						X
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					070	155	160	170	172	230
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X	X	X	X	
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X	X	X	X	
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X	X	X	
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X	X	X	X	
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X	X	X	X	
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N	X		X	X	X	
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X			X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					070	155	160	170	172	230
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					250	251	252	253	254	255
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A						
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N						
División	DIVISION	1	27	A/N						
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N						
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N						
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N						
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N						
Subdivisión de Condado Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N						
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSC	3	90	A/N		X		X		X
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N		X		X		X
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N		X		X		X
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					250	251	252	253	254	255
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N						
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N						
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N						
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N						
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N						
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N						
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N						
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X		X		X	
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N				X		X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					250	251	252	253	254	255
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					256	257	260	262	264	270
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A			X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N			X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N			X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N			X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N			X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N						X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N						X
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar ..	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar ..	PLACEDC	1	53	A/N						X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N	X	X				
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N		X				
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N		X				
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N		X				
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio						
					256	257	260	262	264	270	
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N							X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N							X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N							X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N							X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N							X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N							X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N							X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N							X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N							
Área Urbana	UA	5	128	A/N							
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N							
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N							
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N							
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N							
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N							
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N							
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N							
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N							
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N							
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N							
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N							
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N							
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N							
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N							
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N							
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA											
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N			X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N			X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N		X	X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					256	257	260	262	264	270
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					271	272	273	274	275	276
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X	X	X	X	X
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X		X		X	X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N	X		X		X	X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X		X		X	X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N			X			X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N			X			X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N			X			X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	X
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	X
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					271	272	273	274	275	276
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X	X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N			X			X
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					271	272	273	274	275	276
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					277	278	290	291	292	370
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X			
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X			
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X			
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X			
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X			
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X				
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X				
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N	X	X				
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N	X	X				
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N	X	X				
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N		X				
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N		X				
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X				
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N		X				
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N				X	X	
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N	X	X	X	X	X	
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N	X	X	X	X	X	
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCE	3	90	A/N			X			
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N			X			
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N			X			
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					277	278	290	291	292	370
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X				
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X				
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X				
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X				
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X				
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X				X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X				
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X				X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N		X				
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X			X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X			X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X	X	X	X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					277	278	290	291	292	370
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					371	372	373	380	381	382
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X	X		X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X	X		X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X	X		X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X	X		X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X	X		X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N			X			
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N			X			
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N						
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N						
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N						
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N		X				X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N		X				X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N		X	X			X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N		X				X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					371	372	373	380	381	382
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N				X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N				X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N				X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N						X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N						
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X	X			
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N		X	X			
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X	X			
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N		X				X
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X			X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					371	372	373	380	381	382
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N		X				X
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					383	384	385	386	387	388
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X		X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N	X	X		X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X		X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X		X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X		X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N	X	X			X	X
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N	X	X			X	X
Subdivisión de Condado										
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N		X				X
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N		X				X
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N		X				X
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N						
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N						
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X			X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N						
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					383	384	385	386	387	388
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X	X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X			X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N			X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N						
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N						
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N						
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N						
Área Urbana	UA	5	128	A/N						
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N						
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N						
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N						
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X			X	X	

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					383	384	385	386	387	388
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					400	410	430	440	450	460
CÓDIGOS DE RÉCORDS										
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X	X	X	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A		X	X	X	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X	X	X	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X	X	X	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X	X	X	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición										
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X	X	X	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X	X	X	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA										
Región	REGION	1	26	A/N		X	X	X	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N		X	X	X	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N		X	X	X	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N		X	X	X	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N			X	X	X	
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N			X	X	X	
Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUB	5	37	A/N				X	X	
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N				X	X	
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N				X	X	
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N					X	X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N					X	X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N			X	X	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N					X	X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N						
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N						
Bloque	BLOCK	4	63	A/N						
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N						
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N						X
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N						X
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N						X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N						
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N						
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N						
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCC	3	90	A/N						
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N						
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N						
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N						
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					400	410	430	440	450	460
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N			X	X	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N			X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N			X	X	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N			X	X	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N			X	X	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N			X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N			X	X	X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N			X	X	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N					X	X
Área Urbana	UA	5	128	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N	X	X	X	X	X	X
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N	X	X	X	X	X	X
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N	X	X	X	X	X	X
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N						
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N						
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N						
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N						
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N						
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N						
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N						
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N						
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N						
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N						
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N						
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA										
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X	X	X	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Nota del Uuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X	X	X	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N		X	X	X	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X	X	X	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X	X	X	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X	X	X	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X	X	X	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N		X	X	X	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio					
					400	410	430	440	450	460
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES										
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N						
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N						
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N						
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N						
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N						
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N						
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N						
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N						
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N						X
Reservado	RESERVED	7	394	A/N						

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio	
					462	464
CÓDIGOS DE RÉCORDS						
Identificación de Archivo	FILEID	6	1	A/N	X	X
Abreviatura para Estado/EE.UU (USPS)	STUSAB	2	7	A	X	X
Nivel de Compendio	SUMLEV	3	9	N	X	X
Componente Geográfico	GEOCOMP	2	12	A/N	X	X
Repetición de Característica	CHARITER	3	14	A/N	X	X
Número de Secuencia de Archivo para Repetición						
Característica	CIFSN	2	17	A/N	X	X
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	19	N	X	X
CÓDIGO DE ÁREA GEOGRÁFICA						
Región	REGION	1	26	A/N	X	X
División	DIVISION	1	27	A/N	X	X
Estado (Censo)	STATECE	2	28	A/N	X	X
Estado (FIPS)	STATE	2	30	A/N	X	X
Condado (Municipio)	COUNTY	3	32	A/N		
Código de Tamaño del Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N		
Subdivisión de Condado						
Municipio (FIPS)	COUSUB	5	37	A/N		
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBCC	2	42	A/N		
Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N		
Lugar (FIPS)	PLACE	5	46	A/N		X
Código FIPS de Clase de Lugar	PLACECC	2	51	A/N		X
Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N	X	X
Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N		X
Sector Censal	TRACT	6	56	A/N		
Grupo de Bloques	BLKGRP	1	62	A/N		
Bloque	BLOCK	4	63	A/N		
Código para Uso Interno	IUC	2	67	A/N		
Consolidated City (FIPS)	CONCIT	5	69	A/N	X	X
FIPS Consolidated City Class Code	CONCITCC	2	74	A/N	X	X
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N	X	X
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census)	AIANHH	4	78	A/N		
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS)	AIANHHFP	5	82	A/N		
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code	AIANHHCC	2	87	A/N		
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator	AIHHTLI	1	89	A/N		
American Indian Tribal Subdivision (Census)	AITSCE	3	90	A/N		
American Indian Tribal Subdivision (FIPS)	AITSC	5	93	A/N		
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code	AITSCC	2	98	A/N		
Alaska Native Regional Corporation (FIPS)	ANRC	5	100	A/N		
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code	ANRCCC	2	105	A/N		

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio	
					462	464
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada	MSACMSA	4	107	A/N	X	X
Código de Tamaño de AEM/AEMC	MASC	2	111	A/N	X	X
Área Estadística Metropolitana Consolidada	CMSA	2	113	A/N	X	X
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana	MACCI	1	115	A/N	X	X
Área Estadística Metropolitana Primaia	PMSA	4	116	A/N	X	X
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N	X	X
New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N	X	X
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N	X	X
Indicador de Lugar Extendido	EXI	1	127	A/N	X	X
Área Urbana	UA	5	128	A/N	X	X
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N	X	X
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N	X	X
Urbano/Rural	UR	1	136	A/N	X	X
Congressional District (106th)	CD106	2	137	A/N		
Congressional District (108th)	CD108	2	139	A/N		
Congressional District (109th)	CD109	2	141	A/N		
Congressional District (110th)	CD110	2	143	A/N		
State Legislative District (Upper Chamber)	SLDU	3	145	A/N		
State Legislative District (Lower Chamber)	SLDL	3	148	A/N		
Distrito Electoral	VTD	6	151	A/N		
Indicador de Distrito Electoral	VTDI	1	157	A/N		
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos)	ZCTA3	3	158	A/N		
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos)	ZCTA5	5	161	A/N		
Subbarrio (FIPS)	SUBMCD	5	166	A/N		
Código FIPS de Clase de Subbarrio	SUBMCDCC	2	171	A/N		
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA						
Área (Agua)	AREALAND	14	173	A/N	X	X
Nombre del Área - Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Parte	AREAWATR	14	187	A/N	X	X
Código de Clasificación Funcional	NAME	90	201	A/N	X	X
Indicador de Nota del Usuario para Cambio Geográfico	FUNCSTAT	1	291	A/N	X	X
Recuento de Población (100%)	GCUNI	1	292	A/N	X	X
Recuento de Unidades de Hogares (100%)	POP100	9	293	A/N	X	X
Punto Interno (Latitud)	HU100	9	302	A/N	X	X
Punto Interno (Longitud)	INTPTLAT	9	311	A/N	X	X
Código de Descripción de Área Legal/Estadística	INTPTLON	10	320	A/N	X	X
Indicador de Entidad Parcial o Total	LSADC	2	330	A/N	X	X
	PARTFLAG	1	332	A/N	X	X

Figura 2-5. **Récord de Encabezamientos Geográficos** —Con.
Compendio de Datos 2 Archivo Nacional Final —Con.

Campo	Nombre de referencia de diccionario de datos	Tamaño de campo	Posición para comenzar	Tipo de dato	Niveles de compendio	
					462	464
CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES						
Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N		
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N		
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N		
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N		
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N		
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 5%	PUMA5	5	359	A/N		
Área de Microdatos de Uso Público— Archivo de 1%	PUMA1	5	364	A/N		
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N		
Indicador de Ciudad Central de Área Metropolitana.	MACC	5	384	A/N		
Lugar Central de Área Urbano	UACP	5	389	A/N		
Reservado	RESERVED	7	394	A/N		

Capítulo 3.

Localizador de Tópico

CONTENIDO

	Página
Información General	3-1
Localizador de Tópico	3-1

INFORMACIÓN GENERAL

El localizador de tópico es un índice diseñado para identificar rápidamente las tablas (matrices) en el compendio de datos. Este índice está organizado en orden alfabético por tópico. Bajo cada tópico, aparece el universo o el tipo de dato que se tabula (indicado en bastardilla) y el número de la tabla correspondiente. Cada variable está organizada en orden alfabético por universo, luego, por variable de tabulación cruzada, si alguna. Si busca una tabla que tabula edad por sexo para todas las personas, busque en el índice bajo cualquiera de las dos variables (“[edad](#)” o “[sexo](#)”).

Por favor, note que si el universo de una tabla (matriz) es “Hogares”, “Familias”, “Unidades de vivienda ocupadas”, “Población en hogares”, “Población en familias” o “Población en unidades de vivienda ocupadas”, se clasifica el universo por la raza o grupo étnico del jefe de hogar. Vea [Apéndice H, Iteraciones de Características](#), para la lista de razas y grupos étnicos disponibles para este compendio de datos.

LOCALIZADOR DE TÓPICO

Tópicos	Número de Tabla
Edad	
<i>Población en hogares</i>	
por Sexo	PCT5
<i>Población menor de 18 años</i>	
por Parentesco	PCT20
<i>Población total</i>	
por Sexo	PCT3
Edad del Jefe de Hogar	
<i>Hogares</i>	
por Tipo de Hogar	PCT12
por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo) por Presencia de Hijos Propios	PCT11
<i>Unidades de vivienda ocupadas</i>	
por Tenencia	HCT8
por Tenencia por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo)	HCT9
Tamaño Promedio de la Familia	
<i>Familias</i>	PCT26
Tamaño Promedio del Hogar	
<i>Hogares</i>	PCT8
Tamaño Promedio del Hogar para Unidades de Vivienda Ocupadas	
<i>Unidades de vivienda ocupadas</i>	
por Tenencia	HCT5
Familias	
<i>Familias</i>	PCT24
Tipo de Familia	
<i>Familias</i>	
por Presencia y Edad de Hijos Propios	PCT27
por Presencia y Edad de Niños Emparentados	PCT28

Tópicos	Número de Tabla
Tipo de Familia y Edad	
<i>Hijos propios menores de 18 años.</i>	PCT29
Tamaño del Hogar	
<i>Hogares</i>	
por Tipo de Hogar.	PCT17
por Presencia de Personas de 60 Años o Más y Tipo de Hogar.	PCT13
por Presencia de Personas de 65 Años o Más y Tipo de Hogar.	PCT14
por Presencia de Personas de 75 Años o Más y Tipo de Hogar.	PCT15
<i>Unidades de vivienda ocupadas.</i>	HCT6
por Tenencia	HCT7
(Vea, además, Tamaño del Hogar, Tipo de Hogar y Presencia de Hijos Propios)	
Tamaño del Hogar, Tipo de Hogar y Presencia de Hijos Propios	
<i>Hogares.</i>	PCT9
Tipo de Hogar	
<i>Hogares</i>	
por Edad del Jefe del Hogar.	PCT12
por Tamaño del Hogar.	PCT17
por Presencia de Personas Menores de 18 Años.	PCT10
por Presencia de Personas de 60 Años o Más y Tamaño del Hogar	PCT13
por Presencia de Personas de 65 Años o Más y Tamaño del Hogar	PCT14
por Presencia de Personas de 75 Años o Más y Tamaño del Hogar	PCT15
(Vea, además, Tamaño del Hogar, Tipo de Hogar y Presencia de Hijos Propios)	
<i>Personas no emparentadas</i>	PCT23
<i>Población menor de 18 años</i>	
por Parentesco	PCT19
Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo)	
<i>Hogares</i>	
por Edad del Jefe de Hogar por Presencia de Hijos Propios	PCT11
<i>Unidades de vivienda ocupadas</i>	
por Tenencia por Edad del Jefe de Hogar.	HCT9
<i>Población de 65 años o más</i>	
por Parentesco	PCT21
<i>Población total</i>	
por Parentesco	PCT18
Hogares	
<i>Hogares.</i>	PCT6
por Edad del Jefe de Hogar por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo) por Presencia de Hijos Propios	PCT11
por Presencia de Personas no Emparentadas.	PCT16
por Presencia de Personas Menores de 18 Años por Tipo de Hogar.	PCT10
por Presencia de Personas de 60 Años o Más, Tamaño del Hogar y Tipo de Hogar	PCT13
por Presencia de Personas de 65 Años o Más, Tamaño del Hogar y Tipo de Hogar	PCT14
por Presencia de Personas de 75 Años o Más, Tamaño del Hogar y Tipo de Hogar	PCT15
Unidades de Vivienda Sustituidas	
<i>Unidades de vivienda ocupadas.</i>	HCT10
Imputación de Edad	
<i>Población no sustituida</i>	PCT35
Imputación de Hispano o Latino	
<i>Población no sustituida.</i>	PCT33
Imputación de Partidas de Población	
<i>Población no sustituida</i>	PCT31
Imputación de Raza	
<i>Población no sustituida</i>	PCT32
Imputación de Parentesco	
<i>Población no sustituida</i>	PCT36
Imputación de Sexo	
<i>Población no sustituida</i>	PCT34

Tópicos	Número de Tabla
Imputación de Tenencia	
<i>Unidades de vivienda ocupadas</i>	HCT11
Edad Mediana	
<i>Población total</i>	
por Sexo	PCT4
Personas no Emparentadas	
<i>Personas no emparentadas</i>	
por Tipo de Hogar.	PCT23
Hijos Propios Menores de 18 Años	
<i>Hijos propios menores de 18 años</i>	
por Tipo de Familia y Edad	PCT29
Población en Familias	
<i>Población en familias</i>	PCT25
Población en Hogares	
<i>Población en hogares</i>	PCT7
Población Sustituida	
<i>Población total</i>	PCT30
Presencia y Edad de Hijos Propios	
<i>Familias</i>	
por Tipo de Familia.	PCT27
Presencia y Edad de Niños Emparentados	
<i>Familias</i>	
por Tipo de Familia.	PCT28
Presencia de Personas no Emparentadas	
<i>Hogares</i>	
por Hogares.	PCT16
Presencia de Hijos Propios	
<i>Hogares</i>	
por Edad del Jefe de Hogar por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo)	PCT11
(Vea, además, Tamaño del Hogar, Tipo de Hogar y Presencia de Hijos Propios)	
Presencia de Personas Menores de 18 Años	
<i>Hogares</i>	
por Tipo de Hogar.	PCT10
Presencia de Personas de 60 Años o Más, Tamaño del Hogar y Tipo de Hogar	
<i>Hogares</i>	PCT13
Presencia de Personas de 65 Años o Más, Tamaño del Hogar y Tipo de Hogar	
<i>Hogares</i>	PCT14
Presencia de Personas de 75 Años o Más, Tamaño del Hogar y Tipo de Hogar	
<i>Hogares</i>	PCT15
Parentesco	
<i>Población menor de 18 años</i>	
por Edad	PCT20
por Tipo de Hogar.	PCT19
<i>Población de 65 años o más</i>	
por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo)	PCT21
<i>Población total</i>	
por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo)	PCT18
Sexo	
<i>Población en hogares</i>	
por Edad	PCT5
<i>Población total</i>	
por Edad	PCT3
por Edad Mediana	PCT4

Tópicos	Número de Tabla
Tenencia	
<i>Unidades de vivienda ocupadas</i>	HCT2
por Edad del Jefe de Hogar	HCT8
por Tamaño Promedio del Hogar para Unidades de Vivienda Ocupadas	HCT5
por Tamaño del Hogar	HCT7
por Tipo de Hogar (Incluyendo que Vive Solo) por Edad del Jefe de Hogar	HCT9
<i>Población en unidades de vivienda ocupadas</i>	
por Población Total en Unidades de Vivienda Ocupadas	HCT4
Población Total	
<i>Población total</i>	PCT1
Población Total en Unidades de Vivienda Ocupadas	
<i>Población en unidades de vivienda ocupadas</i>	HCT3
por Tenencia	HCT4
Hogares de Compañeros(as) No Casados(as) y Sexo de los (las) Compañeros(as)	
<i>Hogares</i>	PCT22
Urbana y Rural	
<i>Unidades de vivienda ocupadas</i>	HCT1
<i>Población total</i>	PCT2

Capítulo 4.

Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio

Los niveles de compendio especifican el contenido y las relaciones jerárquicas de los elementos que se necesitan para tabular y resumir los datos. En la Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio que aparece a continuación, el código del nivel de compendio precede el área de nivel de compendio y se usan símbolos con significado especial para los niveles de compendio:

Guión “-” separa los elementos de una jerarquía.

Diagonal “/” denota elementos equivalentes que tienen distintos nombres.

Paréntesis “()” no se usan en las especificaciones de los niveles de compendio pero se usan ocasionalmente en la forma usual y acostumbrada en aseveraciones aclaratorias.

A. Compendio de Datos 2—Compendio de Datos para Estados

Componente Geográfico	Nivel de Compendio
00, 52-59, 64-79, 84, 89-95	040 Estado ¹
00	050 Estado-Condado ²
00	060 Estado-Condado-Subdivisión de Condado
00	070 Estado-Condado-Subdivisión de Condado-Lugar/Restante
00	080 Estado-Condado-Subdivisión de Condado-Lugar/Restante-Sector Censal
00	067 Estado [Puerto Rico solamente]-Municipio-Barrio-Pueblo y Barrio-Subbarrio ³
00	140 Estado-Condado-Sector Censal
00	144 Estado-Condado-Sector Censal-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii
00	160 Estado-Lugar
00	155 Estado-Lugar-Condado
00	158 Estado-Lugar-Condado-Sector Censal
00	170 Estado-Ciudad Consolidada
00	172 Estado-Ciudad Consolidada-Lugar dentro de Ciudad Consolidada
00	280 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii
00	282 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii-Condado
00	261 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii-Condado-Subdivisión de Condado
00	263 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii-Condado-Subdivisión de Condado-Lugar/Restante
00	283 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente) ⁴
00	285 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)-Condado
00	265 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)-Condado-Subdivisión de Condado
00	266 Estado-Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)-Condado-Subdivisión de Condado-Lugar/Restante
00	286 Estado-Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii
00	288 Estado-Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii-Condado
00	267 Estado-Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii-Condado-Subdivisión de Condado
00	268 Estado-Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii-Condado-Subdivisión de Condado Lugar/Restante

Vea [las notas](#) al final de la tabla.

A. Compendio de Datos 2—Compendio de Datos para Estados—Con.

Componente Geográfico	Nivel de Compendio
00	281 Estado—Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii—Subdivisión Tribal/Restante
00	284 Estado—Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)—Subdivisión Tribal/Restante
00	287 Estado—Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente/Área de Nativos de Hawaii—Subdivisión Tribal/Restante
00	230 Estado—Corporación Regional de Nativos de Alaska
00	390 Estado—Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada
00	391 Estado—Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Ciudad Central
00	392 Estado—Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Condado
00	393 Estado—[6 estados solamente: CT, ME, MA, NH, RI, VT]—Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Condado—Subdivisión de Condado
00	395 Estado—Área Estadística Metropolitana Consolidada Área Estadística Metropolitana Primaria
00	396 Estado—Área Estadística Metropolitana Consolidada—Área Estadística Metropolitana Primaria—Condado
00	397 Estado [6 estados solamente CT, ME, MA, NH, RI, VT]—Área Estadística Metropolitana Consolidada/Área Estadística Metropolitana Primaria—Condado—Subdivisión de Condado
00	374 Estado—Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra
00	375 Estado—Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra—Ciudad Central
00	376 Estado—Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra—Condado

¹Estado, Distrito de Columbia, o Puerto Rico.

²Parroquia en Luisiana, Municipalidad o Área Censal en Alaska y Municipio en Puerto Rico; en Maryland, Missouri, Nevada, y Virginia, una o más ciudades son independientes de condados y se tratan como equivalentes estadísticos a condados; todo el Distrito de Columbia, el cual no tiene condados, se trata como equivalente a un condado.

³En Puerto Rico, algunas subdivisiones (barrios-pueblo y barrios) se dividen en subdivisiones civiles menores (subbarrios).

⁴Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente) incluyen Reservaciones de Indios Americanos; Áreas Estadísticas Tribales de Oklahoma (OTSA); Áreas Estadísticas Designadas por Tribus (TDSA) (áreas federales); Áreas Estadísticas de Indios Americanos Designadas por Estados (SDAISA) (áreas estatales); y Áreas Estadísticas de Villas de Nativos de Alaska (ANVSA) (Alaska).

B. Compendio de Datos 2 — Archivo Nacional Preliminar

Componente Geográfico	Nivel de Compendio
00, 52-59, 64-79, 84, 89-98	010 Estados Unidos ¹
00, 52-59, 64-79, 84, 89-95	020 Región
00, 52-59, 64-79, 84, 89-95	030 División
00, 52-59, 64-79, 84, 89-95	040 Estado ²
00	050 Estado–Condado ³
00	060 Estado–Condado–Subdivisión de Condado[población de 10,000 ó más]
00	070 Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante[población de 10,000 ó más]
00	160 Estado–Lugar
00	155 Estado–Lugar–Condado
00	170 Estado–Ciudad Consolidada
00	172 Estado–Ciudad Consolidada–Lugar dentro de Ciudad Consolidada
00	250 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii
00	260 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado
00	270 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado
00	271 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	273 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante
00	252 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente) ⁴
00	262 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado
00	272 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado–Condado
00	275 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	276 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante
00	254 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii
00	264 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Estado
00	274 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado
00	277 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	278 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante
00	256 Área Especificada de Indios Americanos –Sector Censal Tribal
00	291 Área Especificada de Indios Americanos (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Sector Censal Tribal
00	292 Área Especificada de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)–Sector Censal Tribal
00	251 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante
00	253 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Subdivisión Tribal/Restante
00	255 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante
00	257 Área Especificada de Indios Americanos–Subdivisión Tribal/Restante–Sector Censal Tribal
00	290 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska /Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante–Estado
00	230 Estado–Corporación Regional de Nativos de Alaska

Vea [las notas](#) al final de la tabla.

B. Compendio de Datos 2 — Archivo Nacional Preliminar—Con.

Componente Geográfico	Nivel de Compendio
00, 64, 72	380 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada
00	381 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Estado
00	382 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Estado—Ciudad Central
00	383 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Estado—Condado
00	384 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada—Estado[6 estados solamente: CT, ME, MA, NH, RI, VT]—Condado—Subdivisión de Condado
00	385 Área Estadística Metropolitana Consolidada—Área Estadística Metropolitana Primaria
00	386 Área Estadística Metropolitana Consolidada—Área Estadística Metropolitana Primaria—Estado
00	387 Área Estadística Metropolitana Consolidada—Área Estadística Metropolitana Primaria—Estado—Condado
00	388 Área Estadística Metropolitana Consolidada—Área Estadística Metropolitana Primaria—Estado[6 estados solamente: CT, ME, MA, NH, RI, VT]—Condado—Subdivisión de Condado
00, 97, 98	370 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra
00	371 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra—Estado
00	372 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra—Ciudad Central
00	373 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra—Estado—Condado

¹Área de terreno, área de agua, recuentos de población, recuentos de unidades de vivienda para los Estados Unidos, regiones y divisiones no incluyen Puerto Rico.

²Estado o Puerto Rico.

³Parroquia en Luisiana, Municipalidad o rea Censal en Alaska y Municipio en Puerto Rico; en Maryland, Missouri, Nevada, y Virginia, una o más ciudades son independientes de condados y se tratan como equivalentes estadísticos a condados; todo el Distrito de Columbia, el cual no tiene condados, se trata como equivalente a un condado.

⁴Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente) incluye Reservaciones de Indios Americanos; Áreas Estadísticas Tribales de Oklahoma (OTSAs); Áreas Estadísticas Designadas por Tribus (TDSA) (áreas federales); Áreas Estadísticas de Indios Americanos Designadas por Estados (SDAISA) (áreas estatales); y Áreas Estadísticas de Villas de Nativos de Alaska (ANVSA) (Alaska).

⁵Para los niveles de compendio 256, 257, 258, 259, 291, 292, 293, and 294, el Negociado del Censo sólo provee los récords para reservaciones de indios americanos reconocidas por el gobierno federal y/o entidades de tierra en fideicomiso fuera de reservaciones, como sea apropiado para el nivel de compendio. No se proveen rcorde para reservaciones estatales, áreas estadísticas de indios americanos y nativos de Alaska y áreas de nativos de Hawaii.

⁶Los sectores censales tribales y grupos de bloques tribales pueden cruzar límites de estados y condados.

C. Compendio de Datos 2 – Archivo Nacional Final

Componente Geográfico	Nivel de Compendio
00, 01-48, 52-98	010 Estados Unidos ¹
00, 01-48, 52-95	020 Región
00, 01-48, 52-95	030 División
00, 01-48, 52-95	040 Estado ²
00, 01, 43	050 Estado–Condado ³
00	060 Estado–Condado–Subdivisión de Condado [población de 10,000 ó más]
00	070 Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante [población de 10,000 ó más]
00, 50, 51	160 Estado–Lugar
00, 50, 51	155 Estado–Lugar–Condado
00, 50, 51	170 Estado–Ciudad Consolidada
00	172 Estado–Ciudad Consolidada–Lugar dentro de Ciudad Consolidada
00	250 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii
00	260 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado
00	270 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado
00	271 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	273 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante
00	252 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente) ⁴
00	262 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado
00	272 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado–Condado
00	275 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	276 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante
00	254 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente/Área de Nativos de Hawaii
00	264 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente/Área de Nativos de Hawaii–Estado
00	274 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado
00	277 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	278 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente/Área de Nativos de Hawaii–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante
00	256 Área Especificada de Indios Americanos ⁵ –Sector Censal Tribal ⁶
00	291 Área Especificada de Indios Americanos (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Sector Censal Tribal
00	292 Área Especificada de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)–Sector Censal Tribal
00	251 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante
00	253 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente)–Subdivisión Tribal/Restante
00	255 Área de Indios Americanos (Tierra en Fideicomiso fuera de Reservaciones Solamente)/Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante
00	257 Área Especificada de Indios Americanos–Subdivisión Tribal/Restante–Sector Censal Tribal
00	290 Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska/Área de Nativos de Hawaii–Subdivisión Tribal/Restante–Estado
00	230 Estado–Corporación Regional de Nativos de Alaska

Vea [las notas](#) al final de la tabla.....

C. Compendio de Datos 2 – Archivo Nacional Final—Con.

Componente Geográfico	Nivel de Compendio
00, 60, 63, 64, 72, 80, 83	380 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada
00, 60, 63	381 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada–Estado
00	382 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada–Estado–Ciudad Central
00	383 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada–Estado–Condado
00	384 Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada–Estado [6 estados solamente CT, ME, MA, NH, RI, VT]–Condado–Subdivisión de Condado
00, 60, 63, 80, 83	385 Área Estadística Metropolitana Consolidada–Área Estadística Metropolitana Primaria
00, 60, 63	386 Área Estadística Metropolitana Consolidada–Área Estadística Metropolitana Primaria–Estado
00	387 Área Estadística Metropolitana Consolidada–Área Estadística Metropolitana Primaria–Estado–Condado
00	388 Área Estadística Metropolitana Consolidada–Área Estadística Metropolitana Primaria–Estado–[6 estados solamente CT, ME, MA, NH, RI, VT]–Condado–Subdivisión de Condado
00, 97, 98	370 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra
00	371 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra–Estado
00	372 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra–Estado–Ciudad Central
00	373 Área Metropolitana de Condado en Nueva Inglaterra–Estado–Condado
00, 02-03	400 Área Urbana
00, 02-03	410 Área Urbana–Estado
00	460 Área Urbana–Estado–Lugar Central
00	462 Área Urbana–Estado–Ciudad Consolidada
00	464 Área Urbana–Estado–Ciudad Consolidada–Lugar dentro de Ciudad Consolidada
00	430 Área Urbana–Estado–Condado
00	440 Área Urbana–Estado–Condado–Subdivisión de Condado
00	450 Área Urbana–Estado–Condado–Subdivisión de Condado–Lugar/Restante

¹Área de terreno, área de agua, recuentos de población, recuentos de unidades de vivienda para los Estados Unidos, regiones y divisiones no incluyen Puerto Rico.

²Estado o Puerto Rico

³Parroquia en Luisiana, Municipalidad o Área Censal en Alaska y Municipio en Puerto Rico; en Maryland, Missouri, Nevada, y Virginia, una o más ciudades son independientes de condados y se tratan como equivalentes estadísticos a condados; todo el Distrito de Columbia, el cual no tiene condados, se trata como equivalente a un condado.

⁴Área de Indios Americanos/Área de Nativos de Alaska (Reservación o Entidad Estadística Solamente) incluye Reservaciones de Indios Americanos; Áreas Estadísticas Tribales de Oklahoma (OTSAs); Áreas Estadísticas Designadas por Tribus (TDSA) (áreas federales); Áreas Estadísticas de Indios Americanos Designadas por Estados (SDAISA) (áreas estatales); y Áreas Estadísticas de Villas de Nativos de Alaska (ANVSA) (Alaska).

⁵Para los niveles de compendio 256, 257, 258, 259, 291, 292, 293, and 294, el Negociado del Censo sólo provee los récords para reservaciones de indios americanos reconocidas por el gobierno federal y/o entidades de tierra en fideicomiso fuera de reservaciones, como sea apropiado para el nivel de compendio. No se proveen récords para reservaciones estatales, Áreas estadísticas de indios americanos y nativos de Alaska y Áreas de nativos de Hawaïi.

⁶Los sectores censales tribales y grupos de bloques tribales pueden cruzar límites de estado y condado.

Capítulo 5.

Lista de Tablas (Matrices)

Por favor note que si el universo de una tabla (matriz) es “Hogares,” “Familias,” “Unidades de vivienda ocupadas,” “Población en hogares,” “Población en familias” o “Población en unidades de vivienda ocupadas,” se clasifica el universo por la raza o grupo étnico del jefe de hogar. Vea [Apéndice H, Iteraciones de Características](#), para la lista de razas y grupos étnicos disponibles para este compendio de datos.

Tabla- (matriz)	Título	Número total de celdas de datos
<u>Tópicos de Población Resumidos al Nivel de Sector Censal</u>		
PCT1.	POBLACIÓN TOTAL <i>Universo: Población total.</i>	1
PCT2.	URBANO Y RURAL (ARCHIVO NACIONAL FINAL SOLAMENTE) <i>Universo: Población total.</i>	6
PCT3.	SEXO POR EDAD <i>Universo: Población total.</i>	209
PCT4.	EDAD MEDIANA POR SEXO <i>Universo: Población total.</i>	3
PCT5.	SEXO POR EDAD <i>Universo: Población en hogares</i>	49
PCT6.	HOGARES <i>Universo: Hogares</i>	1
PCT7.	POBLACIÓN EN HOGARES <i>Universo: Población en hogares</i>	1
PCT8.	TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	1
PCT9.	TAMAÑO DEL HOGAR, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS <i>Universo: Hogares</i>	19
PCT10.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS POR TIPO DE HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	19
PCT11.	HOGARES POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS <i>Universo: Hogares</i>	31
PCT12.	TIPO DE HOGAR POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	19
PCT13.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	11
PCT14.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	11
PCT15.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 75 AÑOS O MÁS TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	11

Tabla- (matriz)	Título	Número total de celdas de datos
<u>Tópicos de Población Resumidos al Nivel de Sector Censal—Con.</u>		
PCT16.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS NO EMPARENTADAS <i>Universo: Hogares</i>	3
PCT17.	TIPO DE HOGAR POR TAMAÑO DEL HOGAR <i>Universo: Hogares</i>	16
PCT18.	PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO)	27
	<i>Universo: Población total.</i>	
PCT19.	PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS	17
	<i>Universo: Población menor de 18 años.</i>	
PCT20.	PARENTESCO POR EDAD PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS	46
	<i>Universo: Población menor de 18 años.</i>	
PCT21.	PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) PARA LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS	22
	<i>Universo: Población de 65 años o ms</i>	
PCT22.	HOGARES DE COMPAÑEROS(AS) NO CASADOS(AS) Y SEXO DE LOS (LAS) COMPAÑEROS(AS)	7
	<i>Universo: Hogares</i>	
PCT23.	PERSONAS NO EMPARENTADAS POR TIPO DE HOGAR	13
	<i>Universo: Personas no emparentadas</i>	
PCT24.	FAMILIAS	1
	<i>Universo: Familias</i>	
PCT25.	POBLACIÓN EN FAMILIAS	1
	<i>Universo: Población en familias.</i>	
PCT26.	TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA	1
	<i>Universo: Familias</i>	
PCT27.	TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE HIJOS PROPIOS	20
	<i>Universo: Familias</i>	
PCT28.	TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE NIÑOS EMPARENTADOS	20
	<i>Universo: Familias</i>	
PCT29.	HIJOS PROPIOS MENORES DE 18 AÑOS POR TIPO DE FAMILIA Y EDAD	20
	<i>Universo: Hijos propios menores de 18 años.</i>	
PCT30.	POBLACIÓN SUSTITUIDA	5
	<i>Universo: Población total.</i>	
PCT31.	IMPUTACIÓN DE PARTIDAS DE POBLACIÓN	3
	<i>Universo: Población no sustituida</i>	
PCT32.	IMPUTACIÓN DE RAZA	3
	<i>Universo: Población no sustituida</i>	
PCT33.	IMPUTACIÓN DE HISPANO O LATINO	3
	<i>Universo: Población no sustituida</i>	
PCT34.	IMPUTACIÓN DE SEXO	3
	<i>Universo: Población no sustituida</i>	
PCT35.	IMPUTACIÓN DE EDAD	3
	<i>Universo: Población no sustituida</i>	
PCT36.	IMPUTACIÓN DE PARENTESCO	3
	<i>Universo: Población no sustituida</i>	

Tabla- (matriz)	Título	Número total de celdas de datos
<u>Tópicos de Vivienda Resumidos al Nivel de Sector Censal</u>		
HCT1.	URBANA Y RURAL (ARCHIVO NACIONAL FINAL SOLAMENTE) <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	6
HCT2.	TENENCIA <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	3
HCT3.	POBLACIÓN TOTAL EN UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS <i>Universo: Población en unidades de vivienda ocupadas</i>	1
HCT4.	POBLACIÓN TOTAL EN UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR TENENCIA <i>Universo: Población en unidades de vivienda ocupadas</i>	3
HCT5.	TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR PARA UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR TENENCIA <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	3
HCT6.	TAMAÑO DEL HOGAR <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	8
HCT7.	TENENCIA POR TAMAÑO DEL HOGAR <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	17
HCT8.	TENENCIA POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	19
HCT9.	TENENCIA POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO)POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	69
HCT10.	UNIDADES DE VIVIENDA SUSTITUIDAS <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	3
HCT11.	IMPUTACIÓN DE TENENCIA <i>Universo: Unidades de vivienda ocupadas</i>	5

Capítulo 6.

Bosquejo de Compendio de Tablas

Por favor, note que si el universo de una tabla (matriz) es “Hogares,” “Familias,” “Unidades de vivienda ocupadas,” “Población en hogares,” “Población en familias” o “Población en unidades de vivienda ocupadas,” se clasifica el universo por la raza o grupo étnico del jefe de hogar. Vea [Apéndice H, Iteraciones de Características](#), para la lista de razas y grupos étnicos disponibles para este compendio de datos.

Tópicos de Población Resumidos al Nivel de Sector Censal

PCT1. POBLACIÓN TOTAL [1] (ARCHIVO NACIONAL FINAL SOLAMENTE)

Universo: Población total
Total

PCT2. URBANO Y RURAL [6]

Universo: Población total
Total:
Urbana:
 Dentro de áreas urbanizadas
 Dentro de grupos urbanos
Rural
No definida para este archivo

PCT3. SEXO POR EDAD [209]

Universo: Población total
Total:
Masculina:
 Menor de 1 año
 1 año
 2 años
 3 años
 4 años
 5 años
 .
 .
 .
 99 años
 100 a 104 años
 105 a 109 años
 110 años o más
Femenina:
(Repita RAZA)

PCT4. EDAD MEDIANA POR SEXO [3]

Universo: Población total
Edad mediana—
 Ambos sexos
 Masculino
 Femenino

PCT5. SEXO POR EDAD [49]

Universo: Población en hogares

Total:

Masculina:

Menor de 5 años

5 a 9 años

10 a 14 años

15 a 17 años

18 y 19 años

20 años

21 años

22 a 24 años

25 a 29 años

30 a 34 años

35 a 39 años

40 a 44 años

45 a 49 años

50 a 54 años

55 a 59 años

60 y 61 años

62 a 64 años

65 y 66 años

67 a 69 años

70 a 74 años

75 a 79 años

80 a 84 años

85 años o más

Femenina:

(Repita RAZA)

PCT6. HOGARES [1]

Universo: Hogares

Total

PCT7. POBLACIÓN EN HOGARES [1]

Universo: Población en hogares

Total

PCT8. TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR [1]

Universo: Hogares

Tamaño promedio del hogar

PCT9. TAMAÑO DEL HOGAR, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS [19]

Universo: Hogares

Total:

Hogares de 1 persona:

Jefe de hogar varón

Jefe de hogar hembra

PCT9. TAMAÑO DEL HOGAR, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS [19]—Con.
Total—Con.

Hogares de 2 personas o más:

Hogares de familias:

Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:

Con hijos propios menores de 18 años

Sin hijos propios menores de 18 años

Otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente:

Con hijos propios menores de 18 años

Sin hijos propios menores de 18 años

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:

Con hijos propios menores de 18 años

Sin hijos propios menores de 18 años

Hogares no en familia:

Jefe de hogar varón

Jefe de hogar hembra

PCT10. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS POR TIPO DE HOGAR [19]

Universo: Hogares

Total:

Hogares con una o más personas menores de 18 años:

Hogares de familias:

Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente

Otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente

Hogares no en familia:

Jefe de hogar varón

Jefe de hogar hembra

Hogares sin personas menores de 18 años:

(Repita TIPO DE HOGAR)

PCT11. HOGARES POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS [31]

Universo: Hogares

Total:

Jefe de hogar de 15 a 64 años:

Hogares de familias:

Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:

Con hijos propios menores de 18 años

Sin hijos propios menores de 18 años

Otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente:

Con hijos propios menores de 18 años

Sin hijos propios menores de 18 años

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:

Con hijos propios menores de 18 años

Sin hijos propios menores de 18 años

Hogares no en familia:

Jefe de hogar que vive solo \$Jefe de hogar que no vive solo

Jefe de hogar de 65 años o más:

(Repita TIPO DE HOGAR POR PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS)

PCT12. TIPO DE HOGAR POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [19]

Universo: Hogares

Total:

Hogares de familias:

Jefe de hogar de 15 a 24 años

Jefe de hogar de 25 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 44 años

Jefe de hogar de 45 a 54 años

Jefe de hogar de 55 a 64 años

Jefe de hogar de 65 a 74 años

Jefe de hogar de 75 a 84 años

Jefe de hogar de 85 años o más

Hogares no en familia:

(Repita EDAD DEL JEFE DE HOGAR)

PCT13. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR [11]

Universo: Hogares

Total:

Hogares con una o más personas de 60 años o más:

Hogares de 1 persona

Hogares de 2 personas o más:

Hogares de familias

Hogares no en familia

Hogares sin personas de 60 años o más:

(Repita TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR)

PCT14. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS, TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR [11]

Universo: Hogares

Total:

Hogares con una o más personas de 65 años o más:

Hogares de 1 persona

Hogares de 2 personas o más:

Hogares de familias

Hogares no en familia

Hogares sin personas de 65 años o más:

(Repita TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR)

PCT15. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 75 AÑOS O MÁS, TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR [11]

Universo: Hogares

Total:

Hogares con una o más personas de 75 años o más:

Hogares de 1 persona

Hogares de 2 personas o más:

Hogares de familias

Hogares no en familia

Hogares sin personas de 75 años o más:

(Repita TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR)

PCT16. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS NO EMPARENTADAS [3]

Universo: Hogares

Total:

- Hogares con una o más personas no emparentadas
- Hogares sin personas no emparentadas

PCT17. TIPO DE HOGAR POR TAMAÑO DEL HOGAR [16]

Universo: Hogares

Total:

- Hogares de familias:
 - Hogar de 2 personas
 - Hogar de 3 personas
 - Hogar de 4 personas
 - Hogar de 5 personas
 - Hogar de 6 personas
 - Hogar de 7 personas o más
- Hogares no en familia:
 - Hogares de 1 persona
 - Hogar de 2 personas
 - Hogar de 3 personas
 - Hogar de 4 personas
 - Hogar de 5 personas
 - Hogar de 6 personas
 - Hogar de 7 personas o más

PCT18. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) [27]

Universo: Población total

Total:

- En hogares:
 - En hogares de familias:
 - Jefe de hogar:
 - Varón
 - Hembra
 - Cónyuge
 - Hijo(a):
 - Consanguíneo(a) o adoptado(a)
 - Hijastro(a)
 - Nieto(a)
 - Hermano o hermana
 - Padre o madre
 - Otros parientes
 - No parientes
 - En hogares no en familia:
 - Jefe de hogar varón:
 - Vive solo
 - No vive solo
 - Jefe de hogar hembra:
 - Vive sola
 - No vive sola
 - Personas no emparentadas
- En alojamientos de grupo:
 - Población en instituciones
 - Población no en instituciones
 - Ajuste por mejoras a la cobertura

PCT19. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [17]

Universo: Población menor de 18 años

Total:

En hogares:

Jefe de hogar o cónyuge

Niño emparentado:

Hijo(a) propio(a):

En familia de personas casadas, con esposo y esposa presente

En otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente

Otros parientes:

Nieto(a)

Otros parientes

Personas no emparentadas

En alojamientos de grupo:

Población en instituciones

Población no en instituciones

Ajuste por mejoras a la cobertura

PCT20. PARENTESCO POR EDAD PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [46]

Universo: Población menor de 18 años

Total:

En hogares:

Jefe de hogar o cónyuge

Niño emparentado:

Hijo(a) propio(a):

Menor de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

Otros parientes:

Menores de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

Personas no emparentadas:

Menores de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

PCT20. PARENTESCO POR EDAD PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [46]—Con.

Total—Con.

En alojamientos de grupo:

Población en instituciones

Menor de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

Población no en instituciones:

Menor de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

Ajuste por mejoras a la cobertura

PCT21. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) PARA LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS [22]

Universo: Población de 65 años o más

Total:

En hogares:

En hogares de familias:

Jefe de hogar:

Varón

Hembra

Cónyuge

Padre o madre

Otros parientes

No parientes

En hogares no en familia:

Jefe de hogar varón:

Vive solo

No vive solo

Jefe de hogar hembra:

Vive sola

No vive sola

Personas no emparentadas

En alojamientos de grupo:

Población en instituciones

Población no en instituciones

Ajuste por mejoras a la cobertura

PCT22. HOGARES DE COMPAÑEROS(AS) NO CASADOS(AS) Y SEXO DE LOS (LAS) COMPAÑEROS(AS) [7]

Universo: Hogares

Total:

- Hogares de compañeros(as) no casados(as):
 - Jefe de hogar varón y compañero varón
 - Jefe de hogar varón y compañera hembra
 - Jefe de hogar hembra y compañera hembra
 - Jefe de hogar hembra y compañero varón
- Todos los otros hogares

PCT23. PERSONAS NO EMPARENTADAS POR TIPO DE HOGAR [13]

Universo: Personas no emparentadas

Total:

- En hogares de familias:
 - Inquilino(a) o pupilo(a)
 - Compañero(a) de casa o compañero(a) de cuarto
 - Compañero(a) no casado(a)
 - Hijo(a) de crianza
 - No parientes
- En hogares no en familia:
(Repita PERSONAS NO EMPARENTADAS)

PCT24. FAMILIAS [1]

Universo: Familias

Total

PCT25. POBLACIÓN EN FAMILIAS [1]

Universo: Población en familias

Total

PCT26. TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA [1]

Universo: Familias

Tamaño promedio de la familia

PCT27. TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE HIJOS PROPIOS [20]

Universo: Familias

Total:

- Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:
 - Con hijos propios menores de 18 años:
 - Menores de 6 años solamente
 - Menores de 6 años y 6 a 17 años
 - 6 a 17 años solamente
 - Sin hijos propios menores de 18 años
- Otra familia:
 - Jefe de hogar varón, sin esposa presente:
 - Con hijos propios menores de 18 años:
 - Menores de 6 años solamente
 - Menores de 6 años y 6 a 17 años
 - 6 a 17 años solamente
 - Sin hijos propios menores de 18 años

PCT27. TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE HIJOS PROPIOS [20]—Con.

Total—Con.

Otra familia—Con.

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:

Con hijos propios menores de 18 años:

Menores de 6 años solamente

Menores de 6 años y 6 a 17 años

6 a 17 años solamente

Sin hijos propios menores de 18 años

PCT28. TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE NIÑOS EMPARENTADOS [20]

Universo: Familias

Total:

Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:

Con niños emparentados menores de 18 años:

Menores de 6 años solamente

Menores de 6 años y 6 a 17 años

6 a 17 años solamente

Sin niños emparentados menores de 18 años

Otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente:

Con niños emparentados menores de 18 años:

Menores de 6 años solamente

Menores de 6 años y 6 a 17 años

6 a 17 años solamente

Sin niños emparentados menores de 18 años

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:

Con niños emparentados menores de 18 años:

Menores de 6 años solamente

Menores de 6 años y 6 a 17 años

6 a 17 años solamente

Sin niños emparentados menores de 18 años

PCT29. HIJOS PROPIOS MENORES DE 18 AÑOS POR TIPO DE FAMILIA Y EDAD [20]

Universo: Hijos propios menores de 18 años

Total:

En familias de personas casadas, con esposo y esposa presente:

Menores de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 a 17 años

En otras familias:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente:

Menores de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 a 17 años

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:

Menores de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 a 17 años

PCT30. POBLACIÓN SUSTITUIDA [5]

Universo: Población total

Total:

No sustituida

Sustituida:

No hubo entrevista

Ajuste por mejoras a la cobertura

PCT31. IMPUTACIÓN DE PARTIDAS DE POBLACIÓN [3]

Universo: Población no sustituida

Total:

Sin partidas asignadas

Una o más partidas asignadas

PCT32. IMPUTACIÓN DE RAZA [3]

Universo: Población no sustituida

Total:

Asignada

No asignada

PCT33. IMPUTACIÓN DE HISPANO O LATINO [3]

Universo: Población no sustituida

Total:

Asignada

No asignada

PCT34. IMPUTACIÓN DE SEXO [3]

Universo: Población no sustituida

Total:

Asignada

No asignada

PCT35. IMPUTACIÓN DE EDAD [3]

Universo: Población no sustituida

Total:

Asignada

No asignada

PCT36. IMPUTACIÓN DE PARENTESCO [3]

Universo: Población no sustituida

Total:

Asignada

No asignada

Tópicos de Vivienda Resumidos al Nivel de Sector Censal

HCT1. URBANO Y RURAL [6] (ARCHIVO NACIONAL FINAL SOLAMENTE)

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Urbanas:

Dentro de áreas urbanizadas

Dentro de grupos urbanos

Rurales

No definida para este archivo

HCT2. TENENCIA [3]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Ocupadas por el propietario

Ocupadas por inquilinos

HCT3. POBLACIÓN TOTAL EN UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS [1]

Universo: Población en unidades de vivienda ocupadas

Total

HCT4. POBLACIÓN TOTAL EN UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR TENENCIA [3]

Universo: Población en unidades de vivienda ocupadas

Población total en unidades de vivienda ocupadas:

Ocupadas por el propietario

Ocupadas por inquilinos

HCT5. TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR PARA UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR TENENCIA [3]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Tamaño promedio del hogar—

Total

Ocupadas por el propietario

Ocupadas por inquilinos

HCT6. TAMAÑO DEL HOGAR [8]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Hogar de 1 persona

Hogar de 2 personas

Hogar de 3 personas

Hogar de 4 personas

Hogar de 5 personas

Hogar de 6 personas

Hogar de 7 personas o más

HCT7. TENENCIA POR TAMAÑO DEL HOGAR [17]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Ocupadas por el propietario:

Hogar de 1 persona

Hogar de 2 personas

Hogar de 3 personas

Hogar de 4 personas

Hogar de 5 personas

Hogar de 6 personas

Hogar de 7 personas o más

Ocupadas por inquilinos:

(Repita TAMAÑO DEL HOGAR)

HCT8. TENENCIA POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [19]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Ocupadas por el propietario:

Jefe de hogar de 15 a 24 años

Jefe de hogar de 25 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 44 años

Jefe de hogar de 45 a 54 años

Jefe de hogar de 55 a 64 años

Jefe de hogar de 65 a 74 años

Jefe de hogar de 75 a 84 años

Jefe de hogar de 85 años o más

Ocupadas por inquilinos:

(Repita EDAD DEL JEFE DE HOGAR)

HCT9. TENENCIA POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [69]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Ocupadas por el propietario:

Hogares de familias:

Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

Otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

HCT9. TENENCIA POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [69]—Con.

Total—Con.

Ocupadas por el propietario—Con.

Hogares no en familia:

Jefe de hogar varón:

Vive solo:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

No vive solo:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

Jefe de hogar hembra:

Vive sola:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

No vive sola:

Jefe de hogar de 15 a 34 años

Jefe de hogar de 35 a 64 años

Jefe de hogar de 65 años o más

Ocupadas por inquilinos:

(Repita TIPO DE HOGAR Y EDAD DEL JEFE DE HOGAR)

HCT10. UNIDADES DE VIVIENDA SUSTITUIDAS [3]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Sustituidas

No sustituidas

HCT11. IMPUTACIÓN DE TENENCIA [5]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:

Sustituidas

No sustituidas:

Asignadas

No asignadas

Capítulo 7.

Diccionario de Datos

CONTENIDO SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CONTENIDO

	Página
Sección de Identificación.....	1
Códigos de Réconds.....	1
Códigos de Áreas Geográficas.....	3
Características de Área.....	10
Códigos de Áreas Eespeciales.....	11
Sección de Notas al Calce.....	12
Sección de Tablas (Matrices).....	18

SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de campo	Nombre de referencia Diccionario de Datos	Tamaño de campo	Punto de partida	Tipo de datos
-----------------	---	--------------------	---------------------	------------------

NOTA: Los códigos y los atributos de datos sólo se completan en el nivel de compendio; no todos los campos se completan para cada nivel de compendio. Cuando se especifica un código o atributo, se asigna el valor actual al campo, menos el uso de tres códigos especiales:

La asignación de códigos de nueve (9) indica un balance en el récord o que la entidad o atributo no existe para este récord.

La asignación de signos numerales (#) indica que más de un valor existe para este campo y, por lo tanto, no se puede asignar un valor específico.

La asignación de signos de admiración (!) indica que este valor aún no se ha determinado para este archivo.

CÓDIGOS DE RÉCORDS

Identificación de archivo ¹	FILEID	6	1	A/N
Abreviatura para estado/EE.UU. (USPS)	STUSAB	2	7	A

AK	Alaska
AL	Alabama
AR	Arkansas
AS	Samoa Americana
AZ	Arizona
CA	California
CO	Colorado
CT	Connecticut
DC	Distrito de Columbia
DE	Delaware
FL	Florida
GA	Georgia
GU	Guam
HI	Hawaii

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Abreviatura para estado/EE.UU. (USPS)—Con.

IA	Iowa
ID	Idaho
IL	Illinois
IN	Indiana
KS	Kansas
KY	Kentucky
LA	Louisiana
MA	Massachusetts
MD	Maryland
ME	Maine
MI	Michigan
MN	Minnesota
MP	Las Islas Marianas del Norte
MO	Missouri
MS	Mississippi
MT	Montana
NC	Carolina del Norte
ND	Dakota del Norte
NE	Nebraska
NH	New Hampshire
NJ	Nueva Jersey
NM	Nuevo México
NV	Nevada
NY	Nueva York
OH	Ohio
OK	Oklahoma
OR	Oregon
PA	Pennsylvania
PR	Puerto Rico
RI	Rhode Island
SC	Carolina del Sur
SD	Dakota del Sur
TN	Tennessee
TX	Texas
US	Estados Unidos
UT	Utah
VA	Virginia
VI	Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos
VT	Vermont
WA	Washington
WI	Wisconsin
WV	Virginia Occidental
WY	Wyoming

Nivel de Compendio ²	SUMLEV	3	9	N
Componente Geográfico ³	GEOCOMP	2	12	A/N
Repetición de Característica ⁴	CHARITER	3	14	A/N
000 No es una repetición de característica (Vea el Apéndice H para la lista completa de iteraciones posibles.)				
Número de Secuencia de Archivo para Repetición de Característica	CIFSN	2	17	A/N
Número Lógico de Récord ⁵	LOGRECNO	7	19	N

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas

Región ⁶	REGION	1	26	A/N
1 Noreste				
2 Región central				
3 Sur				
4 Oeste				
9 No existe en una región (Puerto Rico, Samoa Americana, Guam, las Islas Marianas del Norte, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos)				

División ⁶	DIVISION	1	27	A/N
0 No en una división (Puerto Rico, Samoa Americana, Guam, las Islas Marianas del Norte, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos)				
1 Nueva Inglaterra				
2 Medio Atlántico				
3 Central Noreste				
4 Central Noroeste				
5 Atlántico Sur				
6 Central Sureste				
7 Central Suroeste				
8 Montaña				
9 Pacífico				

Estado (Censo) ⁶	STATECE	2	28	A/N
01 Las Islas Marianas del Norte				
03 Samoa Americana				
04 Guam				
06 Puerto Rico				
07 Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos				
11 Maine				
12 New Hampshire				
13 Vermont				
14 Massachusetts				
15 Rhode Island				
16 Connecticut				
21 Nueva York				
22 Nueva Jersey				
23 Pennsylvania				
31 Ohio				
32 Indiana				
33 Illinois				
34 Michigan				
35 Wisconsin				
41 Minnesota				
42 Iowa				
43 Missouri				
44 Dakota del Norte				
45 Dakota del Sur				
46 Nebraska				
47 Kansas				
51 Delaware				
52 Maryland				
53 Distrito de Columbia				
54 Virginia				
55 Virginia Occidental				

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas—Con.

Estado (Censo)⁶—Con.

- 56 Carolina del Norte
- 57 Carolina del Sur
- 58 Georgia
- 59 Florida
- 61 Kentucky
- 62 Tennessee
- 63 Alabama
- 64 Mississippi
- 71 Arkansas
- 72 Louisiana
- 73 Oklahoma
- 74 Texas
- 81 Montana
- 82 Idaho
- 83 Wyoming
- 84 Colorado
- 85 Nuevo México
- 86 Arizona
- 87 Utah
- 88 Nevada
- 91 Washington
- 92 Oregon
- 93 California
- 94 Alaska
- 95 Hawaii

Estado (FIPS)^{6,7}

STATE 2 30 A/N

- 01 Alabama
- 02 Alaska
- 04 Arizona
- 05 Arkansas
- 06 California
- 08 Colorado
- 09 Connecticut
- 10 Delaware
- 11 Distrito de Columbia
- 12 Florida
- 13 Georgia
- 15 Hawaii
- 16 Idaho
- 17 Illinois
- 18 Indiana
- 19 Iowa
- 20 Kansas
- 21 Kentucky
- 22 Louisiana
- 23 Maine
- 24 Maryland
- 25 Massachusetts
- 26 Michigan
- 27 Minnesota

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas—Con.

Estado (FIPS)^{6,7}—Con.

- 28 Mississippi
- 29 Missouri
- 30 Montana
- 31 Nebraska
- 32 Nevada
- 33 New Hampshire
- 34 Nueva Jersey
- 35 Nuevo México
- 36 Nueva York
- 37 Carolina del Norte
- 38 Dakota del Norte
- 39 Ohio
- 40 Oklahoma
- 41 Oregon
- 42 Pennsylvania
- 44 Rhode Island
- 45 Carolina del Sur
- 46 Dakota del Sur
- 47 Tennessee
- 48 Texas
- 49 Utah
- 50 Vermont
- 51 Virginia
- 53 Washington
- 54 Virginia Occidental
- 55 Wisconsin
- 56 Wyoming
- 60 Samoa Americana
- 66 Guam
- 69 Las Islas Marianas del Norte
- 72 Puerto Rico
- 78 Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos

Condado (Municipio) ⁶	COUNTY	3	32	A/N
Código de Tamaño de Condado (Municipio)	COUNTYSC	2	35	A/N
00	No en universo			
01	0			
02	1-24			
03	25-99			
04	100-199			
05	200-249			
06	250-299			
07	300-499			
08	500-999			
09	1,000-1,499			
10	1,500-1,999			
11	2,000-2,499			
12	2,500-4,999			
13	5,000-9,999			
14	10,000-19,999			
15	20,000-24,999			

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas—Con.

Código de Tamaño de Condado (Municipio)—Con.

- 16 25,000-49,999
- 17 50,000-99,999
- 18 100,000-249,999
- 19 500,000-999,999
- 20 1,000,000-2,499,999
- 21 2,500,000-4,999,999
- 22 2,500,000-499,999,999
- 23 5,000,000 ó más

Subdivisión de Condado (Municipio) (FIPS) ^{6,7}	COUSUB	537	A/N	
Código FIPS de Clase de Subdivisión de Condado (Municipio) ⁷	COUSUBCC	2	42	A/N

- Z1 División Civil Menor (DCM) que no provee servicios gubernamentales generales.
- Z9 Seudo-división Civil Menor (DCM) que consiste en un área de agua no asignada a ninguna DCM legal.

Código de Tamaño de Subdivisión de Condado (Municipio)	COUSUBSC	2	44	A/N
--	----------	---	----	-----

- 00 No en universo
- 01 0
- 02 1-24
- 03 25-99
- 04 100-199
- 05 200-249
- 06 250-299
- 07 300-499
- 08 500-999
- 09 1,000-1,499
- 10 1,500-1,999
- 11 2,000-2,499
- 12 2,500-4,999
- 13 5,000-9,999
- 14 10,000-19,999
- 15 20,000-24,999
- 16 25,000-49,999
- 17 50,000-99,999
- 18 100,000-249,999
- 19 500,000-999,999
- 20 1,000,000-2,499,999
- 21 2,500,000-4,999,999
- 22 2,500,000-499,999,999
- 23 5,000,000 ó más

Lugar (FIPS) ^{6,7}	PLACE	5	46	A/N
Código FIPS de Clase de Lugar ⁷	PLACECC	2	51	A/N

- M2 Instalación (o parte de una instalación) militar o del Servicio de Guardacostas de los EE.UU. que sirve como un lugar designado por el censo (LDC).
- U1 Lugar Designado por el Censo (LDC) con un nombre reconocido comúnmente para el área poblada y que el Servicio Geológico de los EE.UU. (USGS) ha designado como un espacio poblado.

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas—Con.

Código de Tamaño de Subdivisión de Condado
(Municipio)—Con.

- U2 Lugar Designado por el Censo (LDC) con un nombre no reconocido comúnmente para el área poblada (como por ejemplo, una combinación de los nombres de dos o tres comunidades reconocidas comúnmente, o un nombre que identifica la localización del LDC en relación con un lugar incorporado adyacente).

Código de Descripción de Lugar	PLACEDC	1	53	A/N
0 La entidad legal no tiene un área clasificada como un lugar central de un área urbana o una ciudad central de un área metropolitana (ÁM).				
9 La entidad es una entidad “falsa” y no es apropiada para una descripción de lugar.				
A La entidad estadística no tiene área clasificada como un lugar central de un área urbana o una ciudad central de un área metropolitana (ÁM).				
B La entidad estadística tiene toda su área clasificada como un lugar central de un área urbana y como una ciudad central de un área metropolitana (ÁM).				
D La entidad estadística no tiene ningún área clasificada como un lugar central de un área urbana y tiene toda su área clasificada como una ciudad central de un área metropolitana (ÁM).				

Código de Tamaño de Lugar	PLACESC	2	54	A/N
00 No en universo				
24 0				
25 1-24				
26 25-99				
27 100-199				
28 200-249				
29 250-299				
30 300-499				
31 500-999				
32 1,000-1,499				
33 1,500-1,999				
34 2,000-2,499				
35 2,500-4,999				
36 5,000-9,999				
37 10,000-19,999				
38 20,000-24,999				
39 25,000-49,999				
40 50,000-99,999				
41 100,000-249,999				
42 500,000-999,999				
43 1,000,000-2,499,999				
44 2,500,000-4,999,999				
45 2,500,000-499,999,999				
46 5,000,000 ó más				

Sector Censal ⁶	TRACT	6	56	A/N
Grupo de Bloques ⁶	BLKGRP	1	62	A/N
Bloque ⁶	BLOCK	4	63	A/N
Código para Uso Interno ⁸	IUC	2	67	A/N
Consolidated City (FIPS) ^{6,7}	CONCIT	5	69	A/N
FIPS Consolidated City Class Code ^{6,7}	CONCITCC	2	74	A/N
Consolidated City Size Code	CONCITSC	2	76	A/N

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas—Con.

Código de Tamaño de Lugar—Con.

American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (Census) ^{6,9}	AIANHH	4	78	A/N
American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land (FIPS) ^{6,7,9,10}	AIANHHFP	5	82	A/N
FIPS American Indian Area/Alaska Native Area/Hawaiian Home Land Class Code ^{7,9}	AIANHHCC	2	87	A/N
American Indian Trust Land/Hawaiian Home Land Indicator ⁹	AIHHTLI	1	89	A/N
American Indian Tribal Subdivision (Census) ⁶	AITSCE	3	90	A/N
American Indian Tribal Subdivision (FIPS) ^{6,7,10}	AITS	5	93	A/N
FIPS American Indian Tribal Subdivision Class Code ⁷	AITSCC	2	98	A/N
Alaska Native Regional Corporation (FIPS) ^{6,7}	ANRC	5	100	A/N
FIPS Alaska Native Regional Corporation Class Code ⁷	ANRCCC	2	105	A/N
Área Estadística Metropolitana/Área Estadística Metropolitana Consolidada ⁶	MSACMSA	4	107	A/N
Código de Tamaño de ÁEM/ÁEMC	MASC	2	111	A/N
00 No en universo				
01 0				
02 1-24				
03 25-99				
04 100-199				
05 200-249				
06 250-299				
07 300-499				
08 500-999				
09 1,000-1,499				
10 1,500-1,999				
11 2,000-2,499				
12 2,500-4,999				
13 5,000-9,999				
14 10,000-19,999				
15 20,000-24,999				
16 25,000-49,999				
17 50,000-99,999				
18 100,000-249,999				
19 500,000-999,999				
20 1,000,000-2,499,999				
21 2,500,000-4,999,999				
22 2,500,000-499,999,999				
23 5,000,000 ó más				
Área Estadística Metropolitana Consolidada ⁶	CMSA	2	113	A/N
Metropolitan Area Central City Indicator	MACCI	1	115	A/N
Primary Metropolitan Statistical Area ⁶	PMSA	4	116	A/N
New England County Metropolitan Area	NECMA	4	120	A/N

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.

Códigos de Áreas Geográficas—Con.

Código de Tamaño de ÁEM/ÁEMC—Con.

New England County Metropolitan Area Central City Indicator	NECMACCI	1	124	A/N
New England County Metropolitan Area Size Code	NECMASC	2	125	A/N
Extended Place Indicator ⁶	EXI	1	127	A/N
Área Urbana ⁶	UA	5	128	A/N
Código de Tamaño de Área Urbana	UASC	2	133	A/N
00 No en universo				
01 0				
02 1-24				
03 25-99				
04 100-199				
05 200-249				
06 250-299				
07 300-499				
08 500-999				
09 1,000-1,499				
10 1,500-1,999				
11 2,000-2,499				
12 2,500-4,999				
13 5,000-9,999				
14 10,000-19,999				
15 20,000-24,999				
16 25,000-49,999				
17 50,000-99,999				
18 100,000-249,999				
19 500,000-999,999				
20 1,000,000-2,499,999				
21 2,500,000-4,999,999				
22 2,500,000-499,999,999				
23 5,000,000 ó más				
Tipo de Área Urbana	UATYPE	1	135	A/N
U Área urbanizada				
C Grupo urbano				
9 No en área urbanizada				
Urbano/Rural ⁶	UR	1	136	A/N
U Completamente urbano				
C Completamente rural				
M Combinación (parte urbana y rural)				
Congressional District (106th) ⁶	CD106	2	137	A/N
Congressional District (108th) ⁶	CD108	2	139	A/N
Congressional District (109th) ⁶	CD109	2	141	A/N
Distrito Congresional (110o) ⁶	CD110	2	143	A/N
98 Aplica a áreas que tienen un delegado o comisionado residente sin derecho al voto en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.				
State Legislative District (Upper Chamber) ^{6,11}	SLDU	3	145	A/N
State Legislative District (Lower Chamber) ^{6,11}	SLDL	3	148	A/N

CÓDIGOS DE RÉCORDS—Con.**Distrito Congresional (110o)⁶—Con.**

Distrito Electoral ^{6,12}	VTD	6	151	A/N
Indicador de Distrito Electoral P Seudo distrito electoral	VTDI	1	157	A/N
Área de Tabulación de Código Postal (3 dígitos) ⁶	ZCTA3	3	158	A/N
Área de Tabulación de Código Postal (5 dígitos) ⁶	ZCTA5	5	161	A/N
Subbarrio (FIPS) ^{6,7}	SUBMCD	5	166	A/N
Código FIPS de Clase de Subbarrio ⁷ Z6 Subbarrio en Puerto Rico.	SUBMCDCC	2	171	A/N

Características de Área

Área (Tierra) ¹³	AREALAND	14	173	A/N
Área (Agua) ¹⁴	AREAWATR	14	187	A/N
Nombre del Área—Descripción de Área Legal/Estadística (LSAD) Indicador para añadir Término ¹⁵	NAME	90	201	A/N
Código de Clasificación Funcional A Gobierno activo que provee servicios generales principales. F Entidad ficticia creada para completar la jerarquía geográfica del Negociado del Censo que es coextensa o principalmente coextensa con otra unidad gubernamental. N Entidad legal inactiva. S Entidad estadística.	FUNCSTAT	1	291	A/N
Indicador de Nota para el Usuario para Cambio Geográfico Y Indicador de nota para el usuario para cambio geográfico existe para esta entidad N Indicador de nota para el usuario para cambio geográfico no existe para esta entidad	GCUNI	1	292	A/N
Recuento de Población (100%) ¹⁶	POP100	9	293	A/N
Reservado	RES	9	302	A/N
Punto Interno (Latitud) ¹⁷	INTPTLAT	9	311	A/N
Punto Interno (Longitud) ¹⁸	INTPTLON	10	320	A/N
Código de Descripción de Área Legal/ Estadística ¹⁹	LSADC	2	330	A/N
Indicador de Entidad Parcial o Total W No es parte P Parte	PARTFLAG	1	332	A/N

CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES

Distrito Escolar (Elemental)	SDELM	5	333	A/N
Distrito Escolar (Secundaria)	SDSEC	5	338	A/N
Distrito Escolar (Unificado)	SDUNI	5	343	A/N
Zona de Análisis de Tráfico	TAZ	6	348	A/N
Oregon Urban Growth Area	UGA	5	354	A/N
Área de Microdatos de Uso Público—Archivo de 5% ⁶	PUMA5	5	359	A/N

CÓDIGOS DE ÁREAS ESPECIALES—Con.

Área de Microdatos de Uso Público—Archivo de 1% File ⁶	PUMA1	5	364	A/N
Reservado	RESERVE2	15	369	A/N
Ciudad Central de Área Metropolitana	MACC	5	384	A/N
Lugar Central de Área Urbana	UACP	5	389	A/N
Reservado	RESERVED	7	394	A/N

SECCIÓN DE NOTAS AL CALCE

1. Un identificador único, de seis caracteres para cada serie de archivos. Los códigos de identificación de archivo se muestran a continuación:

“uPL”	Compendio de Datos para la Redistribución de Distritos Electorales del Censo 2000– Puerto Rico
“uRHLSF”	Compendio de Datos para Raza e Hispano o Latino
“uSF1”	SF 1 compendio de datos para 52 estados
“uSF1A”	SF 1 Archivo Nacional Preliminar
“uSF1F”	SF 1 Archivo Nacional Final
“SF2”	SF 2 compendio de datos para 52 estados
“SF2A”	SF 2 Archivo Nacional Preliminar
“SF2F”	SF 2 Archivo Nacional Final
“SF3”	SF 3 compendio de datos para 52 estados
“SF3F”	SF 3 Archivo Nacional Final
“SF4”	SF 4 compendio de datos para 52 estados
“SF4F”	SF 4 Archivo Nacional Final

2. Identifica el nivel de geografía para el cual se ha resumido las matrices de datos en el compendio de datos. La [Tabla de Secuencia del Nivel de Compendio](#) describe la estructura jerárquica de las áreas geográficas especificadas con otras áreas geográficas, si hubiera alguna. El nivel de compendio debe utilizarse en conjunto con los códigos de área geográfica para identificar un área geográfica específica (por ejemplo, se deben utilizar juntos el nivel de compendio 050 y un código de municipio específico para localizar los datos para un municipio específico). Vea [Cómo Utilizar este Archivo](#) para más información.
3. Indica una iteración (repetición), para el nivel de compendio especificado, de las matrices de datos en el compendio de datos para los componentes geográficos listados en el campo de Componente Geográfico. Vea [Cómo Utilizar este Archivo](#) para más información.

Códigos de Componentes Geográficos

- 01 Urbano
- 02 Urbano—en lugar central de área urbana
- 03 Urbano—no en lugar central de área urbana
- 04 Urbano—en área urbanizada
- 05 Urbano—en área urbanizada de 5,000,000 personas ó más
- 06 Urbano—en área urbanizada de 2,500,000 a 4,999,999 personas
- 07 Urbano—en área urbanizada de 1,000,000 a 2,499,999 personas
- 08 Urbano—en área urbanizada de 500,000 a 999,999 personas
- 09 Urbano—en área urbanizada de 250,000 a 499,999 personas
- 10 Urbano—en área urbanizada de 100,000 a 249,999 personas
- 11 Urbano—en área urbanizada de 50,000 a 99,999 personas
- 12 Urbano—en área urbanizada—en lugar central de área urbanizada
- 13 Urbano—en área urbanizada de 5,000,000 personas o más—en lugar central de área urbanizada
- 14 Urbano—en área urbanizada de 2,500,000 a 4,999,999 personas—en lugar central de área urbanizada
- 15 Urbano—en área urbanizada de 1,000,000 a 2,499,999 personas—en lugar central de área urbanizada
- 16 Urbano—en área urbanizada de 500,000 a 999,999 personas—en lugar central de área urbanizada
- 17 Urbano—en área urbanizada de 250,000 a 499,999 personas—en lugar central de área urbanizada
- 18 Urbano—en área urbanizada de 100,000 a 249,999 personas—en lugar central de área urbanizada

SECCIÓN DE NOTAS AL CALCE—Con.

Códigos de Componentes Geográficos—Con.

- 19 Urbano—en área urbanizada de 50,000 a 99,999 personas—en lugar central de área urbanizada
- 20 Urbano—en área urbanizada—no en lugar central de área urbanizada
- 21 Urbano—en área urbanizada de 5,000,000 personas o más—no en lugar central de área urbanizada
- 22 Urbano—en área urbanizada de 2,500,000 a 4,999,999 personas—no en lugar central de área urbanizada
- 23 Urbano—en área urbanizada de 1,000,000 a 2,499,999 personas—no en lugar central de área urbanizada
- 24 Urbano—en área urbanizada de 500,000 a 999,999 personas—no en lugar central de área urbanizada
- 25 Urbano—en área urbanizada de 250,000 a 499,999 personas—no en lugar central de área urbanizada
- 26 Urbano—en área urbanizada de 100,000 a 249,999 personas—no en lugar central de área urbanizada
- 27 Urbano—en área urbanizada de 50,000 a 99,999 personas—no en lugar central de área urbanizada
- 28 Urbano—en grupo urbano
- 29 Urbano—en grupo urbano de 25,000 a 49,999 personas
- 30 Urbano—en grupo urbano de 10,000 a 24,999 personas
- 31 Urbano—en grupo urbano de 5,000 a 9,999 personas
- 32 Urbano—en grupo urbano de 2,500 a 4,999 personas
- 33 Urbano—en grupo urbano—en lugar central
- 34 Urbano—en grupo urbano de 25,000 a 49,999 personas—en lugar central
- 35 Urbano—en grupo urbano de 10,000 a 24,999 personas—en lugar central
- 36 Urbano—en grupo urbano de 5,000 a 9,999 personas—en lugar central
- 37 Urbano—en grupo urbano de 2,500 a 4,999 personas—en lugar central
- 38 Urbano—en grupo urbano—no en lugar central
- 39 Urbano—en grupo urbano de 25,000 a 49,999 personas—no en lugar central
- 40 Urbano—en grupo urbano de 10,000 a 24,999 personas—no en lugar central
- 41 Urbano—en grupo urbano de 5,000 a 9,999 personas—no en lugar central
- 42 Urbano—en grupo urbano de 2,500 a 4,999 personas—no en lugar central
- 43 Rural
- 44 Rural—lugar
- 45 Rural—lugar de 2,500 personas o más
- 46 Rural—lugar de 1,000 a 2,499 personas
- 47 Rural—lugar de menos de 1,000 personas
- 48 Rural—no en lugar
- 49 Rural—finca
- 50 Porción urbana de ciudad extendida
- 51 Porción rural de ciudad extendida
- 52 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)
- 53 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 5,000,000 personas o más
- 54 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 2,500,000 a 4,999,999 personas
- 55 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 1,000,000 a 2,499,999 personas
- 56 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 500,000 a 999,999 personas
- 57 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 250,000 a 499,999 personas

SECCIÓN DE NOTAS AL CALCE—Con.

Códigos de Componentes Geográficos—Con.

- 58 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 100,000 a 249,999 personas
- 59 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 50,000 a 99,999 personas
- 60 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—urbano
- 61 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—urbano—en área urbanizada
- 62 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—urbano—en grupo urbano
- 63 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—rural
- 64 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 65 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 5,000,000 personas o más—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 66 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 2,500,000 a 4,999,999 personas—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 67 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 1,000,000 a 2,499,999 personas—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 68 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 500,000 a 999,999 personas—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 69 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 250,000 a 499,999 personas—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 70 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 100,000 a 249,999 personas—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 71 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 50,000 a 99,999 personas—en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 72 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 73 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 5,000,000 personas o más—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 74 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 2,500,000 a 4,999,999 personas—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 75 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 1,000,000 a 2,499,999 personas—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 76 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 500,000 a 999,999 personas—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 77 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 250,000 a 499,999 personas—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 78 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 100,000 a 249,999 personas—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 79 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) de 50,000 a 99,999 personas—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC
- 80 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC—urbano
- 81 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC—urbano—en área urbanizada
- 82 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC—urbano—en grupo urbano
- 83 En área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—no en ciudad central de ÁEM/ÁEMC—rural

SECCIÓN DE NOTAS AL CALCE—Con.

Códigos de Componentes Geográficos—Con.

- 84 No en área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)
 - 85 No en área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—urbano
 - 86 No en área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—urbano—en área urbanizada
 - 87 No en área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—urbano—en grupo urbano
 - 88 No en área estadística metropolitana (ÁEM)/área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC)—rural
4. Indica una iteración (repetición), para el nivel de compendio especificado, de las matrices de datos en el compendio de datos para una característica de población o vivienda. Estos campos de iteración sólo aplican a SF2 y SF4. Vea [Cómo Utilizar este Archivo](#) (Capítulo 2) para más información y el Apéndice H para la lista de iteraciones posibles.
 5. El récord lógico es el récord completo para una entidad geográfica definida por el nivel de compendio, pero que es exclusivo de la iteración de característica. Un récord lógico puede tener una o más partes (o segmentos). Cada récord lógico tiene un número entero consecutivo que se asigna dentro del archivo. Vea [Cómo Utilizar este Archivo](#) para más información.
 6. Vea [Apéndice A, Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000](#), para una definición de este campo.
 7. Códigos de Estándares de Procesamiento de Información Federal (FIPS) son estándares y directrices publicados por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) para uso en sistemas de computadora dentro del gobierno federal. Se utilizan varios estándares en la presentación de datos del Censo 2000.
El Negociado del Censo mantiene los estándares siguientes:
 - FIPS 5, Códigos para la identificación de estados, el Distrito de Columbia y las Áreas del Exterior de los Estados Unidos, además de áreas asociadas
 - FIPS 6, Condados y entidades equivalentes de los Estados Unidos, sus territorios y áreas asociadas
 - FIPS 9, Distritos Congresionales de los Estados UnidosLa Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) mantiene:
 - FIPS 8, Áreas Metropolitanas (Incluyendo ÁEM, ÁEMC y ÁEMP)El Servicio Geológico de los EE.UU. mantiene:
 - FIPS 55, Guía: Códigos para lugares poblados con nombres, divisiones de condados primarias y otras entidades de los Estados Unidos, Puerto Rico y las Áreas del Exterior de los Estados UnidosInformación general sobre FIPS se encuentra en la Internet en:
<http://www.itl.nist.gov/fipspubs/>
Los códigos actuales asignados a las varias entidades de FIPS 55 se encuentran en:
<http://www.nist.gov:80/itl/fipspubs/55new/nav-top-fr.htm>
 8. Códigos en una presentación no especificada para uso del Negociado del Censo.
 9. Reservado para uso del Negociado del Censo.
 10. Reservado para uso del Negociado del Censo.
 11. Reservado para uso del Negociado del Censo.

SECCIÓN DE NOTAS AL CALCE—Con.

12. Los códigos de distrito electoral pueden tener uno a seis caracteres, incluyendo caracteres especiales como guiones, diagonales y puntos. Si el código consiste en menos de seis caracteres, el campo se justifica a la derecha con espacios delanteros en blanco.
13. Medida del terreno en metros cuadrados. La precisión de la medida del área está limitada por la inexactitud inherente al trazar un mapa de los varios rasgos de límites en el archivo TIGER®. La extensión de terreno incluye aguas intermitentes que aparecen en mapas censales y en el archivo TIGER como rasgos hidrográficos. Se pueden derivar las millas cuadradas dividiendo los metros cuadrados por 2,589,988. Vea [Apéndice A, Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000](#), para una definición de este campo si se aplica a este archivo.
14. Medida del área de agua en metros cuadrados. La precisión de la medida del área está limitada por la inexactitud inherente al trazar un mapa de los varios rasgos de límites en el archivo TIGER®. El área de agua no incluye aguas intermitentes que se tratan como terreno aunque aparecen en mapas censales y en el archivo TIGER como rasgos hidrográficos. Se pueden derivar las millas cuadradas dividiendo los metros cuadrados por 2,589,988. Vea [Apéndice A, Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000](#), para una definición de este campo si se aplica a este archivo.
15. Nombre de la entidad de nivel más bajo representada por el nivel de compendio. Además del nombre de la entidad, el campo para el nombre contiene la descripción del área legal/estadística (LSAD) cuando sea apropiado, y algunas veces contiene la abreviatura de estado. Para entidades legales, el nombre es el que se informa a fuentes apropiadas del Negociado del Censo de los EE.UU. Para entidades estadísticas, la Oficina de Administración y Presupuesto determina el nombre de áreas metropolitanas. Para otras áreas, funcionarios locales, generalmente en conjunto con el Negociado del Censo de los EE.UU., determinan el nombre.

Cuando el nivel de compendio sólo representa parte del área especificada en el nombre, el nombre usualmente tendrá "(pt.)" añadido a la terminología de nombre/código para explicar que esta entrada para la entidad sólo representa una parte de la entidad total.
16. El número total de personas enumeradas en el nivel de compendio especificado según se determinó en el procesamiento de 100 por ciento.
17. El número total de unidades de vivienda enumeradas en el nivel de compendio especificado según se determinó en el procesamiento de 100 por ciento.
18. Latitud en grados, hasta la sexta posición decimal, de un punto dentro del área geográfica representada por el nivel de compendio. El punto decimal está incluido en el archivo. El carácter justo antes del primer dígito de la latitud de un punto interno identifica la dirección (hemisferio): un signo más (+) representa el Hemisferio Norte; un signo de menos (-) representa el Hemisferio Sur. Vea [Apéndice A, Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000](#), para una definición de este campo si se aplica a este archivo.
19. Longitud en grados, hasta la sexta posición decimal, de un punto dentro del área geográfica representada por el nivel de compendio. El punto decimal está incluido en el archivo. El carácter justo antes del primer dígito de la longitud de un punto interno identifica la dirección (hemisferio): un signo más (+) representa el Hemisferio Este; un signo de menos (-) representa el Hemisferio Occidental. Un punto en el 180° Meridiano se asigna al Hemisferio Occidental (-180000000). Vea [Apéndice A, Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000](#), para una definición de este campo si se aplica a este archivo.
20. Códigos de Descripción de Área Legal/Estadística:
 - 01 (ninguno)—estado o equivalente a estado; no se añade una descripción al nombre de la entidad.
 - 13 Municipio—En Puerto Rico, equivalente legal a condado; "Municipio" se añade al nombre de la entidad.
 - 20 Barrio—Subdivisión legal de condado en Puerto Rico; "barrio" se añade al nombre de la entidad.

SECCIÓN DE NOTAS AL CALCE—Con.

Códigos de Descripción de Área Legal/Estadística—Con.

- 40 (ninguno)—Subdivisión legal de condado no definida; no se añade una descripción al nombre de la entidad.
- 41 Barrio-pueblo—Subdivisión legal de condado en Puerto Rico; “barrio-pueblo” se añade al nombre de la entidad.
- 51 Subbarrio—Sub-DCM en Puerto Rico; “subbarrio” se añade al nombre de la entidad.
- 55 Comunidad—Lugar de área estadística en Puerto Rico; “comunidad” se añade al nombre de la entidad.
- 62 Zona Urbana—Lugar de área estadística en Puerto Rico; “zona urbana” se añade al nombre de la entidad.
- 71 ÁEMC—Área Estadística Metropolitana Consolidada; “ÁEMC” se añade al nombre de la entidad.
- 72 ÁEM—Área Estadística Metropolitana; “ÁEM” se añade al nombre de la entidad.
- 73 ÁEMP—Área Estadística Metropolitana Primaria; “ÁEMP” se añade al nombre de la entidad.
- 75 Área Urbanizada (ÁU); “Área Urbanizada” se añade al nombre de la entidad.
- 76 Grupo Urbano (GU); “Grupo Urbano” se añade al nombre de la entidad.
- C3 Distrito Congresional; “Distrito de Comisionado Residente (Representante)” se añade al nombre de la entidad.
- V0 (ninguno)—Descripciones, tales como “Precinto” y “Distrito Electoral,” son parte del nombre y no se añaden antes ni después del nombre de la entidad.
No hay distritos electorales para el 2000 en los estados/equivalentes de estados siguientes: California, Florida, Kentucky, Montana, Dakota del Norte, Ohio, Oregon, Wisconsin y las Áreas Isleñas de los Estados Unidos.
- V1 Distrito Electoral; “Distrito Electoral” se añade antes del nombre de la entidad.
No hay distritos electorales para el 2000 en los estados/equivalentes de estados siguientes: California, Florida, Kentucky, Montana, Dakota del Norte, Ohio, Oregon, Wisconsin y las Áreas Isleñas de los Estados Unidos.
- TZ (ninguno)—Zona de Análisis de Tráfico; no se añade una descripción al nombre de la entidad.
- Z3 Área de Tabulación de Código Postal® (3 dígitos); “ZCTA de 3 Dígitos” se añade al nombre de la entidad.
- Z5 Área de Tabulación de Código Postal® (5 dígitos); “ZCTA de 5 Dígitos” se añade al nombre de la entidad. Las ZCTA de cinco dígitos podrán incluir códigos que terminan en “XX” y “HH.”

SECCIÓN DE TABLAS (MATRICES)

Se provee el Compendio de Datos 2 como un conjunto para cada estado. Este conjunto se compone del récord de encabezamientos geográficos y cuatro archivos de datos. El esquema de los cuatro archivos de datos aparece a continuación. Estos cuatro archivos de datos son archivos delimitados por comas. Los campos de datos son numéricos con un tamaño máximo que se indica bajo TAM. MÁX. Cada archivo comienza con cinco campos que conectan a archivos desde el récord de encabezamientos geográficos. Estos campos aparecen al comienzo de cada archivo de datos en esta sección de tablas (matrices).

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

Archivo 01 Campos que Conectan a Archivos (delimitados por comas)

Nombre del Campo	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Tam. Máx.	Tipo de Datos
Identificación de Archivos	FILEID	6	A/N
Abreviaturas de Estados/EE.UU	STUSAB	2	A
Iteración de Características	CHARITER	3	A/N
Número de Secuencia de Archivo de Iteración de Características	CIFSN	2	A/N
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	N

PCT1. POBLACIÓN TOTAL [1]

Universo: Población total
Total

PCT001001 01 9

PCT2. URBANO Y RURAL [6]

Universo: Población total
Total

PCT002001 01 9

Urbana:

PCT002002 01 9

Dentro de áreas urbanizadas

PCT002003 01 9

Dentro de grupos urbanos

PCT002004 01 9

Rural

PCT002005 01 9

No definida para este archivo

PCT002006 01 9

PCT3. SEXO POR EDAD [209]

Universo: Población total
Total:

PCT003001 01 9

Masculina:

PCT003002 01 9

Menor de 1 año

PCT003003 01 9

1 año

PCT003004 01 9

2 años

PCT003005 01 9

3 años

PCT003006 01 9

4 años

PCT003007 01 9

5 años

PCT003008 01 9

6 años

PCT003009 01 9

7 años

PCT003010 01 9

8 años

PCT003011 01 9

9 años

PCT003012 01 9

10 años

PCT003013 01 9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT3.	SEXO POR EDAD [209]—Con.			
	Total—Con.			
	Masculina—Con.			
	11 años	PCT003014	01	9
	12 años	PCT003015	01	9
	13 años	PCT003016	01	9
	14 años	PCT003017	01	9
	15 años	PCT003018	01	9
	16 años	PCT003019	01	9
	17 años	PCT003020	01	9
	18 años	PCT003021	01	9
	19 años	PCT003022	01	9
	20 años	PCT003023	01	9
	21 años	PCT003024	01	9
	22 años	PCT003025	01	9
	23 años	PCT003026	01	9
	24 años	PCT003027	01	9
	25 años	PCT003028	01	9
	26 años	PCT003029	01	9
	27 años	PCT003030	01	9
	28 años	PCT003031	01	9
	29 años	PCT003032	01	9
	30 años	PCT003033	01	9
	31 años	PCT003034	01	9
	32 años	PCT003035	01	9
	33 años	PCT003036	01	9
	34 años	PCT003037	01	9
	35 años	PCT003038	01	9
	36 años	PCT003039	01	9
	37 años	PCT003040	01	9
	38 años	PCT003041	01	9
	39 años	PCT003042	01	9
	40 años	PCT003043	01	9
	41 años	PCT003044	01	9
	42 años	PCT003045	01	9
	43 años	PCT003046	01	9
	44 años	PCT003047	01	9
	45 años	PCT003048	01	9
	46 años	PCT003049	01	9
	47 años	PCT003050	01	9
	48 años	PCT003051	01	9
	49 años	PCT003052	01	9
	50 años	PCT003053	01	9
	51 años	PCT003054	01	9
	52 años	PCT003055	01	9
	53 años	PCT003056	01	9
	54 años	PCT003057	01	9
	55 años	PCT003058	01	9
	56 años	PCT003059	01	9
	57 años	PCT003060	01	9
	58 años	PCT003061	01	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT3.	SEXO POR EDAD [209]—Con.			
	Total—Con.			
	Masculina—Con.			
	59 años	PCT003062	01	9
	60 años	PCT003063	01	9
	61 años	PCT003064	01	9
	62 años	PCT003065	01	9
	63 años	PCT003066	01	9
	64 años	PCT003067	01	9
	65 años	PCT003068	01	9
	66 años	PCT003069	01	9
	67 años	PCT003070	01	9
	68 años	PCT003071	01	9
	69 años	PCT003072	01	9
	70 años	PCT003073	01	9
	71 años	PCT003074	01	9
	72 años	PCT003075	01	9
	73 años	PCT003076	01	9
	74 años	PCT003077	01	9
	75 años	PCT003078	01	9
	76 años	PCT003079	01	9
	77 años	PCT003080	01	9
	78 años	PCT003081	01	9
	79 años	PCT003082	01	9
	80 años	PCT003083	01	9
	81 años	PCT003084	01	9
	82 años	PCT003085	01	9
	83 años	PCT003086	01	9
	84 años	PCT003087	01	9
	85 años	PCT003088	01	9
	86 años	PCT003089	01	9
	87 años	PCT003090	01	9
	88 años	PCT003091	01	9
	89 años	PCT003092	01	9
	90 años	PCT003093	01	9
	91 años	PCT003094	01	9
	92 años	PCT003095	01	9
	93 años	PCT003096	01	9
	94 años	PCT003097	01	9
	95 años	PCT003098	01	9
	96 años	PCT003099	01	9
	97 años	PCT003100	01	9
	98 años	PCT003101	01	9
	99 años	PCT003102	01	9
	100 a 104 años	PCT003103	01	9
	105 a 109 años	PCT003104	01	9
	110 años o más	PCT003105	01	9
	Femenina:	PCT003106	01	9
	Menor de 1 año	PCT003107	01	9
	1 año	PCT003108	01	9
	2 años	PCT003109	01	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT3.	SEXO POR EDAD [209]—Con.			
	Total—Con.			
	Femenina—Con.			
	3 años	PCT003110	01	9
	4 años	PCT003111	01	9
	5 años	PCT003112	01	9
	6 años	PCT003113	01	9
	7 años	PCT003114	01	9
	8 años	PCT003115	01	9
	9 años	PCT003116	01	9
	10 años	PCT003117	01	9
	11 años	PCT003118	01	9
	12 años	PCT003119	01	9
	13 años	PCT003120	01	9
	14 años	PCT003121	01	9
	15 años	PCT003122	01	9
	16 años	PCT003123	01	9
	17 años	PCT003124	01	9
	18 años	PCT003125	01	9
	19 años	PCT003126	01	9
	20 años	PCT003127	01	9
	21 años	PCT003128	01	9
	22 años	PCT003129	01	9
	23 años	PCT003130	01	9
	24 años	PCT003131	01	9
	25 años	PCT003132	01	9
	26 años	PCT003133	01	9
	27 años	PCT003134	01	9
	28 años	PCT003135	01	9
	29 años	PCT003136	01	9
	30 años	PCT003137	01	9
	31 años	PCT003138	01	9
	32 años	PCT003139	01	9
	33 años	PCT003140	01	9
	34 años	PCT003141	01	9
	35 años	PCT003142	01	9
	36 años	PCT003143	01	9
	37 años	PCT003144	01	9
	38 años	PCT003145	01	9
	39 años	PCT003146	01	9
	40 años	PCT003147	01	9
	41 años	PCT003148	01	9
	42 años	PCT003149	01	9
	43 años	PCT003150	01	9
	44 años	PCT003151	01	9
	45 años	PCT003152	01	9
	46 años	PCT003153	01	9
	47 años	PCT003154	01	9
	48 años	PCT003155	01	9
	49 años	PCT003156	01	9
	50 años	PCT003157	01	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT3.	SEXO POR EDAD [209]—Con.			
	Total—Con.			
	Femenina—Con.			
	51 años	PCT003158	01	9
	52 años	PCT003159	01	9
	53 años	PCT003160	01	9
	54 años	PCT003161	01	9
	55 años	PCT003162	01	9
	56 años	PCT003163	01	9
	57 años	PCT003164	01	9
	58 años	PCT003165	01	9
	59 años	PCT003166	01	9
	60 años	PCT003167	01	9
	61 años	PCT003168	01	9
	62 años	PCT003169	01	9
	63 años	PCT003170	01	9
	64 años	PCT003171	01	9
	65 años	PCT003172	01	9
	66 años	PCT003173	01	9
	67 años	PCT003174	01	9
	68 años	PCT003175	01	9
	69 años	PCT003176	01	9
	70 años	PCT003177	01	9
	71 años	PCT003178	01	9
	72 años	PCT003179	01	9
	73 años	PCT003180	01	9
	74 años	PCT003181	01	9
	75 años	PCT003182	01	9
	76 años	PCT003183	01	9
	77 años	PCT003184	01	9
	78 años	PCT003185	01	9
	79 años	PCT003186	01	9
	80 años	PCT003187	01	9
	81 años	PCT003188	01	9
	82 años	PCT003189	01	9
	83 años	PCT003190	01	9
	84 años	PCT003191	01	9
	85 años	PCT003192	01	9
	86 años	PCT003193	01	9
	87 años	PCT003194	01	9
	88 años	PCT003195	01	9
	89 años	PCT003196	01	9
	90 años	PCT003197	01	9
	91 años	PCT003198	01	9
	92 años	PCT003199	01	9
	93 años	PCT003200	01	9
	94 años	PCT003201	01	9
	95 años	PCT003202	01	9
	96 años	PCT003203	01	9
	97 años	PCT003204	01	9
	98 años	PCT003205	01	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT3.	SEXO POR EDAD [209] —Con.			
	Total—Con.			
	Femenina—Con.			
	99 años	PCT003206	01	9
	100 a 104 años	PCT003207	01	9
	105 a 109 años	PCT003208	01	9
	110 años o más	PCT003209	01	9
PCT4.	EDAD MEDIANA POR SEXO [3] (1 decimal explícito)			
	Universo: Población total			
	Edad mediana—			
	Ambos sexos	PCT004001	01	9
	Masculino	PCT004002	01	9
	Femenino	PCT004003	01	9

Archivo 02 Campos que Conectan a Archivos (delimitados por comas)

Nombre del Campo	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Tam. Máx.	Tipo de Datos
Identificación de Archivos	FILEID	6	A/N
Abreviaturas de Estados/EE.UU	STUSAB	2	A
Iteración de Características	CHARITER	3	A/N
Número de Secuencia de Archivo de Iteración de Características	CIFSN	2	A/N
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	N

PCT5.	SEXO POR EDAD [49]			
	Universo: Población en hogares			
	Total:	PCT005001	02	9
	Masculina:	PCT005002	02	9
	Menor de 5 años	PCT005003	02	9
	5 a 9 años	PCT005004	02	9
	10 a 14 años	PCT005005	02	9
	15 a 17 años	PCT005006	02	9
	18 y 19 años	PCT005007	02	9
	20 años	PCT005008	02	9
	21 años	PCT005009	02	9
	22 a 24 años	PCT005010	02	9
	25 a 29 años	PCT005011	02	9
	30 a 34 años	PCT005012	02	9
	35 a 39 años	PCT005013	02	9
	40 a 44 años	PCT005014	02	9
	45 a 49 años	PCT005015	02	9
	50 a 54 años	PCT005016	02	9
	55 a 59 años	PCT005017	02	9
	60 y 61 años	PCT005018	02	9
	62 a 64 años	PCT005019	02	9
	65 y 66 años	PCT005020	02	9
	67 a 69 años	PCT005021	02	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT5.	SEXO POR EDAD [49]—Con.			
	Total—Con.			
	Masculina—Con.			
	70 a 74 años	PCT005022	02	9
	75 a 79 años	PCT005023	02	9
	80 a 84 años	PCT005024	02	9
	85 años o más	PCT005025	02	9
	Femenina:	PCT005026	02	9
	Menor de 5 años	PCT005027	02	9
	5 a 9 años	PCT005028	02	9
	10 a 14 años	PCT005029	02	9
	15 a 17 años	PCT005030	02	9
	18 y 19 años	PCT005031	02	9
	20 años	PCT005032	02	9
	21 años	PCT005033	02	9
	22 a 24 años	PCT005034	02	9
	25 a 29 años	PCT005035	02	9
	30 a 34 años	PCT005036	02	9
	35 a 39 años	PCT005037	02	9
	40 a 44 años	PCT005038	02	9
	45 a 49 años	PCT005039	02	9
	50 a 54 años	PCT005040	02	9
	55 a 59 años	PCT005041	02	9
	60 y 61 años	PCT005042	02	9
	62 a 64 años	PCT005043	02	9
	65 y 66 años	PCT005044	02	9
	67 a 69 años	PCT005045	02	9
	70 a 74 años	PCT005046	02	9
	75 a 79 años	PCT005047	02	9
	80 a 84 años	PCT005048	02	9
	85 años o más	PCT005049	02	9
PCT6.	HOGARES [1]			
	Universo: Hogares			
	Total	PCT006001	02	9
PCT7.	POBLACIÓN EN HOGARES [1]			
	Universo: Población en hogares			
	Total	PCT007001	02	9
PCT8.	TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR [1]			
	(2 decimales explícitos)			
	Universo: Hogares			
	Tamaño promedio del hogar	PCT008001	02	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT9.	TAMAÑO DEL HOGAR, TIPO DE HOGAR Y PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS [19]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT009001	02	9
	Hogares de 1 persona:	PCT009002	02	9
	Jefe de hogar varón	PCT009003	02	9
	Jefe de hogar hembra	PCT009004	02	9
	Hogares de 2 personas o más:	PCT009005	02	9
	Hogares de familias:	PCT009006	02	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:			
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT009007	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT009008	02	9
	Otra familia:	PCT009009	02	9
	Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	PCT009010	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT009011	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT009012	02	9
	Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	PCT009013	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT009014	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT009015	02	9
	Hogares no en familia:	PCT009016	02	9
	Jefe de hogar varón	PCT009017	02	9
	Jefe de hogar hembra	PCT009018	02	9
		PCT009019	02	9

PCT10. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS POR TIPO DE HOGAR [19]

	Universo: Hogares			
	Total:	PCT010001	02	9
	Hogares con una o más personas menores de 18 años:	PCT010002	02	9
	Hogares de familias:	PCT010003	02	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente	PCT010004	02	9
	Otra familia:	PCT010005	02	9
	Jefe de hogar varón, sin esposa presente	PCT010006	02	9
	Jefe de hogar hembra, sin esposo presente	PCT010007	02	9
	Hogares no en familia:	PCT010008	02	9
	Jefe de hogar varón	PCT010009	02	9
	Jefe de hogar hembra	PCT010010	02	9
	Hogares sin personas menores de 18 años:	PCT010011	02	9
	Hogares de familias:	PCT010012	02	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente	PCT010013	02	9
	Otra familia:	PCT010014	02	9
	Jefe de hogar varón, sin esposa presente	PCT010015	02	9
	Jefe de hogar hembra, sin esposo presente	PCT010016	02	9
	Hogares no en familia:	PCT010017	02	9
	Jefe de hogar varón	PCT010018	02	9
	Jefe de hogar hembra	PCT010019	02	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT11.	HOGARES POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR PRESENCIA DE HIJOS PROPIOS [31]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT011001	02	9
	Jefe de hogar de 15 a 64 años:	PCT011002	02	9
	Hogares de familias:	PCT011003	02	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:	PCT011004	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT011005	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT011006	02	9
	Otra familia:	PCT011007	02	9
	Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	PCT011008	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT011009	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT011010	02	9
	Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	PCT011011	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT011012	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT011013	02	9
	Hogares no en familia:	PCT011014	02	9
	Jefe de hogar que vive solo	PCT011015	02	9
	Jefe de hogar que no vive solo	PCT011016	02	9
	Jefe de hogar de 65 años o más:	PCT011017	02	9
	Hogares de familias:	PCT011018	02	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:	PCT011019	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT011020	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT011021	02	9
	Otra familia:	PCT011022	02	9
	Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	PCT011023	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT011024	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT011025	02	9
	Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	PCT011026	02	9
	Con hijos propios menores de 18 años	PCT011027	02	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT011028	02	9
	Hogares no en familia:	PCT011029	02	9
	Jefe de hogar que vive solo	PCT011030	02	9
	Jefe de hogar que no vive solo	PCT011031	02	9
PCT12.	TIPO DE HOGAR POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [19]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT012001	02	9
	Hogares de familias:	PCT012002	02	9
	Jefe de hogar de 15 a 24 años	PCT012003	02	9
	Jefe de hogar de 25 a 34 años	PCT012004	02	9
	Jefe de hogar de 35 a 44 años	PCT012005	02	9
	Jefe de hogar de 45 a 54 años	PCT012006	02	9
	Jefe de hogar de 55 a 64 años	PCT012007	02	9
	Jefe de hogar de 65 a 74 años	PCT012008	02	9
	Jefe de hogar de 75 a 84 años	PCT012009	02	9
	Jefe de hogar de 85 años o más	PCT012010	02	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

PCT12. TIPO DE HOGAR POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [19]—Con.

Total—Con.

Hogares no en familia:	PCT012011	02	9
Jefe de hogar de 15 a 24 años	PCT012012	02	9
Jefe de hogar de 25 a 34 años	PCT012013	02	9
Jefe de hogar de 35 a 44 años	PCT012014	02	9
Jefe de hogar de 45 a 54 años	PCT012015	02	9
Jefe de hogar de 55 a 64 años	PCT012016	02	9
Jefe de hogar de 65 a 74 años	PCT012017	02	9
Jefe de hogar de 75 a 84 años	PCT012018	02	9
Jefe de hogar de 85 años o más	PCT012019	02	9

PCT13. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR [11]

Universo: Hogares

Total:	PCT013001	02	9
Hogares con una o más personas de 60 años o más:			
Hogares de 1 persona	PCT013002	02	9
Hogares de 2 personas o más:			
Hogares de familias	PCT013003	02	9
Hogares no en familia	PCT013004	02	9
Hogares sin personas de 60 años o más:			
Hogares de familias	PCT013005	02	9
Hogares no en familia	PCT013006	02	9
Hogares sin personas de 60 años o más:	PCT013007	02	9
Hogares de 1 persona	PCT013008	02	9
Hogares de 2 personas o más:			
Hogares de familias	PCT013009	02	9
Hogares no en familia	PCT013010	02	9
Hogares de 1 persona	PCT013011	02	9

PCT14. HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 65 AÑOS O MÁS, TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR [11]

Universo: Hogares

Total:	PCT014001	02	9
Hogares con una o más personas de 65 años o más:			
Hogares de 1 persona	PCT014002	02	9
Hogares de 2 personas o más:			
Hogares de familias	PCT014003	02	9
Hogares no en familia	PCT014004	02	9
Hogares sin personas de 65 años o más:			
Hogares de familias	PCT014005	02	9
Hogares no en familia	PCT014006	02	9
Hogares sin personas de 65 años o más:	PCT014007	02	9
Hogares de 1 persona	PCT014008	02	9
Hogares de 2 personas o más:			
Hogares de familias	PCT014009	02	9
Hogares no en familia	PCT014010	02	9
Hogares de 1 persona	PCT014011	02	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT15.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS DE 75 AÑOS O MÁS, TAMAÑO DEL HOGAR Y TIPO DE HOGAR [11]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT015001	02	9
	Hogares con una o más personas de 75 años o más:			
	Hogares de 1 persona	PCT015002	02	9
	Hogares de 2 personas o más:			
	Hogares de familias	PCT015003	02	9
	Hogares no en familia	PCT015004	02	9
	Hogares sin personas de 75 años o más:			
	Hogares de 1 persona	PCT015005	02	9
	Hogares de 2 personas o más:			
	Hogares de familias	PCT015006	02	9
	Hogares no en familia	PCT015007	02	9
	Hogares de 1 persona	PCT015008	02	9
	Hogares de 2 personas o más:			
	Hogares de familias	PCT015009	02	9
	Hogares no en familia	PCT015010	02	9
	Hogares de 1 persona	PCT015011	02	9
	Hogares de 2 personas o más:			
	Hogares de familias	PCT015012	02	9
	Hogares no en familia	PCT015013	02	9
PCT16.	HOGARES POR PRESENCIA DE PERSONAS NO EMPARENTADAS [3]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT016001	02	9
	Hogares con una o más personas no emparentadas	PCT016002	02	9
	Hogares sin personas no emparentadas	PCT016003	02	9
PCT17.	TIPO DE HOGAR POR TAMAÑO DEL HOGAR [16]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT017001	02	9
	Hogares de familias:			
	Hogar de 2 personas	PCT017002	02	9
	Hogar de 3 personas	PCT017003	02	9
	Hogar de 4 personas	PCT017004	02	9
	Hogar de 5 personas	PCT017005	02	9
	Hogar de 6 personas	PCT017006	02	9
	Hogar de 7 personas o más	PCT017007	02	9
	Hogares no en familia:			
	Hogares de 1 persona	PCT017008	02	9
	Hogar de 2 personas	PCT017009	02	9
	Hogar de 3 personas	PCT017010	02	9
	Hogar de 4 personas	PCT017011	02	9
	Hogar de 5 personas	PCT017012	02	9
	Hogar de 6 personas	PCT017013	02	9
	Hogar de 7 personas o más	PCT017014	02	9
	Hogares de 1 persona	PCT017015	02	9
	Hogar de 2 personas	PCT017016	02	9
	Hogar de 3 personas			
	Hogar de 4 personas			
	Hogar de 5 personas			
	Hogar de 6 personas			
	Hogar de 7 personas o más			

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

PCT18. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) [27]

Universo: Población total

Total:	PCT018001	02	9
En hogares:	PCT018002	02	9
En hogares de familias:	PCT018003	02	9
Jefe de hogar:	PCT018004	02	9
Varón	PCT018005	02	9
Hembra	PCT018006	02	9
Cónyuge	PCT018007	02	9
Hijo(a):	PCT018008	02	9
Consanguíneo(a) o adoptado(a)	PCT018009	02	9
Hijastro(a)	PCT018010	02	9
Nieto(a)	PCT018011	02	9
Hermano o hermana	PCT018012	02	9
Padre o madre	PCT018013	02	9
Otros parientes	PCT018014	02	9
No parientes	PCT018015	02	9
En hogares no en familia:	PCT018016	02	9
Jefe de hogar varón:	PCT018017	02	9
Vive solo	PCT018018	02	9
No vive solo	PCT018019	02	9
Jefe de hogar hembra:	PCT018020	02	9
Vive sola	PCT018021	02	9
No vive sola	PCT018022	02	9
Personas no emparentadas	PCT018023	02	9
En alojamientos de grupo:	PCT018024	02	9
Población en instituciones	PCT018025	02	9
Población no en instituciones	PCT018026	02	9
Ajuste por mejoras a la cobertura	PCT018027	02	9

PCT19. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [17]

Universo: Población menor de 18 años

Total:	PCT019001	02	9
En hogares:	PCT019002	02	9
Jefe de hogar o cónyuge	PCT019003	02	9
Niño emparentado:	PCT019004	02	9
Hijo(a) propio(a):	PCT019005	02	9
En familia de personas casadas, con esposo y esposa presente	PCT019006	02	9
En otra familia:	PCT019007	02	9
Jefe de hogar varón, sin esposa presente	PCT019008	02	9
Jefe de hogar hembra, sin esposo presente	PCT019009	02	9
Otros parientes:	PCT019010	02	9
Nieto(a)	PCT019011	02	9
Otros parientes	PCT019012	02	9
Personas no emparentadas	PCT019013	02	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

PCT19. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [17]—Con.

Total—Con.				
En alojamientos de grupo:		PCT019014	02	9
Población en instituciones		PCT019015	02	9
Población no en instituciones		PCT019016	02	9
Ajuste por mejoras a la cobertura		PCT019017	02	9

Archivo 03 Campos que Conectan a Archivos (delimitados por comas)

Nombre del Campo	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Tam. Máx.	Tipo de Datos
Identificación de Archivos	FILEID	6	A/N
Abreviaturas de Estados/EE.UU	STUSAB	2	A
Iteración de Características	CHARITER	3	A/N
Número de Secuencia de Archivo de Iteración de Características	CIFSN	2	A/N
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	N

PCT20. PARENTESCO POR EDAD PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [46]

Universo: Población menor de 18 años				
Total:		PCT020001	03	9
En hogares:		PCT020002	03	9
Jefe de hogar o cónyuge		PCT020003	03	9
Niño emparentado:		PCT020004	03	9
Hijo(a) propio(a):		PCT020005	03	9
Menor de 3 años		PCT020006	03	9
3 y 4 años		PCT020007	03	9
5 años		PCT020008	03	9
6 a 11 años		PCT020009	03	9
12 y 13 años		PCT020010	03	9
14 años		PCT020011	03	9
15 a 17 años		PCT020012	03	9
Otros parientes:		PCT020013	03	9
Menores de 3 años		PCT020014	03	9
3 y 4 años		PCT020015	03	9
5 años		PCT020016	03	9
6 a 11 años		PCT020017	03	9
12 y 13 años		PCT020018	03	9
14 años		PCT020019	03	9
15 a 17 años		PCT020020	03	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

PCT20. PARENTESCO POR EDAD PARA LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS [46]—Con.

Total—Con.

En hogares—Con.

Niño emparentado—Con.

Personas no emparentadas:

Menores de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

En alojamientos de grupo:

Población en instituciones

Menor de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

Población no en instituciones:

Menor de 3 años

3 y 4 años

5 años

6 a 11 años

12 y 13 años

14 años

15 a 17 años

Ajuste por mejoras a la cobertura

PCT020004			
PCT020021	03	9	
PCT020022	03	9	
PCT020023	03	9	
PCT020024	03	9	
PCT020025	03	9	
PCT020026	03	9	
PCT020027	03	9	
PCT020028	03	9	
PCT020029	03	9	
PCT020030	03	9	
PCT020031	03	9	
PCT020032	03	9	
PCT020033	03	9	
PCT020034	03	9	
PCT020035	03	9	
PCT020036	03	9	
PCT020037	03	9	
PCT020038	03	9	
PCT020039	03	9	
PCT020040	03	9	
PCT020041	03	9	
PCT020042	03	9	
PCT020043	03	9	
PCT020044	03	9	
PCT020045	03	9	
PCT020046	03	9	

PCT21. PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) PARA LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS [22]

Universo: Población de 65 años o más

Total:

En hogares:

En hogares de familias:

Jefe de hogar:

Varón

Hembra

Cónyuge

Padre o madre

Otros parientes

No parientes

PCT021001	03	9	
PCT021002	03	9	
PCT021003	03	9	
PCT021004	03	9	
PCT021005	03	9	
PCT021006	03	9	
PCT021007	03	9	
PCT021008	03	9	
PCT021009	03	9	
PCT021010	03	9	

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT21.	PARENTESCO POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) PARA LA POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS [22]—Con.			
	Total—Con.			
	En hogares—Con.			
	En hogares no en familia:	PCT021011	03	9
	Jefe de hogar varón:	PCT021012	03	9
	Vive solo	PCT021013	03	9
	No vive solo	PCT021014	03	9
	Jefe de hogar hembra:	PCT021015	03	9
	Vive sola	PCT021016	03	9
	No vive sola	PCT021017	03	9
	Personas no emparentadas	PCT021018	03	9
	En alojamientos de grupo:	PCT021019	03	9
	Población en instituciones	PCT021020	03	9
	Población no en instituciones	PCT021021	03	9
	Ajuste por mejoras a la cobertura	PCT021022	03	9
PCT22.	HOGARES DE COMPAÑEROS(AS) NO CASADOS(AS) Y SEXO DE LOS (LAS) COMPAÑEROS(AS) [7]			
	Universo: Hogares			
	Total:	PCT022001	03	9
	Hogares de compañeros(as) no casados(as):	PCT022002	03	9
	Jefe de hogar varón y compañero varón	PCT022003	03	9
	Jefe de hogar varón y compañera hembra	PCT022004	03	9
	Jefe de hogar hembra y compañera hembra	PCT022005	03	9
	Jefe de hogar hembra y compañero varón	PCT022006	03	9
	Todos los otros hogares	PCT022007	03	9
PCT23.	PERSONAS NO EMPARENTADAS POR TIPO DE HOGAR [13]			
	Universo: Personas no emparentadas			
	Total:	PCT023001	03	9
	En hogares de familias:	PCT023002	03	9
	Inquilino(a) o pupilo(a)	PCT023003	03	9
	Compañero(a) de casa o compañero(a) de cuarto	PCT023004	03	9
	Compañero(a) no casado(a)	PCT023005	03	9
	Hijo(a) de crianza	PCT023006	03	9
	No parientes	PCT023007	03	9
	En hogares no en familia:	PCT023008	03	9
	Inquilino(a) o pupilo(a)	PCT023009	03	9
	Compañero(a) de casa o compañero(a) de cuarto	PCT023010	03	9
	Compañero(a) no casado(a)	PCT023011	03	9
	Hijo(a) de crianza	PCT023012	03	9
	Otras personas no emparentadas	PCT023013	03	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT24. FAMILIAS [1]	Universo: Familias			
	Total	PCT024001	03	9
PCT25. POBLACIÓN EN FAMILIAS [1]	Universo: Población en familias			
	Total	PCT025001	03	9
PCT26. TAMAÑO PROMEDIO DE LA FAMILIA [1]	<i>(2 decimales explícitos)</i>			
	Universo: Familias			
	Tamaño promedio de la familia	PCT026001	03	9
PCT27. TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE HIJOS PROPIOS [20]	Universo: Familias			
	Total:	PCT027001	03	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:	PCT027002	03	9
	Con hijos propios menores de 18 años:	PCT027003	03	9
	Menores de 6 años solamente	PCT027004	03	9
	Menores de 6 años y 6 a 17 años	PCT027005	03	9
	6 a 17 años solamente	PCT027006	03	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT027007	03	9
	Otra familia:	PCT027008	03	9
	Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	PCT027009	03	9
	Con hijos propios menores de 18 años:	PCT027010	03	9
	Menores de 6 años solamente	PCT027011	03	9
	Menores de 6 años y 6 a 17 años	PCT027012	03	9
	6 a 17 años solamente	PCT027013	03	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT027014	03	9
	Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	PCT027015	03	9
	Con hijos propios menores de 18 años:	PCT027016	03	9
	Menores de 6 años solamente	PCT027017	03	9
	Menores de 6 años y 6 a 17 años	PCT027018	03	9
	6 a 17 años solamente	PCT027019	03	9
	Sin hijos propios menores de 18 años	PCT027020	03	9
PCT28. TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE NIÑOS EMPARENTADOS [20]	Universo: Familias			
	Total:	PCT028001	03	9
	Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:	PCT028002	03	9
	Con niños emparentados menores de 18 años:	PCT028003	03	9
	Menores de 6 años solamente	PCT028004	03	9
	Menores de 6 años y 6 a 17 años	PCT028005	03	9
	6 a 17 años solamente	PCT028006	03	9
	Sin niños emparentados menores de 18 años	PCT028007	03	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

PCT28. TIPO DE FAMILIA POR PRESENCIA Y EDAD DE NIÑOS EMPARENTADOS [20]—Con.

Total—Con.

Otra familia:	PCT028008	03	9
Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	PCT028009	03	9
Con niños emparentados menores de 18 años:	PCT028010	03	9
Menores de 6 años solamente	PCT028011	03	9
Menores de 6 años y 6 a 17 años	PCT028012	03	9
6 a 17 años solamente	PCT028013	03	9
Sin niños emparentados menores de 18 años	PCT028014	03	9
Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	PCT028015	03	9
Con niños emparentados menores de 18 años:	PCT028016	03	9
Menores de 6 años solamente	PCT028017	03	9
Menores de 6 años y 6 a 17 años	PCT028018	03	9
6 a 17 años solamente	PCT028019	03	9
Sin niños emparentados menores de 18 años	PCT028020	03	9

PCT29. HIJOS PROPIOS MENORES DE 18 AÑOS POR TIPO DE FAMILIA Y EDAD [20]

Universo: Hijos propios menores de 18 años

Total:	PCT029001	03	9
En familias de personas casadas, con esposo y esposa presente:	PCT029002	03	9
Menores de 3 años	PCT029003	03	9
3 y 4 años	PCT029004	03	9
5 años	PCT029005	03	9
6 a 11 años	PCT029006	03	9
12 a 17 años	PCT029007	03	9
En otras familias:	PCT029008	03	9
Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	PCT029009	03	9
Menores de 3 años	PCT029010	03	9
3 y 4 años	PCT029011	03	9
5 años	PCT029012	03	9
6 a 11 años	PCT029013	03	9
12 a 17 años	PCT029014	03	9
Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	PCT029015	03	9
Menores de 3 años	PCT029016	03	9
3 y 4 años	PCT029017	03	9
5 años	PCT029018	03	9
6 a 11 años	PCT029019	03	9
12 a 17 años	PCT029020	03	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
PCT30.	POBLACIÓN SUSTITUIDA [5]			
	Universo: Población total			
	Total:	PCT030001	03	9
	No sustituida	PCT030002	03	9
	Sustituida:	PCT030003	03	9
	No hubo entrevista	PCT030004	03	9
	Ajuste por mejoras a la cobertura	PCT030005	03	9
PCT31.	IMPUTACIÓN DE PARTIDAS DE POBLACIÓN [3]			
	Universo: Población no sustituida			
	Total:	PCT031001	03	9
	Sin partidas asignadas	PCT031002	03	9
	Una o más partidas asignadas	PCT031003	03	9
PCT32.	IMPUTACIÓN DE RAZA [3]			
	Universo: Población no sustituida			
	Total:	PCT032001	03	9
	Asignada	PCT032002	03	9
	No asignada	PCT032003	03	9
PCT33.	IMPUTACIÓN DE HISPANO O LATINO [3]			
	Universo: Población no sustituida			
	Total:	PCT033001	03	9
	Asignada	PCT033002	03	9
	No asignada	PCT033003	03	9
PCT34.	IMPUTACIÓN DE SEXO [3]			
	Universo: Población no sustituida			
	Total:	PCT034001	03	9
	Asignada	PCT034002	03	9
	No asignada	PCT034003	03	9
PCT35.	IMPUTACIÓN DE EDAD [3]			
	Universo: Población no sustituida			
	Total:	PCT035001	03	9
	Asignada	PCT035002	03	9
	No asignada	PCT035003	03	9
PCT36.	IMPUTACIÓN DE PARENTESCO [3]			
	Universo: Población no sustituida			
	Total:	PCT036001	03	9
	Asignada	PCT036002	03	9
	No asignada	PCT036003	03	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Seg-mento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	-----------	-----------

Archivo 04 Campos que Conectan a Archivos (delimitados por comas)

Nombre del Campo	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Tam. Máx.	Tipo de Datos
Identificación de Archivos	FILEID	6	A/N
Abreviaturas de Estados/EE.UU	STUSAB	2	A
Iteración de Características	CHARITER	3	A/N
Número de Secuencia de Archivo de Iteración de Características	CIFSN	2	A/N
Número Lógico de Récord	LOGRECNO	7	N
HCT1. URBANO Y RURAL [6]			
Universo: Unidades de vivienda ocupadas			
Total:	HCT001001	04	9
Urbanas:	HCT001002	04	9
Dentro de áreas urbanizadas	HCT001003	04	9
Dentro de grupos urbanos	HCT001004	04	9
Rurales	HCT001005	04	9
No definida para este archivo	HCT001006	04	9
HCT2. TENENCIA [3]			
Universo: Unidades de vivienda ocupadas			
Total:	HCT002001	04	9
Ocupadas por el propietario	HCT002002	04	9
Ocupadas por inquilinos	HCT002003	04	9
HCT3. POBLACIÓN TOTAL EN UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS [1]			
Universo: Población en unidades de vivienda ocupadas			
Total	HCT003001	04	9
HCT4. POBLACIÓN TOTAL EN UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR TENENCIA [3]			
Universo: Población en unidades de vivienda ocupadas			
Población total en unidades de vivienda ocupadas:	HCT004001	04	9
Ocupadas por el propietario	HCT004002	04	9
Ocupadas por inquilinos	HCT004003	04	9
HCT5. TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR PARA UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR TENENCIA [3] (2 decimales explícitos)			
Universo: Unidades de vivienda ocupadas			
Tamaño promedio del hogar—			
Total	HCT005001	04	9
Ocupadas por el propietario	HCT005002	04	9
Ocupadas por inquilinos	HCT005003	04	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
HCT6.	TAMAÑO DEL HOGAR [8]			
	Universo: Unidades de vivienda ocupadas			
	Total:	HCT006001	04	9
	Hogar de 1 persona	HCT006002	04	9
	Hogar de 2 personas	HCT006003	04	9
	Hogar de 3 personas	HCT006004	04	9
	Hogar de 4 personas	HCT006005	04	9
	Hogar de 5 personas	HCT006006	04	9
	Hogar de 6 personas	HCT006007	04	9
	Hogar de 7 personas o más	HCT006008	04	9
HCT7.	TENENCIA POR TAMAÑO DEL HOGAR [17]			
	Universo: Unidades de vivienda ocupadas			
	Total:	HCT007001	04	9
	Ocupadas por el propietario:	HCT007002	04	9
	Hogar de 1 persona	HCT007003	04	9
	Hogar de 2 personas	HCT007004	04	9
	Hogar de 3 personas	HCT007005	04	9
	Hogar de 4 personas	HCT007006	04	9
	Hogar de 5 personas	HCT007007	04	9
	Hogar de 6 personas	HCT007008	04	9
	Hogar de 7 personas o más	HCT007009	04	9
	Ocupadas por inquilinos:	HCT007010	04	9
	Hogar de 1 persona	HCT007011	04	9
	Hogar de 2 personas	HCT007012	04	9
	Hogar de 3 personas	HCT007013	04	9
	Hogar de 4 personas	HCT007014	04	9
	Hogar de 5 personas	HCT007015	04	9
	Hogar de 6 personas	HCT007016	04	9
	Hogar de 7 personas o más	HCT007017	04	9
HCT8.	TENENCIA POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [19]			
	Universo: Unidades de vivienda ocupadas			
	Total:	HCT008001	04	9
	Ocupadas por el propietario:	HCT008002	04	9
	Jefe de hogar de 15 a 24 años	HCT008003	04	9
	Jefe de hogar de 25 a 34 años	HCT008004	04	9
	Jefe de hogar de 35 a 44 años	HCT008005	04	9
	Jefe de hogar de 45 a 54 años	HCT008006	04	9
	Jefe de hogar de 55 a 64 años	HCT008007	04	9
	Jefe de hogar de 65 a 74 años	HCT008008	04	9
	Jefe de hogar de 75 a 84 años	HCT008009	04	9
	Jefe de hogar de 85 años o más	HCT008010	04	9
	Ocupadas por inquilinos:	HCT008011	04	9
	Jefe de hogar de 15 a 24 años	HCT008012	04	9
	Jefe de hogar de 25 a 34 años	HCT008013	04	9
	Jefe de hogar de 35 a 44 años	HCT008014	04	9
	Jefe de hogar de 45 a 54 años	HCT008015	04	9
	Jefe de hogar de 55 a 64 años	HCT008016	04	9
	Jefe de hogar de 65 a 74 años	HCT008017	04	9
	Jefe de hogar de 75 a 84 años	HCT008018	04	9
	Jefe de hogar de 85 años o más	HCT008019	04	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

HCT9. TENENCIA POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [69]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:	HCT009001	04	9
Ocupadas por el propietario:	HCT009002	04	9
Hogares de familias:	HCT009003	04	9
Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:	HCT009004	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009005	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009006	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009007	04	9
Otra familia:	HCT009008	04	9
Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	HCT009009	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009010	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009011	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009012	04	9
Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	HCT009013	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009014	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009015	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009016	04	9
Hogares no en familia:	HCT009017	04	9
Jefe de hogar varón:	HCT009018	04	9
Vive solo:	HCT009019	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009020	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009021	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009022	04	9
No vive solo:	HCT009023	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009024	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009025	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009026	04	9
Jefe de hogar hembra:	HCT009027	04	9
Vive sola:	HCT009028	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009029	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009030	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009031	04	9
No vive sola:	HCT009032	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009033	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009034	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009035	04	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

HCT9. TENENCIA POR TIPO DE HOGAR (INCLUYENDO QUE VIVE SOLO) POR EDAD DEL JEFE DE HOGAR [69]—Con.

Total—Con.

Ocupadas por inquilinos:	HCT009036	04	9
Hogares de familias:	HCT009037	04	9
Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente:	HCT009038	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009039	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009040	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009041	04	9
Otra familia:	HCT009042	04	9
Jefe de hogar varón, sin esposa presente:	HCT009043	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009044	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009045	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009046	04	9
Jefe de hogar hembra, sin esposo presente:	HCT009047	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009048	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009049	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009050	04	9
Hogares no en familia:	HCT009051	04	9
Jefe de hogar varón:	HCT009052	04	9
Vive solo:	HCT009053	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009054	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009055	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009056	04	9
No vive solo:	HCT009057	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009058	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009059	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009060	04	9
Jefe de hogar hembra:	HCT009061	04	9
Vive sola:	HCT009062	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009063	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009064	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009065	04	9
No vive sola:	HCT009066	04	9
Jefe de hogar de 15 a 34 años	HCT009067	04	9
Jefe de hogar de 35 a 64 años	HCT009068	04	9
Jefe de hogar de 65 años o más	HCT009069	04	9

HCT10. UNIDADES DE VIVIENDA SUSTITUIDAS [3]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:	HCT010001	04	9
Sustituidas	HCT010002	04	9
No sustituidas	HCT010003	04	9

Número de Tabla	Contenido de Tabla	Nombre de Referencia del Diccionario de Datos	Segmento	Tam. Máx.
-----------------	--------------------	---	----------	-----------

HCT11. IMPUTACIÓN DE TENENCIA [5]

Universo: Unidades de vivienda ocupadas

Total:	HCT011001	04	9
Sustituidas	HCT011002	04	9
No sustituidas:	HCT011003	04	9
Asignadas	HCT011004	04	9
No asignadas	HCT011005	04	9

Capítulo 8.

Precisión de los Datos

EL ARCHIVO MAESTRO DE DIRECCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ENUMERACIÓN

El método de entrega de cuestionarios utilizado en Puerto Rico fue actualización/entrega. El listado de direcciones para las áreas de actualización/entrega se compiló durante una operación de campo del Negociado del Censo que se conoce como Listado de Direcciones. Los empleados del censo se mandaron al campo con mapas de su área de asignación y fueron instruidos a anotar las direcciones de tipo urbano, las direcciones de tipo no urbano o una descripción de la localización, o posiblemente alguna combinación de éstas, para cada unidad de vivienda. Además, la localización de la unidad se anotó en el mapa censal con lo que se conoce como un punto en el mapa. Esta operación se llevó a cabo en el otoño de 1998.

Al completar el procesamiento de datos sobre el listado de direcciones, fue posible tabular el número de unidades de vivienda en cada bloque. Como las unidades de vivienda en esas áreas podrían tener direcciones postales que no fueran estándares y que podrían ser anotadas en archivos censales sólo con una descripción de la localización, se le envió listas de recuentos de unidades de vivienda por bloque a las unidades gubernamentales que estaban participando en la operación de revisión local en esas áreas. Esta operación se conoció como LUCA 99. Cuando un participante de LUCA 99 no estaba de acuerdo con un recuento de bloques censales, se hizo un recorrido de nuevo de este bloque, durante el cual los empleados del censo fueron reasignados para actualizar el listado de direcciones. También, hubo un proceso de apelación para resolver discrepancias en la clasificación de unidades de vivienda, que podría tener como resultado añadir unidades de vivienda al listado de direcciones. El segundo recorrido de LUCA 99 y el proceso de apelación de LUCA 99 se llevaron a cabo varias veces durante la creación del Archivo Maestro Decenal de Direcciones. La mayoría de las entidades de LUCA 99 tenían procesados sus resultados del segundo recorrido antes de crear el Archivo Maestro Decenal de Direcciones inicial, pero muchos no lo tenían. Se diseñaron muchas actualizaciones al Archivo Maestro Decenal de Direcciones específicamente para añadirle resultados que se recibieron después del segundo recorrido y la apelación a los archivos censales para que se entregaran los cuestionarios a tiempo.

La última operación de hacer listados de direcciones en las áreas de actualización/entrega fue la operación Actualización/Entrega. Durante esta operación, se entregó a mano en cada unidad de vivienda un cuestionario del censo. Durante el proceso, se actualizaron el Archivo Maestro de Direcciones y los mapas.

Las personas que no recibieron un cuestionario en su residencia pudieron entregar un cuestionario de Sea Usted Contado o llamar a Asistencia por Teléfono sobre Cuestionarios y tener su información recopilada por teléfono. Las direcciones de estas operaciones que no parearon con las que ya estaban listadas en el Archivo Maestro Decenal de Direcciones fueron visitadas en una operación de Verificación en el Campo para determinar si existían. Las direcciones verificadas fueron añadidas al listado de direcciones.

Una fuente adicional de información sobre unidades de vivienda listadas en el Archivo Maestro Decenal de Direcciones es la operación Seguimiento por Falta de Respuesta (NRFU, por sus siglas en inglés). Durante NRFU, los enumeradores dieron seguimiento a unidades que no habían devuelto un cuestionario predirigido del censo. Las unidades en NRFU podrían ser eliminadas o consideradas como desocupadas. A la vez, las unidades que no aparecieron en el listado de direcciones o los mapas pudieron ser añadidas y enumeradas simultáneamente. Esta operación se llevó a cabo en las áreas de actualización/entrega.

ENUMERACIÓN DE LUGARES QUE PROVEEN SERVICIOS

La Enumeración de Lugares que Proveen Servicios (SBE, por sus siglas en inglés) se diseñó para contar a las personas sin una residencia habitual que usan facilidades de servicios (por ejemplo, refugios, comedores de beneficencia y servicios rodantes de comida). Se enumeraron sólo las

personas que usaron la facilidad de servicios el día de la entrevista. Además, las personas enumeradas en localizaciones específicas al aire libre y las personas sin una residencia habitual que completaron cuestionarios de Sea Usted Contado (BCF, por sus siglas en inglés) aumentaron las cifras de SBE. Se incluyó el total final en la población total. Este componente de la enumeración *no* debe interpretarse como un recuento completo de la población sin hogar.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

El Negociado del Censo ha modificado algunos datos en esta publicación de datos para proteger la confidencialidad. La Sección 9 del título 13 del Código de los Estados Unidos prohíbe que el Negociado del Censo haga público los resultados que puedan identificar datos sobre un individuo.

La comisión interna de revisión de supresión de datos (Internal Disclosure Review Board) del Negociado del Censo establece las reglas de confidencialidad para todas las emisiones de datos. El método de usar listas de cotejo se utiliza para asegurar que se consideran y se manejan todos los riesgos posibles a los cuales se expone la confidencialidad de los datos. Se pueden enviar preguntas sobre la confidencialidad a: webmaster@census.gov Attention Policy.

Título 13 del Código de los Estados Unidos

El título 13 del Código de los Estados Unidos autoriza que el Negociado del Censo lleve a cabo censos y encuestas. La Sección 9 del mismo título requiere que cualquier información que se recopile del público bajo la autoridad del título 13 se mantenga confidencial. La Sección 214 del título 13 y las Secciones 3559 y 3571 del título 18 del Código de los Estados Unidos estipula que se impongan penalidades de hasta 5 años de cárcel y hasta \$250,000 en multas por la divulgación intencional de información confidencial del censo.

Límite a la divulgación de datos

El límite a la divulgación de datos es el proceso usado para proteger la confidencialidad de los datos. Una divulgación de datos ocurre cuando alguien puede usar información estadística publicada para identificar a un individuo que ha provisto información bajo una promesa de confidencialidad. Utilizando los procedimientos de la limitación a la divulgación, el Negociado del Censo modifica o elimina las características que podrían arriesgar la confidencialidad si se revelan. Aunque pueda parecer que una tabla muestra información sobre un individuo específico, el Negociado del Censo ha tomado pasos para disfrazar los datos originales a la vez que asegura que los resultados todavía sean útiles.

Intercambio de datos

El intercambio de datos es un método de limitar la divulgación de datos que se diseñó para proteger la confidencialidad en tablas con datos de frecuencia (el número o porcentaje de la población con ciertas características). El intercambio de datos se hace editando las fuentes de datos o intercambiando los registros por una muestra de casos al crear una tabla. Una muestra de hogares se selecciona y se para usando un conjunto seleccionado de variables claves con hogares en áreas geográficas vecinas que tienen características semejantes (como por ejemplo, el mismo número de adultos y el mismo número de hijos). Como el intercambio ocurre frecuentemente dentro de un área vecina, no afecta los totales marginales para el área o los totales que incluyen datos de múltiples áreas. Debido al intercambio de datos, los usuarios no deben suponer que las tablas con celdas con un valor de 'uno' o 'dos' revelan información sobre individuos específicos.

ERRORES AJENOS AL MUESTREO

En cualquier operación estadística de gran escala, como el Censo 2000, ocurren errores humanos y de computadora. Estos errores frecuentemente se conocen como errores ajenos al muestreo. Tales errores incluyen el no enumerar cada hogar o a cada persona en la población, no obtener toda la información requerida de los respondedores, obtener información incorrecta o

imprecisa y anotar información incorrectamente. Además, pueden ocurrir errores durante la revisión en el campo del trabajo de los enumeradores, durante el manejo de los cuestionarios en la oficina o durante el procesamiento electrónico de los cuestionarios.

Como es imposible eliminar completamente los errores ajenos al muestreo de una operación tan grande y compleja como el censo decenal, el Negociado del Censo intenta controlar las fuentes de tales errores durante las operaciones de recopilación y procesamiento. A continuación, se describen las fuentes principales de errores ajenos al muestreo y los programas establecidos para controlar este tipo de error durante el Censo 2000. Sin embargo, el éxito de estos programas dependió de cuán bien se siguieron las instrucciones en la realidad durante el censo. Como parte del programa de evaluación del Censo 2000, se evaluarán tanto los efectos de estos programas como la cantidad de errores que permanecieron después de su aplicación.

Tipos de Errores Ajenos al Muestreo

Falta de Respuesta. La falta de respuesta a ciertas preguntas en el cuestionario del censo o no obtener cualquier información sobre una unidad de vivienda da base a que se introduzca sesgo en los datos, ya que no se han observado las características de las personas que no han respondido y pueden diferir de aquéllas provistas por los respondedores. Como resultado, cualquier procedimiento de imputación utilizando los datos del respondedor puede que no refleje estas diferencias ya sea al nivel elemental (persona o unidad de vivienda individual) o como promedio. El minimizar la falta de respuesta ofrece alguna protección contra la introducción de grandes sesgos en los datos. Las características para las preguntas sin respuestas fueron imputadas utilizando datos reportados para una persona o unidad de vivienda con características similares.

Errores del Respondedor y del Enumerador. La persona que contestó el cuestionario y lo devolvió por correo o respondió a las preguntas hechas por un enumerador para un hogar podría ser una fuente de error. Aunque la manera en que se frasearon las preguntas fue probada en varios estudios experimentales antes del censo, el respondedor que contesta por correo puede dejar pasar o malinterpretar una pregunta, o contestar una pregunta en una manera que el sistema de la captura de datos no pueda interpretar correctamente. El enumerador también puede malinterpretar o anotar incorrectamente la información provista por el respondedor; o puede que no recopile alguna de la información para una persona u hogar, o puede recopilar datos para hogares que no habían sido designados como parte de la muestra. Para controlar problemas como estos durante la enumeración en el campo, se verificó el trabajo de los enumeradores cuidadosamente. El personal de campo se preparó para sus tareas utilizando adiestramientos estándares que incluían experiencia práctica en el uso de los materiales del censo. Una muestra de los hogares entrevistados por enumeradores fue entrevistada nuevamente para controlar la posibilidad de que los enumeradores estuvieran sometiendo datos falsificados.

Errores de Procesamiento. Las muchas etapas en el procesamiento de los datos censales representan fuentes potenciales para la introducción de errores ajenos al muestreo. El procesamiento de los cuestionarios censales completados por los enumeradores incluyó la revisión en el campo por el líder de grupo, la verificación de recibo de los cuestionarios y el envío de cuestionarios completados. No hubo revisiones en el campo para los cuestionarios devueltos por correo en este censo. También se puede introducir errores por la malinterpretación de datos por el sistema de captura de datos o por no capturar toda la información que los respondedores o enumeradores proveyeron en las formas. Las respuestas escritas fueron procesadas en operaciones de codificación, que también pueden ser una fuente de errores de procesamiento en los datos. Muchas de las operaciones de campo, codificación y computadora pasan por un número de revisiones para el control de la calidad para asegurar que fueron aplicadas correctamente.

Reducción de Errores Ajenos al Muestreo

Para reducir los varios tipos de errores ajenos al muestreo, se utilizaron un número de técnicas durante la planificación, el desarrollo del listado de direcciones, la recopilación de datos y las actividades de procesamiento de datos. Se usaron métodos de verificar la calidad durante las

fases de recopilación y procesamiento de datos para mejorar la calidad de los datos. Se estableció un programa de entrevistas suplementarias para minimizar los errores en la fase de recopilación de datos para los cuestionarios completados por enumeradores.

Se establecieron varios programas para mejorar la cobertura durante el desarrollo del listado de direcciones y la enumeración y procesamiento del censo para minimizar la subcobertura de la población y unidades de vivienda. Estos programas se desarrollaron a base de experiencias del censo de 1990 y los resultados de la prueba del Censo 2000.

- Cuestionarios de Sea Usted Contado, formas sin direcciones que pidieron partidas de la forma corta del cuestionario, además de unas partidas adicionales, estaban disponibles en lugares públicos para personas que creían que no fueron contadas en el censo.
- Se entregó una carta de aviso a todas las direcciones en las áreas de actualización/entrega antes de que se entregaran los cuestionarios del censo. También se envió una tarjeta postal recordatoria a estas direcciones.
- Se enviaron por correo cuestionarios en inglés a aquellas personas que los pidieron.
- Se le dió mucha publicidad a un número de teléfono libre de cargos que estaba disponible para contestar preguntas sobre los cuestionarios. Además, se podían aceptar contestaciones por teléfono de hogares que habían recibido la forma corta del cuestionario.
- En el programa de Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA, por sus siglas en inglés), muchos gobiernos locales tuvieron la oportunidad de expresar sus preocupaciones específicas sobre la precisión e integridad del Archivo Maestro de Direcciones antes de que entregaran los cuestionarios.

Resolución al Recibo de Múltiples Respuestas

Con las múltiples maneras en que personas podían empezar su enumeración y las operaciones de seguimiento en el campo, fue muy probable que algunas personas fueran enumeradas más de una vez. Se estableció un proceso especial por computadora para controlar la extensión de estos tipos de errores ajenos al muestreo al resolver situaciones en las cuales se recibió más de un cuestionario de una dirección. El proceso consistió en varias etapas. Las direcciones que devolvieron más de una forma fueron analizadas. Los datos sobre hogares de un cuestionario fueron escogidos como los datos sobre hogares que se utilizarían en procesamientos subsiguientes del censo. Dentro de cada una de estas direcciones, se compararon los registros de persona en cada cuestionario devuelto con los registros de persona en los otros cuestionarios devueltos para la misma dirección. Las personas que se incluyeron en dos o más cuestionarios devueltos fueron marcadas como tal y sólo uno de los registros de persona se utilizó en procesamientos subsiguientes.

Imputación de la Clasificación de Unidades de Vivienda y Recuentos de Población

Después de completar todas las actividades de recopilación de datos para el Censo 2000, se preparó un archivo de computadora de las unidades de vivienda del censo. Para algunas unidades de vivienda, no había información disponible sobre la clasificación de la unidad de vivienda, si estaba ocupada, desocupada o no existía. Se definieron estas unidades de vivienda como no clasificadas. Las unidades de vivienda no clasificadas fueron asignadas una clasificación de unidad de vivienda—ocupada, desocupada o no existente—asignándoles la clasificación de una unidad de vivienda cercana a la unidad no clasificada. Además, no se sabía el número de personas que vivían en algunas unidades de vivienda ocupadas. Se asignó el recuento de población de una unidad de vivienda ocupada cercana a las unidades de vivienda con una población desconocida. Todos los otros datos para estas unidades de vivienda fueron asignados por medio de sustitución o asignación durante la revisión de datos inaceptables que se explica en la sección a continuación.

REVISIÓN DE DATOS INACEPTABLES

El objetivo de la operación de procesamiento fue producir un conjunto de datos que describe la población lo más claro y preciso posible. En un cambio importante de prácticas anteriores, la información en los cuestionarios del Censo 2000 generalmente no se revisó durante la

recopilación de datos en el campo ni durante operaciones de captura de datos para asegurar su uniformidad, integridad y aceptabilidad. Líderes de grupo del censo y oficinistas locales revisaron los cuestionarios completados por enumeradores para verificar que se siguieron procedimientos específicos. No se hicieron revisiones en la oficina de los cuestionarios devueltos por correo para asegurar que la información en el cuestionario se podría capturar. Además, no se comunicaron con hogares para recopilar datos que faltaron de los cuestionarios devueltos como se hizo en censos anteriores.

La mayoría de cuestionarios recibidos por correo de respondedores, al igual que los completados por enumeradores, fueron procesados por un nuevo sistema de escáner creado por contratistas que utilizó reconocimiento óptico de marcas y caracteres para convertir las respuestas en archivos de computadora. El reconocimiento óptico de caracteres, o OCR, utilizó varias verificaciones de diseño y contexto para estimar los límites de precisión para cada campo con respuestas escritas. El sistema también permitió soft edits en la mayoría de respuestas numéricas que fueron escritas por una persona que no fuera el respondedor para decidir si los valores de los campos leídos por la máquina eran aceptables. Si el valor leído tenía un límite de precisión más bajo que el límite aceptado o si estaba fuera de la gama de soft edit, se mostraba la imagen de la partida a un oficinista que entonces entraba la respuesta.

Para controlar la creación de personas posiblemente erróneas de cuestionarios completados incorrectamente o que contenían marcas fuera de los encasillados, se hizo una revisión del número de personas indicadas en cada forma devuelta por correo y cada cuestionario completado por un enumerador como parte del sistema de captura de datos. Si no pasaban esta revisión, un operador revisaba la imagen del cuestionario en su estación de trabajo e identificaba registros de personas erróneas y corregía errores de interpretación del reconocimiento óptico de caracteres en el campo de recuento de población.

En la oficina central del Negociado del Censo, los registros de datos sobre envíos por correo fueron sujetos a una revisión por computadora que identificó hogares que indicaron un problema posible de cobertura y aquéllos con más de seis miembros en el hogar, el número máximo de personas que podían ser enumeradas en un cuestionario enviado por correo. Se trató de comunicarse con estos hogares por teléfono para corregir la falta de uniformidad del recuento y para recopilar los datos censales de aquellas personas para quienes no había espacio en el cuestionario.

Para información incompleta o no uniforme en los registros de datos de cuestionarios se asignó valores aceptables utilizando procedimientos de imputación durante la revisión automatizada final de los datos recopilados. Con frecuencia, se necesitan imputaciones, o asignaciones computarizadas de códigos aceptables en lugar de anotaciones inaceptables o en blanco, cuando falta una anotación para una partida dada o cuando la información reportada para una persona en esa partida no concuerda con otra información para esa misma persona. Este proceso se conoce como asignación. Al igual que en censos anteriores, el procedimiento general para cambiar anotaciones inaceptables fue asignar una anotación para una persona que concordara con anotaciones para personas con características similares. La asignación de códigos aceptables en lugar de anotaciones en blanco o inaceptables aumenta la utilidad de los datos. Las tasas de asignación para partidas censales están disponibles con los datos censales publicados.

Otra manera en que se hicieron correcciones durante el proceso de revisión automatizada fue a través de la sustitución; es decir, la asignación de un conjunto completo de características para las personas en un hogar. Cuando había indicación de que una unidad de vivienda estaba ocupada por un número especificado de personas pero el cuestionario no contenía la información para las personas dentro del hogar o cuando los ocupantes no estaban listados en el cuestionario, se seleccionó como sustituto un hogar del mismo tamaño y se duplicó el conjunto completo de características del sustituto. No se sustituyen características de vivienda. Matriz H18, Unidades de Vivienda Ocupadas Sustituídas, representa el recuento de unidades de vivienda en las cuales se sustituyeron las personas.

Capítulo 9.

Actualizaciones para el Usuario

Las actualizaciones para el usuario proveen a los usuarios de datos la información adicional o corregida que estará disponible después de que se prepare la documentación técnica o archivos. Las actualizaciones se publican como Notas de la Resolución de Querellas sobre el Recuento Censal, Notas de Datos, Notas de Geografía y Notas de la Documentación Técnica en series enumeradas. Éstas están disponibles en formato de documento portátil (PDF) por la Internet en <http://www.census.gov>.

Si imprime la documentación, por favor, coloque la cubierta de las actualizaciones para el usuario detrás de esta página. Si hay páginas de reemplazo para la documentación técnica, éstas se deben archivar en el lugar apropiado y las páginas originales deben ser destruidas.

Apéndice A.

Términos y Conceptos Geográficas para el Censo 2000

CONTENIDO

	Página
Área de Agua (Medida del Área)	3
Áreas Isleñas de los Estados Unidos	9
Área Estadística Metropolitana (ÁEM) (Vea Área Metropolitana)	9
Áreas Estadísticas Metropolitanas Primarias (ÁEMP) (Vea Área Metropolitana)	10
Áreas Estadísticas Metropolitanas Consolidadas (ÁEMC) (Vea Área Metropolitana)	10
Áreas del Exterior de los Estados Unidos (Vea Áreas Isleñas de los Estados Unidos)	9
Área Metropolitana (ÁM)	9
Área de Microdatos para Uso Público (PUMA)	11
Archivo de Muestras de Microdatos para Uso Público (PUMS) (Vea Área de Microdatos para Uso Público)	11
Área de Tabulación de Código Postal	15
Área Urbanizada (ÁU) (Vea Urbano y Rural)	14
Barrio (Vea Puerto Rico)	12
Barrio-Pueblo (Vea Puerto Rico)	12
Base de Datos Tiger®	13
Bloque (Vea Bloque Censal)	5
Bloque Censal	5
Cambios de Límites	4
Ciudad (Vea Lugar)	11
Ciudad Central (Vea Área Metropolitana)	10
Código Censal (Vea Códigos Geográficos)	8
Código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) (Vea Códigos Geográficos)	8
Códigos Geográficos	8
Código Geográfico Censal (Vea Códigos Geográficos)	8
Código Postal (Vea Área de Tabulación de Códigos Postales)	15
Código del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) (Vea Códigos Geográficos)	9
Comparabilidad (Vea Cambios de Límites)	4
Comunidad (Vea Puerto Rico)	12
Densidad Poblacional o de Unidades de Vivienda	11
Distritos Congresionales	7
Distrito Electoral (DE)	15
División (Vea División Censal)	6
División Censal (Vea, además, Región Censal)	6
Estado (o Entidad Estadística Equivalente)	12
Extensión de Terreno (Vea Medida del Área)	3
Grupo de Bloques (GB)	4
Grupo de Bloques para la Tabulación (Vea Grupo de Bloques)	4
Grupo Urbano (GU) (Vea Urbano y Rural)	13
Introducción - Presentación Geográfica de Datos	2
Jerarquía Geográfica (Vea Introducción - Presentación Geográfica de Datos)	2
Latitud (Vea Punto Interno)	9
Longitud (Vea Punto Interno)	9
Los Estados Unidos	13
Lugar	11
Lugar Central (Vea Área Metropolitana)	9
Lugar Central de Área Urbanizada (Vea Urbano y Rural)	14
Lugar Central de Grupo Urbano (Vea Urbano y Rural)	14
Lugar Designado por el Censo (Vea Lugar)	11
Lugar Extendido (Vea Urbano y Rural)	15

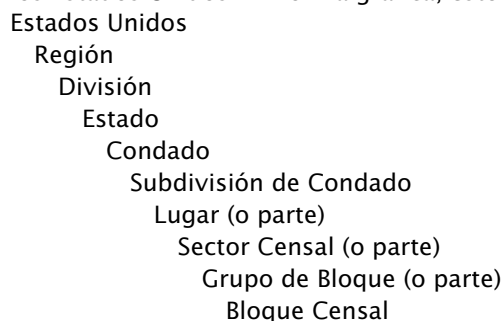
Medida del Área	3
Municipio (Vea Puerto Rico)	12
Precinto (Vea Distrito Electoral)	15
Presentación de Inventario (Vea Introducción - Presentación Geográfica de Datos)	2
Presentación Jerárquica (Vea Introducción - Presentación Geográfica de Datos)	2
Puerto Rico	12
Punto Interno	9
Región (Vea Región Censal)	6
Región Censal (Vea, además, División Censal)	6
Rural (Vea Urbano y Rural)	13
Sector (Vea Sector Censal).....	7
Sector Censal	7
Sub-DCM (Vea Puerto Rico).....	12
Subbarrio (Vea Puerto Rico)	12
Título y Código de Área Metropolitana (Vea Área Metropolitana).....	10
Título y Código de las Áreas Urbanizadas (Vea Urbano y Rural).....	14
Título y Código de Grupo Urbano (Vea Urbano y Rural).....	14
Urbano (Vea Urbano y Rural)	13
Urbano y Rural	13
Zona Urbana (Vea Puerto Rico).....	12

INTRODUCCIÓN – PRESENTACION GEOGRÁFICA DE DATOS

En los productos de datos del censo decenal, por lo general, las entidades geográficas se presentan en una forma jerárquica o como una lista de inventario.

Presentación Jerárquica.

Una presentación de la geografía en forma jerárquica muestra las entidades geográficas en una relación de superior/subordinado. Esta estructura se deriva de las relaciones legales, administrativas o de áreas de las entidades. La jerarquía de la estructura se denota en informes de tablas por medio del sangrado y la explicación para los medios computadorizados se encuentra en la sección de la cobertura geográfica en el compendio de documentación técnica. Un ejemplo de esta presentación jerárquica es la “jerarquía de geografía censal estándar”: bloque censal, dentro de grupo de bloque, dentro de sector censal, dentro de lugar, dentro de subdivisión de condado, dentro de condado, dentro de estado, dentro de división, dentro de región, dentro de los Estados Unidos. En forma gráfica, esto se presenta de la siguiente manera:



[Ilustración A-1](#), que es un diagrama de una jerarquía geográfica, presenta esta información como una serie de relaciones “entre sí.” Por ejemplo, una línea que une la entidad de nivel inferior “lugar” y la entidad de nivel superior “estado” significa que un lugar no puede cruzar un límite estatal; una línea que une un “sector censal” y un “condado” significa que un sector censal no puede cruzar un límite de condado, y así por el estilo.

Presentación de Inventario

Una presentación de inventario de entidades geográficas es una en la cual las entidades del mismo tipo se presentan en orden alfabético, de código o de secuencia geográfica sin referencia a sus relaciones jerárquicas. Por lo general, la presentación de inventario muestra los totales para entidades que se podrían dividir en una presentación jerárquica, tal como lugar, sector censal o

grupo de bloque. Un ejemplo de una serie de presentaciones de inventario es: estado, seguido por todos los condados en ese estado, seguido por todos los lugares en ese estado. En forma gráfica, esto se presenta de la siguiente manera:

Estado

Condado "A"

Condado "B"

Condado "C"

Lugar "X"

Lugar "Y"

Lugar "Z"

MEDIDA DEL ÁREA

Los datos de medida del área proveen el tamaño, en unidades cuadradas (métrica y no métricas) de entidades geográficas para las cuales el Negociado del Censo tabula y divulga datos. El área se calcula de un límite específico registrado para cada entidad en la base de datos geográficos del Negociado del Censo (vea la base de datos TIGER®). Estas medidas de área se registran como metros cuadrados completos. (Para convertir los metros cuadrados a kilómetros cuadrados, divida por 1,000,000; para convertir kilómetros cuadrados a millas cuadradas divida por 2.58999, para convertir metros cuadrados a millas cuadradas, divida por 2,589,988.)

El Negociado del Censo provee datos de medidas de área tanto para la extensión de terreno como para el área total de agua. La cifra para el área de agua incluye aguas interiores, costales, los Grandes Lagos y aguas territoriales. [Para el censo de 1990, el Negociado del Censo proveyó medidas del área para el terreno y el área total de agua; áreas de agua sólo para cada una de las cuatro clasificaciones de agua disponibles en el producto del Esquema de Códigos de Identificación Geográfica (GICS, por sus siglas en inglés).] "Aguas interiores" consisten en cualquier lago, reserva, charco, o cuerpo de agua similar que está registrado en la base de datos geográficos del Negociado del Censo. Esto incluye, además, cualquier río, riachuelo, canal, arroyo o rasgo similar que está registrado en esa base de datos como un rasgo de dos dimensiones (en vez de una línea sencilla). Las porciones de los océanos y bahías grandes asociados con estos (tales como la Bahía de Chesapeake y el Canal de Puget), el Golfo de México y el Mar Caribe que pertenecen a los Estados Unidos y sus territorios se clasifican como aguas "costales" o "territoriales"; los Grandes Lagos se tratan como una entidad de agua separada. Los ríos y bahías que desembocan en estos cuerpos de agua se tratan como "aguas interiores" desde el punto donde son más estrecho que una milla náutica. La identificación de terreno y aguas interiores, costales territoriales y los Grandes Lagos es para propósitos de presentación de datos estadísticos solamente y no necesariamente refleja sus definiciones legales.

Las medidas de terreno y agua pueden no concordar con la información presentada en los mapas del Negociado del Censo y en la base de datos TIGER® porque para propósitos de medidas del área, los rasgos identificados como "agua intermitente" y "glaciar" se informan como extensión de terreno. Por esta razón, puede no ser posible derivar la extensión de terreno de una entidad sumando el área terrestre de sus bloques censales. Además, la medida del área de agua informada para algunas entidades geográficas incluyen agua que no se incluye en ninguna entidad geográfica de nivel inferior. Por lo tanto, como las medidas de agua sólo forman parte de una entidad geográfica de nivel superior, sumando las medidas de agua para todos los componentes de entidades geográficas de nivel inferior no proveerá el área de agua de esa entidad de nivel superior. Esto ocurre, por ejemplo, donde el agua se asocia con un condado, pero no se encuentra dentro de los límites legales de una división civil menor. Las entidades de tripulaciones de barcos (vea "[SECTOR CENSAL](#)" y "[BLOQUE CENSAL](#)") no contienen territorio y, por lo tanto, no tienen medidas del área.

La precisión de cualquier cifra de medidas del área esta limitada por la precisión inherente en (1) la localización y forma de los rasgos de límites en la información en la base de datos TIGER®, (2) la localización y las formas de las costas de cuerpos de agua en esa base de datos, y (3) el redondear que afecta el último dígito en las operaciones que computan y/o suman las medidas del área.

GRUPO DE BLOQUES (GB)

Un grupo de bloques es un conjunto de bloques censales que tienen el mismo primer dígito en sus números de cuatro dígitos que los identifica dentro de un sector censal. Por ejemplo el grupo de bloque 3 (GB 3) dentro de un sector censal incluye todos los bloques numerados entre el 3000 y el 3999, inclusive. Por lo general, los GB se componen de 600 a 3,000 personas, con un tamaño óptimo de 1,500 personas. La mayoría de los GB fueron demarcados por participantes locales como parte del Programa de Áreas Estadísticas Participantes del Negociado del Censo. El Negociado del Censo demarcó los GB sólo cuando el gobierno local o estatal declinó participar o cuando el Negociado del Censo no pudo identificar a un participante local.

Los GB nunca cruzan los límites de estados, condados o entidades estadísticas equivalentes. Los GB nunca cruzan los límites de sectores censales, pero pueden cruzar los límites de cualquier otra entidad geográfica requerida como un límite de bloque censal (vea “[BLOQUE CENSAL](#)”).

En las tabulaciones de datos del censo decenal, un GB puede estar dividido para presentar datos para cada combinación única de distritos congresionales, subdivisiones de condado, lugar, distrito electoral u otra entidad de tabulación que se indica en los productos de datos. Por ejemplo, si una parte del GB 3 está dentro de una ciudad y la otra parte fuera, hay registros de tabulación separados para cada parte del GB3. Los GB se utilizan en las tabulaciones de datos a través de todo el país, al igual que durante el censo de 1990, para todas las áreas de bloques numerados en el censo de 1980 y para áreas selectas en el censo de 1970. Para propósitos de presentación de datos, los GB reemplazan los distritos de enumeración que se utilizaron para informar datos en muchas partes de los Estados Unidos durante los censos de 1970 y 1980 y en todas las áreas antes del 1970.

CAMBIOS DE LÍMITES

Muchas de las entidades legales y estadísticas para las cuales el Negociado del Censo de los Estados Unidos tabula datos del censo decenal han tenido cambios de límites entre el censo de 1990 y el Censo 2000; es decir, entre el 2 de enero de 1990 y el 1 de enero de 2000. Los cambios en los límites de entidades legales resulta de:

1. Unión o separación de unidades gubernamentales establecidas legalmente.
2. Uniones o consolidaciones de dos o más unidades gubernamentales.
3. Establecimiento de nuevas unidades gubernamentales
4. Unidades gubernamentales existentes que se desincorporan o se desorganizan
5. Cambios en tratados u órdenes ejecutivas y acciones gubernamentales que colocan terreno adicional en fideicomiso.
6. Decisiones por cortes federales, estatales y locales.
7. Redistribución de distritos congresionales o subdivisiones de condado que representan distritos de un solo miembro para elección a una junta de gobierno del condado.

Por lo general, los límites de entidades estadísticas son revisados por gobiernos locales o estatales y se pueden cambiar para ajustar los límites a rasgos visibles para definir mejor las áreas geográficas que cada cual demarca, o para explicar los cambios en la distribución de población dentro de un área.

Las cifras históricas que se indican para condado, subdivision de condado y lugares no están actualizadas para tales cambios y, por lo tanto, reflejan la población y unidades de vivienda en cada entidad como se demarcó al momento de cada censo decenal. Los cambios de límites no se informaron para algunas entidades, tal como lugares designados por el censo y grupos de bloques.

Los cambios a límites de sectores censales y, por primera vez, para bloques censales están disponibles en archivos de relación, los cuales están disponibles sólo en formato computadorizado. Los archivos de relación de sectores censales muestran la relación entre los sectores censales/áreas de bloques numerados durante el censo de 1990 y los sectores censales para el Censo 2000, y vice versa, incluyendo relaciones parciales. Por primera vez, los archivos de

relación de sectores censales muestran una medida de la magnitud del cambio utilizando la proporción de longitud de carreteras y las orillas de carreteras que se encuentran en sectores censales parciales. Esta información se puede utilizar para proporcionar datos para las áreas donde han cambiado los sectores censales.

Los archivos de relación de bloques censales, los cuales sólo están disponibles en formato computadorizado, presentan la relación entre los bloques censales de 1990 y del Censo 2000 basándose en bloques completos (“W”) o en bloques parciales (“P”). Se pueden derivar las siguientes relaciones:

	bloque censal de 1990	bloque censal de 2000
Uno a uno	601W	1017 W
Uno a muchos	101 P	3028 W
	101 P	2834 W
Muchos a uno	410 W	2554 P
	503 W	2554 P
Muchos a muchos	504 W	1007 P
	501 P	1007 P

Los archivos de relación de bloques están disponibles para comparar los siguientes conjuntos de bloques censales:

- bloques para la tabulación de 1990 con bloques para la recopilación de 2000,
- bloques para la recopilación de 2000 con bloques para la tabulación de 2000, y
- bloques para la tabulación de 1990 con bloques para la tabulación de 2000.

Los archivos de relación de sectores censales y archivos de relación de bloques no son archivos geográficos de equivalencia. Para una comparación real del área de de sectores censales/áreas de bloques numerados y los bloques utilizados para el censo de 1990 con los sectores censales y bloques utilizados para el Censo 2000 (al igual que otras áreas geográficas), es necesario utilizar los archivos TIGER /Line® de 2000. Los archivos TIGER/Line® de 2000 contienen los límites para condados y áreas estadísticas equivalentes, subdivisiones de condado, lugares, sectores censales, bloques censales y, por derivación de los bloques censales, grupos de bloques.

BLOQUE CENSAL

Los bloques censales son áreas circundadas por todos los lado por rasgos visibles, tales como calles, carreteras, arroyos y rieles de ferrocarril y por límites no visibles, tales como ciudad, pueblo, límites de condado, líneas divisorias de propiedad, y cortas extensiones imaginarias de calles y carreteras. Por lo general, los bloques censales tienen un área pequeña; por ejemplo, un bloque circundado por calles de ciudad. Sin embargo, los bloques censales en áreas remotas pueden ser grandes e irregulares y componerse de muchas millas cuadradas.

Se han asignados números de bloques a todos los territorios en los Estados Unidos, Puerto Rico y Áreas Isleñas, al igual que durante el censo de 1990. Para mejorar la eficacia operacional e identificaciones geográficas, el Negociado del Censo de los Estados Unidos ha introducido el uso de sistemas diferentes de numeración para bloques de tabulación utilizados en los productos de datos del censo decenal y en bloques para la recopilación utilizados en la administración del censo. (En el 1990, por lo general, había un solo sistema de numeración.) Los números de bloques para la recopilación están disponibles sólo en los productos de datos TIGER/Line®; el Negociado del Censo de los Estados Unidos no tabula datos para los bloques de recopilación.

Muchos bloques de tabulación, utilizados en los productos de datos del censo decenal, representan la misma área geográfica que los bloques de recopilación utilizados en el proceso de enumeración del Censo 2000. Cuando los bloques de recopilación incluyen territorio en dos o más entidades geográficas, cada parte única que se requiere para la tabulación de datos se identifica como un bloque de tabulación separado con un número de bloque separado. Es posible que dos o más bloques de recopilación se combinene en un solo bloque de tabulación. Esta situación puede ocurrir cuando un rasgo visible establecido como un límite de bloque de recopilación se elimina de la operación de actualización en el campo. Los bloques de tabulación no cruzan los límites de ninguna entidad para la cual el Negociado del Censo de los Estado Unidos tabula dato, incluyendo sectores censales distritos congresionales, condados, subdivisiones de

condado, lugares, distritos legislativos, áreas urbanas y rurales, distritos escolares, distritos electorales y áreas de tabulación de ZIP Code®. Los bloques de tabulación, además, no cruzan límites de ciertos puntos en el terreno, incluyendo instalaciones militares, parques nacionales, monumentos nacionales.

Los bloques de tabulación se identifican exclusivamente dentro de sectores censales por medio de un número de cuatro dígitos. (Los números de bloques censales de 1990 se componían de tres dígitos con un posible sufijo alfabético.) Los bloques de recopilación de Censo 2000 se numeran exclusivamente dentro de un condado (o una entidad estadística equivalente) y se componen de cuatro o cinco dígitos sin sufijos. El Negociado del Censo de los Estados Unidos creó bloques de tabulación inmediatamente antes de comenzar el proceso de tabulación de datos del Censo 2000, eliminando así los sufijos de bloques. Para el censo de 1990, el Negociado del Censo de los Estados Unidos creó un bloque separado con un sufijo de “Z” para identificar las tripulaciones de barcos. Para el Censo 2000, se asignó las tripulaciones de barcos a un bloque terrestre identificado por el Negociado del Censo de los Estados Unidos según su relación con el puerto de matrícula del barco.

Los participantes en ciertos programas auspiciados por el Negociado del Censo de los Estados Unidos pudieron solicitar que los rasgos de líneas en la base de datos TIGER® se consideraran como límites de bloques de tabulación, siempre y cuando estos cumplieran con los criterios del Negociado del Censo de los Estados Unidos. Esta opción estaba disponible a participantes en el Programa de Datos para la Redistribución de Distritos Legislativos (Proyecto de Sugerencias de Límites de Bloques) y el Proyecto de Definición de Límites de Bloques de Puerto Rico.

El Negociado del Censo de los Estados Unidos introdujo un método diferente de identificar las áreas de agua de bloques censales. Para el censo de 1990, los cuerpos de agua no se identificaron exclusivamente dentro de un bloque censal, sino que se le dio un número de bloque que terminaba en “99” a toda área de agua dentro de un grupo de bloque (por ejemplo, en el grupo de bloque 1, todo cuerpo de agua se identificó como bloque 199). Se añadió un sufijo a cada número de bloque de agua donde el bloque existía en más de una entidad de tabulación dentro de su grupo de bloque. Para el Censo 2000, el área de agua localizada completamente dentro de los límites de un solo bloque terrestre de tabulación tiene el mismo número de bloque que dicho bloque terrestre. El área de agua que colinda con más de un bloque terrestre se le asigna un número de bloque único que no está asociado con ningún bloque terrestre adyacente. Los números de bloque de los cuerpos de agua comienzan con el número de grupo de bloques seguido por “999” y proceden en orden descendiente (por ejemplo, en el grupo de bloque 3, los números asignados a las áreas de agua que colindan con varios bloques terrestres son 3999, 3998, etc.) En algunos grupos de bloques, la numeración de bloques terrestres podrían utilizar suficientes números disponibles para alcanzar los 900 dentro del grupo de bloque. Por esta razón, y porque algunos bloques terrestres incluyen cuerpos de agua (estanques y lagos pequeños), no se puede llegar a ninguna conclusión sobre si un bloque es todo terreno o es todo agua al mirar el número de bloque. La marca de terreno/agua establecida en el nivel de polígono en la base de datos TIGER® y que aparece en los archivos TIGER/Line® y en los archivos de tabulación de datos estadísticos es la única manera de saber si un bloque es todo agua cuando se observan archivos de la computadora. En los mapas, las áreas de agua se muestran con un símbolo en la pantalla.

DIVISIÓN CENSAL

Las divisiones censales son grupos de estados que son subdivisiones de cuatro regiones censales. Hay nueve divisiones censales, las cuales el Negociado del Censo de los Estados Unidos adoptó en el 1910 para la presentación de datos. Cada división censal se identifica por un código censal de dos dígitos (vea “ESTADO”)

Puerto Rico y las Áreas Isleñas no forman parte de ninguna región censal o división censal. Para una lista de todas las regiones censales y divisiones censales, y los estados que las componen, vea la [Ilustración A-3](#).

REGIÓN CENSAL

Las regiones censales son grupos de estados que subdividen los Estados Unidos para la presentación de datos. Hay cuatro regiones censales Noreste, Central, Sur y Oeste. Cada una de las cuatro regiones censales se divide en dos o más divisiones censales. Antes del 1984, la región

Central se denominó la región Central Norte. Desde el 1910, cuando se establecieron las regiones censales, hasta fines de los 1940, había tres regiones censales Norte, Sur, Oeste. Cada región censal se identifica con un código censal de un solo dígito.

Puerto Rico y las Áreas Isleñas no forman parte de ninguna región censal o división censal. Para una lista de todas las regiones censales y divisiones censales, y los estados que las componen, vea la [Ilustración A-3](#).

SECTOR CENSAL

Los sectores censales son pequeñas subdivisiones estadísticas de un condado relativamente permanentes demarcada por participantes locales como parte del Programa de Áreas Estadísticas Participantes del Negociado del Censo de los Estados Unidos. El Negociado del Censo demarcó los sectores censales cuando no existía ningún participante local o cuando gobierno locales declinaron participar. El propósito principal de sectores censales es proveer un conjunto estable de unidades geográficas para la presentación de datos censales. Este es el primer censo decenal donde se divide todos los Estados Unidos en sectores censales. Para el censo de 1990, algunos condados tenían sectores censales y otros tenían áreas de bloques numerados (ABN). En preparación para el Censo 2000, todas las ABN se reemplazaron con sectores censales, que podrían o no cubrir la misma área.

Por lo general, los sectores censales se componen de 1,500 a 8,000 personas con un tamaño óptimo de 4,000 personas. (Los condados con menos población tienen un solo sector censal.) Cuando se demarcan por primera vez, los sectores censales se diseñan para que sean homogéneos con relación a las características de la población, condición económica y condiciones de vivienda. El tamaño de los sectores censales varía grandemente dependiendo de la densidad de la población. Los límites de sectores censales se demarcan con la intención de mantenerse por muchas décadas para que se pueda hacer la comparación estadística de censo decenal a censo decenal. Sin embargo, cambios físicos en patrones de calles por la construcción de autopistas, nuevas residencias, y otros similares, pueden requerir revisiones de límites de vez en cuando. Además, los sectores censales ocasionalmente se dividen debido al crecimiento poblacional o se unen como resultado de una disminución sustancial en la población.

Los sectores censales se identifican por un número básico de cuatro dígitos y éste puede tener un sufijo numérico de dos dígitos; por ejemplo, 6059.02. El punto decimal que separa el número básico de sector de cuatro dígitos del sufijo de dos dígitos se indica en los informes impresos y los mapas censales. En los archivos computadorizados, el punto decimal está implícito. Muchos sectores censales no tienen un sufijo; en esos casos, el campo de sufijo se deja en blanco o se llena con un cero. Los ceros al principio del número del sector censal (por ejemplo, 002502) se indican sólo en los archivos computadorizados. Los sufijos de sectores censales pueden extenderse desde .01 hasta .98. Para el censo de 1990, el sufijo .99 se reservó para sectores censales/áreas de bloques numerados (ABN) que se componían solamente de tripulaciones de barcos; para el Censo 2000, la tripulación de barcos es parte de un sector censal asociado.

Los números de sectores censales se extienden desde 1 hasta 9999 y son únicos dentro de un condado o de una entidad estadística equivalente. El Negociado del Censo de los Estados Unidos se reserva los números básicos de sectores censales 9400 a 9499 para sectores censales demarcados dentro de reservaciones de indios americanos y tierras en fideicomiso fuera de reservaciones. El número 0000 en un archivo computadorizado identifica un sector censal demarcado para proveer cobertura completa de un área de agua en mares territoriales y los Grandes Lagos.

DISTRITO CONGRESIONAL

Los distritos congresionales son las 435 áreas de donde se eligen las personas para la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Después de la redistribución de escaños congresionales entre los estados, según el recuento poblacional del censo, cada estado es responsable de establecer los distritos congresionales con el propósito de elegir representantes. Hasta donde sea práctico, cada distrito congresional debe ser igual en población a todos los otros distritos congresionales en el estado.

Los distritos congresionales en efecto durante el Censo 2000 son los del 106^{to} Congreso cuya sesión comenzó en enero de 1999. Los distritos congresionales del 103^{er} congreso (enero de 1993 a 1995) fueron los primeros en reflejar la redistribución según el censo de 1990. Estos límites de distritos congresionales se mantuvieron en efecto hasta después del Censo 2000 excepto cuando una redistribución iniciada por un estado o por orden de la corte había requerido un cambio. Seis estados llevaron a cabo una redistribución para el 104^{to} Congreso (Georgia, Louisiana, Maine, Minnesota, Carolina del Sur y Virginia), cinco estados llevaron a cabo una redistribución para el 105^{to} Congreso (Florida, Georgia, Kentucky Louisiana y Texas) y tres estados llevaron a cabo una redistribución para el 106^{to} Congreso. El 108^{vo} Congreso será el primero en reflejar una repartición y redistribución basada en los datos del Censo 2000.

Los distritos congresionales se identifican con un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de dos dígitos. El código "00" se utiliza para estados con un solo representante.

Samoa Americana, Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia están representados en la Cámara de Representantes por un delegado y Puerto Rico por un comisionado residente, los cuales no tienen voto en la asamblea de la Cámara de Representantes, pero pueden votar sobre legislación según se considere por los comités a los cuales han sido nombrados. En productos de datos computadorizados que presentan un campo de distrito congresional, el código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de dos dígitos "98" se utiliza para identificar esas áreas representativas. Las Islas Marianas del Norte no tienen representación en el Congreso. El código FIPS "99" identifica las áreas sin representación en el Congreso.

CÓDIGOS GEOGRÁFICOS

Los códigos geográficos se muestran principalmente en productos de datos computadorizados, tales como cintas de computadora y medios de CD-ROM/DVD, incluyendo tabulaciones de datos y tablas de datos asociadas con los archivos de límites computadorizados. También se muestran en algunos mapas del Negociado del Censo de los Estados Unidos. Los códigos censales se utilizan sólo si no hay un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) para la misma entidad geográfica o si el código FIPS no es adecuado para la presentación de datos. Un código que no está identificado como "censal" o "FIPS" es, por lo general, un código censal para el cual no hay un código FIPS equivalente. Las entidades que sólo utilizan los códigos FIPS en los productos del Negociado del Censo de los Estados Unidos son distritos congresionales, área metropolitana (es decir, área estadística metropolitana, área estadística metropolitana consolidada, área estadística primaria), lugar y estado. (Existe un código censal para cada estado, pero éste no fue asignado en orden alfabético y sirve para organizar los estados por región censal o división censal.)

Código Censal

Códigos censales se asignan a una variedad de entidades geográficas, incluyendo división censal, región censal, área urbanizada, grupo urbano, y distrito electoral. La estructura, formato y significado de códigos censales utilizados en los productos de datos del Negociado del Censo de los Estados Unidos aparecen en la documentación técnica apropiada.

Código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS)

Los códigos de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) se asignan a varias entidades geográficas incluyendo distritos congresionales, áreas metropolitanas, lugares y estados. La estructura, formato y significado de los códigos FIPS utilizados en los productos de datos del Negociado del Censo aparecen en la documentación técnica apropiada.

El objetivo de los códigos FIPS es mejorar la capacidad para usar los recursos de datos del gobierno federal y evitar duplicaciones innecesarias e incompatibilidad en la recopilación, procesamiento y divulgación de los datos. Los códigos FIPS y la documentación de códigos FIPS están disponibles en la internet en <http://www.itl.nist.gov/fipspubs/index.htm>. Información adicional sobre las publicaciones FIPS 5-2, 6-4 y 9-1 (estados, condados y distritos congresionales, respectivamente) está disponible de: Geographic Areas Branch, Geography Division, US Census

Bureau, Washington, DC 20233-7400; teléfono 301-457-1099. Información adicional sobre la publicación FIPS 55-DC3 (lugares, ciudades consolidadas, subdivisiones de condado y entidades de localidades no censales) está disponible de: Geographic Names Office, National Mapping Division, US Geological Survey, 523 National Center, Reston, VA 20192; teléfono 703-648-4547.

Código del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS)

Los códigos para los estados del Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) se utilizan en todos los productos de datos censales. Estos códigos son abreviaturas alfabéticas de dos caracteres. éstas son idénticas a las abreviaturas de dos caracteres de los Estándares Federales para Procesamiento de Información.

PUNTO INTERNO

Un punto interno es un grupo de coordenadas geográficas (latitud/longitud) que está localizada dentro de una entidad geográfica específica. Un solo punto se identifica para cada entidad; para muchas entidades, este punto puede aproximarse al centro geográfico de esa entidad,. Si la forma de la entidad causó que el punto estuviera localizado fuera de los límites de la entidad o en un cuerpo de agua, éste se mueve para que esté dentro de la extensión de terreno de la entidad. En productos computadorizados, los puntos internos se presentan a seis puntos decimales; el punto decimal está implícito.

El primer caracter de la latitud o longitud es un signo de suma (+) o de resta (-). Un signo de suma en la latitud significa que el punto se encuentra en el hemisferio norte, mientras que el signo de resta identifica la localización en el hemisferio sur. Para longitud, un signo de suma significa que el punto se encuentra en el hemisferio oriental, mientras que el signo de resta identifica la localización en el hemisferio occidental.

LAS ÁREAS ISLEÑAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

Las áreas isleñas de los Estados Unidos son Samoa Americana, Guam, Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El Negociado del Censo de los Estados Unidos trata a las áreas isleñas como áreas estadísticas equivalentes a estados para el propósito de presentación de datos. Las definiciones geográficas específicas a las áreas isleñas se presentan en las publicaciones y documentación apropiada que acompaña los productos de datos de las áreas isleñas.

A veces las áreas isleñas se conocen como “territorios isleños.” Para el censo de 1990 y censos anteriores, el Negociado del Censo de los Estados Unidos se refirió a estas entidades como “áreas del exterior de los Estados Unidos.” El término “áreas menores de los Estados Unidos” se refiere a ciertas islas pequeñas bajo la jurisdicción de los Estados Unidos en el Mar Caribe y el Océano Pacífico: Baker Island, Howland Island, Jarvis Island, Johnston Atoll, Kingman Reef, Midway Islands, Navassa Island, Palmyra Atoll y Wake Island.

ÁREA METROPOLITANA (ÁM)

El concepto general de un área metropolitana (ÁM) es de un núcleo grande de población, junto con comunidades adyacentes que tienen un grado alto de integración económica y social con ese núcleo. Algunas ÁM se definen alrededor de dos o más núcleos.

La Oficina de Administración y Presupuesto (Office of Management and Budget, OMB) designa y define las ÁM y las ciudades centrales dentro de un ÁM siguiendo el conjunto de normas oficiales que fueron publicadas en el *Federal Register*. Estas normas fueron desarrolladas por el comité interagencial Comité Ejecutivo Federal sobre Áreas Metropolitanas (Federal Executive Committee on Metropolitan Areas) con el propósito de producir definiciones que fueran tan uniformes como fuera posible para todas las ÁM a través de los Estados Unidos.

Cada ÁM debe contener un lugar con una población mínima de 50,000 ó un área urbanizada definida por el Negociado del Censo y un total de población en el ÁM de por lo menos 1000,000 personas. Un ÁM puede incluir una o más condados centrales. Un ÁM puede también incluir uno o más condados que tienen estrechas relaciones económicas y sociales con el condado central. Un

condado distante debe tener un nivel especificado de tráfico a los condados centrales, y además, debe cumplir con ciertas normas con referencia al caracter metropolitano, tales como densidad poblacional, población urbana, y crecimiento poblacional.

El territorio, población o unidades de vivienda en las ÁM se conocen como “metropolitano.” La categoría de metropolitano se subdivide en “dentro de la ciudad central” y “fuera de la ciudad central”. El territorio, población, y unidades de vivienda localizados fuera de territorio designado como metropolitano se conoce como “no metropolitano.” La clasificación de metropolitano y no metropolitano traspasa otras jerarquías; por ejemplo, generalmente existe territorio urbano y rural tanto en áreas metropolitanas como en las no metropolitanas.

Para satisfacer las necesidades de varios usuarios, las normas proveen una estructura flexible de definiciones metropolitanas que clasifican cada ÁM como un área estadística metropolitana (ÁEM) o como un área metropolitana consolidada (ÁEMC). que se divide en áreas estadísticas metropolitanas primarias (ÁEMP). Vea las definiciones a continuación. La documentación de los estándares de ÁM y cómo se aplican están disponibles de: Secretary, Federal Executive Committee on Metropolitan Areas, Population Division, US Census Bureau, Washington, DC 20233-8800.

Ciudad Central

En cada área estadística metropolitana y área estadística metropolitana consolidada, el lugar más grande y, en algunos casos, lugares adicionales se designan “ciudades centrales” bajo los estándares oficiales. Unas pocas áreas estadísticas metropolitanas no tienen ciudades centrales. La ciudad central más grande y, en algunos casos, hasta dos ciudades adicionales se incluyen en el título del área metropolitana (ÁM); también puede haber ciudades centrales que no se incluyen en el título del ÁM. Una ciudad central de ÁM no incluye ninguna parte de un lugar que se extienda fuera de los límites del ÁM.

Áreas Estadísticas Metropolitanas Consolidadas y Primarias (ÁEMC y ÁEMP)

Si un área que califica como un área metropolitana (ÁM) tiene más de un millón de personas, se pueden definir dos o más áreas estadísticas metropolitanas primarias (ÁEMP) dentro de ésta. Cada ÁEMP consiste en un condado grande urbanizado o un grupo de condados que tienen lazos económicos y sociales internos muy fuertes, además de lazos estrechos con otras partes del área más grande. Cuando se establecen las ÁEMP, el ÁM más grande de la cual forman parte está designada un área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC). Las ÁEMC y ÁEMP se establecen sólo donde los gobiernos locales favorecen dichas designaciones para una ÁM grande.

Área Estadística Metropolitana (ÁEM)

Áreas Estadísticas Metropolitanas son áreas metropolitanas (ÁM) que no guardan una estrecha relación con otras ÁM. Estas áreas típicamente están rodeadas de condados no metropolitanos.

Título y Código de Área Metropolitana

El título de un área estadística metropolitana (ÁEM) contiene el nombre de su ciudad central más grande y hasta dos nombres de lugares adicionales, siempre y cuando los lugares adicionales cumplan con los niveles especificados de población, empleo y tráfico. Por lo general, un lugar con una población de 250,000 personas forma parte del título, a pesar de otros criterios.

El título de un área estadística metropolitana primaria (ÁEMP) puede contener hasta tres nombres de lugares, según se determinó anteriormente, o hasta tres nombres de condados, en orden de tamaño de población, desde los más pequeños hasta los más grandes. El título de un área estadística metropolitana consolidada (ÁEMC) también puede incluir hasta tres nombres, el primero de los cuales es generalmente la ciudad central más poblada en el área. El segundo nombre puede ser el de la primera ciudad o condado en el ÁEMP restante más poblado; el tercer nombre puede ser el nombre de la primera ciudad o condado en el próximo ÁEMP más poblado. Se puede sustituir una designación regional por el segundo y/o el tercer nombre en el título de un ÁEM si la opinión local apoya dicha designación y la Oficina Federal de Administración y Presupuesto (OMB) determina que no es ambigua y es adecuada.

Los títulos para todas las áreas metropolitanas (ÁM) también contienen la abreviatura del Servicios Postal de los Estados Unidos para el nombre de cada estado en el cual está localizada la ÁM.

A cada ÁM en el país se le asigna un código de los Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de cuatro dígitos en orden alfabético. Si el cuarto dígito del código es un “2,” éste identifica un ÁEMC. Además, existe un conjunto separado de códigos FIPS de dos dígitos para las ÁEMC, que también se asignan en orden alfabético.

LUGAR

Para la presentación de datos censales, los lugares incluyen lugares designados por el censo. A cada lugar se le asigna un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de 5 dígitos, según el orden alfabético del nombre del lugar dentro de cada estado. Si los nombres de lugares están duplicados dentro de un estado y representan áreas distintas, se asigna un código a cada nombre de lugar en orden alfabético por el condado principal en el cual está localizado el lugar; o si los dos lugares están localizados en el mismo condado, se asigna por orden alfabético por su descripción legal (por ejemplo, “ciudad” antes de “pueblo”).

Lugar Designado Por el Censo

Los lugares designados por el censo (LDC) se demarcan para cada censo decenal como complementos estadísticos de lugares incorporados. Los LDC se demarcan para proveer datos para concentraciones de población que se identifican por nombre, pero no están incorporadas legalmente bajo las leyes del estado donde están localizadas. Usualmente, los límites se definen en cooperación con funcionarios locales. Estos límites, que por lo general coinciden con rasgos visibles o con el límite de un lugar incorporado adyacente o con cualquier otra entidad legal, no tienen clasificación legal. Estos lugares tampoco tienen funcionarios electos a cumplir funciones municipales tradicionales. Los límites de los LDC pueden cambiar de un censo decenal a otro debido a cambios en el patrón de desarrollo residencial; un LDC con el mismo nombre que en un censo anterior no necesariamente tiene los mismos límites.

No hay requisitos de tamaño de población para los LDC designados en conjunto con el Censo 2000. Para el censo de 1900 y censos anteriores, el Negociado del Censo requería que los LDC calificaran a base de varios criterios mínimos de población.

Comenzando con el censo de 1950, el Negociado del Censo, en cooperación con los gobiernos estatales y locales identificaron nombres y demarcaron límites para los LDC. En los productos de datos publicados en conjunto con el Censo 2000, el nombre de cada uno de estos lugares es seguido por “LDC,” al igual que ocurrió en los censos de 1980 y 1990. En los productos de datos publicados en conjunto con los censos de 1950, 1960 y 1970, estos lugares se identificaron con “(U),” que significa “lugares no incorporados.”

Hawaii es el único estado que no tiene lugares incorporados reconocidos por el Negociado del Censo de los Estados Unidos. Todos los lugares que se muestran en los productos de datos para Hawaii son LDC. Por acuerdo con el estado de Hawaii, el Negociado del Censo no muestra datos por separado para la ciudad de Honolulu, que es coextensiva con el Condado de Honolulu.

DENSIDAD POBLACIONAL O DE UNIDADES DE VIVIENDA

La densidad poblacional y de unidades de vivienda se computa dividiendo el total de población o la cantidad de unidades de vivienda dentro de una entidad geográfica (por ejemplo, Estados Unidos, estado, condado, lugar) por la extensión de terreno de esa entidad medida en kilómetros cuadrados o en millas cuadradas. La densidad se expresa tanto en “personas (o unidades de vivienda) por kilómetro cuadrado” como en “personas (o unidades de vivienda) por milla cuadrada” de extensión de terreno.

ÁREA DE MICRODATOS PARA USO PÚBLICO

Un área de microdatos de uso público (PUMA) es un área con una población en el censo decenal de 100,000 personas o más para la cual el Negociado del Censo de los Estados Unidos provee extractos de datos sin procesar seleccionados especialmente de una muestra pequeña de los

registros censales de la forma larga revisados para proteger la confidencialidad. Estos extractos se conocen como archivos “de muestras de microdatos para uso público (PUMS).” Los usuarios de datos pueden utilizar estos archivos para crear sus propias tabulaciones estadísticas y compendios de datos. Para el Censo 2000, hay archivos PUMS a nivel estatal y nacional. El Negociado del Censo de los Estados Unidos proveyó por primera vez la información de PUMS en conjunto con las tabulaciones de datos censales de 1960.

Para el Censo 2000, hay un archivo nacional PUMS de 1 por ciento, demarcado por el Negociado del Censo de los Estados Unidos. Además, hay un archivo de muestra de 5 por ciento para el cual los participantes estatales demarcan las PUMA siguiendo los criterios del Negociado del Censo de los Estados Unidos. Estas PUMA son únicas dentro del estado; identifican, donde sea posible, las ÁM y las ciudades centrales de ÁM de 100, 000 personas o más.

Cada PUMA se identifica con un código numérico de cinco dígitos.

PUERTO RICO

El Negociado del Censo de los Estados Unidos trata al Estado Libre Asociado de Puerto Rico como una entidad estadística equivalente a un estado. A cada estado o entidad estadística equivalente se le asigna un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de dos dígitos en orden alfabético por nombre de estado, seguido en orden alfabético por Puerto Rico y las áreas isleñas de los Estados Unidos. A cada estado o entidad estadística equivalente también se le asigna el código FIPS/del Servicio Postal de dos letras.

Municipio

Las divisiones legales primarias de Puerto Rico se denominan “municipios.” Para propósitos estadísticos, el Negociado del Censo de los Estados Unidos trata el municipio como equivalente a un condado en los Estados Unidos.

A cada municipio se le asigna un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de tres dígitos en orden alfabético dentro de Puerto Rico.

Barrio, Barrio-Pueblo, y Subbarrio

El Negociado del Censo de los Estados Unidos reconoce los barrios y barrios-pueblo como las divisiones primarias legales de municipios. Estas entidades son similares a las divisiones civiles menores (DCM) utilizadas para informar datos del censo decenal en 28 estados de los Estados Unidos. Los subbarrios en 23 municipios son las subdivisiones legales de los barrios-pueblo y algunos barrios. El Negociado del Censo de los Estados Unidos presenta el mismo tipo de datos del Censo 2000 para estos “sub-DCM” que para los barrios y barrios-pueblo. (No hay entidad geográfica en los Estados Unidos equivalente a subbarrio.)

A cada barrio, barrio-pueblo y subbarrio se le asigna un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de cinco dígitos en orden alfabético dentro de Puerto Rico.

Zona Urbana y Comunidad

No hay lugares incorporados en Puerto Rico; sino que el Negociado del Censo de los Estados Unidos provee datos del censo decenal para dos tipos de lugares designados por el censo (LDC): (1) zonas urbanas, que representan el centro gubernamental de cada municipio y (2) comunidades, que representan otros centros poblacionales. Para el Censo 2000, no hay requisito de tamaño mínimo de población. Para el censo de 1990, el Negociado del Censo había requerido que las comunidades tuvieran por lo menos 1,000 personas.)

A cada zona urbana y comunidad se le asigna un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de cinco dígitos en orden alfabético dentro de Puerto Rico.

Algunos tipos de entidades geográficas no aplican a Puerto Rico. Por ejemplo, Puerto Rico no forma parte de ninguna región censal o división censal. Además, el Negociado del Censo no tabula datos para distritos escolares, distritos legislativos estatales y zonas de análisis de tráfico en Puerto Rico. (Vea, además, [Distrito Congresional](#))

ESTADO (O ENTIDAD ESTADÍSTICA EQUIVALENTE)

Los estados son las divisiones gubernamentales primarias en los Estados Unidos. El Distrito de Columbia se trata como una entidad estadística equivalente a un estado para propósitos del censo decenal, al igual que Puerto Rico y cada una de las cuatro áreas isleñas de los Estados Unidos.

A cada estado o entidad estadística equivalente se le asigna un código de Estándares Federales para Procesamiento de Información (FIPS) de dos dígitos en orden alfabético por nombre de estado, seguido en orden alfabético por las áreas isleñas de los Estados Unidos y Puerto Rico. A cada estado y entidad estadística equivalente también se le asigna un código FIPS/del Servicio Postal de los EE.UU. de dos letras y un código censal de dos dígitos. El código censal se asigna a base de la secuencia geográfica de cada estado dentro de cada división censal; el primer dígito del código identifica la división referente, excepto para Puerto Rico y las áreas isleñas de los Estados Unidos, que no se asignan a ninguna región o división. Las regiones y divisiones censales y los estados que las componen se listan en la [Ilustración A-3](#).

BASE DE DATOS TIGER®

TIGER® es un acrónimo para el (Sistema o base de datos) de Referencia y Codificación Geográfica Integrada Topológicamente. Es una base de datos geográficas digital (computadorizada) que automatiza la creación de mapas y actividades geográficas relacionadas que se requieren para apoyar los programas del censo y encuestas del Negociado del Censo de los Estados Unidos. El Negociado del Censo desarrolló el Sistema TIGER para automatizar los procesos geográficos de apoyo que se necesitaban para satisfacer las necesidades geográficas más importante del censo de 1990: producir los productos cartográficos para apoyar la recopilación de datos y publicación de mapas, proveer la estructura geográfica para la tabulación y divulgación de los datos estadísticos recopilados, asignar las direcciones residenciales y de trabajo a sus localizaciones geográficas correctas, y relacionar estas localizaciones a las entidades geográficas utilizadas para la tabulación de datos, y así por el estilo. El contenido de la base de datos TIGER se actualiza constantemente y está disponible al público por medio de varios archivos TIGER/Line® que se pueden obtener de: Customer Services, US Census Bureau, Washington, DC 20233-1900, teléfono 301-763-4100, Internet <http://www.census.gov/geo/www.tiger>.

LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos se compone de 50 estados y el Distrito de Columbia.

URBANO Y RURAL¹

El Negociado del Censo de los Estados Unidos clasifica como “urbano” todo territorio, población o unidades de vivienda dentro de un área urbanizada (ÁU) o en un grupo urbano (GU). El Negociado del Censo demarca los límites de ÁU y GU para circundar los territorios densamente poblados que consisten en:

- grupos de bloques censales principales o bloques que tienen una densidad poblacional de por lo menos 1,000 personas por milla cuadrada en el momento y
- bloques censales circundantes que tienen una densidad total de por lo menos 5,000 personas por milla cuadrada en el momento.

Además, bajo ciertas condiciones, territorio menos poblado puede formar parte de cada ÁU o GU.

Una parte de un lugar incorporado se clasifica como rural si se ha definido como un lugar extendido; la parte urbana está localizada dentro del ÁU o GU. Un lugar designado por el censo (LDC) puede estar localizado parcialmente dentro o parcialmente fuera del ÁU o GU con el cual está asociado; tal como los LDC que contienen tanto una parte urbana como una rural.

¹Esta definición no se hará final hasta que se publique en el “*Federal Register Notice*” final, a fines del año 2000.

“Rural” consiste en todo el territorio, población o unidades de vivienda localizados fuera de los ÁU o GU. Contiene territorio que tienen lugares como los que no tienen lugares. Las entidades geográficas, tales como sectores censales, condados, áreas metropolitanas y áreas fuera de áreas metropolitanas, muchas veces se componen de territorio, población y unidades de vivienda tanto urbano como rural.

Grupo Urbano (GU)

Un grupo urbano consisten en territorio densamente poblado que tiene por lo menos 2,500 personas pero menos de 50,000 personas.

El Negociado del Censo de los Estados Unidos introduce los GU para el Censo 2000 para proveer una medida más uniforme y precisa de la concentración de población en y alrededor de lugares. Los GU reemplazan la provisión en el 1990 y en censos anteriores que definía como urbano sólo los lugares con 2,500 o más personas localizadas fuera de las áreas urbanizadas, excluyendo las ciudades clasificadas como rural.

Lugar Central de Grupo Urbano. Un lugar central funciona como el centro dominante de un GU. El Negociado del Censo identifica uno o más lugares centrales para cada GU, con preferencia para los lugares incorporados más poblado.

Título y Código de Grupo Urbano. el título de un GU puede contener hasta tres nombres de lugares incorporados e incluirá el código de dos letras del Servicio Postal de los Estados Unidos para cada estado al cual se extiende el GU. Sin embargo, en GU que no tienen lugares incorporados, el título puede incluir un solo nombre de lugar designado por el censo.

A cada GU se le asigna un código de cinco dígitos en orden alfabético en todo el país. La asignación alfabética de códigos para áreas urbanas incluyen tanto las ÁU como los GU. Se incluye una marca separada en los archivos de tabulación de datos para diferenciar las ÁU de los GU. En los informes impresos, esta diferencia se incluye en el nombre.

Área Urbanizada (ÁU)

Un área urbanizada (ÁU) consiste en territorio densamente poblado que contiene 50,000 personas o más. Un ÁU podría contener tanto territorio en lugares como no en lugares. El Negociado del Censo de los Estados Unidos demarca las ÁU para proveer una mejor separación de territorio, población o unidades de vivienda urbano y rural en la vecindad de lugares grandes. Al menos 35,000 personas en las ÁU tienen que vivir en un área que no es una reservación militar.

Para el censo de 1990 y censos anteriores, el Negociado del Censo demarcó los territorios de los Estados Unidos que contenían uno o más lugares (“lugar central”) y los territorios adyacentes densamente poblados (“franja urbana”). La franja urbana, por lo general, consiste en territorio contiguo que tiene una densidad de por lo menos 1,000 personas por milla cuadrada.

Para el Censo 2000, las demarcaciones de ÁU se demarcaron sin dejarse llevar por los límites de ÁU para el censo de 1990. Debido a los requisitos más estrictos sobre densidad (y el criterio menos estricto sobre lugares extendidos), algunos territorios que fueron clasificados como urbanizados para el censo de 1990 se han reclasificado como rural. Además, algunas áreas que fueron identificadas como ÁU para el censo de 1990 se han reclasificado como grupos urbanos.

Lugar Central de Área Urbanizada. Uno o más lugares centrales funcionan como los centros dominantes de cada área urbanizada (ÁU). (Los lugares centrales pueden ser lugares designados por el censo o lugares incorporados.) La identificación de un lugar central de un ÁU permite la comparación de este centro dominante con el territorio restante del ÁU. No hay un límite en el número de lugares centrales, pero no todos los lugares centrales necesariamente se incluyen en el título del ÁU. Los lugares centrales de ÁU incluyen:

- Cada ciudad central de un área metropolitana (ÁM) donde más de la mitad de la población de los lugares está dentro del ÁU o
- Los lugares centrales que se determinan por tamaño de población, si la ÁU no contiene una ciudad central de ÁM o si el ÁU está localizada fuera del ÁM.

Título y Código de las Áreas Urbanizadas. El título de un área urbanizada (ÁU) identifica esos lugares que son más poblados dentro de un ÁU; une la ÁU a las ÁM circundantes, donde sea apropiado. Si el ÁU no contiene ningún lugar incorporado que sea una ciudad central de un ÁM o si el ÁU no está localizada en un ÁM, el Negociado del Censo utiliza el tamaño de la población de los lugares incluidos, con preferencia a los lugares incorporados, para determinar el título del ÁU. El ÁU puede contener hasta tres nombres de lugares y incluirá el nombre de cada estado al cual se extiende el ÁU.

A cada ÁU se le asigna un código censal de cinco dígitos en orden alfabético en toda la nación, intercalado con los códigos para grupos urbanos (GU), también en orden alfabético. Para el censo de 1990, el Negociado del Censo de los Estados Unidos asignó un código de ÁU de cuatro dígitos basados en los códigos de ÁM. Para el Censo 2000, se incluye un marcador separado en los archivos de tabulación de datos para diferenciar entre las ÁU y los GU. En informes impresos, la diferencia se incluye en el nombre.

Lugar Extendido

El Negociado del Censo de los Estados Unidos clasifica las partes de lugares incorporados y lugares designados por el censo con menos densidad poblacional como rurales y las partes con más densidad poblacional como urbanas a base de la densidad poblacional y la extensión de terreno.

Un lugar se define como extendido si las partes de su territorio tienen una densidad poblacional menor de 500 personas por milla cuadrada. Esas secciones del área tienen que componer el 25 por ciento o más del total de extensión de terreno del lugar o cubrir por lo menos 5 millas cuadradas. Estas áreas constituyen la parte rural del lugar extendido. Tanto las áreas urbanizadas (ÁU) como los grupos urbanos (GU) pueden contener lugares extendidos. Como la clasificación urbana para el Censo 2000 está más relacionada con la densidad poblacional, un lugar puede tener partes en múltiples ÁU, múltiples GU o una combinación de un ÁU y un GU y, además, puede calificar como un lugar extendido que tiene territorio, población o unidades de viviendas clasificados como rural.

Para el censo de 1990 y censos anteriores, los lugares extendidos se denominaban “ciudades extendidas.” Una ciudad extendida tenía que contener ya fuera 25 por ciento del total de extensión de terreno o por lo menos 25 millas cuadradas con una densidad poblacional total menor de 100 personas por milla cuadrada. Estas secciones de territorio tienen que cubrir por lo menos cinco millas cuadradas. Esta área de baja densidad se clasificó como rural y la otra parte del lugar incorporado con mayor densidad poblacional se clasificó como urbana. Para los censos de 1970 y 1980, el Negociado del Censo de los Estados Unidos identificó las ciudades extendidas sólo dentro de las ÁU. Para el censo de 1990, el Negociado del Censo también aplicó esta clasificación a lugares incorporados que calificaran localizados fuera de los ÁU.

Debido al criterio menos estricto de densidad (menos de 500 personas por milla cuadrada en vez de menos de 100), hay más lugares extendidos y más territorio, población o unidades de vivienda clasificadas como “rural dentro de lugares.” Por contraste, las ciudades extendidas del censo de 1990 y censos anteriores afectaron principalmente las cifras para territorio (área) urbano y rural, pero tuvieron poco efecto sobre las cifras de población y unidades de vivienda urbana y rural en un nivel estatal y nacional.

Documentación sobre el criterio para ÁU, GU y lugares extendidos está disponible de: Geographic Areas Branch, Geography Division, US Census Bureau, Washington DC 20233-7400, teléfono 301-457-1099.

DISTRITO ELECTORAL (DE)

Distrito electoral (DE) es el nombre genérico para entidades geográficas, tales como precintos, distritos, y distritos electorales establecidos por gobiernos estatales y locales para el propósito de llevar a cabo elecciones. Los estados que participan en el Programa de Datos para la Redistribución de Distritos Legislativos del Censo 2000 como parte de Ley Pública 94-171 (1975) pueden proveer límites, códigos y nombres para sus DE al Negociado del Censo de los Estados Unidos. El Negociado del Censo informó por primera vez datos para los DE siguiendo el censo de 1980. Como el Negociado del Censo requiere que los DE coincidan con los límites de bloques

censales, los estados participantes muchas veces ajustan los límites de los DE que entregan para propósitos de tabulación de datos para conformar con los límites de bloques censales. Si el estado participante lo pide, el Negociado del Censo identifica estos DE “ajustados” como “seudo-DE.”

Para el Censo 2000, cada DE se identifica por un código censal de uno a seis caracteres alfanuméricos que es único dentro del condado. EL código “ZZZZZ” identifica las partes de un condado en el cual no se identificaron DE. Para un estado o condado que no participó en el Proyecto de Distritos Electorales, el campo de códigos se deja en blanco.

ÁREA DE TABULACION DE CÓDIGO POSTAL (ZCTA™)

Un área de tabulacion de código postal (ZCTA™) es una entidad estadística geografica que se aproxima al área de entrega de un código postal de cinco o tres dígitos del Servicio Postal de los Estados Unidos. Los ZCTA son grupos de bloques censales que tienen el mismo código postal predominante asociado con las direcciones en el Archivo Maestro de Direcciones del Negociado del Censo. Los códigos ZCTA de tres dígitos se aplican a las áreas grandes contiguas para las cuales el Negociado del Censo no tiene información de código postal de cinco dígitos en el Archivo Maestro de Direcciones. Los ZCTA no representan en forma precisa las áreas de entrega del código postal, y no incluye todos los códigos postales utilizados para entrega de correspondencia. El Negociado del Censo ha establecido las ZCTA como una entidad geográfica nueva similar a, pero que reemplaza, las tabulaciones de datos para códigos postales realizadas en conjunto con el censo de 1990 y censos anteriores.

Ilustración A-1. **Geografía Estándar de Entidades Geográficas Censales**

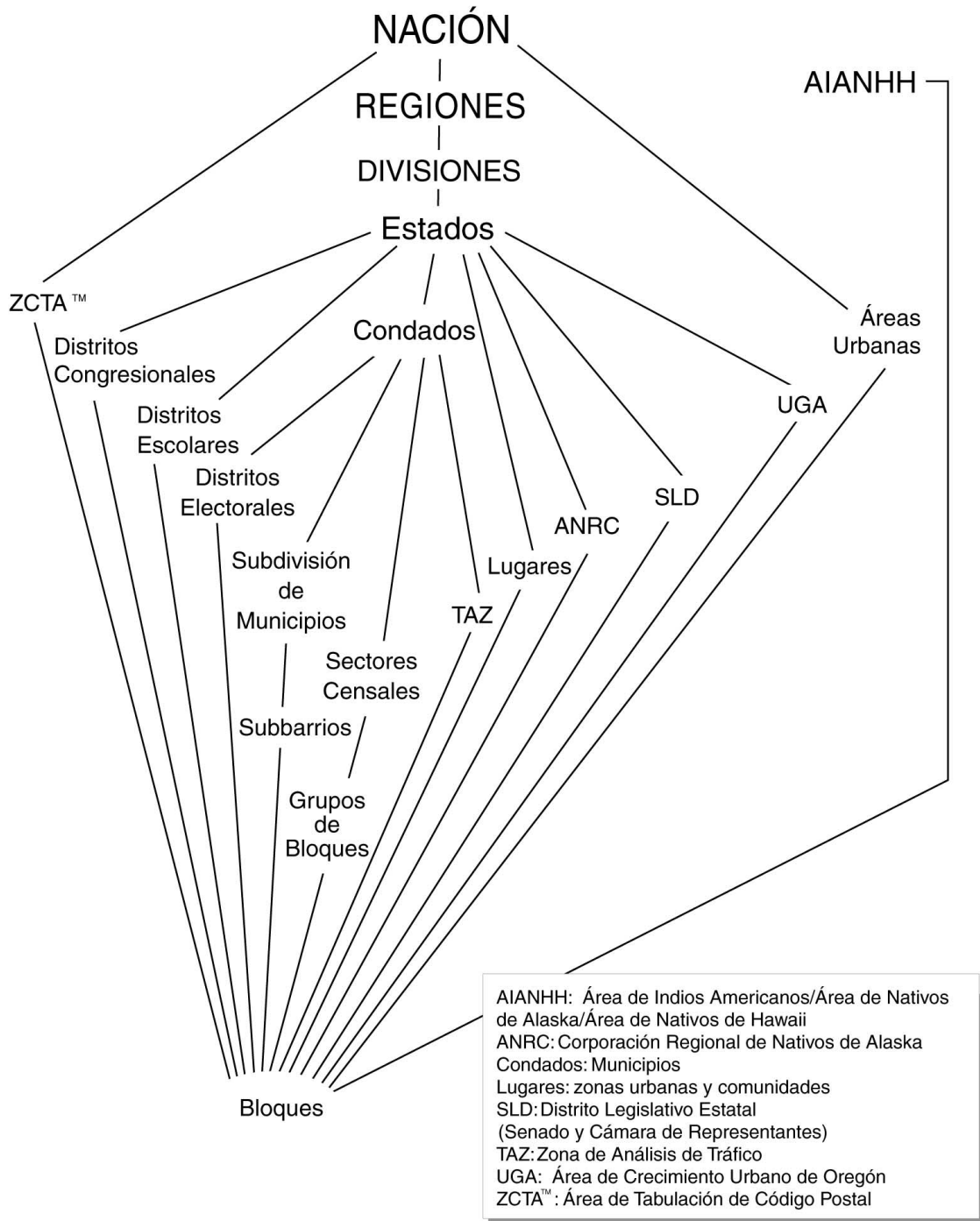


Ilustración A-2. **No aplica para Puerto Rico**

Ilustración A-3. **Regiones Censales, Divisiones Censales y los Estados que las Componen**

Región Noreste

División de Nueva Inglaterra:

Maine, New Hampshire, Vermont, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut

División del Medio Atlántico:

Nueva York, Nueva Jersey, Pennsylvania

Central Región

División Central Noreste:

Ohio, Indiana, Illinois, Michigan, Wisconsin

División Central Noroeste:

Minnesota, Iowa, Missouri, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Nebraska, Kansas

Región Sur

División del Atlántico Sur:

Delaware, Maryland, Distrito of Columbia, Virginia, Virginia Occidental, Carolina, del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Florida

División Central Sureste:

Kentucky, Tennessee, Alabama, Mississippi

División Central Suroeste:

Arkansas, Louisiana, Oklahoma, Texas

Region Oeste

División de la Montaña

Montana, Idaho, Wyoming, Colorado, Nuevo México, Arizona, Utah, Nevada

División del Pacífico:

Washington, Oregon, California, Alaska, Hawaii

Apéndice B.

Definiciones de las Características de los Tópicos

CONTENIDO

	Página
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	
Alojamiento de Grupo	B-3
Composición de la Familia (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Cónyuge	B-10
Edad	B-2
Familia Política (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Familias (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Hijo/a (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-11
Hijo(a) de Crianza (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-11
Hijos Propios (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-11
Hispano o Latino	B-9
Hogar (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Hogar de Compañeros(as) no Casados(as) (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-13
Individuo no Emparentado (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-12
Jefe de Hogar (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-12
Mediana de Edad (Vea Edad)	B-2
Niños Emparentados (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Origen Español (Vea Hispano o Latino)	B-9
Otros Parientes (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-11
Parentesco con el Jefe de Hogar (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Personas en la Familia (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Personas en el Hogar (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Personas que no son Parientes (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-11
Población en Instituciones (Vea Alojamientos de Grupo)	B-3
Población no en Instituciones (Vea Alojamientos de Grupo)	B-5
Presencia de Hijos (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-10
Raza	B-13
Razón de Varones a Hembras (Vea Sexo)	B-18
Sexo	B-18
Tamaño de la Familia (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-12
Tamaño Promedio de la Familia (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-12
Tamaño Promedio del Hogar (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-12
Tipo de Familia (Vea Tipo y Parentesco del Hogar)	B-12
Tipo de Institución (Vea Alojamientos de Grupo)	B-3
Tipo y Parentesco del Hogar	B-10
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
Alojamiento	B-18
Clasificación de la Vacante	B-21
Tamaño Promedio del Hogar para Unidades de Vivienda Ocupadas por Inquilinos	B-20
Tamaño Promedio del Hogar para Unidades de Vivienda Ocupadas por el Propietario	B-20
Tasa de Vacancia para Unidades de Vivienda Ocupadas por Inquilinos (Vea Clasificación de la Vacante)	B-21
Tasa de Vacancia para Unidades de Vivienda Ocupadas por el Propietario (Vea Clasificación de la Vacante)	B-21
Tenencia	B-18
Unidad de Vivienda (Vea Alojamiento)	B-18
Unidad de Vivienda Desocupada (Vea Alojamiento)	B-19
Unidad de Vivienda Ocupada (Vea Alojamiento)	B-19
Unidad de Vivienda Ocupada por Inquilinos (Vea Tenencia)	B-20
Definiciones de las Características de los Tópicos	B-1

Unidad de Vivienda Ocupada por el Propietario (Vea Tenencia).....	B-20
Vivienda Disponible (Vea Clasificación de la Vacante).....	B-21

MEDIDAS DERIVADAS

Interpolación	B-22
Media	B-22
Mediana.....	B-23
Porcentaje	B-23
Promedio	B-22
Tasa	B-23

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

EDAD

Los datos sobre edad se derivaron de las contestaciones a la pregunta que se hizo de todas las personas. La clasificación de edad se basa en la edad de la persona en años completos al 1 de abril de 2000. La edad de la persona por lo general se derivó de la información sobre la fecha de nacimiento. Se utilizó la edad informada sólo cuando la información sobre la fecha de nacimiento no estaba disponible.

Los datos sobre edad se usan para determinar la aplicabilidad de algunas de las preguntas de la muestra a la persona y para clasificar otras características en las tabulaciones censales. Los datos sobre edad se necesitan para interpretar la mayoría de las características sociales y económicas utilizadas para planificar y evaluar muchos programas y políticas.

Mediana de Edad. Esta medida divide la distribución de la edad en dos partes iguales: una mitad de los casos cae bajo el valor mediano y la otra mitad cae sobre el valor mediano. La mediana de edad se computa a base de un solo año de distribución de edad.

Limitación de los datos. La limitación más común por muchas décadas ha sido la tendencia de las personas a reportar de más las edades o años de nacimiento que terminan en 0 ó en 5. Este fenómeno se conoce como “aproximación de edad”. Además, las cifras en los censos de 1970 y 1980 para las personas de 100 años o más se exageraron grandemente. Nuevamente se exageraron las cifras para las personas de 69 años en 1970 y de 79 años en 1980. Desde entonces, se han hecho mejoras al diseño del cuestionario y a los procedimientos de distribución que han

disminuido este problema. No se exageraron las cifras para las personas de 89 años en el 1990.

Una revisión a la información detallada del censo de 1990 evidenció que los respondedores tendían a proveer su edad a la fecha de completar el cuestionario, no su edad al 1 de abril de 1990. Una de las razones para ello fue que no se instruyó a los respondedores específicamente para que proveyeran su edad al 1 de abril de 1990. Otra razón fue que los esfuerzos para recopilar datos continuaron mucho después de la fecha del censo. Además, pudo haber una tendencia de los respondedores a redondear su edad al próximo número si su cumpleaños estaba cerca. Es probable que aproximadamente el 10 por ciento de las personas en la mayoría de estos grupos de edad eran en realidad un año más joven. Para la mayoría de años de edad sencillos, las aseveraciones erróneas fueron en gran parte una contrabalanza. El problema es más pronunciado a la edad de cero años porque personas que se incluyeron en la edad de un año pudieron no haberse balanceado por completo por la inclusión de bebés nacidos después del 1 de abril de 1990. Además, pudo haber una mayor tendencia a redondear la edad de un año para evitar informar la edad como cero años. (La edad en meses completos no se recopiló para bebés menores de un año.)

Es probable que la tendencia de informar la edad como un año más de lo que en realidad era para el 1 de abril de 1990 fue mayor en áreas donde se recopilaron los datos censales más tarde en el 1990. La magnitud de este problema fue mucho menor durante los censos de 1960, 1970 y 1980 cuando, por lo general, la edad se derivó de datos del respondedor sobre el año de nacimiento y el trimestre de nacimiento.

Estas faltas se minimizaron en el Censo 2000 porque, por lo general, la edad se calculó usando la fecha de nacimiento exacta y porque se le pidió específicamente a los respondedores que proveyeran sus edades al 1 de abril de 2000. (Para más información sobre el diseño de la pregunta sobre edad, vea la sección a continuación que trata sobre “[Comparabilidad](#)”.)

Comparabilidad. En cada censo, se han recopilado datos sobre la edad. Por primera vez desde el 1950, los datos del 1990 no estuvieron disponibles por trimestre de edad. Se hizo este cambio para que la información codificada se pudiera obtener tanto para edad como para año de nacimiento. En el 2000, cada individuo tiene tanto una edad como una fecha de nacimiento exacta. En cada censo desde el 1940, se asignó la edad de una persona cuando no fue informada. En los censos antes de 1940, con la excepción de 1880, las personas de edad desconocida se clasificaron bajo una categoría separada. Desde el 1960, la asignación de edad desconocida se ha llevado a cabo por medio de un procedimiento general conocido como “imputación”. Los procedimientos específicos para imputar la edad han sido diferentes en cada censo. (Para más información sobre imputación, vea “[Exactitud de los Datos](#)”.)

Para más información sobre edad, llame al número de teléfono 301-457-2428.

ALOJAMIENTOS DE GRUPO

El Negociado del Censo clasifica a todas las personas que no viven en unidades de vivienda como que viven en alojamientos de grupo. Se reconocen dos categorías generales de personas en alojamientos de grupo: (1) población en instituciones y (2) población no en instituciones.

Población en Instituciones. Incluye a las personas bajo cuidado supervisado o custodia autorizada formalmente en instituciones durante la enumeración. Estas personas se clasifican como “pacientes o reclusos” de una institución sin tomar en cuenta la disponibilidad de cuidado médico o de enfermería, la duración de la estadía o el número de personas en la institución. Generalmente, las personas en instituciones están restringidas a los edificios y terrenos de la institución (o deben tener pases o escoltas para salir) and y, por lo tanto, tienen interacción limitada con la comunidad circundante. Además, generalmente están bajo el cuidado de un personal adiestrado cuya responsabilidad es su seguridad y supervisión.

Tipo de Institución. Como parte de las actividades de enumeración del censo, se determinó el tipo de institución. Para instituciones que se especializan en un solo tipo de servicio, se clasificaron todos los pacientes o reclusos de la misma manera. Para instituciones que ofrecen múltiples servicios principales (por lo general, hospitales generales y los de la Administración de Veteranos), se clasificaron los pacientes según tipos específicos de salas o pabellones. Por ejemplo, se clasificaron los pacientes en los pabellones de psiquiatría de los hospitales, como en “hospitales para enfermos mentales (psiquiátricos)”; se clasificaron las personas en salas generales de hospitales para personas con enfermedades crónicas, como en “otros hospitales para personas con enfermedades crónicas”. Se clasificó a cada paciente o recluso en un solo tipo de institución. Instituciones incluyen los siguientes tipos:

Instituciones de corrección. Incluye prisiones, centros federales de detención, cárceles y barracas militares de detención, calabozos de la policía, casas de transición para propósitos de corrección, cárceles locales y otras facilidades de confinamiento, incluyendo granjas-correccionales.

Prisiones Donde las personas convictas de crímenes cumplen sus sentencias. En algunos productos del censo, las prisiones se clasifican según dos tipos de control: (1) “federal” (operadas por la División de Prisiones del Departamento de Justicia) y (2) “estatal”. En los productos del censo, esta categoría incluye centros federales de detención. Los residentes que sufren de demencia criminal se clasificaron a base del lugar donde residían al momento de la enumeración: (1) en instituciones (o pabellones de hospitales) operadas por el Departamento de Corrección o agencias similares, o (2) instituciones operadas por el Departamento de Salud o agencias similares.

Centros federales de detención. Operados por el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y la División de Prisiones. Estas facilidades incluyen: Centros del INS, tales como la Facultad Federal para la Detención de Extranjeros, Centros de Procesamiento del INS, Centros de Detención bajo contrato con el INS utilizados para detener extranjeros bajo procedimientos de exclusión o deportación, al igual que extranjeros que no están bajo ningún procedimiento, tales como las deportaciones que requieren custodia y los Centros de Detención del INS operados dentro de cárceles locales, estatales y federales.

Cárceles y barracas militares de detención. Operadas por la policía militar y utilizadas para detener a las personas que están esperando juicio o han sido convictas de violar leyes militares.

Cárceles locales y otras facilidades de confinamiento. Incluye facilidades operadas por municipios en las cuales principalmente se detienen a las personas, por lo regular, por más de 48 horas después de su acusación formal. También incluye calabozos operados por la policía donde se detiene a las personas por 48 horas o menos sólo si no se han acusado formalmente en corte. Además, incluye granjas-correccionales utilizadas para detener a las personas en espera de un juicio o que están cumpliendo una condena de poco tiempo.

Casas de transición. Operadas para propósitos correccionales e incluye centros de probatoria y de restitución, centros de transición a la libertad y centros residenciales en la comunidad.

Otros tipos de instituciones de corrección. Facilidades de corrección privadas y facilidades de corrección específicamente para personas que abusan de drogas y alcohol.

Hogares de convalecencia. Comprende un grupo heterogéneo de lugares que proveen servicios de enfermería continuo y otros servicios a los pacientes. La mayoría de los pacientes son envejecientes, aunque en estos hogares pueden encontrarse personas que requieren cuidado de enfermería por padecer de condiciones físicas crónicas sin importar su edad. Incluidas en esta categoría están facilidades con enfermeras diestras, facilidades de cuidado intermedio, cuartos para cuidado extendido en pabellones o edificios en terrenos de hospitales o cuartos de cuidado extendido/ alas de cuartos de enfermería en facilidades de hogares de congregaciones. Incluyen, además, hogares para convalecientes, hogares para personas de edad avanzada y hogares de reposo, tales como hogares para soldados, marinos, veteranos, fraternos y hogares religiosos para las personas de edad avanzada, con cuidado de enfermería.

Hospitales para enfermos mentales (siquiátricos). Incluye hospitales o pabellones para los que sufren de demencia criminal no operados por una prisión, y pabellones de psiquiatría de hospitales generales y de veteranos. Los pacientes reciben cuidado supervisado médico/de enfermería de un personal con adiestramiento formal

Hospitales o pabellones para personas con enfermedades crónicas. Incluye hospitales para pacientes que requieren cuidado por largo plazo los cuales incluyen aquéllos en hospitales y pabellones militares que están localizados en bases militares para las personas con enfermedades crónicas; u otros hospitales o pabellones para personas con enfermedades crónicas que incluyen hospitales o pabellones para personas con tuberculosis, pabellones en hospitales generales o de la Administración de Veteranos para las personas con enfermedades crónicas, pabellones de neurología, hospicios y hogares para pacientes con enfermedades crónicas, pabellones para pacientes con la Enfermedad de Hansen (lepra) y otras enfermedades incurables, y otros pabellones sin especificar para personas con enfermedades crónicas. Los pacientes que no tenían su residencia habitual en otro lugar se enumeraron como parte de la población de la institución en los pabellones de los hospitales generales y militares. La mayoría de los pacientes están en el hospital temporariamente y se enumeraron en su residencia habitual. En algunos productos del censo, los pacientes en hospitales o pabellones para personas con enfermedades crónicas se clasificaron en tres categorías: (1) hospitales o pabellones militares para personas con enfermedades crónicas, (2) otros hospitales o pabellones para personas con enfermedades crónicas, (3) hospicios u hogares para personas con enfermedades crónicas.

Escuelas, hospitales o pabellones para los retardados mentales. Incluye instituciones tales como pabellones en hospitales para los retardados mentales y facilidades de cuidado intermedio para los retardados mentales que proveen supervisión médica/de enfermería por personal con adiestramiento formal.

Escuelas, hospitales o pabellones para las personas con impedimentos físic. Incluye tres tipos de instituciones: instituciones para los ciegos, para los sordos y pabellones de ortopedia e instituciones para los físicamente impedidos. Las instituciones para personas con problemas del habla se clasifican como “instituciones para los sordos”. La categoría “pabellones de ortopedia o instituciones para los físicamente impedidos” incluye esas instituciones que proveen cuidado por relativamente largo plazo a víctimas de accidentes y a personas con polio, parálisis cerebral y distrofia muscular.

Escuelas, hospitales o pabellones para los que abusan de drogas y alcohol. Incluye hospitales y pabellones en hospitales para los que abusan de drogas/alcohol. Estas facilidades están equipadas médicamente y están diseñadas para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades somáticas o psiquiátricas asociadas con el abuso de alcohol o drogas. Los pacientes reciben cuidado médico supervisado de un personal con adiestramiento formal.

Pabellones en hospitales generales para los pacientes sin residencia habitual en otro lugar. Incluye pabellones de maternidad, neonatales, pediátricos (incluye pabellones para bebés abandonados) y de cirugía en hospitales y pabellones para personas con enfermedades infecciosas. Si no se muestran por separado, esta categoría incluye pabellones en hospitales militares para pacientes que no tienen una residencia habitual en otro lugar.

Pabellones en hospitales militares para los pacientes sin residencia habitual en otro lugar. (Vea la definición anterior de Pabellones en hospitales generales para los pacientes sin residencia habitual en otro lugar)

Instituciones para jóvenes. Incluye hogares, escuelas y otras instituciones que proveen cuidado para niños (a corto o largo plazo). Las instituciones para jóvenes incluyen los siguientes tipos:

Hogares para niños maltratados, dependientes y abandonados. Incluye orfanatos y otras instituciones que proveen cuidado por largo plazo (usualmente más de 30 días) para niños.

Centros residenciales de tratamiento. Incluye esas instituciones que principalmente sirven a niños que, según diagnóstico clínico, están seriamente o módicamente afectados emocionalmente. Además, estas instituciones proveen servicio de tratamiento a largo plazo, usualmente supervisado o administrado por un siquiatra.

Escuelas para delincuentes juveniles. Incluye escuelas residenciales u hogares y escuelas industriales, campamentos o granjas para delincuentes juveniles.

Escuelas públicas para delincuentes juveniles. Centros de detención. Incluye instituciones que proveen cuidado por poco tiempo (usualmente por 30 días o menos) principalmente para niños delincuentes esperando la disposición de sus casos por una corte. Esta categoría cubre, además, centros de diagnóstico. En la práctica, estas instituciones pueden cuidar tanto niños delincuentes como a los abandonados pendientes de un dictamen judicial.

Población no en Instituciones. Incluye a todas las personas que viven en alojamientos de grupo que no sean instituciones. Incluye a personal en alojamientos de grupo militares y no militares en terreno de la institución el cual provee cuidado supervisado o custodia autorizada formalmente para la población de la institución.

Hogares de grupo. Incluye hogares en la comunidad que proveen servicio de cuidado y apoyo. Tales lugares incluyen hogares para los enfermos mentales, retardados mentales, y físicamente impedidos; hogares de transición no operados como correccionales para los que abusan de alcohol/drogas; comunas; y hogares de maternidad para madres solteras.

Hogares para enfermos mentales. Incluye hogares en comunidades que proveen cuidado principalmente para los enfermos mentales. Los hogares que combinan el tratamiento para las personas con impedimentos físicos con el tratamiento de las personas con enfermedades mentales se cuentan como hogares para los enfermos mentales.

Hogares para los retardados mentales. Incluye hogares en comunidades que proveen cuidado principalmente para los retardados mentales. Los hogares que combinan el tratamiento para las personas con impedimentos físicos con el tratamiento para las personas que son retardados mentales se cuentan como hogares para retardados mentales.

Hogares para las personas con impedimentos físicos. Incluye hogares en comunidades para los ciegos, los sordos y otros hogares en la comunidad para los físicamente impedidos. Las personas con problemas del habla se clasifican en hogares para los sordos. Los hogares que combinan el tratamiento de las personas con impedimentos físicos con el tratamiento de las personas con enfermedades mentales se cuentan como hogares para los enfermos mentales. Los hogares que combinan el tratamiento de las personas con impedimentos físicos con el tratamiento de las personas que son retardados mentales se cuentan como hogares para retardados mentales.

Hogares u hogares de transición para los que abusan de drogas y alcohol. Incluye a personas sin residencia habitual en otro lugar en lugares que proveen cuidado en comunidades y servicios de apoyo para personas que sufren de adicción a drogas/alcohol y para alcohólicos y los que abusan de drogas en proceso de recuperación. Los lugares en la comunidad que proveen cuidado para los que abusan de drogas y alcohol incluyen hogares de grupo, centros de detoxificación, hogares para los que cometen delitos menores (facilidades residenciales de tratamiento que trabajan estrechamente con hospitales acreditados), hogares de transición y hogares de recuperación para personas mentalmente competentes que son alcohólicas o que abusan de drogas y están en proceso de recuperación y podrían regresar a la fuerza laboral.

Otros hogares de grupo. Incluye a personas sin residencia habitual en otro lugar en comunas, hogares de crianza y hogares para madres solteras. La mayoría de estos tipos de lugares proveen alojamientos comunales, generalmente para personas que han formado su propia comunidad en la cual tienen intereses comunes y a menudo comparten una propiedad o son dueñas de ésta en conjunto. Los hogares para madres solteras proveen cuidado doméstico para madres solteras y sus hijos. Estos hogares pueden proveer servicios sociales y cuidado pos natal dentro de la facilidad o pueden hacer arreglos para que las mujeres reciban esos servicios en la comunidad. Por lo general, servicios de enfermería están disponibles en la facilidad.

Alojamientos de grupo para religiosos. Principalmente incluye alojamientos de grupo para monjas que enseñan en escuelas parroquiales y para sacerdotes que viven en rectorías. Incluye, además, otros conventos y monasterios, excepto los que están asociados con un hospital general o una institución.

Alojamientos universitarios fuera del recinto. Incluye hospedajes propiedad de la universidad fuera del campus si el lugar está reservado exclusivamente para ser ocupado por estudiantes universitarios que no tienen a sus familias viviendo con ellos. En los productos del censo, las personas en esta categoría se clasifican como que viven en dormitorios universitarios.

Dormitorios universitarios. Incluye a estudiantes universitarios en dormitorios (siempre y cuando el dormitorio se limite a los estudiantes que no tienen a sus familias viviendo con ellos),

casas de fraternidades y sororidades y alojamientos residenciales dentro del recinto utilizados exclusivamente por aquéllos en órdenes religiosas que asisten a la universidad. Dormitorios universitarios incluyen viviendas dentro y fuera del recinto que son propiedad de la universidad para personas solteras.

Alojamientos militares. Incluye el personal militar que vive en barracas y dormitorios en las bases, alojamientos transitorios en la base para residentes temporeros (tanto civiles como militares) y barcos militares. Sin embargo, se incluyeron como parte de la población institucional los pacientes en hospitales militares que reciben tratamiento para enfermedades crónicas o que no tienen una residencia habitual en otro lugar y personas detenidas en barracas militares disciplinarias.

Dormitorios para trabajadores agrícolas. Incluye a personas en los campamentos para trabajadores migratorios en fincas.

Otros dormitorios para trabajadores. Incluye a personas en campamentos para trabajadores de construcción, dormitorios en las estaciones de bomberos, campamentos para adiestramiento de trabajo y campamentos para trabajadores migratorios no agrícolas.

Dormitorios para enfermeras e internos en hospitales generales y militares. Incluye los alojamientos de grupo para enfermeras y otros miembros del personal, sin incluir a los pacientes. Si no se muestran por separado, los dormitorios para enfermeras e internos en hospitales generales y militares se incluyen en la categoría de “Personal residente de instituciones”.

Facilidades de adiestramiento vocacional y de “Job Corps”. Incluye facilidades que proveen un programa residencial a tiempo completo durante todo el año el cual ofrece una variedad de adiestramiento, educación o servicios de apoyo, incluyendo hospedaje supervisado, comidas y consejería para jóvenes de alto riesgo entre las edades de 16 y 24 años.

Refugios de emergencia y de transición (con facilidades para dormir). Incluye a personas sin hogares convencionales que se quedaron durante la noche del 27 de marzo de 2000 en viviendas permanentes y de emergencia, misiones, refugios del Ejército de Salvación, refugios de transición, hoteles y moteles utilizados para refugiar a personas sin un hogar convencional y lugares similares donde se sabe que personas sin un hogar convencional se quedan por la noche. Incluye, además, los refugios que ofrecen servicios a base del orden de llegada, donde las personas tienen que irse en la mañana y no tiene una cama garantizada para la próxima noche o donde las personas saben que tienen una cama garantizada durante un período específico de tiempo (aunque abandonen el edificio todos los días). Refugios incluyen, además, facilidades que proveen refugio temporero durante inclemencia del tiempo (tales como escuelas). Esta categoría incluye, si se indica, los refugios para niños que se fugan del hogar, niños abandonados y niños sin un hogar convencional.

Refugios para niños que se han fugado del hogar, son abandonados o no tienen una vivienda convencional. Incluye refugios/hogares de grupo que proveen facilidades para dormir temporeras para jóvenes. En los productos del censo, esta categoría se incluye con la vivienda de emergencia y de transición.

Refugios para mujeres maltratadas (refugios para víctimas de violencia doméstica o centros para familias en crisis). Incluye los hogares o refugios en comunidades que proveen cuidado domiciliario para mujeres que han buscado refugio de la violencia doméstica o que pudieron haber sido maltratadas físicamente. La mayoría de los refugios, además, proveen cuidado para los niños de mujeres maltratadas. Estos refugios pueden proveer servicios sociales, comidas, tratamiento psiquiátrico y consejería. En algunos productos del censo, esta categoría se incluye en “otros alojamientos de grupo no en instituciones”.

Comedores de beneficencia. Incluye los comedores de beneficencia, las filas para comida y programas de distribución de desayunos, almuerzos y comidas preparados el 28 de marzo de 2000. Estos programas pueden organizarse como filas de servicio de comida, almuerzos para

llevar' o mesas donde las personas se pueden sentar y ser servidas por el personal del programa. Estos programas pueden o no tener un lugar para que los clientes se sientan y se coman la comida. En productos del censo, esta categoría se incluye con "otros alojamientos de grupo no en instituciones". Esta categoría excluye servicios rodantes de comida con un horario fijo.

Servicios rodantes de comida con un horario fijo. Incluye servicios ambulantes con un horario regular para visitar localizaciones de calles específicas con el propósito principal de proveer comida a personas sin una residencia convencional. En los productos de datos, esta categoría se incluye con "otros alojamientos de grupo no en instituciones".

Localizaciones específicas al aire libre. Incluye localizaciones al aire libre que se pueden identificar geográficamente, están expuestas a los elementos y donde hay evidencia de que las personas que no reciben servicios de comedores de beneficencia, refugios y comidas rodantes vivían el 29 de marzo de 2000 sin pagar por quedarse allí. Las localizaciones deben tener una descripción específica que permita al equipo de enumeradores del censo localizar el lugar físicamente: "el Puente La Virgencita en la Carretera #2" o "el bloque 21 de la Calle San Antonio detrás del almacén abandonado". Excluye áreas de acampar donde se paga por el uso, centros de servicios para personas que entran de pasada, correos, cuartos de emergencia en hospitales y lugares comerciales. Incluye cines y restaurantes abiertos 24 horas. En los productos del censo, se incluye esta categoría con "otros alojamientos de grupo no en instituciones".

Tripulaciones de barcos. Incluye a oficiales, miembros de la tripulación y pasajeros de barcos con bandera de los Estados Unidos. Se incluye a todos los barcos que navegan el océano y los Grandes Lagos.

Facilidades residenciales que proveen "supervisión protectora". Incluye facilidades que proveen asistencia a las personas con impedimentos.

Personal residente en instituciones. Incluye personal que reside en alojamientos de grupo militares y no militares en los terrenos de instituciones que proveen cuidado supervisado o custodia formalmente autorizada para la población institucionalizada.

Otros arreglos de vivienda que no constituyen hogares. Incluye a personas sin una residencia habitual en otro lugar enumeradas en locales, tals como los YMCA, YWCA y hoteles. Las personas enumeradas en esos lugares que no tenían una residencia habitual en otro lugar fueron incluidas en esta categoría.

Alojamientos para víctimas de desastres naturales. Incluye alojamientos para personas desplazadas temporalmente por desastres naturales.

Comparabilidad. Para el Censo 2000, la definición de población en instituciones era idéntica a la definición utilizada en el censo de 1990. Al igual que en el 1990, la definición de "cuidado" sólo incluye a personas bajo cuidado o custodia médica organizada o formalmente autorizada.

En el Censo 2000, se eliminó la regla de 1980 y 1990 de clasificar a diez o más personas no emparentadas que viven juntas como un alojamiento de grupo no en institución. En el 1970, el criterio era de seis personas o más.

Han ocurrido varios cambios en la tabulación de tipos específicos de alojamientos de grupo. En el Censo 2000, los calabozos de la policía se incluyeron con cárceles locales y otras facilidades de confinamiento, y hogares para madres solteras se incluyeron con "Otros hogares de grupo". En el 1990, estas categorías se presentaron por separado. Por primera vez, el Censo 2000 tabuló por separado los siguientes tipos de alojamientos de grupo: hospitales o pabellones militares para las personas con enfermedades crónicas, otros hospitales o pabellones para las personas con enfermedades crónicas, hospicios u hogares para las personas con enfermedades crónicas, pabellones en hospitales militares con pacientes que no tienen una residencia habitual en otro lugar, pabellones en hospitales generales con pacientes que no tienen una residencia habitual en otro lugar, y facilidades de adiestramiento vocacional y de "Job Corps". Para el Censo 2000, las casas de hospedajes y de inquilinos se clasificaron como unidades de vivienda en vez de alojamientos de grupo como en el 1990.

Al igual que en el 1990, los dormitorios de los trabajadores se clasificaron como alojamientos de grupo sin tomar en consideración el número de personas que compartían el dormitorio. En el 1980, diez o más personas no emparentadas tenían que compartir el dormitorio para que éste fuera clasificado como alojamiento de grupo. En el 1960, los datos sobre las barracas militares se mostró sólo para varones. En censos posteriores, se incluyeron tanto hombres como mujeres.

La frase “personas en instituciones” en los productos de datos de 1990 se cambió a “población en instituciones” para el Censo 2000. En el 1990, el Negociado del Censo utilizó la frase “otras personas en alojamientos de grupo” para personas que vivían en alojamientos de grupo no en instituciones. En el 2000, se refirió a este grupo como la “población no en instituciones”. La frase “personal residente” se utilizó para personal que vive en instituciones tanto para el 1990 como el 2000.

En el Censo 2000, la categoría de “refugio de emergencia o de transición” incluyó refugios de emergencia, refugios de transición y refugios para niños que se fugaron de su hogar, fueron abandonados o no tenían una residencia convencional. Esas personas tabuladas en refugios para mujeres maltratadas, comedores de beneficencia, servicios rodantes de comida con un horario fijo y localizaciones específicas al aire libre se incluyeron en la categoría de “alojamientos de grupo no en instituciones”. Cada una de estas categorías se enumeró entre el 27 y 29 de marzo de 2000 durante la operación de “Enumeración en Lugares que Proveen Servicios”. (Para más información sobre la operación de “Enumeración en Lugares que Proveen Servicios”, vea [“Procedimientos para la Recopilación y Procesamiento de Datos”](#).)

Para más información sobre alojamientos de grupo, llame al número de teléfono 301-457-2378.

HISPANO O LATINO

Los datos sobre la población hispana o latina se derivaron de las contestaciones a las preguntas hechas de todas las personas. Los términos “español” “origen hispano” y “latino” se utilizan recíprocamente. Algunos respondedores se identifican con los tres términos mientras que otros podrían identificarse con sólo uno de estos tres términos específicos. Las personas que se identifican con los términos “español”, “hispano” o “latino” son las personas que se clasifican en una de las categorías específicas de español, hispano o latino listadas en el cuestionario (“mexicano” “mexicano americano”, “chicano”, “puertorriqueño” o “cubano”), al igual que los que indican que son “otro español/hispano/latino”. Las personas que no se identifican con uno de los orígenes específicos listados en el cuestionario pero que indican que son “otro español /hispano/latino” son aquéllas cuyos orígenes son de España, los países de habla hispana de América Central y del Sur, la República Dominicana o personas que, por lo general, se identifican como español, hispanoamericano, hispano, latino o algo parecido. Se codificaron todas las respuestas escritas para la categoría “otro español/hispano/latino”.

Se puede considerar el origen como la herencia, grupo nacional, linaje, ascendencia o país de nacimiento de una persona, o de los padres o ancestros de una persona, antes de su llegada a los Estados Unidos. Las personas que se identifican como de origen español, hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

Algunas tabulaciones se muestran por el origen del jefe de hogar. En todos los casos en los cuales se clasifica el origen de hogares, familias o unidades de vivienda ocupadas como español, hispano o latino, se utiliza el origen del jefe de hogar. (Vea la explicación de jefe de hogar bajo [“Tipo y Parentesco del Hogar”](#).)

Si un individuo no pudo proveer una respuesta a la pregunta sobre origen hispano, se le asignó un origen utilizando las reglas de precedencia para relaciones del hogar. Por ejemplo, si faltó el origen de una hija biológica en el hogar, entonces se le asignó el origen del jefe de hogar, el de otro hijo biológico o el del cónyuge del jefe de hogar. Si no se informó el origen hispano de ninguno de los miembros del hogar, se le asignó el origen hispano del jefe de un hogar con la misma raza que se había procesado anteriormente. Este procedimiento es una variación de los procedimientos generales de imputación descritos en “Precisión de los Datos” y es similar a los que se utilizaron en el 1990 excepto que, para el Censo 2000, se utilizaron la raza y los apellidos en español para ayudar a asignar un origen. (Vea la sección [“Comparabilidad”](#) a continuación.)

Comparabilidad. Hay dos cambios importantes a la pregunta sobre origen hispano para el Censo 2000. Primero, la secuencia de la pregunta sobre raza y origen hispano para el Censo 2000 difiere de la del 1990 en que, en el 1990, la pregunta sobre raza precedía la pregunta sobre

origen hispano. Pruebas efectuadas antes del Censo 2000 indicaron que la respuesta a la pregunta sobre origen hispano podría mejorar sin afectar la respuesta a la pregunta sobre raza si se antepone la pregunta sobre origen hispano a la de raza. Segundo, hay una instrucción que precede la pregunta sobre origen hispano que indica que los respondedores deben contestar tanto la pregunta sobre origen hispano como la de raza. Se añadió esta instrucción para darle énfasis a los conceptos distintos de las preguntas sobre origen hispano y raza y por la necesidad de tener ambas partes de la información.

Además, ha habido un cambio en el procesamiento de las respuestas sobre origen hispano y raza. En el censo de 1990, los respondedores proveyeron respuestas sobre origen hispano en la pregunta sobre raza y respuestas sobre raza en la pregunta sobre origen hispano. En 1990, la pregunta sobre origen hispano y la pregunta sobre raza se revisaron por separado; por lo tanto, aunque la información pudo haber estado en el cuestionario, no fue utilizada a su máximo debido a la naturaleza discreta de las revisiones. Sin embargo, para el Censo 2000 hay una revisión en conjunto para raza y origen hispano que puede utilizar la información sobre origen hispano y raza que se informó en la pregunta inapropiada.

Para más información sobre hispano o latino, llame al número de teléfono 301-457-2403.

TIPO Y PARENTESCO DEL HOGAR

Hogar

Un hogar incluye a todas las personas que ocupan una unidad de vivienda. Una unidad de vivienda es una casa, apartamento, casa móvil, un grupo de cuartos o un solo cuarto ocupado (o si desocupado, está destinado a ser ocupado) como alojamiento separado. Alojamientos separados son aquéllos en los cuales los ocupantes viven separados de otros individuos en el edificio y tienen acceso directo desde el exterior del edificio o a través de un pasillo común. Los ocupantes pueden ser una sola familia, una persona que vive sola, dos o más familias que viven juntas o cualquier otro grupo de personas emparentadas o no que comparten alojamiento.

En las tabulaciones del componente de 100 por ciento, el recuento de hogares o jefes de hogar es igual al recuento de unidades de vivienda ocupadas. En las tabulaciones del componente de la muestra, los números pueden diferir como resultado del proceso de ponderación.

Tamaño Promedio del Hogar. Una medida que se obtiene dividiendo el número de personas en hogares por el número de hogares (o jefes de hogar). En los casos donde los miembros del hogar se tabulan por raza u origen hispano, los miembros del hogar se clasifican por raza u origen hispano del jefe de hogar en vez de la raza u origen hispano de cada individuo.

Parentesco con el jefe de hogar

Jefe de hogar. Los datos sobre el parentesco con el jefe de hogar se derivaron de la pregunta, “¿Cómo está esta persona relacionada con la Persona 1?”, que se hizo de la Persona 2 y otras en las unidades de vivienda. En cada hogar, se designa una persona como jefe de hogar (Persona 1). En la mayoría de los casos esta es la persona o una de las personas que es dueña del hogar o en cuyo nombre se está comprando o alquilando. Si no hay tal persona en el hogar, cualquier miembro del hogar de 15 años o más podría designarse como el jefe de hogar (Persona 1).

Los hogares se clasifican por tipo de acuerdo con el sexo del jefe de hogar y la presencia de parientes. Se distinguen dos tipos de jefes de hogar: jefes de hogar de familias y jefes de hogar no en familia. Un jefe de hogar de familia es un jefe de hogar que vive con una o más personas que están emparentadas con él o ella por nacimiento, matrimonio o adopción. El jefe de hogar y todas las personas en el hogar que están emparentadas con él o ella son miembros de la familia. Un jefe de hogar no en familia es un jefe de hogar que vive solo o con personas con las cuales no está emparentado.

Cónyuge (esposa/esposo). Incluye a la persona casada con el jefe de hogar o que vive con él o ella. Esta categoría incluye a las personas en matrimonios formales, al igual que a las personas en unión consensual. En las tabulaciones del componente de 100 por ciento, el número de cónyuges

es igual al número de “familias con personas casadas” u “hogares de familias con personas casadas”. Las categorías de estado civil no se pueden inferir de las tabulaciones del componente de 100 por ciento ya que la partida de estado civil no se incluyó en el cuestionario para el componente de 100 por ciento.

Hijo/a. Incluye a un hijo o una hija por nacimiento, un(a) hijastro(a), un(a) hijo(a) adoptado(a), sin tomar en consideración la edad o estado civil del niño. Esta categoría excluye a yernos, nueras e hijos de crianza.

Hijo(a) consanguíneo(a). Un hijo o una hija del jefe de hogar por nacimiento, sin tomar en consideración la edad de éste(a).

Hijo(a) adoptado(a). Un hijo o una hija del jefe de hogar por adopción legal, sin tomar en cuenta la edad de éste(a). Si el hijastro o la hijastra del jefe de hogar ha sido adoptado(a) legalmente por el jefe de hogar, entonces, se clasifica a éste(a) como hijo(a) adoptado(a).

Hijastro(a). Un hijo o una hija del jefe de hogar por matrimonio, pero no por nacimiento, sin tomar en cuenta la edad de éste(a). Si el hijastro o la hijastra del jefe de hogar has sido adoptado(a) legalmente por el jefe de hogar, entonces, se clasifica a éste(a) como hijo(a) adoptado(a).

Hijo(a) propio(a). Un(a) niño(a) menor de 18 años que es hijo(a) por nacimiento, matrimonio [hijastro(a)] o adopción. En ciertas tabulaciones, hijos propios, además, se clasifican como que viven con ambos padres o con uno de ellos solamente. Para las tabulaciones del componente de 100 por ciento, hijos propios consisten en todos los hijos e hijas del jefe de hogar que son menores de 18 años. Para los datos de la muestra, hijos propios consisten en todos los hijos e hijas del jefe de hogar que son menores de 18 años y nunca se han casado. Por lo tanto, el números de hijos propios del jefe de hogar puede diferir en estas dos tabulaciones.

“Niños emparentados” en una familia incluye a los hijos propios y a todas las otras personas menores de 18 años en un hogar que están emparentadas con el jefe de hogar, excepto el cónyuge del jefe de hogar . No se incluyen a los hijos de crianza ya que no están emparentados con el jefe de hogar.

Otros parientes. Incluye cualquier miembro del hogar emparentado con el jefe de hogar por nacimiento, matrimonio o adopción, pero que no está incluido específicamente en otra categoría de parentesco. En ciertas tabulaciones detalladas, se pueden presentar las siguientes categorías:

Nieto(a). El nieto o la nieta del jefe de hogar.

Hermano/hermana. El hermano o la hermana del jefe de hogar, incluyendo hermanastros, hermanastras, y hermano y hermanas por adopción. Cuñados y cuñadas se incluyen en la categoría de “Otro pariente” en el cuestionario.

Padre o madre. El padre o la madre del jefe de hogar, incluyendo padrastro, madrastra o padres adoptivos. Se incluyen a los suegros o suegras en la categoría “Suegro/suegra” del cuestionario.

Suegro(a). Incluye al suegro o la suegra del jefe de hogar.

Yerno/nuera. Por definición, estos son los cónyuges de los hijos del jefe de hogar.

Otros parientes. Cualquier persona no listada en una categoría establecida anteriormente que está emparentada con el jefe de hogar por nacimiento, matrimonio o adopción (cuñado, abuelo, sobrino, tía, primo, etc.).

Personas que no son parientes. Incluye a cualquier miembro del hogar que no está emparentado con el jefe de hogar por nacimiento, matrimonio o adopción, incluyendo hijos de crianza. Las siguientes categorías podrían encontrarse en tabulaciones más detalladas:

Inquilino, pupilo. Incluye a inquilinos o pupilos que viven en un cuarto en el hogar de la Persona 1 (jefe de hogar). Por lo general, se hace algún pago, que puede o no ser en dinero en efectivo (por ejemplo, tareas), por su alojamiento.

Compañero de casa o compañero de cuarto. Una persona que no está emparentada con el jefe de hogar y que comparte el alojamiento principalmente para compartir los gastos.

Compañero(a) no casado(a). Una persona que no está emparentada con el jefe de hogar, que comparte el alojamiento y que tiene una relación personal íntima con el jefe de hogar.

Hijo(a) de crianza. Hijos de crianza son personas menores de 18 años que el gobierno envía a un hogar para que reciban cuidado paternal. Pueden vivir en el hogar por un breve período de tiempo o por varios años. Si el hijo de crianza también está emparentado con el jefe de hogar, se debe clasificar bajo esa categoría específica de pariente.

Otros no parientes. Una persona que no está emparentada con el jefe de hogar por nacimiento, matrimonio o adopción y cuya categoría no aparece descrita en las anteriores

Cuando no se informa el parentesco de un individuo, se imputa de acuerdo con las respuestas para la edad y el sexo de esa persona a la misma vez que se mantiene la uniformidad con las respuestas de otros individuos en el hogar.

Individuo no emparentado

Un individuo no emparentado con (1) un jefe de hogar que vive solo o con personas que no son parientes solamente, (2) un miembro del hogar que no está emparentado con el jefe de hogar, o (3) una persona que vive en un alojamiento de grupo que no está recluida en una institución.

Tipo de Familia

Una familia incluye a un jefe de hogar y a una o más personas que viven en el mismo hogar que están emparentadas con el jefe de hogar por nacimiento, matrimonio o adopción. Todas las personas en un hogar que están emparentadas con el jefe de hogar se consideran miembros de su familia. Un hogar sólo puede tener una familia para propósito de las tabulaciones del censo. No todos los hogares tienen familias ya que un hogar puede ser un grupo de personas no emparentadas o una persona que vive sola.

Las familias se clasifican por tipo, ya sea como “familia de personas casadas” u “otra familia” de acuerdo con la presencia de un cónyuge. “Otra familia” se subdivide de acuerdo con el sexo del jefe de hogar. Los datos sobre el tipo de familia se basa en las respuestas a las preguntas sobre sexo y parentesco que se hicieron a base del 100 por ciento de la población.

Familia de personas casadas, con esposo y esposa presente. Una familia en la cual el jefe de hogar y su conyuge se enumeran como miembros del mismo hogar.

Otra familia:

Jefe de hogar varón, sin esposa presente. Una familia con un jefe de hogar varón y sin el cónyuge de éste presente.

Jefe de hogar hembra, sin esposo presente. Una familia con un jefe de hogar hembra y sin el cónyuge de ésta presente.

Hogar no en familia. Un jefe de hogar que vive solo o con personas que no están emparentadas con él o ella.

Tamaño promedio de la familia. Una medida que se obtiene al dividir el número de personas en familias por el número total de familias (o jefes de hogar de familias). En los casos donde la medida se tabula por raza u origen hispano, la raza u origen hispano se refiere al del jefe de hogar en vez de la raza u origen hispano de cada individuo.

Hogar de compañeros(as) no casados(as)

Un hogar de compañeros no casados es un hogar que no sea “un hogar con familia de personas casadas” e incluye un jefe de hogar y un(a) “compañero(a) no casado(a)”. Un(a) “compañero(a) no casado(a)” puede ser del mismo sexo que el jefe de hogar o del sexo opuesto. Un(a) “compañero(a) no casado(a)” en un “hogar de compañeros(as) no casados(as)” es un adulto que no está emparentado con el jefe de hogar, pero comparte el alojamiento con él/ella y tiene una relación personal íntima con el jefe de hogar.

Comparabilidad. La categoría de parentesco en 1990, “Hijo o hija, inclusive adoptados” ha sido sustituida por “Hijo/hija” e “Hijo adoptivo/hija adoptiva”. Se han añadido las siguientes categorías: “Suegro/suegra” y “Yerno/nuera”. Se ha sustituido la categoría de no pariente en 1990, “Huesped, pupilo(a) o hijo(a) de crianza” por dos categorías, “Inquilino(a), pupilo(a)” e “Hijo(a) de crianza”. En el 2000, los hijos de crianza tenían que formar parte del sistema gubernamental para la crianza de niños para que se clasificaran de tal forma. En el 1990, se consideraron hijos de crianza a esos niños en hogares que no estaban emparentados con el jefe de hogar ni que tenían a nadie mayor de 18 años que fueran sus padres. En el 1990, los hijastros que fueron adoptados por el jefe de hogar aún se clasificaron como hijastros. En el 2000, los hijastros que fueron legalmente adoptados por el jefe de hogar se clasificaron como hijos adoptivos.

Para más información sobre tipo de hogar o parentesco con el jefe de hogar, llame al número de teléfono 301-457-2416.

RAZA

Los datos sobre raza se derivaron de las contestaciones a la pregunta sobre raza que se hizo de todas las personas. El concepto de raza, según lo utiliza el Negociado del Censo, refleja la auto identificación de las personas de acuerdo con la raza o las razas con las cuales se identifican más estrechamente. Estas categorías son creaciones sociopolíticas y no deben interpretarse como de naturaleza científica o antropológica. Además, las categorías de raza incluyen tanto grupos raciales como de origen nacional.

Las clasificaciones raciales utilizadas por el Negociado del Censo siguen las pautas establecidas en el Federal Register Notice del 30 de octubre de 1997 titulado Revisions to the Standards for the Classification of Federal Data on Race and Ethnicity (Revisiones a los estándares para la clasificación de datos federales sobre raza y etnicidad) publicado por la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB). Estos estándares rigen las categorías utilizadas para recopilar y presentar datos federales sobre raza y etnicidad. La OMB requiere cinco categorías para raza como mínimo (blanca, negra o africana americana, india americana o nativa de Alaska, asiática, nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico). A continuación, las categorías de raza se describen junto con una sexta categoría, “Alguna otra raza”, añadida con la aprobación de la OMB. Además de los cinco grupos de raza, la OMB también especifica que se le debe brindar a los respondedores la oportunidad de seleccionar una o más razas.

Si un individuo no pudo proveer una respuesta a la pregunta sobre raza, se le asignó la raza o razas al jefe de hogar u otros miembros del hogar utilizando reglas específicas de precedencia sobre la relación del hogar. Por ejemplo, si faltó la raza de un hijo biológico en el hogar, entonces se le asignó la raza o razas del jefe de hogar, el de otro hijo biológico o el del cónyuge del jefe de hogar. Si no se informó la raza o razas de ninguno de los miembros del hogar, se le asignó la raza o razas del jefe de un hogar procesado anteriormente. Este procedimiento es una variación de los procedimientos generales de imputación descritos en [“Precisión de los Datos”](#).

Blanca. Una persona cuyos orígenes provienen de cualquiera de las poblaciones originales de Europa, el Medio Oriente o el Norte de África. Esto incluye a las personas que indican que su raza es “Blanca” o escriben anotaciones tales como irlandesa, alemana, libanesa, Cercano Oriente, árabe o polaca.

Negra o africana americana. Una persona cuyos orígenes provienen de cualquiera de los grupos raciales negros de África. Esto incluye a las personas que indican que su raza es “Negra o africana americana” o proveen anotaciones escritas tales como africana americana, afro-americana, keniana, nigeriana, o haitiana.

India americana o nativa de Alaska. Una persona cuyos orígenes provienen de cualquiera de las poblaciones originales de América del Norte o del Sur (incluyendo América Central) y que mantiene una afiliación tribal o lazos comunales. Esto incluye a las personas que se clasifican a sí mismas como sigue:

India americana. Incluye a las personas que indican que su raza es “india americana”, anotaron el nombre de una tribu india o que informan designaciones como india canadiense, india franco-americana o india hispanoamericana.

Tribus de indios americanos. Se le pidió a los respondedores que se identificaron como indios americanos que informaran la tribu en la cual estaban inscritos o su tribu principal. Por lo tanto, los datos sobre tribus en las tabulaciones refleja las anotaciones escritas en el cuestionario. Algunas de esas anotaciones (por ejemplo, Iroquois, Sioux, Colorado River y Flathead) representan naciones o reservaciones. La información sobre tribus se basa en la auto identificación y, por lo tanto, no refleja una designación de tribus reconocidas por el gobierno federal o estatal. La información sobre tribus de indios americanos se presenta en compendios. La información para el Censo 2000 se deriva de la lista detallada de clasificaciones para tribus de indios americanos (American Indian Detailed Tribal Classification List) para el censo de 1990 que se actualizó según el Federal Register Notice de diciembre de 1997 titulado, Indian Entities Recognized and Eligible to Receive Services From the United States Bureau of Indian Affairs (Entidades indígenas reconocidas y elegibles para recibir servicios del Negociado de Asuntos Indígenas de los Estados Unidos), del Negociado de Asuntos Indígenas del Departamento del Interior publicado por la Oficina de Administración y Presupuesto de los Estados Unidos (OMB).

Nativa de Alaska. Incluye las respuestas escritas de equimal, aleuta e indios de Alaska, al igual que Arctic Slope, Inupiat, Yupik, Alutiiq, Egegik y Pribilovian. Las tribus de Alaska son Athabaskan, Tlingit y Haida. La información para el Censo 2000 se deriva de la lista detallada de clasificaciones para tribus de indios americanos (American Indian Detailed Tribal Classification List) para el censo de 1990 que se extendió para incluir las Villas de Nativos de Alaska individuales cuando se proveyeron como una respuesta escrita para raza.

Asiática. Una persona cuyos orígenes provienen de cualquiera de las poblaciones originales del Lejano Oriente, Sureste de Asia o el subcontinente de India, incluyendo, por ejemplo, Cambodia, China, India, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, Islas Filipinas, Tailandia o Vietnam. Incluye “India asiática”, “China”, “Filipina”, “Coreana”, “Japonesa”, “Vietnamita” y “Otra asiática”.

India asiática. Incluye a las personas que indican que su raza es “India asiática” o que se identifican como bengalí, de Bharat, dravídico, indio oriental o goano.

China. Incluye a las personas que indican que su raza es “China” o que se identifican como cantonés o chino-americano. En algunas tabulaciones censales, anotaciones, como tawainés, se incluyen con china, mientras que en otras se muestran por separado.

Filipina. Incluye a las personas que indican que su raza es “Filipina” o que anotan respuestas, como filipino o filipino-americano.

Japonesa. Incluye a las personas que indican que su raza es “Japonesa” o que anotan respuestas, como nipón o japonés-americano.

Coreana. Incluye a las personas que indican que su raza es “Coreana” o que proveen una respuesta de coreano-americano.

Vietnamita. Incluye a las personas que indican que su raza es “Vietnamita” o que proveen una respuesta de vietnamita-americano.

Camboyana. Incluye a las personas que proveen una respuesta, como camboyano o Cambodia.

Hmong. Incluye a las personas que proveen una respuesta, como hmong, laohmong o mong.

Laosiana. Incluye a las personas que proveen una respuesta, como laosiano, Laos o lao.

Tailandesa. Incluye a las personas que proveen una respuesta, como tailandés, Tailandia o sian.

Otra asiática. Incluye a las personas que proveen una respuesta de bangladeshí, butanés, de Burma, indochino, indonesio, de Iwo Jima, malgache, malasio, maldivo, nepalí, de Okinawa, paquistaní, singapurense o ceilandés u otro asiático.

Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico. Una persona cuyos orígenes provienen de cualquiera de las poblaciones originales de Hawaii, Guam, Samoa y otras islas del Pacífico. Incluye las personas que indican que su raza es “Nativa de Hawaii”, “Guameña o chamorro”, “Samoana” y “Otra de las islas del Pacífico”.

Nativa de Hawaii. Incluye a las personas que indican que su raza es “Nativa de Hawaii” o que se identifican como “parte hawaiano” o “hawaiano”.

Guameña o chamorro. Incluye a las personas que indican que su raza es tal, incluyendo respuestas escritas de chamorro o Guam.

Samoana. Incluye a las personas que indican que su raza es “Samoana” o que se identifican como de Samoa Americana o de Samoa occidental.

Otra de las islas del Pacífico. Incluye a las personas que proveen una contestación escrita de un grupo de las islas del Pacífico, tal como carolinense, trukeso, fiyiano, kosraeno, melanesio, micronesio, de las Marianas, palao, papú, pohnpeano, polinesio, de las Islas Salomón, tahitiano, yapés, de las Islas Tokelau, tongano, de las islas del Pacífico sin especificar.

Alguna otra raza. Incluye todas las otras respuestas que no se incluyeron en las categorías raciales “Blanca”, “Negra o africana americana”, “India americana o nativa de Alaska”, “Asiática” y “Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico” descritas anteriormente. Aquí se incluye a los respondedores que proveen anotaciones escritas, como multiracial, mixta, interracial o un grupo hispano/latino (por ejemplo, mexicano, puertorriqueño o cubano) bajo la categoría “Alguna otra raza”.

Dos razas o más. Las personas pudieron haber escogido dos razas o más haciendo una o más marcas de cotejo en uno o más cuadrados de respuestas, proveyendo múltiples respuestas escritas o por una combinación de marcas de cotejo y respuestas escritas. Las categorías de respuestas a la pregunta de raza que se indican en el cuestionario se agrupan, como mínimo, en cinco grupos raciales identificados por la OMB y la categoría especificada por el Negociado del Censo, “Alguna otra raza”. Para propósitos de los productos de datos, “Dos razas o más” se refiere a la combinación de dos o más de las siguientes categorías de raza:

1. Blanca
2. Negra o africana americana
3. India americana o nativa de Alaska
4. Asiática
5. Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
6. Alguna otra raza

Hay más de 57 combinaciones posibles (vea [la Ilustración B-1](#)) que tienen que ver con las categorías raciales indicadas anteriormente. Por lo tanto, de acuerdo con este procedimiento, una respuesta de “Blanca y asiática” se contó como dos razas o más, mientras que una respuesta de

”Japonesa y china“ no lo fue porque japonesa y china son ambas, respuestas en la categoría de asiática. Las tabulaciones de las respuestas que tenían dos razas o más en las categorías de india americana o nativa de Alaska, asiática, o nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico están disponibles en otros productos de datos.

Dada las muchas maneras posibles de presentar datos sobre dos razas o más, los productos de datos proveerán varios niveles de detalle. Las presentaciones más comunes presentan una línea que indica ”Dos razas o más“. Algunas tabulaciones proveen los totales para todas las 57 combinaciones posibles de dos razas o más, al igual que los subtotaes de las personas que informan un número específico de razas, tales como personas que indican dos razas, personas que indican tres razas y así por el estilo.

En otras presentaciones sobre raza, los datos se muestran para un número total de personas que indicaron una de las seis categorías solas o en combinación con una o más categorías de raza. Por ejemplo, la categoría ”Asiática sola o en combinación con una o más razas“, incluye a personas que informaron asiática solamente y personas que informaron asiática en combinación con blanca, negra o africana americana, nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico, y alguna otra raza. Este número, por lo tanto, representa el número máximo de personas que informaron ser asiáticas en la pregunta sobre raza. Cuando se utiliza esta presentación de datos, las categorías individuales de raza sumarán a más de la población total porque se pueden incluir a las personas en más de una categoría. En algunos productos de datos, además, los datos que muestran características de la población por raza para las personas que informan las cuatro combinaciones de razas más reportadas se presentarán sin un umbral de población.

La codificación de anotaciones escritas. En el procesamiento de 100 por ciento de los cuestionarios del censo 2000, los especialistas de tópicos revisaron y codificaron las anotaciones escritas de cuatro categorías de respuestas en la partida sobre raza: ”India americana o nativa de Alaska“, ”Otra asiática“, ”Otra de las islas del Pacífico“ y ”Alguna otra raza.“ Las categorías de respuestas ”Otra asiática“ y ”Otra de las islas del Pacífico“ comparten la misma área para anotaciones escritas en el cuestionario.

Comparabilidad. Los datos sobre raza en el Censo 2000 no son directamente comparables con los recopilados en censos anteriores. Los estándares revisados de octubre de 1997 publicados por la OMB ocasionaron cambios en la pregunta sobre raza para el Censo 2000. Los datos de la Prueba del Censo 2000 fueron los primeros en reflejar estos cambios. Primero, se les permitió a los respondedores seleccionar más de una categoría para raza. Segundo, se cambió la secuencia de las preguntas sobre raza y origen hispano. En el 1990, la pregunta sobre raza (Partida 4) precedía la pregunta sobre origen hispano (Partida 7) y había dos preguntas entre medio. Para el Censo 2000, la pregunta sobre raza aparece inmediatamente después de la pregunta sobre origen hispano. Tercero, hubo cambios en la terminología usada en las categorías de respuesta, tal como deletrear la palabra ’americana’ en vez de utilizar la abreviatura (Amer.) para la categoría ”India americana o nativa de Alaska“ y añadir ”nativa“ a la categoría para hawaiana. La categoría de 1990 ”Otra raza“ se cambió a ”Alguna otra raza“.

Otras diferencias que pueden afectar la comparabilidad tienen que ver con las categorías individuales en el cuestionario del Censo 2000. La categoría de 1990 ”Asiático o una isla del Pacífico“ se separó en dos categorías: ”Asiática“ y ”Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico“. Por consiguiente, en el cuestionario del Censo 2000 había siete categorías asiáticas y cuatro categorías nativas de Hawaii y otra de las islas del Pacífico. Las dos categorías restantes ”Otra asiática“ y ”Otra de las islas del Pacífico“ reemplazaron la categoría de 1990 ”Otro AIP“. Las categorías de 1990 ”Indio (Amer.)“ ”Esquimal“ y ”Aleuta“ se combinaron en ”India americana o nativa de Alaska“. Los indios americanos y nativos de Alaska pueden indicar una o más tribus.

Al igual que en el 1990, las personas que informaron ser de etnicidad hispana o latina en la pregunta sobre raza y no marcaron una categoría de raza específica se clasificaron bajo la categoría ”Alguna otra raza“ (”Otra raza“ en 1990). Las personas, en general, proveyeron anotaciones escritas, tales como mexicana, puertorriqueña o latina. En el censo de 1970, la mayoría de estas respuestas se incluyeron bajo la categoría de ”Blanca“. Además, algunas anotaciones sobre etnicidad que pudieron haberse codificado en el 1990 como Blanca o Negra ahora se presentan bajo el grupo ”Alguna otra raza“.

Para Puerto Rico, se incluyeron en el cuestionario del Censo 2000 preguntas separadas sobre raza y origen hispano idénticas a las preguntas utilizadas en los Estados Unidos. El censo de 1950 fue el último censo en incluir estas preguntas en el cuestionario de Puerto Rico.

El Censo 2000 incluyó una revisión automatizada, revisión por computadora y operación de codificación para el 100 por ciento de las respuestas escritas en la pregunta sobre raza, parecido a lo que se utilizó en el censo de 1990. Las respuestas escritas, tales como laosiana o tailandesa y guameña o tongana se revisaron, codificaron y tabularon en el censo como “Otra asiática” y “Otra de las islas del Pacífico”, respectivamente. Todas las anotaciones de tribus se codificaron como india americana o nativa de Alaska.

Para más información sobre raza, llame al número de teléfono 301-457-2402.

Ilustración B-1. Dos Razas o Más (57 Combinaciones Específicas Posibles)

1. Blanca; Negra o africana americana
2. Blanca; India americana o nativa de Alaska
3. Blanca; Asiática
4. Blanca; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
5. Blanca; Alguna otra raza
6. Negra; India americana o nativa de Alaska
7. Negra; Asiática
8. Negra; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
9. Negra; Alguna otra raza
10. India americana o nativa de Alaska; Asiática
11. India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
12. India americana o nativa de Alaska; Alguna otra raza
13. Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
14. Asiática; Alguna otra raza
15. Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
16. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska
17. Blanca; Negra; Asiática
18. Blanca; Negra; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
19. Blanca; Negra; Alguna otra raza
20. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Asiática
21. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
22. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Alguna otra raza
23. Blanca; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
24. Blanca; Asiática; Alguna otra raza
25. Blanca; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
26. Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática
27. Negra; India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
28. Negra; India americana o nativa de Alaska; Alguna otra raza
29. Negra; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico \$P30. Negra; Asiática; Alguna otra raza
31. Negra; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
32. India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
33. India americana o nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
34. India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
35. Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
36. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática
37. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
38. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Alguna otra raza
39. Blanca; Negra; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
40. Blanca; Negra; Asiática; Alguna otra raza
41. Blanca; Negra; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza

-
42. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
 43. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
 44. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 45. Blanca; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 46. Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
 47. Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
 48. Negra; India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 49. Negra; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 50. India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 51. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
 52. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
 53. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 54. Blanca; Negra; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 55. Blanca; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 56. Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
 57. Blanca; Negra; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza

SEXO

Los datos sobre sexo se derivan de la pregunta que se hizo de todas las personas. Se les pidió a los individuos que marcaran “masculino” o “femenino” para indicar su sexo. Para la mayoría de los casos en los cuales no se reportó el sexo, éste se determinó por la anotación del nombre la persona y el parentesco del hogar. De lo contrario, se imputó el sexo de acuerdo con el parentesco con el jefe de hogar y la edad de la persona. (Para más información sobre imputación, vea ["Precisión de los Datos"](#).)

Razón de varones a hembras. Una medida que se deriva dividiendo el número total de varones por el número total de hembras y, luego, multiplicando por 100.

Comparabilidad. Se ha hecho una pregunta sobre el sexo de las personas a toda la población en cada censo.

Para más información sobre sexo, llame al número de teléfono 301-457-2378.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

ALOJAMIENTO

Los alojamientos son unidades de vivienda o alojamientos de grupo. (Para más información, vea "Alojamientos de grupo" bajo ["Características de la población"](#).) Por lo general, los alojamientos se encuentran en estructuras destinadas para uso residencial, pero pueden encontrarse en estructuras destinadas para uso no residencial, al igual que en lugares, tales como tiendas de campaña, vans, refugios de emergencia y de transición, dormitorios y barracas.

Unidad de Vivienda. Una unidad de vivienda puede ser una casa, un apartamento, una casa móvil, un grupo de cuartos o un solo cuarto que está ocupado (o si está desocupado, destinado para ocupación) como alojamiento separado. Alojamientos separados son aquéllos en los cuales los ocupantes viven separados de otras personas en el edificio y tienen acceso directo desde el

exterior del edificio o a través de un pasillo común. Para unidades desocupadas, los criterios de separación y acceso directo se aplican a los futuros ocupantes cuando sea posible. Si no se puede obtener esa información, se aplica el criterio a los ocupantes anteriores.

En el inventario de unidades de vivienda se incluyen tanto unidades de vivienda ocupadas como desocupadas. Los barcos, vehículos recreativos (RV), vans, tiendas de campaña y otros por el estilo se consideran unidades de vivienda sólo si son la residencia habitual de una persona. Las casas móviles desocupadas se incluyen siempre y cuando estén destinadas para la ocupación en el lugar donde están ubicadas. Se excluyen del inventario de vivienda las casas móviles en solares de vendedores, en la fábrica o en áreas de almacenamiento. También se excluyen del inventario de vivienda los alojamientos que se utilizan exclusivamente para propósitos no residenciales, tales como para una tienda u oficina o alojamientos utilizados para almacenar inventario o suministros comerciales, maquinarias o productos agrícolas.

Unidad de Vivienda Ocupada. Una unidad de vivienda se clasifica como ocupada si es la residencia habitual de una persona o grupo de personas que viven en ésta durante la enumeración, o si los ocupantes sólo están ausentes temporariamente, es decir, de vacaciones o en viaje de negocios. Los ocupantes pueden ser una sola familia, una persona que vive sola, dos o más familias que viven juntas o cualquier otro grupo de personas emparentadas o no que comparten un alojamiento.

Cuartos o apartamentos ocupados en un hotel, motel o lugares similares se clasifican como unidades de vivienda sólo cuando están ocupados por residentes permanentes, es decir, por personas que consideran el hotel como su residencia habitual o que no tienen otra residencia habitual en otro lugar.

Si cualquiera de los ocupantes en hospederías u hospedajes, casas de grupo o facilidades de cuidado continuo viven separados de otros en el edificio y tienen acceso directo, su alojamiento se clasifica como una unidad de vivienda separada.

Los alojamientos que están ocupados por personal dentro de cualquier alojamiento de grupo se consideran unidades de vivienda separadas si cumplen con los criterios de separación y acceso directo, de lo contrario, se consideran alojamientos de grupo.

Unidad de Vivienda Desocupada. Una unidad de vivienda está desocupada si no vive nadie en ésta al momento de la enumeración, a menos que sus ocupantes estén ausentes temporariamente. Las unidades ocupadas temporariamente al momento de la enumeración exclusivamente por personas que tienen una residencia habitual en otro lugar también se clasifican como desocupadas.

Las unidades nuevas que aún no están ocupadas se clasifican como unidades de vivienda desocupadas si en la construcción se ha llegado a la etapa de tener instaladas todas las ventanas y puertas exteriores y se han instalado todos los pisos finales.

Las unidades desocupadas se excluyen del inventario de vivienda si están expuestas a los elementos, es decir, el techo, las paredes, ventanas y/o puertas ya no protegen el interior de los elementos. Se excluyen, además, las unidades de vivienda con rótulos que indican que están condenadas o que van a ser demolidas.

Comparabilidad. El primer Censo de Vivienda en 1940 estableció el concepto de "unidad de alojamiento". Aunque el término se cambió a "unidad de vivienda" y la definición se modificó un poco en censos posteriores, la definición de unidad de vivienda esencialmente se mantuvo comparable entre el 1940 y 1990. Desde el 1990, se han hecho cambios a la definición de unidad de vivienda.

El primer cambio eliminó el concepto de "comer por separado". Se eliminó el criterio de comer por separado para mantener la definición de unidad de vivienda según las Naciones Unidas, la cual le da énfasis al concepto total de separación en vez del elemento específico de "comer". Aunque anteriormente incluimos el criterio de "comer por separado" en la definición de unidad de vivienda, no se recopilaron los datos que nos permitiera distinguir si los ocupantes comían separados de otras personas en el edificio. (Después de 1970, no se hicieron preguntas en el censo sobre los arreglos de comida de los miembros del hogar.) Por lo tanto, la definición actual refleja mejor la información que se usa al determinar qué es una unidad de vivienda.

El segundo cambio para el Censo 2000 eliminó el criterio de "número de personas no emparentadas", es decir, 9 ó más personas no emparentadas con el jefe de hogar" el cual causaba que se cambiara la clasificación de las unidades de vivienda a alojamientos de grupo. Este cambio fue hecho por las siguientes razones: (1) hubo relativamente pocas conversiones debido a esta regla en 1990, (2) se perdió información sobre parentesco del hogar y datos sobre vivienda al convertir estas unidades a alojamientos de grupo, y (3) no había apoyo empírico para establecer un número en particular para personas no emparentadas como un umbral para estas conversiones.

En el 1960, 1970 y 1980, se contaron como parte del inventario de vivienda los cuartos desocupados en hoteles, moteles y otros lugares similares donde el 75 por ciento o más de los alojamientos estaban ocupados por residentes permanentes. Intentamos clasificar estas unidades desocupadas en el censo de 1990. Sin embargo, una evaluación de los procedimientos de recopilación de datos antes de 1990 indicó que el concepto de permanencia era un procedimiento difícil y confuso para que los enumeradores lo aplicaran correctamente. Por consiguiente, en el censo de 1990, los cuartos desocupados de hoteles, moteles y lugares similares no se contaron como unidades de vivienda. En el Censo 2000, continuamos el procedimiento adoptado en el 1990.

Para más información sobre unidades de vivienda, llame al número de teléfono 301-457-3191.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR PARA UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR EL PROPIETARIO

Una medida que se obtiene dividiendo el número de personas que viven en unidades de vivienda ocupadas por el propietario por el número de unidades de vivienda ocupadas por el propietario.

Para más información sobre el promedio de la población por unidad de vivienda ocupada por el propietario, llame al número de teléfono 301-457-3191.

TAMAÑO PROMEDIO DEL HOGAR PARA UNIDADES DE VIVIENDA OCUPADAS POR INQUILINOS

Una medida que se obtiene dividiendo el número de personas que viven en unidades de vivienda ocupadas por inquilinos por el número de unidades de vivienda ocupadas por inquilinos.

Para más información sobre el promedio de la población por unidad de vivienda ocupada por inquilinos, llame al número de teléfono 301-457-3191.

TENENCIA

La pregunta sobre tenencia se hizo en todas las unidades de vivienda ocupadas. Todas las unidades de vivienda ocupadas se clasifican como ocupadas por el propietario u ocupadas por inquilinos.

Ocupada por el Propietario. Una unidad de vivienda está ocupada por el propietario si el dueño o co-dueño vive en la unidad aunque tenga una hipoteca o no esté pagada en su totalidad. El dueño o codueño tiene que vivir en la unidad y usualmente es la persona listada como la Persona 1 en el cuestionario. La unidad es "propiedad suya o de algún miembro del hogar con una hipoteca o préstamo" si se está comprando con una hipoteca o algún otro arreglo de deuda, tal como una escritura de fideicomiso, escritura fiduciaria, contrato de compra, contrato sobre el terreno o acuerdo de compra. La unidad también se considera propiedad con una hipoteca si está construida en terreno arrendado y existe una hipoteca sobre la unidad.

Una unidad de vivienda es "Propiedad suya o de algún miembro del hogar libre de gravámenes (sin hipoteca)" si no hay una hipoteca o alguna deuda similar sobre la casa, apartamento o casa móvil e incluye unidades construidas en terreno arrendado si se es dueño de la unidad sin hipoteca. Aunque en el cuestionario las unidades de vivienda ocupadas se dividen en hipotecadas

y libres de gravámenes, los productos de datos del censo que contienen datos del componente de 100 por ciento sólo presentan las cifras totales para unidades ocupadas por propietarios. Se recopiló información más extensa sobre hipotecas en el cuestionario de forma larga.

Ocupada por Inquilinos. Todas las unidades ocupadas que no están ocupadas por el propietario, estén alquiladas por dinero en efectivo u ocupadas sin pago de alquiler en efectivo, se clasifican como ocupadas por inquilinos. Unidades “Ocupadas sin pago de alquiler en efectivo” se identifican por separado en las tabulaciones para alquiler. Por lo general, amigos o parientes proveen gratis esas unidades a cambio de servicios, tales como los de administrador residente, guardián, ministro o agricultor arrendatario. Las unidades de vivienda en bases militares también se clasifican en la categoría “Ocupadas sin pago de alquiler en efectivo”.

Las unidades de vivienda en facilidades para cuidado continuo, a veces conocido como arreglos de cuidado por vida (life care), se incluyen en la categoría de “alquilada por pago en efectivo”. Estos arreglos, por lo regular, incluyen un contrato entre uno o más individuos y un proveedor de servicios de salud que garantice el albergue individual, usualmente una casa o un apartamento y servicios, tales como comidas o transportación para hacer compras o para recreación.

Comparabilidad. Los datos sobre tenencia se han recopilado desde el 1890 (1910 en Puerto Rico). En el 1990, las categorías de respuesta se expandieron para permitir al respondedor informar si la unidad era propiedad con hipoteca o libre de gravámenes (sin hipoteca). Para mejorar las cifras de unidades ocupadas por propietarios, se añadió en el 1990 la distinción entre las unidades que son de propiedad con una hipoteca o préstamo y las unidades que son propiedad libre de gravámenes. Estudios después del censo de 1980 indicaron que algunos respondedores no consideraron sus unidades propiedad suya si tenían una hipoteca. En el Censo 2000, continuamos con las mismas categorías de tenencia utilizadas en el censo de 1990.

Para más información sobre tenencia, llame al número de teléfono 301-457-3191.

CLASIFICACIÓN DE LA VACANTE

Los datos sobre la clasificación de la vacante se obtuvieron de la Partida C del Cuestionario del Enumerador. La clasificación de la vacante y otras características de las unidades desocupadas fueron determinadas por enumeradores que obtuvieron la información de caseros, propietarios, vecinos, agentes de alquiler y otros. Las unidades desocupadas se subdividen como sigue, según su clasificación en el mercado de viviendas:

Para alquiler. Éstas son unidades desocupadas que están “para alquiler” y unidades desocupadas que están “para alquiler o para la venta”.

Para la venta solamente. Éstas son unidades desocupadas que están “para la venta solamente”; incluyen unidades en cooperativas y condominios si las unidades individuales están “para la venta solamente”.

Alquilada o vendida, no ocupada. Si se ha pagado o acordado pagar dinero en efectivo para el alquiler pero el nuevo inquilino no se ha mudado para la fecha de la enumeración o si la unidad se ha vendido recientemente pero el nuevo propietario aún no se ha mudado, la unidad desocupada se clasifica como “alquilada o vendida, no ocupada”.

Para uso estacional, recreativo u ocasional. Éstas son unidades desocupadas usadas o destinadas para ser usadas sólo en ciertas temporadas, fines de semanas u otro uso ocasional a través del año. Las unidades estacionales incluyen las utilizadas para deportes o recreación invernal o veraniega, tales como cabañas de playa o cabañas de caza. Unidades estacionales pueden también incluir alojamientos para trabajadores, tales como pastores y taladores. Se incluyen en esta categoría unidades de propiedad compartida, a veces conocidas como condominios de utilización compartida (timesharing).

Para trabajadores migratorios. Éstas incluyen unidades desocupadas destinadas para ser ocupadas por trabajadores migratorios empleados en trabajo agrícola durante la temporada de cosecha. (Trabajo en una fábrica de conservas, una fábrica de congelados o en una fábrica de procesamiento de alimentos no es trabajo agrícola.)

Otra vacante. Si una unidad desocupada no cae dentro de ninguna de las clasificaciones especificadas anteriormente, ésta se clasifica como “otra vacante”. Por ejemplo, esta categoría incluye unidades reservadas para ser ocupadas por un guardián o conserje y unidades reservadas por razones personales del propietario.

Vivienda disponible. Unidades de vivienda disponibles son unidades desocupadas que están para la venta solamente o para alquiler.

Tasa de vacancia para viviendas disponibles. La proporción del inventario de vivienda que está disponible para la venta solamente o para alquiler. Se computa dividiendo el número de unidades disponibles por la suma del número de unidades ocupadas y el número de unidades disponibles, luego, multiplicando por 100.

Tasa de vacancia para unidades de vivienda ocupadas por el propietario. La proporción del inventario de viviendas ocupadas por el propietario que están desocupadas para la venta. Se computa dividiendo el número de unidades desocupadas para la venta solamente por la suma de unidades ocupadas por el propietario y las unidades desocupadas que están para la venta solamente, y luego multiplicando por 100.

Tasa de vacancia para unidades de vivienda ocupadas por inquilinos. La proporción del inventario de viviendas para el alquiler que están desocupadas para el alquiler. Se computa dividiendo el número de unidades para el alquiler desocupadas por la suma de unidades ocupadas por inquilinos y el número de unidades para el alquiler desocupadas, y luego multiplicando por 100.

Comparabilidad. Los datos sobre la clasificación de la vacante se han recopilado desde el 1940. Desde el 1990, hemos utilizado la categoría “Para uso estacional, recreativo u ocasional”. En censo anteriores, se utilizaron categorías separadas para recopilar datos en estos tipos de unidades desocupadas. Además, en el 1970 y 1980, generalmente se presentaron las características de la vivienda sólo para unidades de uso todo el año. Comenzando con el Censo de 1990 y continuando en el Censo 2000, se presentaron las características de la vivienda para todas las unidades de vivienda

Para más información sobre la clasificación de la vacante, por favor, llame al número de teléfono 301-457-3191.

MEDIDAS DERIVADAS

Los productos de dato censales incluyen varias medidas derivadas, tales como medianas, medias y porcentajes, al igual que ciertas tasas y proporciones. Las medidas derivadas que se redondean a menos de 0.1 no se muestran, sino que se indican con un cero.

PROMEDIO

Vea [“Media”](#).

INTERPOLACIÓN

La interpolación se usa frecuentemente al calcular medianas basadas en datos de intervalos y al hacer cálculos aproximados de los errores estándares de las tablas. La interpolación lineal se utiliza para hacer un estimado de los valores de una función entre dos valores conocidos. Ésta es la forma de interpolación utilizada para calcular edad mediana.

MEDIA

Esta medida representa un promedio aritmético de un conjunto de valores. Se deriva dividiendo la suma (o agregado) de un grupo de partidas numéricas por el número total de partidas en ese grupo. Por ejemplo, el tamaño promedio de la familia se obtiene dividiendo el número de personas en la familia por el número total de familias (o jefes de familia). (Se incluye información adicional sobre medias y agregados en una explicación separada sobre tópicos de población y vivienda.)

MEDIANA

Esta medida representa el valor medio (si n es un número none) o el promedio de dos valores medios (si n es un número par) en una lista ordenada de n valores de datos. La mediana divide la distribución total de la frecuencia en dos partes iguales: la mitad de los casos cae bajo la mediana y la otra mitad cae sobre la mediana. (Vea, además, “[Interpolación](#)”.)

Para productos de datos en formato publicable o en formato de tablas que no se pueden manipular, si la mediana cae dentro del intervalo superior de una distribución abierta, se muestra la mediana como el valor inicial del intervalo seguido por un signo de suma (+) o si cae dentro del intervalo inferior, se muestra como el valor más alto de la categoría seguido por un signo de resta (-).

Para productos en CD-ROM y productos que el usuario puede bajar como archivos de datos (sin texto, sólo números), si la mediana cae dentro de un intervalo superior o inferior, ésta tiene un valor específico sin un signo de suma o resta.

PORCENTAJE

Esta medida se calcula tomando el número de partidas en un grupo que tienen una característica de interés y dividiéndolo por el número total de partidas en ese grupo, y luego multiplicando por 100.

TASA

Esta es una medida de las ocurrencias en un período dado de tiempo dividido por el número posible de ocurrencias durante ese período. Algunas veces, tasa se presenta por medio de por cientos.

Apéndice C.

Procedimientos para la Recopilación y Procesamiento de Datos

CONTENIDO

	Página
Reglas para la Enumeración y Reglas de Residencia	C-1
Puerto Rico	C-1
Componentes Principales del Plan del Censo 2000	C-3
Archivo Maestro de Direcciones	C-3
Publicidad en la comunidad y asociaciones para la promoción	C-4
Entrega de cuestionarios	C-4
Recopilación de datos sobre personas que vivían en hogares no tradicionales	C-5
Recopilación de información de la forma larga del cuestionario para cumplir con los requisitos federales	C-5
Recuperación y procesamiento de datos de los cuestionarios devueltos por correo	C-5
Pareo y eliminación de duplicados	C-5
Desarrollo de la base de datos geográfica—TIGER®	C-6
Oficinas de campo y empleo de personal	C-6
Recopilación de datos: estrategia básica de enumeración	C-7
Apoyo a telecomunicaciones y procesamiento automatizado de datos	C-10
Verificación de calidad	C-10
Divulgación de datos por la Internet	C-11
Evaluación y preparación para el Censo 2010	C-11
Glosario	C-11

REGLAS PARA LA ENUMERACIÓN Y REGLAS DE RESIDENCIA

Según la práctica censal que se originó en el primer censo de los Estados Unidos en 1790, cada persona habría de ser enumerada como habitante de su “residencia habitual” en el censo del 2000. La residencia habitual es el lugar donde la persona vive y duerme la mayor parte del tiempo. Este lugar no es necesariamente el mismo lugar que la residencia legal o residencia para efectos electorales de la persona. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos, el uso de estas bases diferentes para la clasificación producirá sustancialmente las mismas estadísticas, aunque podría haber diferencias apreciables para algunas áreas.

La implementación de esta práctica ha resultado en el establecimiento de reglas para ciertas categorías de personas cuyo lugar habitual de residencia no es aparente inmediatamente. Además, esta práctica significó que las personas no siempre fueron contadas como residentes del lugar en el cual se estaban quedando el Día del Censo (1 de abril de 2000).

Puerto Rico

Reglas para la enumeración. Cada persona cuya residencia habitual era Puerto Rico se incluyó en el censo sin considerar su condición legal o ciudadanía. Al igual que en censos anteriores, las personas que se excluyeron del censo fueron los ciudadanos de países extranjeros que temporariamente estaban de vacaciones o en viaje de negocios en Puerto Rico y no habían establecido una residencia.

Los estadounidenses que normalmente vivían en Puerto Rico pero estaban temporariamente en el extranjero se enumerarían en su residencia habitual en Puerto Rico. Los que tenían una residencia habitual fuera de Puerto Rico no se consideraron como parte de la población residencial de Puerto Rico.

Reglas de residencia. Cada persona incluida en el censo se contaría en su residencia habitual: el lugar donde él o ella vive y duerme la mayor parte del tiempo. Si una persona no tenía una residencia habitual, la persona se contó donde él o ella se estaba quedando el Día del Censo.

Las personas que estaban fuera de sus residencias habituales por tiempo temporero se contarían en su residencia habitual. Las personas que se mudaron en o cerca del Día del Censo se contaron en el lugar que consideraban que era su residencia habitual.

Personas en las Fuerzas Armadas de Puerto Rico. Los miembros de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. se contaron en su residencia habitual (el lugar donde vivían y se quedaban la mayor parte del tiempo), sea en o fuera de la instalación militar. Los miembros de la familia del personal militar se contaron en su residencia habitual (por ejemplo, con la persona en las Fuerzas Armadas o en otra localización).

Al personal asignado a cada barco de la Marina de Guerra de los EE.UU. y el Servicio de Guardacostas de los EE.UU. con un puerto de origen en los Estados Unidos se le dió la oportunidad de reportar una residencia en tierra donde usualmente se quedaba fuera del barco. Aquéllos que reportaron una residencia fuera del barco se contaron allí; los demás se contaron en el puerto de origen del barco.

Personas en Barcos de la Marina Mercante de los EE.UU. Los tripulantes de los barcos de la Marina Mercante de los EE.UU. atracados en un puerto de Puerto Rico, que navegaban de un puerto de Puerto Rico a otro o que navegaban a un puerto de Puerto Rico a un puerto de los EE.UU. se contaron en su residencia habitual en tierra si una se reportó. Aquéllos que no reportaron una residencia habitual se contaron como residentes del barco y se atribuyeron de la siguiente manera:

- El puerto de Puerto Rico, si el barco estaba atracado en ese puerto el Día del Censo.
- El puerto de salida, si el barco estaba navegando de un puerto de Puerto Rico a otro, o de un puerto de Puerto Rico a un puerto de los EE.UU.

Los tripulantes de los barcos de la Marina Mercante de los EE.UU. atracados en un puerto extranjero (incluyendo las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Samoa Americana, las Islas Marianas del Norte y Guam), que navegaban de un puerto de Puerto Rico a uno extranjero o que navegaban de un puerto extranjero o de un puerto extranjero a un puerto de Puerto Rico no se incluyeron en el censo.

Estudiantes. Los estudiantes universitarios se contaron como residentes del área en la cual estaban viviendo mientras asistían a la universidad, según se ha hecho desde el censo de 1950. Los estudiantes internos de un nivel académico más bajo que el nivel universitario se contaron en el hogar de sus padres.

Personas en instituciones. Las personas bajo cuidado o custodia formalmente autorizado y supervisado, tales como en prisiones, cárceles, centros de detención, instituciones juveniles, hogares o casas de convalecencia para personas de edad avanzada o dependientes; casas, escuelas, hospitales o pabellones para personas con impedimentos físicos, retardación mental, enfermedades mentales; o en facilidades para recuperación de drogas o alcohol se contaron en estos lugares.

Personas en hospitales generales. Los pacientes en hospitales o pabellones generales (incluyendo hospitales de la Administración de Veteranos) el Día del Censo se contaron en su residencia habitual. Los recién nacidos se contaron en la residencia habitual donde habrían de vivir.

Personas en refugios. Las personas que se quedaban el Día del Censo en refugios de emergencia o de transición con facilidades para dormir para personas sin hogar, tales como mujeres maltratadas o niños que se han fugado de su hogar o que fueron abandonados, se contaron en el refugio.

Personas con más de una residencia. Las personas que vivían en más de una residencia durante la semana, mes o año se contaron en la residencia donde vivían la mayor parte del tiempo. Por ejemplo, las personas que viajaron a su lugar de trabajo durante parte de la semana se contaron en la residencia donde se estaban quedando la mayor parte de la semana.

Personas fuera de su residencia habitual el Día del Censo. Los trabajadores migrantes, temporeros estacionales que no informaron una residencia habitual en otra parte de Puerto Rico se contaron como residentes del lugar donde se estaban quedando el Día del Censo.

En algunas áreas, desastres naturales (huracanes, tornados, inundaciones y así por el estilo) desplazaron hogares de su lugar habitual de residencia. Si esas personas informaron una residencia damnificada o destruida como su residencia habitual, se contaron en esa localización.

Personas fuera de su residencia habitual se contaron por medio de entrevistas con otros miembros de su familia, administradores residentes o vecinos.

COMPONENTES PRINCIPALES DEL PLAN DEL CENSO 2000

El Negociado del Censo preparó el plan del Censo 2000 para asegurar el censo decenal más preciso que fuera legalmente posible. Este plan incluyó la recopilación de datos del 100 por ciento de los hogares y unidades de vivienda. Además, el plan incluyó una extensa operación estadística para determinar y corregir la cobertura diferencial de residentes de Puerto Rico en el Censo 2000. Esta operación consistió en una muestra científica de aproximadamente 13,700 unidades de vivienda para generar recuentos corregidos. Para asegurar que el Censo 2000 fuera más preciso y económico que el Censo de 1990, el personal del Negociado del Censo repasó sus procedimientos con la ayuda de una amplia variedad de expertos. Además, funcionarios del Negociado del Censo y del Departamento de Comercio organizaron más de 100 reuniones para los miembros del Congreso y su personal para hablar sobre el plan del Censo 2000. Como resultado, ha habido una desviación innovadora de procedimientos anteriores, los cuales aumentaron sustancialmente la precisión general del censo y dirigieron la atención a la subenumeración. A la vez, los nuevos métodos de enumeración ahorraron dinero y produjeron resultados más rápidamente. Los componentes principales del plan del Censo 2000 incluyeron:

1. El Archivo Maestro de Direcciones

Para llevar a cabo el Censo 2000, el Negociado del Censo necesitaba identificar y localizar unas 1.4 millones de unidades de vivienda en Puerto Rico. El Negociado del Censo logró esta meta al desarrollar un Archivo Maestro de Direcciones (MAF, por sus siglas en inglés) para Puerto Rico.

A finales de 1998 y a principios de 1999, el Negociado del Censo lanzó un esfuerzo extenso para recorrer y hacer una lista de todas las residencias en Puerto Rico. Los empleados que llevaron a cabo el recorrido visitaron aproximadamente 1.4 millones de residencias en Puerto Rico. Estas localizaciones luego se entraron en el sistema de mapas digitales conocido como TIGER® (Referencia y Codificación Geográfica Integrada Topológicamente). El uso innovador de datos computadorizados y tecnología, junto con estas visitas, permitió que el Negociado del Censo construyera un listado de direcciones más preciso que nunca para Puerto Rico.

Alojamientos de grupo no tradicionales. Una operación diferente hizo un inventario de todas las facilidades que no eran alojamientos de grupo tradicionales, como por ejemplo, prisiones y hospitales. El Negociado del Censo entrevistó a un oficial en cada localización usando un Cuestionario para Facilidades. Las respuestas a las preguntas del cuestionario identificaron cada alojamiento de grupo y cualquier unidad de vivienda relacionada con la localización. Después, el Negociado del Censo clasificó cada alojamiento de grupo y las unidades de vivienda relacionadas en la localización de acuerdo con la manera en que habrían de ser enumerados, como parte de la enumeración de lugares especiales o durante la enumeración regular. El Negociado del Censo añadió estos alojamientos de grupo y unidades de vivienda al MAF y los enlazó a la base de datos TIGER®.

Asociaciones del gobierno local. El Negociado del Censo dependió del conocimiento local para compilar el MAF. El gobierno de Puerto Rico y los gobiernos locales fueron animados a trabajar con el Negociado del Censo para actualizar el MAF. La Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA, por sus siglas en inglés) fue una asociación que permitió a los gobiernos municipales designar a un coordinador para revisar la parte del MAF que cubría su jurisdicción para ayudar a asegurar su integridad. Luego de procesar los datos de LUCA, el Negociado del Censo proveyó comentarios a los coordinadores sobre el estado de las direcciones añadidas, eliminadas y corregidas. Las direcciones actualizadas luego se utilizaron para entregar los cuestionarios del censo.

2. Publicidad en la comunidad y asociaciones para la promoción

Basándose en sus estudios sobre campañas de publicidad anteriores, el Negociado del Censo concluyó que el control profesional de una campaña de publicidad pagada produciría los mejores resultados. El Censo 2000 lanzó una campaña de publicidad enérgica en las comunidades para enseñar a las personas la importancia de ser contadas. Las mejoras a la publicidad en la comunidad y a la promoción incluyeron:

Asociaciones/publicidad en comunidades específicas. El Negociado del Censo formó asociaciones con gobiernos locales, comercios y grupos de la comunidad para divulgar la información sobre el censo, apoyar el censo y fomentar la participación en el mismo. Comenzando en 1998, el Negociado del Censo empleó a especialistas en gobierno y la comunidad para fomentar las relaciones con organizaciones de las comunidades locales y las que ofrecen servicios. El Negociado del Censo estableció un programa de publicidad extenso dirigido a escuelas, empleados del sector privado y organizaciones religiosas. También, se pidió a los negocios, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones laborables que promovieran la participación en el censo además de darle publicidad mediante circulares para empleados, inserciones en cheques de pago y comunicaciones con afiliados y surcursales locales.

Relaciones públicas. El Negociado del Censo aprovechó las reuniones públicas y los medios de comunicación noticiosos para informar al público sobre la importancia del censo y motivarlos a responder. Se asignó a un especialista en comunicación a la Oficina de área de Puerto Rico para tratar con los medios de comunicación, responder a las preguntas que éstos hicieran y organizar la divulgación del mensaje del Censo 2000.

Publicidad pagada. El Negociado del Censo organizó una campaña dirigida a áreas específicas que alcanzaría al público a través de anuncios en periódicos, revistas, carteleras, afiches, radio y televisión. Una compañía privada de publicidad diseño y llevó a cabo la campaña de publicidad para el Censo 2000 en Puerto Rico. Por primera vez, el Negociado del Censo pagó una campaña de publicidad, la cual incluyó una campaña llevada a cabo en los medios de comunicación para animar a respondedores que devolvieran los cuestionarios por correo. La publicidad también se centró en fomentar la cooperación durante los procedimientos de seguimiento por falta de respuesta.

Promoción y eventos especiales. Una variedad de eventos especiales, incluyendo desfiles y eventos atléticos, fueron patrocinados por el gobierno de Puerto Rico y gobiernos locales en conjunto con organizaciones de la comunidad y negocios para motivar a las personas a responder al censo.

Otras maneras de responder. En el 2000, además de entregar los cuestionarios del censo, el Negociado del Censo hizo que los cuestionarios estuvieran disponibles en tiendas y centros comerciales, en centros cívicos y comunitarios, en escuelas y otras localizaciones frecuentadas por el público. Un número telefónico sin cargos bien publicado estuvo disponible para aquellas personas que deseaban responder al censo por teléfono. También, las personas tenían la opción de responder a la forma corta del cuestionario en inglés por la Internet.

Múltiples idiomas. En el 2000, como en censos decenales anteriores, los cuestionarios estuvieron disponibles en español e inglés. Además, había una guía de referencia para cuestionarios en francéscriollo.

3. Entrega de Cuestionarios

En el Censo 2000, los enumeradores entregaron cuestionarios del censo a cada unidad de vivienda en Puerto Rico. Se entregaron las formas cortas del cuestionario a aproximadamente 83 por ciento de las unidades de vivienda. La forma corta sólo hizo las preguntas básicas sobre población y vivienda, mientras que la forma larga incluyó preguntas adicionales sobre las características de cada persona y la unidad de vivienda. Se entregó la forma larga del cuestionario a una muestra de aproximadamente 17 por ciento de las unidades de vivienda.

4. Recopilación de datos sobre personas que vivían en hogares no tradicionales

Durante un censo decenal, el Negociado del Censo no sólo enumera a personas que viven en casas y apartamentos sino también enumera a personas que viven en alojamientos de grupo y otras unidades de vivienda no tradicionales, además de personas que no tenían una residencia habitual. Estas unidades no tradicionales incluyen hogares para personas de edad avanzada, hogares de grupo, dormitorios en universidades o en barracas e instalaciones militares.

Algunos de los métodos que se utilizaron para enumerar estas poblaciones especiales se encuentran en la lista a continuación:

- El Negociado del Censo diseñó una operación para el Censo 2000 conocida como Enumeración de Lugares que Proveen Servicios (SBE, por sus siglas en inglés) para mejorar el recuento de individuos que posiblemente se excluirían por métodos estándares de enumeración. La operación “SBE” se llevó a cabo en localizaciones seleccionadas que proveyeron servicios tales como refugios, comedores de beneficencia y localizaciones específicas al aire libre.
- Otra operación especial enumeró a transeúntes que vivían en parques de remolques, áreas públicas o privadas para acampar, marinas y alojamientos para trabajadores en ferias y carnavales.
- El Negociado del Censo trabajó con el Departamento de Defensa y el Servicio de Guardacostas de los EE.UU. para enumerar a individuos que vivían en instalaciones militares. También trabajó con la Administración Marítima de los EE.UU. para identificar las naves marítimas que se incluirían en la enumeración.

5. Recopilación de información de la forma larga del cuestionario para cumplir con los requisitos federales

El censo es la única encuesta que recopila los mismos datos de suficientes personas para obtener información sobre cada área geográfica de los Estados Unidos y Puerto Rico. El Negociado del Censo ha utilizado la forma larga del cuestionario como base de muestreo en Puerto Rico desde 1960 para recopilar más información, mientras reducía la carga para los respondedores en general. En la forma larga del cuestionario del Censo 2000 había preguntas sobre los mismos siete temas que aparecieron en la forma corta, además de 27 temas adicionales que se requerían específicamente por ley que se incluyeran en el censo o se requerían para llevar a cabo otros programas federales.

6. Recuperación y procesamiento de datos de los cuestionarios devueltos por correo

El Negociado del Censo contrató al sector privado para obtener la mejor tecnología disponible de la captura de datos. Esta tecnología permitió al Negociado del Censo controlar, manejar y procesar los datos del Censo 2000 de forma más eficaz.

El Sistema de Captura de Datos del Censo 2000 es una red compleja de controles operativos y rutinas de procesamiento. El Negociado del Censo guardó imágenes electrónicas de muchos de los cuestionarios, clasificó automáticamente los cuestionarios devueltos por correo, utilizó reconocimiento óptico de marcas para leer las marcas en cuadrados y utilizó reconocimiento óptico de caracteres para leer las respuestas escritas a mano. Este sistema permitió al Negociado del Censo reducir las responsabilidades logísticas asociadas con el manejo de grandes cantidades de cuestionarios de papel. Una vez que los cuestionarios se entregaron, prepararon y escanearon, todas las operaciones siguientes se llevaron a cabo utilizando imágenes electrónicas y la captura de datos.

7. Pareo y eliminación de duplicados

Uno de los objetivos principales del Censo 2000 fue facilitar el proceso de ser contado al tener cuestionarios del censo disponibles en lugares públicos y proveer cuestionarios en inglés y español en Puerto Rico. También, las respuestas se aceptaron por teléfono y por la Internet sólo para la forma corta en inglés. Aunque estas opciones hicieron que fuera más fácil contar a la población, éstas aumentaron la posibilidad de recibir respuestas múltiples de una persona y hogar determinado. Avances en tecnología de computadoras en cuanto al almacenamiento de datos en

la computadora y la recuperación y pareo de datos, junto con la captura y reconocimiento de imágenes electrónicas, dieron al Negociado del Censo la flexibilidad de proveer varias opciones para responder sin afectar innecesariamente la precisión de los datos del censo que resultaron. En censos anteriores, la eliminación de duplicados de respuestas requería extensas operaciones de oficina. La tecnología moderna permitió al Negociado del Censo notar y eliminar respuestas múltiples del mismo hogar.

8. Desarrollo de la base de datos geográfica-TIGER®

El sistema TIGER® (Referencia y Codificación Geográfica Integrada Topológicamente) que utiliza el Negociado del Censo proveyó la estructura geográfica para el control de las operaciones de recopilación, tabulación y divulgación de datos para el Censo 2000. El sistema relaciona cada alojamiento a una localización espacial, cada localización a un área geográfica específica y cada área geográfica al nombre o número correcto y sus características correctas. La base de datos cambia constantemente, como por ejemplo, cuando se construyen nuevas calles y cuando cambian los nombres de calles. Para asegurar que la base de datos TIGER® está completa y precisa, el Negociado del Censo trabaja con otras agencias federales, gobiernos de Puerto Rico y los municipales; y otros grupos públicos y privados para actualizar el inventario de rasgos geográficos y la representación de los límites, nombres y características de las diferentes entidades geográficas para las cuales el Negociado del Censo clasifica datos.

El Negociado del Censo obtiene actualizaciones a la información del sistema TIGER® de sus varias actividades para mejorar los listados de direcciones, de asociaciones como el programa de Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA, por sus siglas en inglés) y de gobiernos locales después de revisar el mapa censal de sus jurisdicciones.

Como parte de la actualización del sistema TIGER®, el Negociado del Censo llevó a cabo encuestas sobre límites en 1998 y 1999 para determinar los límites vigentes el 1 de enero de 2000. Estos eran los límites oficiales del Censo 2000 para los gobiernos en funcionamiento. Además, el Negociado del Censo dependió de otros programas para actualizar los datos de TIGER® sobre límites, incluyendo un programa que permitió a funcionarios locales revisar los límites propuestos, y dio la oportunidad de delinear las áreas estadísticas participantes (grupos de bloques, barrios y barrios pueblo, zonas urbanas y comunidades, y sectores censales). También, dependió de programas adicionales que ofrecieron la oportunidad a participantes de identificar otras áreas para las cuales el Negociado del Censo clasificaría datos.

9. Oficinas de campo y empleo de personal

El Negociado del Censo estableció una red nacional de oficinas temporeras en los Estados Unidos y Puerto Rico donde los empleados recopilaron y procesaron datos para el Censo 2000. Para establecer la red de oficinas, se requería que la mayoría de las oficinas alquilara espacio para oficinas, comprara muebles y equipo, comprara e instalara equipo y programas de computadora, y estableciera conexiones electrónicas para transmisión de voz y datos. El plan para la estructura de oficina incluyó:

- **12 Centros Regionales del Censo (RCC, por sus siglas en inglés):** Por medio de una red de Oficinas de Campo del Censo, los RCC manejaron todas las operaciones de campo del censo para la recopilación de datos, los listados de direcciones y cambios al listado de direcciones en áreas con direcciones de tipo urbano. También, coordinaron el programa de LUCA, produjeron mapas, actualizaron TIGER®, trabajaron con participantes locales en el Programa de Datos para la Redistribución de Distritos Legislativos bajo la Ley Pública 94171, y reclutaron a personal temporero. El RCC en Boston estuvo a cargo de las operaciones de campo en Puerto Rico.
- **1 Oficina de área de Puerto Rico (OAPR):** Abierta en febrero de 1998, la OAPR dirigió todas las operaciones de campo y de oficina para Puerto Rico.
- **24 Oficinas de Campo del Censo (OCC):** Abiertas en septiembre de 1998, estas oficinas ayudaron con el listado de direcciones, llevaron a cabo el reclutamiento local y revisaron en la oficina el trabajo de campo completado en el listado de direcciones.

- **9 Oficinas Locales del Censo (OLC):** Estas oficinas produjeron mapas y asignaciones para enumeradores, llevaron a cabo reclutamiento local, promoción y publicidad, realizaron actividades para la enumeración de lugares que proveyeron servicios y alojamientos de grupo. Llevaron a cabo operaciones de actualización/entrega, seguimiento por falta de respuesta, seguimiento para mejorar la cobertura y verificaciones de direcciones.
- **3 Centros de Captura de Datos (DCC, por sus siglas en inglés):** Estos centros verificaron el recibo de cuestionarios devueltos por correo, prepararon cuestionarios y llevaron a cabo la captura de datos. El DCC en Pomona manejó los cuestionarios de Puerto Rico.
- **1 Centro Nacional de Procesamiento (NPC, por sus siglas en inglés):** Además de llevar a cabo las funciones de un Centro de Procesamiento de Datos, este centro procesó datos sobre el listado de direcciones y realizó la codificación de datos de los cuestionarios para los Estados Unidos y Puerto Rico.

Para llevar a cabo un Censo 2000 exitoso en Puerto Rico, el Negociado del Censo reclutó y examinó a miles de solicitantes para varios puestos tales como, directores de oficinas locales del censo, enumeradores, especialistas de asociaciones y oficinistas. Esto requirió un esfuerzo extraordinario para reclutar a personal en Puerto Rico. Se requería que cada solicitante aprobara un examen escrito y que sus antecedentes penales se investigaran. Los solicitantes seleccionados para empleo tenían que tomar un juramento al puesto y firmar un affidavit aceptando que no divulgarían información censal.

Hubo muchos factores que desafiaron al Negociado del Censo en su empeño por emplear, mantener y adiestrar a los empleados necesarios para el Censo 2000. Para superar este desafío, el Negociado del Censo puso en práctica nuevos enfoques en Puerto Rico:

- Aumentar la fuerza laboral potencial al trabajar con otras agencias federales y estatales para disminuir las barreras que plantearon varios programas de transferencia de ingreso, y al estimular a las personas que se benefician de estos programas a trabajar con el Negociado del Censo. Consecuente con estos esfuerzos, el Negociado del Censo empleó a participantes del programa de trabajo de bienestar público en Puerto Rico.
- Adiestramiento más temprano y desarrollado para enumeradores.

10. Recopilación de datos: estrategia básica de enumeración

Para asegurar que el Negociado del Censo recibió un cuestionario completado de cada hogar, o de todos los hogares posibles, el Negociado del Censo desarrolló una estrategia integrada de enumeración que consistió en diez partes.

- La primera parte de esta estrategia aseguró que se entregó un cuestionario a cada unidad de vivienda en Puerto Rico por el método de recopilación de datos de actualización/entrega: los enumeradores del censo entregaron cuestionarios a las unidades de vivienda para que se pudieran devolver por correo. También, corrigieron y actualizaron el listado de direcciones y los mapas en los casos donde hubo adiciones y errores.
- La segunda parte de esta estrategia proveyó ayuda a las personas para que pudieran completar y devolver sus cuestionarios, según fuera necesario.
 - **Asistencia por Teléfono sobre Cuestionarios (TQA, por sus siglas en inglés):** Para Puerto Rico, el Negociado del Censo operó un sistema de llamadas telefónicas sin cargos para TQA en español e inglés. El sistema de TQA consistió en proveer respuestas automatizadas por teléfono a preguntas frecuentes, respuestas contestadas personalmente por operadores para aquellas personas que lo pidieron y servicios especiales para ayudar a las personas con impedimentos auditivos a completar una forma corta del cuestionario. También, se podía solicitar un cuestionario por teléfono.
 - **Internet:** Los respondedores tenían acceso a un sitio en la Internet donde podían recibir ayuda y, para Puerto Rico, someter sus respuestas a la forma corta en inglés,

-
- **Centros de Asistencia sobre Cuestionarios:** El Negociado del Censo abrió Centros de Asistencia sobre Cuestionarios en localizaciones bien situadas para ayudar a los respondedores a llenar cuestionarios en persona. Había personal bilingüe disponible en estos centros.
 - **Guías de Referencia para Asistencia sobre Cuestionarios:** En Puerto Rico, había una Guía de Referencia para Asistencia sobre Cuestionarios disponible en francés-criollo.
 - La tercera parte de esta estrategia proveyó medios para las personas que creían que no habían recibido un cuestionario o que no fueron incluidas en un cuestionario. El elemento principal de esta operación fue la distribución de cuestionarios para “Sea Usted Contado.” El Negociado del Censo repartió estos cuestionarios en lugares públicos, como Centros de Asistencia sobre Cuestionarios y algunas facilidades públicas y privadas, donde había personal bilingüe, si fuera apropiado. Estas formas estaban disponibles en español e inglés.
 - La cuarta parte de esta estrategia se diseñó para enumerar a las personas que no vivían en unidades de vivienda tradicionales, incluyendo alojamientos de grupo, tales como hogares para personas de edad avanzada y dormitorios universitarios, personas que vivían en barcos, instalaciones militares y empleados federales que vivían en el extranjero.
 - **Enumeración de Alojamientos de Grupo.** Personal en esta operación identificó la localización de todos los alojamientos de grupo e hizo visitas anticipadas en cada alojamiento de grupo. El personal del censo listó a todos los residentes en abril de 2000 y distribuyó paquetes de cuestionarios.
 - **Operaciones de Noche de Transeúntes.** La operación Noche Transeúntes enumeró a las personas que vivían una vida nómada. Los enumeradores las visitaron y entrevistaron en hipódromos, áreas públicas o privadas de acampar, parques de remolques, ferias, carnavales y marinas.
 - **Enumeración Militar/Marítima Doméstica.** En colaboración con el Departamento de Defensa y el Servicio de Guardacostas de los EE.UU., el Negociado del Censo identificó alojamientos de grupo y unidades de vivienda en instalaciones militares y barcos asignados a un puerto de origen en los EE.UU. y luego, utilizó los métodos de enumeración apropiados.
 - **Enumeración de Personas en el Extranjero.** En colaboración con el Departamento de Defensa y otros departamentos, el Negociado del Censo enumeró a los empleados federales asignados a puestos fuera del país (incluyendo miembros de las fuerzas armadas) y sus dependientes, para propósitos de distribución legislativa.
 - La quinta parte de esta estrategia se dirigió a las personas sin una residencia o vivienda habitual. Esta operación se llevó a cabo en localizaciones específicas que proveyeron servicios, tales como refugios, comedores de beneficencia y localizaciones al aire libre.
 - La sexta parte de esta estrategia utilizó métodos especiales de recopilación de datos para mejorar la cooperación y enumeración en ciertas áreas difíciles de enumerar.
 - La Oficina de área de Puerto Rico utilizó su conocimiento de condiciones locales para identificar las áreas apropiadas donde necesitaron utilizar métodos específicos. Después, un equipo de enumeradores visitó áreas específicas tales como áreas donde había una alta concentración de edificios con múltiples unidades, áreas donde había inquietudes sobre seguridad o áreas con bajas tasas de producción de la enumeración, y llevó a cabo enumeraciones en equipo.
 - Las tasas de respuesta por correo y los mapas se pusieron a la disposición de funcionarios locales para que pudieran trabajar con el personal del Negociado del Censo para identificar las áreas donde había una tasa baja de respuesta al censo y para hacer esfuerzos adicionales para la publicidad y promoción. También, dirigió sus esfuerzos a mejorar la enumeración.
 - En asociación con los gobiernos locales y organizaciones de la comunidad, las oficinas locales del censo establecieron Centros de Asistencia sobre Cuestionarios en localizaciones como centros recreativos y edificios de apartamentos grandes para proveer asistencia en español e inglés.

-
- El Programa Sea Usted Contado proveyó cuestionarios sin direcciones en los Centros de Asistencia sobre Cuestionarios y en otras localizaciones.
 - Se enviaron cartas a los administradores de estructuras con múltiples unidades y comunidades con acceso controlado para informarles de las próximas operaciones del censo.
 - Durante la séptima parte de esta estrategia, verificación de cobertura y seguimiento por teléfono, se revisaron los cuestionarios completados para buscar datos que posiblemente faltaran o que estuvieran incompletos o fueran contradictorios.
 - **Verificación de Cobertura.** El Negociado del Censo revisó los cuestionarios completados para buscar discrepancias entre la cantidad de personas informadas y la cantidad de personas para quienes se proveyó información. También, revisó las formas que se devolvieron donde la cifra de población estaba en blanco y las formas para ciertos hogares que tenían arreglos complejos de vivienda.
 - **Seguimiento.** Después de que se procesaron los cuestionarios por el sistema de captura de datos, los telefonistas se comunicaron con los hogares que fueron identificados con discrepancias y los entrevistaron de nuevo. El personal de campo resolvió las discrepancias que se encontraron en los cuestionarios devueltos por el enumerador.
 - **Revisión del Contenido.** En operaciones de computadora se identificaron respuestas incompletas o que faltaron a las preguntas sobre población o vivienda. En estas operaciones se utilizaron cálculos estadísticos para completar la información.
 - La octava parte de esta estrategia, Seguimiento por Falta de Respuesta (NRFU, por sus siglas en inglés), consistió en hacer esfuerzos para asegurar que cada unidad de vivienda y residente respondieran al Censo 2000. Se dio seguimiento a cien por ciento de los hogares que no respondieron.
 - Durante el período inicial, el Negociado del Censo usó publicidad para recordar a las personas que devolvieran sus cuestionarios.
 - Después del período de recibir los cuestionarios por correo, se identificaron y se listaron los hogares que no respondieron.
 - Los enumeradores visitaron todos los hogares que no respondieron para obtener un cuestionario completado de cada uno de estos hogares.
 - En Puerto Rico, los enumeradores dieron seguimiento a cien por ciento de las unidades de vivienda donde el Negociado del Censo no pudo entregar cuestionarios.
 - El Negociado del Censo llevó a cabo verificaciones de calidad de NRFU para asegurar la integridad y precisión de las operaciones.
 - La novena parte de esta estrategia incluyó operaciones adicionales para mejorar la cobertura del Censo 2000.
 - En Puerto Rico, los enumeradores volvieron a visitar las direcciones para las cuales se devolvió un cuestionario que informó que estas unidades de vivienda estaban desocupadas o no existían durante NRFU, pero que el cuestionario no se devolvió por no poder entregarse durante la operación de actualización/entrega.
 - En Puerto Rico, los cuestionarios recibidos por correo que no fueron procesados en el sistema de captura de datos se verificaron de nuevo y, si era necesario, se visitaron las áreas de nuevo.
 - La décima parte de esta estrategia fue evitar cuestionarios múltiples del mismo hogar. Esta parte consistió en revisar y escoger información sobre personas cuando más de un conjunto de datos se recibió de una sola dirección. Tecnologías de pareos automatizados permitieron que el Negociado del Censo resolviera situaciones donde se recibió más de un cuestionario para una dirección.

11. Puerto Rico

Las operaciones del Censo 2000 en Puerto Rico se pueden comparar a las actividades en los 50 estados de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia. El Negociado del Censo trabajó en colaboración con el gobierno de Puerto Rico para asegurar que los datos del Censo 2000 cumplieran con los requisitos de la ley federal.

- **Establecer asociaciones en cada etapa del proceso.** El Negociado del Censo sometió un Memorándum de Acuerdo al gobierno de Puerto Rico en el cual se detalló los papeles y responsabilidades de ambos. En consulta con el gobierno de Puerto Rico, el contenido del cuestionario del censo se desarrolló para satisfacer las necesidades legislativas y de planificación de Puerto Rico. Una campaña separada de publicidad y promoción se llevó a cabo en Puerto Rico para aumentar el conocimiento del censo y para aumentar la participación en el mismo. Desarrollar el listado de direcciones permitió a Puerto Rico participar en el programa de LUCA.
- **Los cuestionarios del censo.** Los cuestionarios del censo estaban disponibles en español y en inglés, si lo solicitaban. En Puerto Rico, sólo se utilizó el método de actualización/entrega para repartir los cuestionarios. Sin embargo, también se colocaron cuestionarios en centros de asistencia sobre cuestionarios y en otros lugares identificados durante la consulta con las asociaciones locales.
- **Uso de tecnología.** El Negociado del Censo utilizó los mismos avances tecnológicos que se utilizaron en los Estados Unidos. Muchas de las operaciones que se llevaron a cabo en la oficina en 1990 se automatizaron durante el Censo 2000. Los usuarios de datos tenían acceso a los productos de datos en la Internet mediante el sistema “American FactFinder” (AFF, por sus siglas en inglés). AFF ofrece una interfaz separada para el usuario utilizando el idioma español para presentar los datos del Censo 2000 de Puerto Rico.
- **Técnicas especiales para mejorar la cobertura.** Por primera vez en Puerto Rico, se utilizó la metodología de actualización/entrega para la recopilación de datos censales. Los enumeradores del censo actualizaron el Archivo Maestro de Direcciones para Puerto Rico mientras entregaron cuestionarios. Los respondedores tuvieron la oportunidad de completar los cuestionarios del censo y devolverlos por correo.

12. Apoyo a telecomunicaciones y procesamiento automatizado de datos

Utilizando enlaces dedicados y otras líneas seguras, la red de telecomunicaciones del Censo 2000 enlazó todas las oficinas del censo, incluyendo la Oficina Central del Censo en Suitland, Maryland, las 520 Oficinas Locales del Censo, las 12 Oficinas Regionales del Censo, la Oficina de área de Puerto Rico, el Centro de Computadoras de Maryland en Bowie, el Centro Nacional de Procesamiento en Jeffersonville, Indiana, y los tres Centros de Captura de Datos (Phoenix, AZ, Pomona, CA, y Essex, MD). También, el Negociado del Censo estableció enlaces de comunicación con centros telefónicos comerciales para que ayudaran con el programa de Asistencia por Teléfono sobre Cuestionarios y el programa de seguimiento de la verificación de cobertura.

El uso de imágenes electrónicas redujo los requisitos logísticos y de personal de manejar grandes volúmenes de cuestionarios impresos. Asociaciones del sector privado llevaron a cabo algunos componentes de la captura de datos. El Negociado del Censo equipo y programas comerciales de computadora avanzados en vez de limitarse a crear soluciones solamente con sus propios recursos. Las características más importantes del Sistema de Captura de Datos incluyeron el hecho de que: (1) se dividió el trabajo entre cuatro centros, (2) se escanearon imágenes electrónicas de los cuestionarios en su totalidad y se procesaron los cuestionarios por computadora, (3) se clasificaron cuestionarios devueltos por correo automáticamente, (4) se utilizó reconocimiento óptico de marcas para leer datos en los cuadrados, (5) se utilizó reconocimiento óptico de caracteres para leer los datos escritos a mano, con procedimientos automatizados para resolver casos difíciles, (6) se llevaron a cabo verificaciones de calidad.

13. Verificación de calidad

Para detectar, corregir y minimizar errores de ejecución en operaciones críticas del censo, el Negociado del Censo desarrolló planes individuales de verificación de calidad para todas las actividades que pudieran contribuir a errores en el resultado del censo, tales como formas del censo con errores de imprenta, mapas o listados de direcciones inexactos, reconocimiento óptico de caracteres defectuoso, adiestramiento insuficiente de enumeradores y entradas con errores.

14. Divulgación de datos por la Internet

El censo provee una abundancia de datos que investigadores, negocios y agencias gubernamentales anticipan utilizar. Aprovechando la capacidad de computadoras modernas y de la Internet, el Negociado del Censo planeó tener datos del Censo 2000 más disponibles que en censos decenales anteriores. Los datos del Censo 2000 se tabulan usando el sistema de Producción de Productos de Datos (Data Products Production, DPP) y se divulgan usando el sistema de “American Fact Finder™” (AFF) por la Internet, en CD-ROM y DVD. AFF provee un sistema electrónico recíproco que permite a los usuarios de datos tener acceso a productos de datos, documentos y ayuda en línea, además de permitirles crear productos a la medida.

El Negociado del Censo solicitó consejos y recomendaciones de usuarios de datos a lo largo de las etapas de planificación, diseño y prueba del sistema de AFF [originalmente conocido como el Sistema para el Acceso y la Diseminación de Datos (DADS, por sus siglas en inglés)]. El sistema es accesible a la máxima variedad posible de usuarios por la Internet y por todos los intermediarios disponibles, incluyendo los casi 1,800 centros de datos y sus afiliados, las 1,400 bibliotecas depositarias federales y otras bibliotecas, universidades y organizaciones privadas. El sistema también permite que los usuarios creen productos a la medida, tales como tablas, gráficas y mapas para las áreas geográficas censales que deseen. Además, les da acceso a metadatos que proveen documentación e información explicativa sobre tópicos y áreas geográficas.

15. Evaluación y preparación para el Censo 2010

Después de terminar el Censo 2000, el Negociado del Censo planea llevar a cabo una variedad de estudios de evaluación posteriores del censo, como ha hecho después de todos los censo anteriores. Estos estudios ayudarán a los usuarios de datos dentro y fuera del Negociado del Censo a evaluar los datos y el plan para el Censo 2010. Por lo general, los estudios de evaluación dependen del análisis demográfico, los métodos estadísticos y los análisis de etnográficos.

GLOSARIO

Actualización Local de Direcciones Censales (LUCA, por sus siglas en inglés)

Un programa del Censo 2000 establecido en respuesta a los requisitos de la Ley Pública 103-430. éste proveyó una oportunidad para que gobiernos estatales y locales revisaran y actualizaran información individual sobre direcciones en el Archivo Maestro de Direcciones e información geográfica relacionada en la base de datos TIGER® antes de usar las direcciones para la entrega de cuestionarios. Esto mejoró la integridad y precisión de los archivos de computadoras y del censo.

Ajuste para Mejorar la Cobertura

Esta frase se incluyó en el esquema de tablas y en la documentación técnica antes de que estuviera finalizada la revisión, el análisis y la recomendación de ajustar o no los datos del Censo 2000 para mejorar la cobertura. Como no se ajustaron los datos, aparecerá un cero (0). Esta frase no se refiere a ninguna otra operación de publicidad o de recopilación que se introdujera para mejorar la cobertura durante el Censo 2000.

Algoritmo de Selección Primaria (Primary Selection Algorithm o PSA, por sus siglas en inglés)

Un programa de computadora que se aplica al archivo de respuestas del censo decenal (Decennial Response File o DRF, por sus siglas en inglés) para eliminar respuestas duplicadas y para determinar el registro de la unidad de vivienda y las personas a incluir para la unidad de vivienda. Después de este procedimiento, el DRF se combina con el Archivo Maestro de Direcciones del Censo Decenal para crear el archivo no editado del censo.

Alojamientos de Grupo

Una facilidad donde las personas viven que no es el arreglo de vivienda típico de un hogar. El Negociado del Censo clasifica todos los individuos que no viven en hogares como personas que viven en alojamientos de grupo. Hay dos tipos de alojamientos de grupo: institucional (por

ejemplo, facilidades de corrección, hogares para personas de edad avanzada y hospitales para personas con enfermedades mentales) y no institucional (por ejemplo, dormitorios universitarios, bases y barcos militares, hoteles, moteles, casas compartidas, hogares de grupo, misiones y refugios).

Alojamientos separados

Los alojamientos cuyos ocupantes viven separados de cualquier otro individuo en el edificio y donde hay acceso directo desde el exterior del edificio o a través de un pasillo común. Para unidades desocupadas, los criterios de separación y acceso directo se aplican a los futuros ocupantes cuando sea posible.

American FactFinder™

American FactFinder es un sistema electrónico para el acceso y divulgación de datos del Negociado del Censo. El sistema está disponible por la Internet y ofrece productos de datos organizados de antemano y tiene la capacidad de hacer productos de datos a la medida. El sistema sirve como medio para obtener acceso y diseminar datos del Censo 2000 (además de los censos económicos y la Encuesta de Comunidades Americanas). El sistema se conocía previamente como el Sistema para el Acceso y Diseminación de Datos (DADS, por sus siglas en inglés).

Área de Microdatos para Uso Público (Public Use Microdata Area o PUMA, por sus siglas en inglés)

Un área que define la extensión de territorio para el cual el Negociado del Censo tabula datos de la Muestra de Microdatos para Uso Público (Public Use Microdata Sample o PUMS, por sus siglas en inglés).

Archivo de Muestra Editada del Censo (Sample Census Edited Detail File o SEDE, por sus siglas en inglés)

Un archivo que contiene características del componente de 100 por ciento y de la muestra para unidades de vivienda y personas en la muestra del cuestionario de forma larga. Se usa este archivo sólo para propósitos de tabulación y no está disponible para el público.

Archivo de Respuestas del Censo Decenal (Decennial Response File o DRF, por sus siglas en inglés)

Este archivo contiene cada respuesta al censo de todas las fuentes. El algoritmo de selección primaria se aplica a este archivo para identificar a personas que se han contado múltiples veces en una unidad de vivienda y para determinar el registro de la unidad de vivienda y las personas a incluir para la unidad de vivienda. El DRF después se combina con el Archivo Maestro de Direcciones para crear el Archivo No Editado del Censo (Census Unedited File o CUF, por sus siglas en inglés).

Archivo de Muestras de Microdatos para Uso Público (PUMS, por sus siglas en inglés)

Archivos jerárquicos que contienen pequeñas muestras (de 5 % y 1 %) de registros individuales de la forma larga del cuestionario que muestran características de las unidades de vivienda y las personas incluidas en estos cuestionarios.

Archivo Detallado Editado del Componente de 100 Por Ciento (100-Percent Edited Detail File o HEDF, por sus siglas en inglés)

Archivos compuestos de los registros individuales de información sobre personas y unidades de vivienda para las partidas de datos censales del componente de 100 por ciento de los cuestionarios del censo. Se incluye estimación en estos archivos. Se usan estos archivos para propósitos de tabulación y éstos no pueden ser vistos por el público.

Archivo Editado del Censo (Census Edited File o CEF, por sus siglas en inglés)

Este archivo contiene las características/registros editados del componente de 100 por ciento para todos los hogares y personas en el censo. Las revisiones incluyen revisiones para coherencia e imputación para partidas o personas cuando los datos sean insuficientes. Vea las descripciones de los datos del componente de 100 por ciento y el archivo no editado del censo.

Archivo Editado de Muestra del Censo (Sample Census Edited File o SCEF, por sus siglas en inglés)

Un archivo que contiene características de 100 por ciento y de la muestra para unidades de vivienda y personas en la muestra del cuestionario de forma larga. El procesamiento para el SCEF incluye la combinación de los resultados de la codificación de industria y ocupación con la codificación del lugar de trabajo y migración, codificación de varias otras partidas y la ponderación de los cuestionarios de forma larga.

Archivo Maestro de Direcciones (MAF, por sus siglas en inglés)

Un archivo en la computadora basado en el listado de direcciones creado para Puerto Rico durante la operación de Listado de Direcciones que se llevó a cabo a finales de 1998 y a principios de 1999. El MAF se actualiza constantemente para proveer una base para crear el listado de direcciones para el Censo 2000 y la Encuesta de la Comunidad Americana.

Archivo Maestro de Direcciones del Censo Decenal (DMAF, por sus siglas en inglés)

La versión decenal del Archivo Maestro de Direcciones tiene la capacidad de manejar y darle seguimiento a las operaciones de larga y corta duración además de los programas del Censo 2000. El DMAF contiene la información sobre el estado de procesamiento para apoyar la entrega de documentos por correo y mantiene el control sobre el progreso, seguimiento e informes sobre la captura de datos. También incluye los procesos de enumeración en el campo (especialmente casos de seguimiento). El DMAF está limitado a direcciones que el Negociado del Censo ha relacionado exitosamente con la base de datos TIGER®. Vea Archivo Maestro de Direcciones.

Archivo No Editado del Censo (Census Unedited File o CUF, por sus siglas en inglés)

Un archivo creado al combinar el archivo de control del archivo maestro de direcciones del censo decenal con el archivo decenal de respuesta de los datos no editados después de que se haya aplicado el algoritmo de selección primaria. Este archivo contiene los recuentos finales de vivienda y población. Se usa para generar datos para efectos de redistribución de distritos legislativos al igual que datos relacionados del censo no editados.

Asistencia sobre Cuestionarios por la Internet (IQA, por sus siglas en inglés)

Una operación que permite a los respondedores utilizar la página del Negociado del Censo en la Internet para (1) hacer preguntas y obtener respuestas sobre el cuestionario del censo, las oportunidades de empleo o el propósito del censo y (2) proveer respuestas al cuestionario de forma corta en inglés para Puerto Rico.

Asistencia sobre Cuestionarios por Teléfono (TQA, por sus siglas en inglés)

Un servicio de teléfono sin cargos que proveyó un centro comercial de teléfonos para contestar preguntas sobre el Censo 2000 y el cuestionario del Censo 2000 y para llevar a cabo entrevistas con las personas que preferían ser entrevistadas por teléfono.

Bloque de Tabulación

Un bloque físico que no tiene límites legales o estadísticos que lo atraviesan; o cada porción de un bloque físico después de que el Negociado del Censo reconozca cualquier límite legal o estadístico que lo atraviesa.

Carta de Aviso/Recordatorio (Advance Notice Letter/Reminder Card o ANL/RC, por sus siglas en inglés)

Estos son parte de la estrategia de la entrega de cuestionarios. El Negociado del Censo envía una carta de aviso a cada dirección para avisar a los hogares que se entregarán los cuestionarios del censo pronto. El recordatorio es una tarjeta postal que se envía a cada cliente residencial para recordarles a los respondedores que devuelvan sus cuestionarios por correo o para agradecerles si ya lo han hecho.

Censo Decenal

El censo de población y vivienda que lleva a cabo el Negociado del Censo en los años que terminan en 0 (cero). El Artículo 1 de la Constitución de los EE.UU. requiere que se tome un censo cada 10 años. El título 13 del Código de los Estados Unidos, que establece las leyes básicas bajo las cuales se realiza el censo, especifica que Puerto Rico debe ser incluido en el censo decenal.

Centro de Captura de Datos (DCC, por sus siglas en inglés)

El DCC es una facilidad descentralizada que verifica el recibo de cuestionarios devueltos por correo, crea imágenes electrónicas de todas las páginas de los cuestionarios y convierte los datos en un formato legible por computadora. Los DCC también llevan a cabo otras actividades de procesamiento por computadora, incluyendo revisiones automatizadas de cuestionarios, supervisión del flujo de trabajo y almacenamiento de datos. Hay un sólo DCC permanente, el Centro Nacional de Procesamiento en Jeffersonville, Indiana. Para el Censo 2000, el Negociado del Censo estableció tres DCC temporeros. Un contratista privado, por medio de un contrato para los Servicios de la Captura de Datos, proveyó y manejó las facilidades temporeros.

Centro de Datos Censales (State Data Center o CDC, por sus siglas en inglés)

Una agencia o facilidad universitaria identificada por el gobernador de Puerto Rico para participar en la red cooperativa del Negociado del Censo para diseminar datos censales. Además, el CDC provee datos demográficos a agencias locales que participan en los programas de áreas estadísticas del Negociado del Censo y asiste al Negociado del Censo en la demarcación e identificación de áreas estadísticas.

Centro de Información del Censo (CIC, por sus siglas en inglés)

El programa de Centros de Información del Censo (CIC) es el componente de la red de diseminación de datos del Negociado del Censo que está basado en la comunidad. Mientras los datos del censo están disponibles en CD-ROM, en la página del Negociado del Censo por la Internet, en las 12 Oficinas Regionales, en las 1400 Bibliotecas Depositarias Federales y 1800 agencias estatales y locales que participan en el Programa de Centros Estatales de Datos, los CIC proveen acceso a comunidades locales que posiblemente no tengan acceso a información por estas maneras. El objetivo de los CIC es proveer acceso eficaz a los datos y productos de datos del Negociado del Censo a organizaciones que representan poblaciones que tradicionalmente se han subenumerado en censos y encuestas anteriores.

Codificación geográfica

Un código asignado para identificar una entidad geográfica; asignar una dirección (como por ejemplo, de una unidad de vivienda, negocio, industria o finca) al conjunto completo de códigos geográficos que aplica a la localización de esa dirección en el terreno.

Comedores de Beneficencia

Incluyen comedores de beneficencia, filas de comida y otros programas que distribuyen desayunos, almuerzos o cenas. Estos programas pueden ser organizados como filas de servicio de comida, almuerzos en loncheras o bolsas, o mesas donde las personas se pueden sentar y ser servidas por el personal del programa. Es posible que estos programas no provean lugares donde los clientes puedan sentarse y comer. Estos son localizaciones que proveen servicios.

Compendio

Una recopilación de uno o más elementos de datos que se clasifican como dimensiones o puntos de datos en una estructura lógica.

Compendios de Datos (SF, por sus siglas en inglés)

Una serie de compendios de tabulaciones censales de datos sobre población y vivienda del componente de 100 por ciento y datos de la muestra que está disponible al público en CD-ROM y por la Internet. En 1990, estos archivos estaban disponibles en cintas de computadora y, como resultado, llegaron a ser conocidos como compendios de datos en cintas de computadora (Summary Tape Files o STF, por sus siglas en inglés).

Componente de 100 por ciento

La información basada en un número limitado de preguntas básicas sobre población y vivienda que se recopiló del cuestionario de forma corta y el de forma larga de cada habitante y unidad de vivienda en los Estados Unidos.

Confidencialidad

Confidencialidad es la garantía por ley (título 13 del Código de los EE.UU.) a los individuos que proveen información del censo que no se divulgará esta información a otras personas.

Cuestionario de Forma Corta

El cuestionario del censo decenal, entregado a aproximadamente 5 de cada 6 hogares, que contiene preguntas sobre población, incluyendo parentesco de los miembros del hogar, edad, sexo, raza, origen hispano y tenencia (es decir, si los ocupantes son dueños o inquilinos del hogar). Las preguntas en la forma corta del cuestionario, además de preguntas adicionales, se hacen en la forma larga del cuestionario.

Cuestionario de Forma Larga

El cuestionario del censo decenal, entregado aproximadamente a uno de cada seis hogares, contiene todas las preguntas de la forma corta del cuestionario además de preguntas detalladas adicionales sobre las características sociales, económicas y de vivienda de cada individuo y hogar. La información que proviene de la forma larga se conoce como datos de muestra y ésta se tabula para entidades geográficas tan pequeñas como el nivel de grupo de bloques.

Cuestionario para Facilidades en Lugares Especiales (SPFQ, por sus siglas en inglés)

Un cuestionario utilizado para entrevistar a un funcionario en un lugar especial con el propósito de recopilar/actualizar la información sobre la dirección del lugar especial y de cualquier alojamiento de grupo o unidad de vivienda asociada, determinar el tipo de lugar especial/alojamiento de grupo y recopilar información administrativa adicional sobre cada alojamiento de grupo en el lugar especial.

Cuestionario Simplificado del Enumerador (SEQ, por sus siglas de inglés)

Un cuestionario que utilizan los enumeradores para la enumeración de Noche-T, o Noche de Transeúntes, y cuando se lleva a cabo el seguimiento por falta de respuesta después del censo decenal.

Distrito Electoral

Cualquier de los varios tipos de áreas, como por ejemplo, distritos electorales, precintos o distritos legislativos establecidos para propósitos de elecciones.

Enumeración de Lugares que Proveen Servicios (SBE, por sus siglas en inglés)

Una operación diseñada para enumerar a personas en facilidades que proveen servicios, tales como refugios, comedores de beneficencia, facilidades que proveen servicios médicos y otros lugares designados. Esta operación se dirige a los lugares que principalmente proveen servicios a personas sin una residencia habitual.

Enumeración para Sea Usted Contado y el Cuestionario para Sea Usted Contado

Cuestionarios del censo sin direcciones preimpresas (cuestionarios para Sea Usted Contado) se colocan en ciertos sitios donde las personas que creen que no fueron enumeradas pueden recogerlos, completarlos y devolverlos por correo al Negociado del Censo. Las localizaciones se encuentran en áreas específicas que los gobiernos locales y grupos de la comunidad, conjuntamente con el Negociado del Censo, identifican.

Entrevista Personal por medio de la Computadora (CAPI, por sus siglas en inglés)

Un método de recopilar datos que consta de una entrevista en persona durante la cual las preguntas se muestran en la pantalla de una computadora y las respuestas se entran directamente en la computadora.

Entrevista Telefónica por medio de la Computadora (CATI, por sus siglas en inglés)

Un método de recopilar datos que consta de una entrevista telefónica durante la cual las preguntas se muestran en la pantalla de una computadora y las respuestas se entran directamente en la computadora.

Errores Ajenos al Muestreo

Errores que ocurren durante el procesamiento o recopilación de datos. Los errores ajenos al muestreo pueden ser los tipos de errores más serios porque producen resultados sesgados cuando la mayoría de los errores distorsiona los resultados en la misma dirección. Desafortunadamente, no se conoce el alcance total de los errores ajenos al muestreo. Los censos decenales tradicionalmente han tenido errores ajenos al muestreo, el más notable siendo la subenumeración, que resultaron de la omisión de personas en los procesos de enumeración.

Errores de Muestreo

Errores que ocurren porque sólo se está comunicando directamente con una parte de la población. Con cualquier muestra, es probable que haya diferencias entre las características de la población en la muestra y el grupo más grande del cual se escogió la muestra. Sin embargo, el error de muestreo, a diferencia del error ajeno al muestreo, se mide fácilmente.

Escáner

Equipo que capta imágenes de documentos para convertir la información en un formato electrónico. Durante el Censo 2000, los escáneres sustituyeron algunas operaciones de teclado.

Estrategia de entrega de cuestionarios

Para el Censo 2000, el Servicio Postal de los EE.UU. (USPS, por sus siglas en inglés) entregó a cada dirección una carta de aviso y una tarjeta postal de recordatorio/agradecimiento. Los enumeradores del Negociado del Censo entregaron los cuestionarios.

Estrato de muestreo

Un estrato de muestreo, como se usó durante EPC, es una agrupación o clasificación que tiene un conjunto de características similares según el Censo de 1990.

Evaluación de Precisión y Cobertura (EPC)

La Evaluación de Precisión y Cobertura (EPC) es una encuesta diseñada para medir la subenumeración/superenumeración del censo. Se diseñó la EPC para evaluar el tamaño y las características de la población omitida o contada dos veces en el Censo 2000. Esta encuesta es semejante a la encuesta planificada originalmente de la Medida Integrada de Cobertura (ICM, por sus siglas en inglés).

Familia

Un grupo de dos o más personas que viven juntas y que están emparentadas por nacimiento, casamiento o adopción.

Heterogeneidad

La heterogeneidad ocurre cuando bloques de unidades de vivienda asignados al estrato o agrupaciones de muestreo no son semejantes en cuanto a ser incluidos u omitidos en el censo. La heterogeneidad hace difícil el proceso de estimación en áreas pequeñas porque el factor de corrección se aplica a todas las personas con la característica especificada en ese pos estrato de muestreo, aunque algunas personas en realidad no tengan las características de cobertura.

Homogeneidad

La premisa de homogeneidad presupone que todas las personas en un estrato o agrupación de muestreo particular serán muy parecidas en cuanto a la probabilidad de ser incluidas u omitidas en el censo. La agrupación de personas en un estrato particular se conoce como pos estrato e incluye, por ejemplo, inquilinos que son varones blancos no hispanos entre las edades de 18-22 en un área rural. Una falta de homogeneidad en un bloque particular de muestreo no es un error, pero sí hace difícil el proceso de estimación en áreas pequeñas. Esto ocurre porque el factor de corrección se aplica a todas las personas con la característica especificada en ese pos estrato, aunque algunas personas no muestran las mismas características de cobertura.

Hogar

Hogar refiere a todas las personas que viven en una unidad de vivienda.

Imputación

Cuando falta información o no es uniforme, el Negociado del Censo utiliza un método que se conoce como imputación para asignar valores. Imputación depende del principio estadístico de “homogeneidad,” la tendencia de hogares en un área geográfica pequeña de ser semejantes en la mayoría de las características. Por ejemplo, el valor de “alquilado” probablemente se atribuirá a una unidad de vivienda donde no se informó la clasificación de propietario/inquilino en una vecindad con unidades múltiples o apartamentos donde otros respondedores contestaron “alquilado” en el cuestionario del censo. En censos anteriores, cuando no se sabía la clasificación del ocupante o el número de residentes para una unidad de vivienda, se imputaba esta información.

Interpolación

La interpolación se usa frecuentemente para calcular las medianas o cuartiles basados en datos de intervalos y en los cálculos aproximados de errores estándares de las tablas. La interpolación lineal se usa para estimar los valores de una función entre dos valores conocidos. Una alternativa a la interpolación lineal es la “Interpolación de Pareto.” En la interpolación de Pareto, la mediana se deriva de la interpolación entre los logaritmos de los límites inferiores y superiores del ingreso de la mediana de la categoría. ésta se utiliza en el Negociado del Censo para calcular la mediana de ingreso dentro de intervalos mayores de \$2, 500.

Ley Pública (P.L.) 103-430

La Ley Pública 103-430, decretada en 1994, enmienda el título 13 del Código de los Estados Unidos, para permitir a funcionarios locales y tribales designados tener acceso a la información sobre direcciones del Archivo Maestro de Direcciones para verificar la precisión e integridad de ésta. Esta ley también requiere que el Servicio Postal de los EE.UU. provea información sobre direcciones al Negociado del Censo para mejorar el Archivo Maestro de Direcciones.

Ley Pública (P.L.) 105-119

La ley pública 105-119, decretada en 1997, estipula que el Negociado del Censo ponga a la disponibilidad del público la segunda versión de los datos del Censo 2000, la que no incluye las correcciones debido a la superenumeración y subenumeración que se encontraron durante la Evaluación de Precisión y Cobertura (EPC). Estos documentos son idénticos en el formato, la fecha vigente, los niveles geográficos y el precio a los documentos de la Ley Pública 94-171.

Localización Específica al Aire Libre (TNSOL, por sus siglas en inglés)

Una localización al aire libre que se puede identificar geográficamente y que está expuesta a los elementos del tiempo, donde hay evidencia de que podría haber personas viviendo sin pagar y quienes, además, usualmente no reciben servicios de comedores de beneficencia, refugios y servicios rodantes de comida. Estos lugares deben tener una descripción de su localización específica que permite a un equipo de enumeradores del censo localizar el sitio físicamente. Estos no incluyen lugares para acampar para las cuales hay que pagar, centros de estadía diaria, oficinas postales, salas de emergencia en hospitales y establecimientos comerciales (incluyendo cines y restaurantes abiertos durante toda la noche).

Lugar Especial

Una institución que incluye facilidades donde las personas viven o se quedan que no sea la casa, apartamento o casa móvil habitual. Ejemplos incluyen universidades, hogares para personas de edad avanzada, hospitales y prisiones. Con frecuencia, las facilidades que proveen alojamiento son alojamientos de grupo pero también podrán incluir casas o apartamentos.

Lugares que proveen servicios

Lugares donde se enumeran a personas durante la enumeración de lugares que proveen servicios, tales como refugios de emergencia o de transición, comedores de beneficencia, servicios rodantes de comida con un horario fijo y localizaciones específicas al aire libre.

Mapa temático

Un mapa que muestra las tendencias geográficas de los datos estadísticos.

Medidas Derivadas

Los productos de datos incluyen varias medidas derivadas, tales como medianas, promedios y porcentajes además de ciertas tasas y proporciones. Las medidas derivadas que redondean a valores menos de 0.1 normalmente se indican como cero.

Metadatos

Información sobre el contenido, calidad, condición y otras características de los datos.

Microdatos

Datos no agregados sobre las unidades de la muestra. Para las encuestas sobre individuos, los microdatos contienen registros de cada persona que fue entrevistada. Para las encuestas sobre organizaciones, los microdatos contienen registros de cada organización.

Noche de Transeúntes (Noche-T)/Enumeración de Noche-T (TNE, por sus siglas en inglés)

Un método de enumeración durante el cual el personal del Negociado del Censo enumera a personas en localizaciones de transeúntes, tales como áreas para acampar en hipódromos, campamentos o parques para vehículos recreativos, áreas comerciales o públicos para acampar, ferias, carnavales y marinas. Los enumeradores llevan a cabo una entrevista en persona utilizando el Cuestionario Simplificado del Enumerador. No se listan unidades desocupadas durante esta operación.

Oficina de Publicidad del Censo 2000 (C2PO, por sus siglas en inglés)

Una oficina del Negociado del Censo que desarrolló, llevó a cabo y coordinó un programa integrado de mercadeo para el Censo 2000, incluyendo publicidad pagada, envío directo por correo, relaciones públicas, asociaciones y publicidad dirigida a comunidades locales.

Organizaciones no gubernamentales

Las asociaciones establecidas durante la planificación del Censo 2000 incluyen organizaciones nacionales y locales además de grupos de la comunidad no gubernamentales.

Pos Estrato

La información sobre los ocupantes actuales de cada unidad de vivienda que se recopiló durante la entrevista de la Evaluación de Precisión de Cobertura (EPC) y se usa para establecer agrupaciones conocidas como “pos estrato.” Esta información, incluyendo la edad del respondedor, la clasificación actual de dueño/inquilino, etc., se usa para establecer agrupaciones homogéneas y para mejorar el proceso de estimación. Por el contrario, el estrato inicial de EPC se hace utilizando información agregada sobre cada bloque a partir del censo de 1990.

Reconocimiento óptico de Caracteres (OCR, por sus siglas en inglés)

Tecnología que utiliza un escáner óptico y un programa de computadoras para “leer” escritura a mano.

Reconocimiento óptico de Marcas (OMR, por sus siglas en inglés)

Tecnología que utiliza un escáner óptico y un programa de computadoras para escanear una página, reconocer la presencia de marcas en áreas designadas y asignar un valor a cada marca, dependiendo de su localización específica y su intensidad en la página.

Redistribución de Distritos Electorales

El proceso de revisar los límites geográficos de áreas donde las personas eligen representantes a la legislatura de Puerto Rico para cumplir con el requisito legal de que esas áreas sean tan iguales en población como sea posible después de un censo.

Residencia Habitual

El alojamiento donde una persona pasa las noches la mayor parte del año.

Residencia Habitual del Hogar Completo en Otro Lugar (Whole Household Usual Home Elsewhere WHUHE, por sus siglas en inglés)

Vea Residencia Habitual en Otro Lugar.

Residencia Habitual en Otro Lugar (RHOL)

Una unidad de vivienda que está ocupada temporalmente por una o más personas que tienen una residencia habitual en otro lugar.

Revisión a la Cobertura/Seguimiento a la Revisión a la Cobertura (Coverage Edit/Coverage Edit Followup o CEFU, por sus siglas en inglés)

Una revisión de los cuestionarios del censo devueltos por correo. El personal del censo hace llamadas telefónicas para resolver cuestionarios que estén incompletos o que tengan otras discrepancias sobre cobertura, como por ejemplo, una diferencia entre el número de personas en el hogar y el número de personas para quienes se proveyó información en el cuestionario. Esta revisión incluye el seguimiento de hogares grandes.

Seguimiento por Falta de Respuesta

Una operación censal de seguimiento en la cual el personal temporero de campo, o enumeradores, visitan direcciones donde no se recibió una respuesta al censo.

Seguimiento para Mejorar la Cobertura (CIFU, por sus siglas en inglés)

CIFU es un procedimiento del censo tradicional donde se le da seguimiento a las unidades de vivienda con información contradictoria sobre su clasificación.

Sistema de Captura de Datos para el Censo 2000 (DCS 2000, por sus siglas en inglés)

El DCS 2000 es un sistema de captura de datos que se usa para captar información de los cuestionarios del censo. Durante el Censo 2000, este sistema procesó más de 150 millones de cuestionarios recibidos, digitalmente captó y procesó billones de datos de los cuestionarios, convirtió automáticamente la imagen del cuestionario en datos en formato de texto y revisó/corrigió datos que el sistema no podía descifrar automáticamente.

Sistema de Referencia y Codificación Geográfica Integrada Topológicamente (TIGER®, por sus siglas en inglés)

Una base de datos computadorizada que contiene una representación digital de todos los rasgos de mapas que el censo requiere (calles, carreteras, ríos, vías de ferrocarril, lagos y así por el estilo), los atributos asociados con cada uno de estos rasgos (nombres de calles, extensiones de direcciones, etc.) y los códigos geográficos de identificación para todas las entidades que el Negociado del Censo utiliza para tabular datos para los Estados Unidos, Puerto Rico y las áreas Isleñas de los Estados Unidos. La base de datos TIGER® registra las correlaciones entre estos rasgos, atributos y códigos geográficos y provee un recurso para la producción de mapas, encabezamientos de entidades para las tabulaciones de datos y la asignación automatizada de direcciones a una localización geográfica en un proceso llamado “codificación geográfica.”

Sistema Dual de Estimación (DSE, por sus siglas en inglés)

Una metodología de estimación que se usa para la Evaluación de Precisión y Cobertura (EPC). Esta operación utiliza una muestra geográfica de grupos de bloques para encontrar a personas omitidas por el censo o EPC y para encontrar cualquier error del censo. Luego, esta información se procesa utilizando el pareo computadorizado, el pareo por oficinistas y seguimiento en el campo para resolver discrepancias.

Sistema para el Acceso y la Disseminación de Datos (DADS, por sus siglas en inglés)

El sistema se conoce ahora como AmericanFact Finder (AFF).

Supresión de datos censales (Disclosure Avoidance o DA, por sus siglas en inglés)

Métodos estadísticos utilizados en la tabulación de datos antes de hacer público los productos de datos para asegurar la confidencialidad de las respuestas.

Tipo de área de Enumeración (Type of Enumeration Area o TEA, por sus siglas en inglés)

Un sistema de clasificación que identifica cómo el Negociado del Censo lleva a cabo el censo decenal de un área geográfica. Ejemplos de los tipos de áreas de enumeración incluyen (1) las áreas de listado de direcciones y (2) áreas de la operación actualización/entrega en Puerto Rico.

Título 13 (Código de los EE.UU.)

La ley bajo la cual opera el Negociado del Censo que garantiza la confidencialidad de la información censal y establece penalidades por divulgar esta información.

Unidad de Vivienda

Una unidad de vivienda es una casa, apartamento, casa móvil o remolque, grupo de habitaciones o una sola habitación ocupada como un alojamiento separado, o si desocupada, está destinada a ser ocupada como un alojamiento separado. Alojamientos separados son aquéllos cuyos ocupantes viven separados de cualquier otra persona en el edificio y en los cuales hay acceso directo desde el exterior del edificio o a través de un pasillo común. Para unidades desocupadas, los criterios de separación y acceso directo se aplican a los futuros ocupantes, cuando sea posible.

Uso estacional/recreativo/ocasional

Una unidad de vivienda que sólo se ocupa durante una parte limitada del año, como una casita en la playa o un condominio en multipropiedad.

Verificación de Calidad (QA, por sus siglas en inglés)

Verificación de Calidad representa una amplia filosofía e incluye procedimientos específicos que se diseñan para incorporar calidad al sistema, mejorar el sistema de manera continua y añadir la responsabilidad, por la calidad a la producción.

Verificación de Confidencialidad

El nombre del procedimiento para la supresión de datos del Censo 2000.

Persona 4

La información sobre niños ayuda a su comunidad a planear para el cuidado, educación, y recreación de éstos.



1. ¿Cuál es el nombre de la Persona 4? Escriba a continuación el nombre en letra de molde.

Apellido

Nombre

Inicial

2. ¿Cómo está esta persona relacionada con la Persona 1? Marque UN cuadrado.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Esposo/esposa | SI NO ES PARIENTE de la Persona 1: |
| <input type="checkbox"/> Hijo/hija | <input type="checkbox"/> Inquilino(a), pupilo(a) |
| <input type="checkbox"/> Hijo adoptivo/hija adoptiva | <input type="checkbox"/> Compañero(a) de casa, compañero(a) de cuarto |
| <input type="checkbox"/> Hijastro/hijastra | <input type="checkbox"/> Compañero(a) no casado(a) |
| <input type="checkbox"/> Hermano/hermana | <input type="checkbox"/> Hijo(a) de crianza |
| <input type="checkbox"/> Padre/madre | <input type="checkbox"/> Otro no pariente |
| <input type="checkbox"/> Nieto/nieta | |
| <input type="checkbox"/> Suegro/suegra | |
| <input type="checkbox"/> Yerno/nuera | |
| <input type="checkbox"/> Otro pariente — Escriba en letra de molde el parentesco exacto. → | |

3. ¿Cuál es el sexo de esta persona? Marque UN cuadrado.

- Masculino Femenino

4. ¿Cuál es la edad de esta persona y cuál es su fecha de nacimiento?

Escriba los números en los cuadrados.

Edad el 1 de abril del 2000 Mes Día Año de nacimiento

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

→ NOTA: Por favor conteste las DOS Preguntas 5 y 6.

5. ¿Es esta persona de origen español/hispano/latino? Marque el cuadrado "No" si no es de origen español/hispano/latino.

- No, ni español/hispano/latino Sí, puertorriqueño
 Sí, mexicano, mexicano-americano, chicano Sí, cubano
 Sí, otro grupo español/hispano/latino — Escriba el grupo en letra de molde. ↴

6. ¿Cuál es la raza de esta persona? Marque una o más razas para indicar de qué raza se considera esta persona.

- Blanca
 Negra, africana americana
 India americana o nativa de Alaska — Escriba en letra de molde el nombre de la tribu en la cual está inscrita o la tribu principal. ↴

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> India asiática | <input type="checkbox"/> Japonesa | <input type="checkbox"/> Nativa de Hawaii |
| <input type="checkbox"/> China | <input type="checkbox"/> Coreana | <input type="checkbox"/> Guameña o Chamorro |
| <input type="checkbox"/> Filipina | <input type="checkbox"/> Vietnamita | <input type="checkbox"/> Samoana |
| <input type="checkbox"/> Otra asiática — Escriba la raza en letra de molde. ↴ | <input type="checkbox"/> Otra de las islas del Pacífico — Escriba la raza en letra de molde. ↴ | |

- Alguna otra raza — Escriba la raza en letra de molde. ↴

→ Si más personas viven aquí, continúe con la Persona 5.

Persona 5

Tener conocimiento sobre la edad, raza y sexo de sus miembros ayuda a su comunidad a satisfacer la necesidad de todos.



1. ¿Cuál es el nombre de la Persona 5? Escriba a continuación el nombre en letra de molde.

Apellido

Nombre

Inicial

2. ¿Cómo está esta persona relacionada con la Persona 1? Marque UN cuadrado.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Esposo/esposa | SI NO ES PARIENTE de la Persona 1: |
| <input type="checkbox"/> Hijo/hija | <input type="checkbox"/> Inquilino(a), pupilo(a) |
| <input type="checkbox"/> Hijo adoptivo/hija adoptiva | <input type="checkbox"/> Compañero(a) de casa, compañero(a) de cuarto |
| <input type="checkbox"/> Hijastro/hijastra | <input type="checkbox"/> Compañero(a) no casado(a) |
| <input type="checkbox"/> Hermano/hermana | <input type="checkbox"/> Hijo(a) de crianza |
| <input type="checkbox"/> Padre/madre | <input type="checkbox"/> Otro no pariente |
| <input type="checkbox"/> Nieto/nieta | |
| <input type="checkbox"/> Suegro/suegra | |
| <input type="checkbox"/> Yerno/nuera | |
| <input type="checkbox"/> Otro pariente — Escriba en letra de molde el parentesco exacto. → | |

3. ¿Cuál es el sexo de esta persona? Marque UN cuadrado.

- Masculino Femenino

4. ¿Cuál es la edad de esta persona y cuál es su fecha de nacimiento?

Escriba los números en los cuadrados.

Edad el 1 de abril del 2000 Mes Día Año de nacimiento

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

→ NOTA: Por favor conteste las DOS Preguntas 5 y 6.

5. ¿Es esta persona de origen español/hispano/latino? Marque el cuadrado "No" si no es de origen español/hispano/latino.

- No, ni español/hispano/latino Sí, puertorriqueño
 Sí, mexicano, mexicano-americano, chicano Sí, cubano
 Sí, otro grupo español/hispano/latino — Escriba el grupo en letra de molde. ↴

6. ¿Cuál es la raza de esta persona? Marque una o más razas para indicar de qué raza se considera esta persona.

- Blanca
 Negra, africana americana
 India americana o nativa de Alaska — Escriba en letra de molde el nombre de la tribu en la cual está inscrita o la tribu principal. ↴

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> India asiática | <input type="checkbox"/> Japonesa | <input type="checkbox"/> Nativa de Hawaii |
| <input type="checkbox"/> China | <input type="checkbox"/> Coreana | <input type="checkbox"/> Guameña o Chamorro |
| <input type="checkbox"/> Filipina | <input type="checkbox"/> Vietnamita | <input type="checkbox"/> Samoana |
| <input type="checkbox"/> Otra asiática — Escriba la raza en letra de molde. ↴ | <input type="checkbox"/> Otra de las islas del Pacífico — Escriba la raza en letra de molde. ↴ | |

- Alguna otra raza — Escriba la raza en letra de molde. ↴

→ Si más personas viven aquí, continúe con la Persona 6.





¿NECESITA AYUDA? *Si usted necesita ayuda para completar este cuestionario llame al 1-800-471-8642 entre las 8:00 a.m. y las 9:00 p.m., 7 días a la semana. La llamada telefónica es gratis.*

TDD — *Aparato telefónico para las personas con impedimentos auditivos. Llame al 1-800-582-8330 entre las 8:00 a.m. y las 9:00 p.m., 7 días a la semana. La llamada telefónica es gratis.*

If you need help completing this form, call 1-800-471-9424 between 8:00 a.m. and 9:00 p.m., 7 days a week. The telephone call is free.



Apéndice E.

Productos de Datos y Asistencia al Usuario

CONTENIDO

	Página
Productos de Datos del Censo 2000.....	E-1
Mapas y Productos Geográficos.....	E-3
Materiales de Referencia.....	E-4
Fuentes de Asistencia.....	E-5

PRODUCTOS DE DATOS DEL CENSO 2000

El censo decenal ofrece una fuente de datos con aplicaciones casi sin límites. La [Ilustración E-1](#) al final de este capítulo provee una lista completa de los productos de datos del Censo 2000.

Los resultados detallados del Censo 2000 se encontrarán en productos de datos (Compendio de Datos para la Redistribución de Distritos Electorales, Compendio de Datos 1, Compendio de Datos 2, Compendio de Datos 3 y Compendio de Datos 4) que se pueden obtener por medio de la Internet y en CD-ROM o DVD. Varios productos electrónicos o impresos relacionados incluyen Perfiles Demográficos de la mayoría de las áreas geográficas; las Tablas Rápidas (disponibles en American FactFinder) que permiten a los usuarios escoger entre formatos de tablas, luego especificar el área geográfica y el universo o subgrupo de población (tal como la población africana americana o hispana); y Tablas de Comparación Geográfica que permiten a los usuarios comparar partidas de datos claves entre áreas geográficas. Además, habrá tres series de informes disponibles en forma impresa y en Formato de Documento Portátil (PDF) en la Internet.

Internet. Para tener acceso a toda la información del Censo 2000, seleccione American Factfinder® en la página principal en la Internet (www.census.gov). Generalmente, la mayoría de los productos de datos se publican primero en la Internet, seguido por publicaciones subsiguientes en otros medios.

CD-ROM y DVD. La mayoría de las tabulaciones y mapas del Censo 2000 estará disponible en CD-ROM y/o DVD. Se incluirá el programa para ver las tabulaciones y los mapas en la mayoría de los CD. Los CD-ROM pueden ordenarse por teléfono a través del centro de servicio al cliente (Customer Services Center) del Negociado del Censo llamando al 301-763-INFO (4636), u por medio electrónico, oprimiendo en Catalog en la página principal del Negociado del Censo. Para más información sobre las opciones para ordenar, obtenga la forma para ordenar productos en <http://www.census.gov/mp/www/rom/ordform1.html>.

Informes Impresos. Estos informes se venderán por medio de la imprenta del gobierno de los Estados Unidos (U.S. Government Printing Office). La mayoría de la información en esta serie estará disponible antes en otros productos de datos.

Internet y CD-ROM/DVD

Nota: Muchas de las siguientes fechas de publicación son preliminares y podrían ser revisadas.

Compendio de Datos para la Redistribución de Distritos Electorales del Censo 2000—Puerto Rico. Los primeros archivos de datos del Censo 2000 a publicarse será la información que se requiere para la redistribución local. Los datos incluirán tabulaciones de 63 categorías de raza, tabulaciones cruzadas de “No hispano o latino” para la población total y la población de 18 años o más. Se presentan tabulaciones para áreas tan pequeñas como bloques,

sectores censales y distritos electorales. El compendio está disponible por medio de la Internet y en CD-ROM.

Fecha de publicación: marzo de 2001

Compendio de Datos 1 (SF 1). Este archivo presenta las cifras y tabulaciones cruzadas básicas de la información recopilada de todas las personas y unidades de vivienda. Esta información incluye edad, sexo, raza, origen hispano o latino, parentesco de los miembros del hogar y tenencia (si la residencia es propiedad propia o alquilada). Los datos están disponibles hasta el nivel de bloque para muchas tabulaciones, pero sólo hasta el nivel de sector censal para otras. Se incluirán también los compendios para otras áreas geográficas, tal como las áreas de Tabulación de Código Postal (ZCTA™). Estará disponible por la Internet y en CD-ROM.

Los productos relacionados incluyen Perfiles Demográficos que ofrecerán un cuadro del área geográfica, Tablas Rápidas, Tablas de Comparación Geográfica y dos series de informes impresos *Resumen de Características de la Población y Vivienda (PHC-1)* y *Cifras de Población y de Unidades de Vivienda (PHC-3)*.

Fecha de publicación planificada (Puerto Rico): junio - septiembre de 2001

(Archivo Nacional Preliminar): noviembre - diciembre de 2001

(Archivo Nacional Final): mayo junio de 2002

Compendio de Datos 2 (SF 2). Este archivo presentará datos similares a la información incluida en el Compendio de Datos 1 pero las tablas en este archivo se repiten para una lista seleccionada de categorías de raza y de grupos hispanos o latinos, al igual que para tribus de indios americanos y nativos de Alaska. Estos datos se presentarán hasta el nivel de sector censal como el nivel geográfico más bajo para varias categorías de raza y etnicidad que alcancen un umbral específico de tamaño mínimo de población. Estará disponible por la Internet y en CD-ROM.

Fecha de publicación planificada (Puerto Rico): septiembre - diciembre de 2001

(Archivo Nacional Preliminar): marzo - abril de 2002

(Archivo Nacional Final): junio julio de 2002

Compendio de Datos 3 (SF 3). Este archivo es la primera publicación de la información recopilada a base de una muestra. Éste incluirá cifras de población para grupos de ascendencia. Los datos se proveerán hasta el nivel de grupo de bloque para muchas de las tabulaciones pero sólo hasta el nivel de sector censal para otras. Habrá una publicación individual para Puerto Rico. Estará disponible por la Internet y en CD-ROM. SF 3 también incluirá datos por ZCTA.

Los productos relacionados incluirán Perfiles Demográficos, Tablas Rápidas, Tablas de Comparación Geográfica y el Resumen de Características Sociales, Económicas y de Vivienda (PHC-2).

Fecha de publicación planificada: junio de 2002 - septiembre de 2002

Compendio de Datos 4 (SF 4). Este archivo incluye tabulaciones de los datos sobre población y vivienda recopilados de una muestra de la población. Al igual que en el Compendio de Datos 2, las tablas en el SF 4 se repetirán para un lista seleccionada de grupos de raza y grupos hispanos o latinos, para tribus de indios americanos y nativos de Alaska, al igual que para grupos de ascendencia. Estará disponible por la Internet y en CD-ROM. Varias Tablas Rápidas y Tablas de Comparación Geográfica se derivarán del Compendio de Datos 4.

Fecha de publicación planificada: octubre de 2002 - febrero de 2003

Muestras de Microdatos para Uso Público (PUMS). Se planifica publicar dos archivos PUMS en CD-ROM: una muestra de 1 por ciento que permitirá tabulaciones para áreas metropolitanas y una muestra de 5 por ciento que proveerá información para Puerto Rico y sus subáreas (entidades legales). Esta publicación estará disponible en CD-ROM.

Fecha de publicación planificada: muestra de 1 por ciento: 2002

muestra de 5 por ciento: 2003

Función de Búsqueda Avanzada. Usuarios de American FactFinder® podrán preparar tabulaciones en línea utilizando las bases de datos completas de respuestas individuales, sujeto a restricciones y filtros que se requieren para proteger la confidencialidad de respuestas individuales. La disponibilidad de esta función está sujeta a decisiones de política sobre acceso y confidencialidad.

La función de búsqueda avanzada del Censo 2000 para los datos de Puerto Rico estará disponible en la versión en inglés de American FactFinder®. La función de búsqueda avanzada no es parte del módulo de American FactFinder® en español para Puerto Rico.

Las funciones de búsqueda avanzada para Puerto Rico estarán limitadas a datos del Censo 2000, partidas de datos equivalentes a las usadas en los Estados Unidos y presentadas en compendios de áreas geográficas equivalentes.

Informes Impresos

Habrará tres series de informes impresos para Puerto Rico y un volumen de compendio nacional en el cual estarán disponibles datos para Puerto Rico.

Resumen de Características de la Población y Vivienda (PHC-1). Esta publicación sólo incluirá información sobre los tópicos de población y vivienda del componente de 100 por ciento. Los datos estarán disponibles para Puerto Rico, municipios, subdivisiones de municipios, lugares, áreas metropolitanas y áreas urbanas. Éste es comparable al informe CPH-1 de 1990, Resumen de Características de la Población y Vivienda. También estará disponible por la Internet.

Fecha de publicación planificada: enero de 2002 - noviembre de 2002

Resumen de Características Sociales, Económicas y de la Vivienda (PHC-2). Esta publicación incluirá información sobre los tópicos de población y vivienda de la muestra. Se presentarán datos para las mismas áreas geográficas que se mencionan en el informe impreso anterior. Será comparable con el informe censal de 1990 CPH-5, Resumen de Características Sociales, Económicas y de Vivienda. Estará disponible por la Internet.

Fecha de publicación planificada: 2003

Cifras de Población y de Unidades de Vivienda (PHC-3). Esta publicación incluye las cifras para el total de la población y de unidades de vivienda para el Censo 2000, al igual que para los censos de Puerto Rico de 1980 y 1990. Se incluirá información sobre las medidas de área y la densidad de la población. Esta serie incluirá un informe impreso para Puerto Rico. También estará disponible por la Internet.

Fecha de publicación planificada: 2003

Perfiles y Otras Tablas de Datos. Los perfiles demográficos, las tablas rápidas y tablas de comparación geográfica incluyen un conjunto de datos definidos de antemano para satisfacer las necesidades de la mayoría de los usuarios de datos. Son fuentes convenientes y disponibles rápidamente cuando se necesitan detalles moderados sobre los tópicos y geografía. (Vea la [Ilustración E-1](#) para más información.)

MAPAS Y PRODUCTOS GEOGRÁFICOS

Una variedad de mapas, archivos de límites y otros productos geográficos estarán disponibles para ayudar a usuarios localizar e identificar áreas geográficas. Estos productos estarán disponibles en varios medios, tal como la Internet, CD-ROM, DVD, y en el caso de los mapas, como productos impresos según se soliciten. (Vea la [Ilustración E-2](#).)

Archivos TIGER/Line®. Estos archivos contienen los límites y códigos geográficos, calles y coordenadas para uso con sistemas de información geográfica para la creación de mapas y otras aplicaciones.

Fecha de publicación: marzo de 2001

Mapas de Bloques Censales. Estos mapas muestran los límites, nombres y códigos para Puerto Rico, municipios, subdivisiones de municipios, lugares, sectores censales y bloques censales.

Fecha de publicación: marzo de 2001 - septiembre de 2001

Mapas de Contorno de Sectores Censales. Estos mapas de municipio muestran los límites y números de sectores censales y los nombres de rasgos que coinciden con los límites. También muestran los límites, nombres y códigos para municipios, subdivisiones de municipios y lugares.

Fecha de publicación: marzo de 2001

Mapas de Referencia. Esta serie de mapas de referencia para tabulaciones muestra los límites de áreas de tabulación, incluyendo Puerto Rico, municipios, subdivisiones de municipios y lugares designados por el censo. Esta serie incluye los mapas de contorno de Puerto Rico y subdivisiones de municipios, mapas de áreas urbanizadas y mapas de áreas metropolitanas. Estos mapas varían desde el tamaño para pared hasta el tamaño de una página.

Fecha de publicación planificada: 2001-2003

Archivos Generalizados de Límites. Estos archivos están diseñados para uso con un sistema de información geográfica (SIG) o un programa computadorizado similar para la creación de mapas. Los archivos de límites están disponibles en la mayoría de los niveles de geografía censal.

Fecha de publicación planificada: 2001-2002

Mapas estadísticos. Los datos del Censo 2000, tal como densidad y distribución de la población, se mostrarán en mapas de color.

Fecha de publicación planificada: 2001-2003

MATERIALES DE REFERENCIA

La mayoría de los materiales de referencia para el Censo 2000 está disponible en la página del Negociado del Censo por la Internet (www.census.gov) o, en el caso de los CD-ROM, los archivos de referencia se encuentran en el mismo CD-ROM.

Catálogo del Censo en Línea. Los productos de datos del Censo 2000, incluyendo las fechas de disponibilidad proyectadas y los precios, se describen en la sección de Catalog en la página del Negociado del Censo en la Internet. Cuando los productos estén disponibles, se indicará la fecha de publicación. El catálogo se puede obtener de la página principal www.census.gov seleccionando Catalog de la barra lateral.

American FactFinder®. American FactFinder® (AFF) presenta los datos del Censo 2000 al igual que otros programas de datos por medio de la Internet. Los materiales de referencia sobre estos datos, incluyendo los glosarios de los tópicos y áreas geográficas, están disponibles seleccionando Conjunto de Tópicos en la barra con temas a la izquierda de la página principal de Censo 2000—Puerto Rico en español en AFF. La dirección (URL) para AFF es factfinder.census.gov/. También se puede llegar a ésta desde www.census.gov seleccionando American Factfinder en la barra lateral *Temas A-Z* o seleccionando directamente la barra lateral *American FactFinder*. Ambas barras están localizadas al lado izquierdo de la pantalla.

Documentación Técnica. Los medios electrónicos, tales como CD-ROM y DVD, incluyen un archivo de documentación técnica en el disco. La documentación técnica incluye una síntesis, un capítulo sobre cómo usar el archivo, los formatos de las tablas, la tabla de secuencia del nivel de compendio, los glosarios de tópicos y áreas geográficas, la precisión de los datos y el diccionario de datos. La documentación técnica para los archivos publicados en CD-ROM/DVD está disponible en la página del Negociado del Censo por la Internet en <http://www.census.gov/prod/www/abs/decenial.html>.

FUENTES DE ASISTENCIA

Negociado del Censo de los EE.UU. El centro de servicios al cliente (Customer Services Center) del Negociado del Censo vende los productos del Censo 2000 en CD-ROM y DVD. Estos se pueden ordenar por medio electrónico de la sección del catálogo de la página principal del Negociado del Censo (www.census.gov) o llamando por teléfono a Customer Services al 301-457-INFO (4636).

Superintendente de Documentos, Imprenta del Gobierno de los EE.UU. (U.S. Government Printing Office, GPO). El superintendente de documentos de la imprenta del gobierno de los EE.UU. (www.gpo.gov) maneja las ventas de la mayoría de las publicaciones del gobierno federal, incluyendo los informes del Censo 2000. El catálogo de productos de GPO está disponible en <http://bookstore.gpo/index.html>. Para información actualizada sobre cómo ordenar publicaciones de GPO, vea <http://bookstore.gpo.gov/prf/ordinfo.html>.

Centro de Datos Censales. El Negociado del Censo le provee productos de datos, adiestramiento en obtener y utilizar datos, asistencia técnica y servicio de consulta a Puerto Rico. Los Centros de Datos Censales (CDC), a su vez, ofrecen publicaciones de referencia, impresos de cintas de computadora, informes especialmente preparados, mapas y otros productos y asistencia a los usuarios de datos. Para obtener información sobre el CDC de Puerto Rico, vaya a <http://www.census.gov/sdc/www/>.

Centros de Información Censal. El programa de los Centros de Información Censal (CIC) es una actividad en conjunto entre el Negociado del Censo y organizaciones sin fines de lucro para tener datos e información censal disponibles para las organizaciones participantes. Éstas los utilizarán para llevar a cabo análisis, planificación de política y para seguir divulgándolos a través de una red de afiliados locales y regionales. Para una lista de las organizaciones y puntos de contactos, vaya a <http://www.census.gov/clo/www/cic.html>.

Tanto el programa de los CDC como el de los CIC son administrados por la oficina de enlace con el cliente (Customer Liaison Office) del Negociado del Censo. Para más información sobre los programas de esa oficina, vaya a <http://www.census.gov/clo/www/clo.html>.

Ilustración E-1. **Productos de Datos del Censo 2000—Puerto Rico**
(Revisado 12/05/01)
Vista General

Fecha de publicación planificada*	Productos de datos de 100 por ciento	Nivel geográfico más bajo
Publicado 30 de marzo de 2001	Compendio de Datos para la Redistribución de Distritos Electorales del Censo 2000—Puerto Rico • Recuentos de población de Puerto Rico para categorías de raza y origen hispano o latino. <i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD</i>	Bloques
Publicado 7 de junio de 2001	Perfil Demográfico • Características seleccionadas de población y vivienda en una sola tabla. (El sector censal es el nivel de geografía más bajo que se muestra en la Internet.) <i>Medio: Internet; CD-ROM, DVD (disponible con el Compendio de Datos 1), forma impresa</i>	Lugares Sectores Censales (Sólo en Internet)
Publicado 7 de junio de 2001	Perfil Demográfico del Distrito Congresional • Es igual al Perfil Demográfico (descrito anteriormente) pero éste es para el Distrito Congresional <i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD (disponible con el Compendio de Datos 1), forma impresa</i>	Distrito Congresional del 106 ^{to} Congreso
Publicado 31 de mayo de 2001	Cifras de Unidades de Vivienda del Censo 2000 <i>Medio: Internet</i>	Lugares
Publicado 27 de junio de 2001	Compendio de Datos para Raza y Origen Hispano o Latino <i>Medio: Internet, (formato PDF solamente), CD-ROM</i>	Lugares
Publicado 8 de agosto de 2001	Compendio de Datos 1 (SF 1) • Recuentos de población para 63 categorías de raza y origen hispano o latino. • Recuentos de población para varias categorías detalladas de raza y origen hispano o latino, al igual que para tribus de indios americanos y nativos de Alaska. • Características seleccionadas de población y vivienda. <i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD</i>	Bloques Sectores Censales Bloques/Sectores Censales
diciembre de 2001 - marzo de 2002	Compendio de Datos 2 (SF 2) • Características de población y vivienda repetidas para varias categorías detalladas de raza y origen hispano o latino, al igual que para tribus de indios americanos y nativos de Alaska. <i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD</i>	Sectores Censales
30 de marzo de 2001 - marzo de 2002	Tablas Rápidas • Esquemas de tablas con características de población y vivienda en las cuales el usuario puede especificar un área geográfica y un grupo de población. <i>Medio: Internet, CD-ROM/DVD (disponible con el Compendio de Datos 1)</i>	Sectores Censales
30 de marzo de 2001 - marzo de 2002	Tablas de Comparación Geográfica • Características de población y vivienda para una lista de áreas geográficas (por ejemplo, todos los municipios en Puerto Rico). <i>Medio: Internet</i>	Sectores Censales

*Las fechas en esta columna se refieren al primer medio publicado.

Ilustración E-1. **Productos de Datos del Censo 2000—Puerto Rico—Con.**
(Revisado 12/05/01)

Vista General

Fecha de publicación planificada*	Productos de datos de 100 por ciento	Nivel geográfico más bajo
abril de 2002	<p>Función de Búsqueda Avanzada</p> <ul style="list-style-type: none"> • El usuario especifica el contenido de las tabulaciones de un archivo completo de microdatos. • Incluye medidas de seguridad para evitar la divulgación de información que identifique a individuos o sus unidades de vivienda. • La función de búsqueda avanzada del Censo 2000 para los datos de Puerto Rico estará disponible en la versión en inglés de American FactFinder®. La función de búsqueda avanzada no es parte del módulo de American FactFinder® en español para Puerto Rico. • Las funciones de búsqueda avanzada para Puerto Rico estarán limitadas a datos del Censo 2000, partidas de datos equivalentes a las usadas en los Estados Unidos y presentadas en compendios de áreas geográficas equivalentes. <p><i>Medio: Internet</i></p>	Definido por el usuario hasta el nivel de grupo de bloques
mayo - noviembre de 2002	<p>Resumen de Características de la Población y Vivienda (PHC-1)</p> <p><i>Medio: Internet, forma impresa (informe impreso)</i></p>	Lugares
2003	<p>Cifras de Población y de Unidades de Vivienda (PHC-3)</p> <p><i>Medio: Internet, forma impresa (informe impreso con recuentos históricos selectos)</i></p>	Lugares

*Las fechas en esta columna se refieren al primer medio publicado.

Ilustración E-1. **Productos de Datos del Censo 2000—Puerto Rico—Con.**
(Revisado 12/5/01)
Vista General

Fecha de publicación planificada*	Productos de datos de la muestra	Nivel geográfico más bajo
marzo - mayo de 2002	<p>Perfil Demográfico</p> <ul style="list-style-type: none"> Características demográficas, sociales, económicas y de vivienda presentadas en tres tablas diferentes (El sector censal es el nivel de geografía más bajo que se muestra en la Internet: JUN - SEP 2002) <p><i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD, forma impresa</i></p>	Lugares Sectores Censales (Sólo en Internet)
marzo - mayo de 2002	<p>Perfil Demográfico del Distrito Congresional</p> <ul style="list-style-type: none"> Características demográficas, sociales, económicas y de vivienda presentadas en tres tablas diferentes para el Distrito Congresional solamente (El sector censal es el nivel de geografía más bajo que se muestra en la Internet: JUN - SEP 2002) <p><i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD, forma impresa</i></p>	Distrito Congresional del 106 ^{to} Congreso
junio - septiembre de 2002	<p>Compendio de Datos 3 (SF 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> Recuentos de población para grupos de ascendencia. Características seleccionadas de población y vivienda. <p><i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD</i></p>	Sectores Censales Grupos de Bloques/Sectores Censales
octubre de 2002 - febrero de 2003	<p>Compendio de Datos 4 (SF 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> Características de población y vivienda repetidas para varias categorías detalladas de raza y origen hispano o latino, tribus de indios americanos y nativos de Alaska, y grupos de ascendencia. <p><i>Medio: Internet, CD-ROM, DVD</i></p>	Sectores Censales
junio de 2002 - febrero de 2003	<p>Tablas Rápidas</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquemas de tablas con características de población y vivienda en las cuales el usuario puede especificar un área geográfica y un grupo de población. <p><i>Medio: Internet, CD-ROM/DVD (disponible con el Compendio de Datos 3)</i></p>	Sectores Censales
julio de 2002 - marzo de 2003	<p>Tablas de Comparación Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> Características de población y vivienda para una lista de áreas geográficas (por ejemplo, todos los municipios en Puerto Rico). <p><i>Medio: Internet; CD-ROM; DVD</i></p>	Sectores Censales
Para la muestra de 1 por ciento: 2002 Para la muestra de 5 por ciento: 2003	<p>Archivos de Muestras de Microdatos para Uso Público (PUMS)</p> <ul style="list-style-type: none"> Muestra de 1 por ciento (información para Puerto Rico, al igual que para sub-áreas de Puerto Rico, donde sea apropiado). Muestra de 5 por ciento (información para Puerto Rico y sub-áreas de Puerto Rico). <p><i>Medio: CD-ROM, DVD</i></p>	Super Áreas de Microdatos de Uso Público (Super-PUMA) de 400,000 + Áreas de Microdatos de Uso Público (PUMA) de 100,000+

*Las fechas en esta columna se refieren al primer medio publicado.

Ilustración E-1. **Productos de Datos del Censo 2000—Puerto Rico—Con.**
(Revisado 12/5/01)
Vista General

Fecha de publicación planificada*	Productos de datos de la muestra	Nivel geográfico más bajo
enero de 2003	<p>Función de Búsqueda Avanzada</p> <ul style="list-style-type: none"> • El usuario especifica el contenido de las tabulaciones de un archivo completo de micro datos. • Incluye medidas de seguridad para evitar la divulgación de información que identifique a individuos o sus unidades de vivienda. • La función de búsqueda avanzada del Censo 2000 para los datos de Puerto Rico estará disponible en la versión en inglés de American FactFinder®. La función de búsqueda avanzada no es parte del módulo de American FactFinder® en español para Puerto Rico. • Las funciones de búsqueda avanzada para Puerto Rico estarán limitadas a datos del Censo 2000, partidas de datos equivalentes a las usadas en los Estados Unidos y presentadas en compendios de áreas geográficas equivalentes. <p><i>Medio: Internet</i></p>	Definido por el usuario hasta el nivel de sector censal
2003	<p>Resumen de Características Sociales, Económicas y de Vivienda (PHC-2)</p> <p><i>Medio: Internet; forma impresa (informe impreso)</i></p>	Lugares
2003	<p>Compendio de Datos del Distrito Congresional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos de 100 por ciento y datos de la muestra para la redistribución de distritos en el 108^{vo} Congreso <p><i>Medio: Internet, DC-ROM, DVD</i></p>	Sectores censales dentro del Distrito Congresional

*Las fechas en esta columna se refieren al primer medio publicado.

INFORMACIÓN GENERAL—Los productos de datos del Censo 2000 cumplen con una variedad de necesidades de datos de diferentes grupos de la comunidad de usuarios de datos. Los productos de datos descritos aquí proveen un resumen del programa general de tabulación y publicación para Puerto Rico. Las restricciones de personal y presupuesto, directrices federales que conciernen la tabulación de datos por raza y etnicidad, el procesamiento de datos u otras consideraciones puede causar cambios en los tipos de productos de datos preparados o la fecha de su publicación. Para más información sobre los productos de datos del Censo 2000, por favor, comuníquese con la oficina de servicios al cliente (Customer Services Center) al 301-457-INFO (4636) y vea la página del Negociado del Censo en la Internet en www.census.gov para una copia de este documento.

Censo 2000—Puerto Rico Vista General de los Productos Geográficos

**Censo
2000**
Puerto Rico

Mapas de Referencia... *comenzando en 2002*

- Mapas de Puerto Rico/Subdivisiones de Municipios
- Mapas de Puerto Rico/Contornos de Municipios
- Mapa de Pared de los Condados de los Estados Unidos (*incluye a Puerto Rico*)
- Mapas de Áreas Metropolitanas en Puerto Rico (Tamaño Página)
- Mapa de Pared de Áreas Metropolitanas
- Mapas de Contorno de PUMA (Área de Microdatos para Uso Público)
- Mapas de Contorno de Áreas Urbanizadas Individuales
- Mapa de Áreas Urbanizadas de los Estados Unidos (*incluye a Puerto Rico*)
- **Nuevo** Mapas de Contorno de Áreas de Tabulación de Códigos Postales™ (ZCTA™)

Mapas Temáticos Estadísticos *comenzando en 2002*

- Densidad Poblacional en Puerto Rico

Otros Productos de Datos Digitales

Archivos de Límites Cartográficos *comenzando abril-junio de 2001*

Estos son archivos de límites generales apropiados para imprimir mapas temáticos de pequeña escala. Los archivos están disponibles para la mayoría de los niveles de geografía censal. Nivel más bajo de geografía: grupos de bloques censales. Incluye el archivo para ZCTA™. Medio: Internet [Formato de los datos: ARC/INFO Export (.e00), Arcview Shape (.shp) y ARC/INFO ungenerate (ASCII)].

Los archivos de límites cartográficos de 1990 (.e00, .shp, ASCII) están ahora disponibles en la página de Internet www.census.gov/geo/www/cob/.

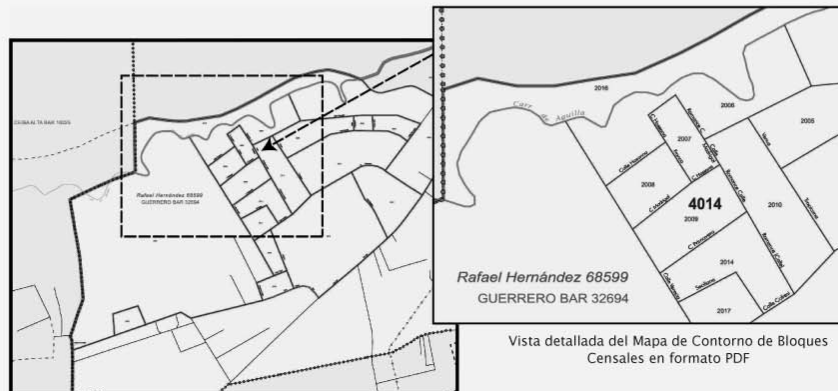
Archivos de Relación *comenzando julio-septiembre de 2001*

Los Archivos de Relación de Bloques (anteriormente llamados Archivos de Comparación) compara los bloques de 1990 con los bloques del 2000. Los Archivos de Relación de Sectores Censales compara los sectores censales de 1990 con los sectores censales del 2000. Nivel más bajo de geografía: bloque censal para los archivos de bloque y sector censal para los archivos de sectores censales. Medio: CD-ROM

Para más información sobre el Censo 2000 y los Productos de Datos del Censo 2000 - Puerto Rico:

- Visite la dirección en Internet del Negociado del Censo en www.census.gov o comuníquese con nuestro Centro de Servicios al Cliente al 301-736-INFO (4636).
- Visite su biblioteca local. Muchas universidades principales y bibliotecas públicas participan en el Programa Federal de Depósito de Bibliotecas donde reciben copias de los informes y CD-ROM del Negociado del Censo.
- Llame o visite su oficina local de planificación, bibliotecas, cámaras de comercio y otros que participan en el programa de diseminación de datos del Negociado del Censo. Para información general sobre el programa, visite: www.census.gov/clo/www/clo.html.
- Escriba a la Oficina Regional de Boston en Two Copley Pl., Suite 301 P.O. Box 9108 Boston, MA 02117-9108 o llame al 617-424-0510.

Utilice la función de ampliación del programa de ADOBE Reader para ver el mapa con más detalle.



Ejemplo de un Mapa de Contorno de Bloques Censales

Vista detallada del Mapa de Contorno de Bloques Censales en formato PDF

El contenido de los productos y las fechas de publicación propuestas están sujetos a cambios

Censo 2000—Puerto Rico Vista General de los Productos Geográficos

**Censo
2000**
Puerto Rico

Mapas y Productos Geográficos

Una variedad de mapas, archivos de límites y otros productos geográficos estarán disponibles para ayudar a los usuarios a localizar e identificar áreas geográficas. Estos productos estarán disponibles en varios medios como la Internet, CD-ROM, DVD, y en el caso de los mapas, en productos impresos por solicitud.

Mapas de Bloque del Censo 2000 - Puerto Rico

Forma impresa disponible en: octubre-diciembre de 2001

Archivos PDF disponibles en: octubre-diciembre de 2001

Los mapas de bloques del Negociado del Censo muestran el mayor detalle y el grupo más completo de información geográfica. Estos mapas de gran escala representan las entidades geográficas más pequeñas para las cuales el Negociado del Censo presenta los datos—el bloque censal—al mostrar los límites del bloque y los números que los identifican. El propósito de esta serie de mapas es producir un mapa para cada unidad gubernamental (por ejemplo, municipio y lugares) en el número menor posible de hojas de mapas a una escala máxima práctica. Nivel más bajo de geografía: bloque censal. Medio: DVD, CD-ROM (orden especial solamente), Internet (PDF) y forma impresa. [Formatos: PDF; Tamaño: 36" x 33"]

Censo 2000 - Puerto Rico Mapas de Bloques de Municipio

(Producto de los Datos para la Redistribución de Distritos Electorales)

Forma impresa e Internet: DISPONIBLE AHORA

Archivos en DVD y CD-ROM disponibles en: julio-septiembre de 2001

Los Mapas de Bloques de Municipio son esencialmente el mismo tipo de mapas que los Mapas de Bloques del Censo 2000-Puerto Rico descritos

anteriormente, excepto que estos son creados para cada municipio e incluyen los límites de los distritos electorales. Los mapas muestran los límites, nombres y códigos para municipios, lugares, distritos electorales, sectores censales, grupos de bloques y bloques censales. Medio: DVD, CD-ROM (orden especial solamente), Internet (PDF) y forma impresa. [Formatos: PDF; Tamaño: 36" x 33"]

Archivos TIGER/Line® para la Redistribución de Distritos Electorales Censo 2000 - Puerto Rico

(Producto de los Datos para la Redistribución de Distritos Electorales)

Archivos en DVD, CD-ROM e Internet: DISPONIBLE AHORA

La publicación inicial de los Archivos TIGER/Line® del Censo 2000 - Puerto Rico tiene como propósito específico el atender a las necesidades del grupo de personas encargadas de la redistribución de distritos electorales. Debido a la fecha de esta publicación, los archivos **NO** incluirán las Áreas de Tabulación de Códigos Postales™ (ZCTA™, por sus siglas en inglés). Medio: DVD, Internet (PDF), CD-ROM (orden especial solamente). [Formato de los datos: ASCII]

Archivos TIGER/Line® del Censo 2000 - Puerto Rico

Disponible por la Internet en: octubre-diciembre de 2001

Archivos en DVD y CD-ROM disponibles en: octubre-diciembre de 2001

Esta es la versión pública de la base de datos de rasgos geográficos del Negociado del Censo para Puerto Rico. La base de datos se conoce como TIGER®, la cual es la fuente de todos los productos geográficos del Negociado del Censo. Los archivos TIGER/Line® incluyen los límites municipales al 1 de enero de 2000, los límites de las áreas estadísticas del Censo 2000-Puerto Rico, los números de bloques para la tabulación del Censo 2000-Puerto Rico, las

actualizaciones de los rasgos geográficos debido a la enumeración durante el Censo 2000-Puerto Rico y las Áreas de Tabulación de Códigos Postales™. El esquema de los archivos está disponible por la Internet en la siguiente dirección: www.census.gov/geo/www/tiger/index.html. Medio: DVD, Internet (PDF), CD-ROM (orden especial solamente). [Formato de los datos: ASCII]

Mapas de Contorno de los Sectores Censales del Censo 2000 - Puerto Rico

Forma impresa e Internet: DISPONIBLE AHORA

DVD y CD-ROM disponibles en: octubre-diciembre de 2001

Estos mapas de municipio muestran los límites, los números de los sectores censales y los nombres de los rasgos que coinciden con los límites. También muestran los límites, nombre y códigos de los municipios, subdivisiones de municipios y lugares. Medio: DVD, CD-ROM (orden especial solamente), Internet (PDF) y forma impresa. [Formatos: PDF; Tamaño: 36" x 33"]

Mapas de Contorno de los Distritos Electorales del Censo 2000 - Puerto Rico

(Producto de los Datos para la Redistribución de Distritos Electorales)

Forma impresa e Internet: DISPONIBLE AHORA

DVD y CD-ROM disponibles en: julio-septiembre de 2001

Estos mapas basados en municipios muestran los límites y códigos de los Distritos Electorales como fueron demarcados por funcionarios en Puerto Rico en el Proyecto de Distritos Electorales del Programa de Redistribución Legislativa; los rasgos que coinciden con los límites y los nombres de estos rasgos. Estos mapas también muestran los límites y los nombres de los municipios, las subdivisiones de municipios y lugares. Medio: DVD, CD-ROM (orden especial solamente), Internet (PDF) y forma impresa. [Formatos: PDF; Tamaño: 36" x 33"]

El contenido de los productos y las fechas de publicación propuestas están sujetos a cambios

U S C E N S U S B U R E A U

Helping You Make Informed Decisions

Departamento de Comercio de los EE.UU.
Administración de Economía y Estadísticas
Negociado del Censo de los EE.UU.

Publicado Septiembre 2001
DMD/01-GPHRS

Apéndice F.

Mapas

CONTENIDO

	Página
Introducción	F-1
Descripción de Mapas	F-1
Ilustración—Leyenda de Mapa de Bloque—Censo 2000	F-2
Ilustración—Mapa de Bloque—Censo 2000	F-3
Ilustración—Leyenda del Mapa de Contorno de los Sectores Censales—Censo 2000	F-4
Ilustración—Mapa de Contorno de los Sectores Censales—Censo 2000	F-5

INTRODUCCIÓN

Hay dos tipos de mapas que apoyan la publicación de datos del Compendio de Datos 2 del Censo 2000: el Mapa de Bloque—Censo 2000 y el Mapa de Contorno de los Sectores Censales—Censo 2000. El Negociado del Censo producirá cada uno de estos tipos de mapas en dos formatos: Formato de Documento Portátil de Adobe (PDF) y el Lenguaje Gráfico 2 de Hewlett Packard (HP-GL/2). Los archivos pdf estarán disponibles por medio de American Factfinder del Negociado del Censo y como productos de DVD. Estos mapas también estarán disponibles como mapas impresos por trazadores electrostáticos que se pueden ordenar al Negociado del Censo. Todos los productos de mapas del Censo 2000 pueden ordenarse de “Customer Services, U.S. Census Bureau (301-763-INFO (4636)).”

DESCRIPCIÓN DE MAPAS

Mapa de Bloque Censo 2000

Estos mapas en gran escala ilustran las entidades geográficas más pequeñas para las que el Negociado del Censo presenta datos: los bloques censales. Los Mapas de Bloque del Censo 2000 se producirán para municipios, barrios, barrios-pueblo, comunidades y zonas urbanas. Estos mapas muestran los límites, nombres y códigos para municipios, barrios, barrios-pueblo, sub-barrios, comunidades, zonas urbanas, sectores censales y bloques. También, muestran los rasgos del área, tales como carreteras, ferrocarriles y áreas de agua. El propósito de esta serie de mapas es producir un grupo de mapas para cada entidad en la menor cantidad de hojas de mapas y en la máxima escala práctica, dependiendo del tamaño del área de cada entidad y la densidad del patrón de bloques; este último afecta la disposición de los números de bloques y los identificadores de rasgos. Cada entidad tendrá una o más hojas matrices en una sola escala y, cuando sea necesario, hojas de mapas insertados en escalas más grandes. Para entidades que se ilustran en mapas de dos o más hojas de mapas, se producirá un mapa índice que muestre la configuración de la hoja de mapa.

Mapa de Contorno de los Sectores Censales (Censo 2000)

Estos mapas muestran los límites y los números de sectores censales al igual que los nombres de los rasgos que coinciden con los límites. Además, muestran los límites, nombres y códigos de municipios, barrios, barrios-pueblo, sub-barrios, comunidades y zonas urbanas. La escala de estos mapas se perfeccionará para mantener al mínimo la cantidad de hojas de mapas para cada área, pero la escala y la cantidad de hojas variará dependiendo del tamaño del área del municipio y la complejidad de los sectores censales.

Ilustración F-1. **Leyenda de Mapa de Bloque—Censo 2000**

LEYENDA DE MAPA DE BLOQUE – CENSO 2000			
<u>DESCRIPCIÓN DE SÍMBOLOS</u>		<u>SÍMBOLOS</u>	<u>ESTILO DE NOMBRES</u>
Internacional		★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★	ESTADOS UNIDOS
Estado o su Área Equivalente para Propósitos Estadísticos		// // // // // //	PUERTO RICO 72
Municipio		■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	COAMO 043
Barrios o Barrios-Pueblo		⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢	ZANJA BAR 88508
Sub-barrio		○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○	La Cruz 40248
Comunidad o Zona Urbana			<i>San Juan 76770</i>
Sector Censal			5702.01
Bloque ¹			1326*
<u>RASGOS</u>		<u>SÍMBOLOS</u>	<u>RASGOS</u>
Autopista		 Carr 402	Arroyo Permanente o Línea Costera
Carretera Secundaria		 Calle Luna	Arroyo Intermitente o Línea Costera
Camino para Jeeps, Camino, Escalones o Lancha			Río Grande o Lago
Ferrocarril			Instalación Militar
Tubería o Línea de Transmisión Eléctrica			Área de Mapa Insertado
Barranco, Verja u Otro Rasgo Físico			Fuera del Área de Referencia
Línea de Propiedad o Línea de Verja			
Límite No Visible o Rasgo No Clasificado en Otro Lugar			
			 <i>Río Hondo</i>
			 <i>Quebrada Baja</i>
			 <i>Lago Dos Bocas</i>
			 Fort. Buchanan
			 A
			
<p>Donde los límites internacionales, de Puerto Rico o de municipio coincidan, el mapa mostrará solamente el símbolo para el límite de rango más alto.</p> <p>¹ Un número de bloque seguido por un asterisco indica que el número de bloque se repite en alguna otra parte del bloque.</p>			

Ilustración F-2. **Mapa de Bloque—Censo 2000**

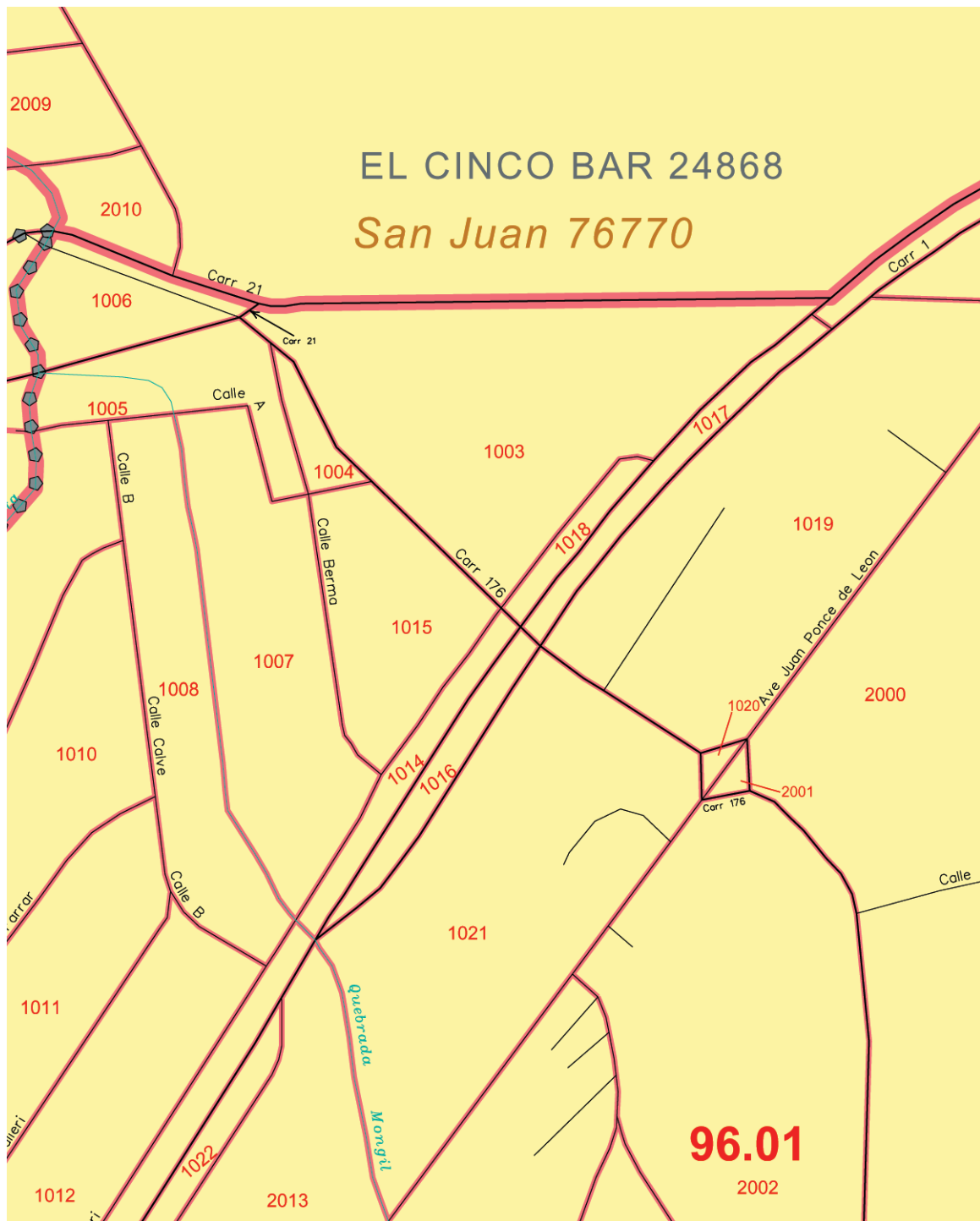
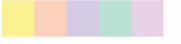







Ilustración F-3. **Leyenda del Mapa de Contorno de los Sectores Censales—Censo 2000**

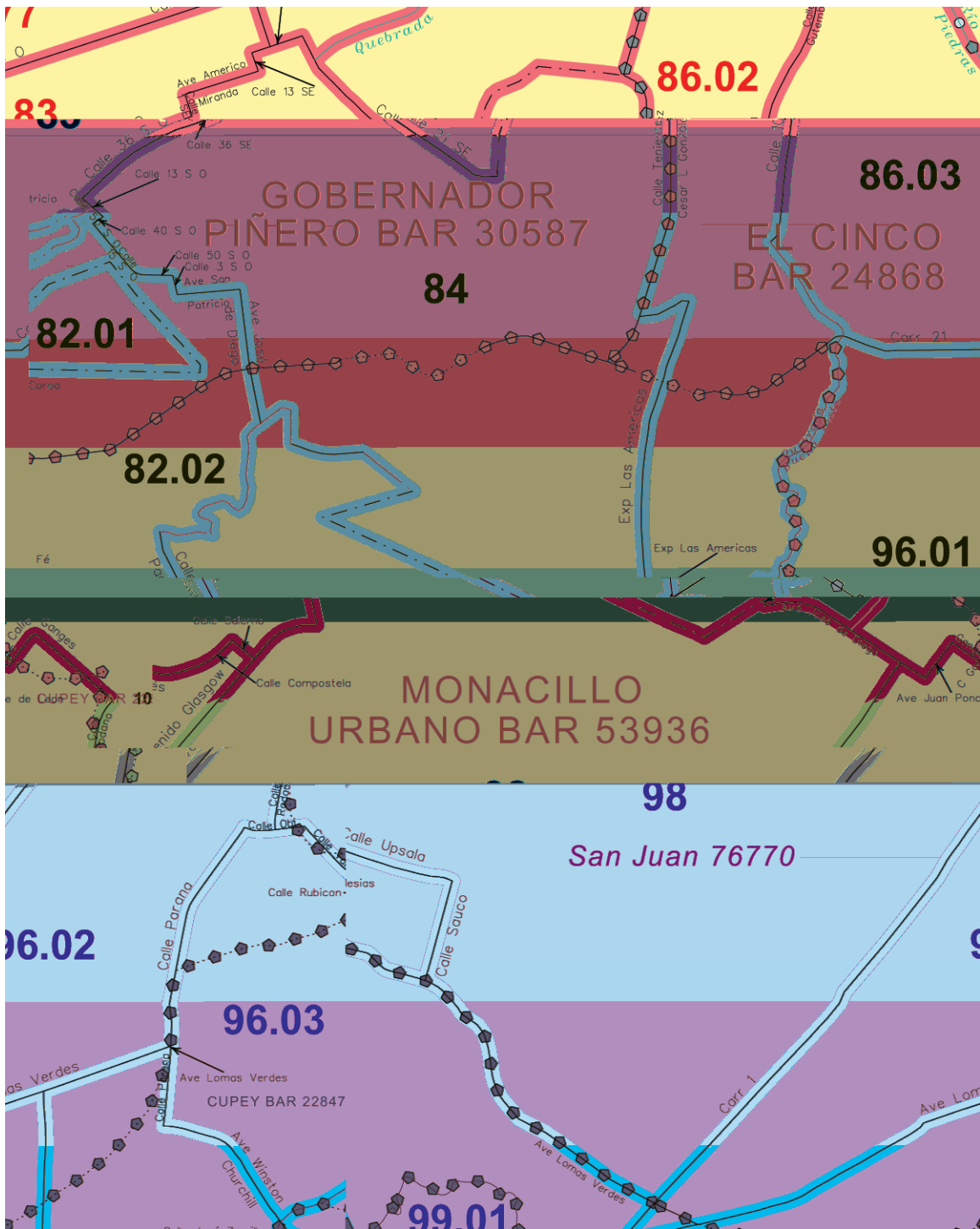
LEYENDA DEL MAPA DE CONTORNO DE LOS SECTORES CENSALES (CENSO 2000)

<u>DESCRIPCIÓN DE SÍMBOLOS</u>	<u>SÍMBOLOS</u>	<u>ESTILO DE NOMBRES</u>
Internacional	★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★	ESTADOS UNIDOS
Estado o su Área Equivalente para Propósitos Estadísticos	// // // // // // // //	PUERTO RICO 72
Municipio	■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	COAMO 043
Barrios o Barrios-Pueblo	⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢ ⬢	ZANJA BAR 88508
Sub-barrio	○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○	La Cruz 40248
Comunidad o Zona Urbana		<i>San Juan 76770</i>
Sector Censal		5702.01

<u>RASGOS</u>	<u>SÍMBOLOS</u>	<u>RASGOS</u>	<u>SÍMBOLOS</u>
Todas las Carreteras	— Carr 402 —	Arroyo Permanente o Línea Costera	<u>Río Hondo</u>
Ferrocarril		Arroyo Intermitente o Línea Costera	<u>Quebrada Baja</u>
Tubería o Línea de Transmisión Eléctrica	- - - - -	Río Grande o Lago	
Barranco, Verja u Otro Rasgo Físico	- - - - -	Instalación Militar	
Límite No Visible o Rasgo No Clasificado en Otro Lugar	Fuera del Área de Referencia	
Área de Mapa Insertado			

Donde los límites internacionales, de Puerto Rico o de municipio coincidan, el mapa mostrará solamente el símbolo para el límite de rango más alto.

Ilustración F-4. **Mapa de Contorno de los Sectores Censales—Censo 2000**



Apéndice G.

Listas de Códigos

CONTENIDO

	Página
Alojamientos de grupo	G-1
Hispano o Latino	G-5
Raza.....	G-7

ALOJAMIENTOS DE GRUPO

Los enumeradores de lugares especiales usaron esta lista de códigos para el Censo 2000.

Códigos de AG	Códigos de AG para personal residente ¹	
		A. Dormitorios universitarios (501)
501	–	1. <i>Dormitorios y casas de sororidades o fraternidades (dentro y fuera del recinto universitario)</i>
		B. Instituciones de corrección (101-107)
101	905	1. <i>Centros Federales de Detención</i> (incluyendo la Policía Forestal de los EE.UU., los centros del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) operados dentro de cárceles locales, estatales y federales. Los centros federales de detención del INS también incluyen las Facilidades Federales para la Detención de Extranjeros, Centros de Procesamiento del INS y Centros de Detención bajo contrato con el INS utilizados para detener extranjeros bajo procedimientos de exclusión o deportación y para las deportaciones que requieren custodia.)
		2. <i>Prisiones federales</i> (incluyendo pabellones para personas que sufren de demencia criminal operadas por una prisión federal dentro de un hospital para personas con enfermedades mentales o un hospital general. Si el pabellón no es operado por una prisión, asígnele al pabellón para las personas que sufren de demencia criminal un código de “404” y al personal que reside en el alojamiento de grupo un código de “905.”)
		NOTA: No incluya centros de detención del INS que operan dentro de prisiones federales. Asígneles a los centros de detención del INS un código de “101” para extranjeros y “905” para el personal que reside en el alojamiento de grupo.
		No incluya centros de corrección para jóvenes. Incluya facilidades para menores en la Sección I a continuación.
105	905	3. <i>Casas de transición</i> (operadas para propósitos correccionales e incluye centros de probatoria y de restitución, centros de transición a la libertad y centros residenciales en la comunidad)
		4. <i>Cárceles locales (operados por municipios) y otras facilidades de confinamiento</i> (estas facilidades usualmente detienen a las personas por más de 48 horas) (incluyen granjas-correccionales y calabozos operados por la policía donde se detienen a las personas por 48 horas o menos)
		NOTA: No incluya centros de detención del INS que operan dentro de cárceles locales. Asígnele a los centros de detención del INS un código de “101” para extranjeros y un código de “905” para el personal que reside en el alojamiento de grupo
106	904	5. <i>Barracas Militares de Detención</i> (incluyen cárceles en bases militares)

¹El personal que reside en el alojamiento de grupo (AG) se enumeran en el mismo AG que otros residentes cuando no se provee un código de AG.

Códigos de AG	Códigos de AG para personal residente ¹	
103	905	6. <i>Prisiones estatales</i> (incluyen pabellones para personas que sufren de demencia criminal operados por una prisión estatal dentro de una hospital para personas con enfermedades mentales o una hospital general; si no son operadas por una prisión, asígneles códigos según Sección G5). NOTA: No incluya centros de detención del INS que operan dentro de prisiones estatales. Asígnele a los centros de detención del INS un código de "101" para extranjeros y un código de "905" para personal que reside dentro del alojamiento de grupo
107	905	7. <i>Otros tipos de instituciones de corrección</i> (incluyen facilidades de corrección privadas y facilidades de corrección específicamente para personas que abusan de alcohol y drogas)
900	–	C. Tripulaciones de Barcos (900)
		D. Dormitorios (601, 901-905)
901	–	1. <i>Dormitorios para trabajadores agrícolas en fincas</i> (incluyen a personas en los campamentos para trabajadores migratorios en fincas)
		2. <i>Dormitorios para estudiantes universitarios y casas de fraternidades y sororidades</i> (vea Sección A arriba)
904	–	3. <i>Dormitorios para enfermeras e internos en hospitales militares</i>
905	–	4. <i>Dormitorios para enfermeras e internos en hospitales generales</i>
601	–	5. <i>Alojamientos militares en una base, incluyendo barracas</i> (vivienda para personal militar sin acompañamiento (UPH, por sus siglas en inglés) (personas alistadas/oficiales)
902	–	6. <i>Otros dormitorios para trabajadores</i> (incluyendo a personas en campamentos para trabajadores de construcción, dormitorios en las estaciones de bomberos, campamentos para adiestramiento de trabajo y campamentos para trabajadores migratorios no agrícolas)
903	–	7. <i>Facilidades de adiestramiento vocacional y de Job Corps para personas que han completado la escuela secundaria</i>
		E. Refugios de emergencia/lugares que proveen servicios (701-706)
701	–	1. <i>Refugios con facilidades para dormir para personas sin hogar</i> (incluyendo viviendas de emergencia, misiones y posadas, refugios del Ejército de Salvación, hoteles y moteles usados sólo para personas sin hogar, hoteles y moteles usados parcialmente para personas sin hogar y lugares similares donde se sabe que personas sin una residencia habitual en otro lugar se quedan por la noche)
702	–	2. <i>Refugios para niños que se han fugado del hogar, son abandonados y no tienen hogar</i>
703	–	3. <i>Refugios para mujeres maltratadas</i> (o refugios para víctimas de violencia doméstica)
		4. <i>Lugares que proveen servicios</i>
704	–	a. Comedores de beneficencia
705	–	b. Servicios rodantes de comida con un horario fijo
706	–	5. <i>Localizaciones específicas al aire libre</i>
		F. Hogares de grupo/hogares de transición (801-810) [con 10 ó más personas no emparentadas (801-805) y con 9 ó menos personas no emparentadas (806-810): incluyendo los que proveen cuidado dentro y para la comunidad, y servicios de apoyo. Para propósitos de enumeración, los hogares de grupo se clasificaron en 10 códigos de tipo: 801 a 810. La clasificación se basó en el tamaño esperado del hogar de grupo. Para propósitos de tabulación, los hogares de grupo se agruparon en 5 categorías: 801 a 805.]
		NOTA: No incluya casas de transición operadas para propósitos de corrección. Si se operan para propósitos de corrección, asígneles un código según Sección B3.

¹El personal que reside en el alojamiento de grupo (AG) se enumeran en el mismo AG que otros residentes cuando no se provee un código de AG.

Códigos de AG	Códigos de AG para personal residente ¹	
801, 806	–	1. <i>Personas que abusan de drogas o alcohol</i> [hogares de grupo, centros de detoxificación, hogares para los que cometen delitos menores (facilidades residenciales de tratamiento que trabajan estrechamente con hospitales acreditados); casas de transición; hogares de recuperación para personas mentalmente competentes que son alcohólicos o que abusan de drogas y están en proceso de recuperación y podrían regresar a la fuerza laboral]
802, 807	–	2. <i>Enfermos mentales</i>
803, 808	–	3. <i>Retardados mentales</i>
804, 809	–	4. <i>Personas con impedimentos físicos</i>
805, 810	–	5. <i>Otros hogares de grupo</i> (incluyendo comunas, hogares para el cuidado de hijos de crianza y hogares de maternidad para madres solteras)
G. Hospitales y pabellones, hospicios y escuelas para personas con impedimentos (400-410)		
904	–	1. <i>Dormitorios para enfermeras e internos en hospitales militares</i>
905	–	2. <i>Dormitorios para enfermeras e internos en hospitales generales</i>
400	905	3. <i>Personas que abusan de drogas o alcohol</i> (hospitales y pabellones en hospitales psiquiátricos y generales)
		4. <i>Personas con enfermedades crónicas</i>
401	904	a. Hospitales militares o pabellones para personas con enfermedades crónicas
402	905	b. Otros hospitales o pabellones para personas con enfermedades crónicas [incluyendo hospitales o pabellones para personas con tuberculosis; pabellones en hospitales generales o de veteranos para personas con enfermedades crónicas; pabellones para personas con enfermedades progresivas o degenerativas del cerebro, tal como el proceso neurodegenerativo, un tumor de la médula espinal u otras enfermedades neurológicas; salas para pacientes con la Enfermedad de Hansen (lepra) y otras enfermedades incurables; y otras pabellones sin especificar para personas con enfermedades crónicas] NOTA: No incluya hospitales o pabellones de psiquiatría o para personas que abusan de drogas o alcohol.
403	905	c. Hospicios/hogares para personas con enfermedades crónicas (incluyendo hospicios y hogares para pacientes con SIDA y cáncer, y otras enfermedades incurables no especificadas)
404	905	5. <i>Enfermos mentales (psiquiátricos)</i> (hospitales o pabellones, incluyendo pabellones para personas que sufren de demencia criminal no operados por una prisión, y pabellones de psiquiatría de hospitales generales y de veteranos. Estos proveen un ambiente médico diseñado para el tratamiento de personas con enfermedades mentales. Los pacientes reciben cuidado supervisado médico/de enfermería de un personal con adiestramiento formal.)
405	905	6. <i>Retardados mentales [escuelas, hospitales, pabellones</i> (incluyendo pabellones en hospitales para personas con enfermedades mentales) y facilidades de cuidado intermedio para los retardados mentales (ICF/MR)]
		7. <i>Personas con impedimentos físicos</i> (incluyendo escuelas, hospitales o pabellones en un ambiente médico con equipo apropiado diseñado principalmente para personas con impedimentos físicos que reciben cuidado supervisado y asistencia médica de personal con adiestramiento formal)
406	905	a. Instituciones para sordos
407	905	b. Instituciones para ciegos
408	905	c. Pabellones de ortopedia e instituciones para personas con impedimentos físicos [incluyendo instituciones que proveen cuidado a largo plazo a víctimas de accidentes y a personas con polio, parálisis cerebral (que lleva a la disfunción motora), distrofia muscular y así sucesivamente] NOTA: No incluya pabellones para pacientes con enfermedades incurables. Asigneles a tales lugares un código de "401" para hospitales o pabellones militares para personas con enfermedades crónicas, o un código de "402" para otros hospitales o pabellones para personas con enfermedades crónicas.

¹El personal que reside en el alojamiento de grupo (AG) se enumeran en el mismo AG que otros residentes cuando no se provee un código de AG.

Códigos de AG	Códigos de AG para personal residente ¹	
409	905	8. <i>Hospitales generales para pacientes sin una residencia habitual en otro lugar</i> [incluyen pabellones de maternidad, neonatales, pediátricos (incluyen pabellones para bebés abandonados), de Veteranos, de cirugía y otros pabellones específicos en hospitales para personas con enfermedades infecciosas]
410	904	9. <i>Hospitales militares para pacientes sin una residencia habitual en otro lugar</i> [incluyen pabellones de maternidad, neonatales, pediátricos (incluyen pabellones para bebés abandonados), de Veteranos, de cirugía y otros pabellones específicos en hospitales para personas con enfermedades infecciosas]
701	–	H. Hoteles/moteles (701) (los que se usan exclusiva o parcialmente para personas sin una residencia habitual)
		I. Instituciones para jóvenes (201-209) (incluyen hogares, escuelas y centros de detención)
		1. <i>Cuidado a largo plazo</i> (duración de estadía es usualmente más de 30 días)
		a. Niños abandonados, maltratados y dependientes (orfanatos, hogares o cuidado residencial)
201	905	(1) Propiedad pública
202	905	(2) Propiedad privada
203	905	(3) Propiedad desconocida (se usa como último recurso si no aplica ningún otro tipo de código)
204	905	b. Niños afectados emocionalmente [centros residenciales de tratamiento (donde se provee tratamiento psiquiátrico)]
203	905	c. Delinquentes juveniles (que la corte, los padres o agencias de servicios sociales envían a escuelas residenciales u hogares, incluyendo escuelas industriales, campamentos o granjas)
205	905	(1) Propiedad pública
206	905	(2) Propiedad privada
207	905	(3) Propiedad desconocida (se usa como último recurso si no aplica ningún otro tipo de código)
		2. <i>Cuidado a corto plazo</i> (duración de estadía es usualmente 30 días o menos)
208	905	a. Delinquentes juveniles (cuidado temporero en centros de detención, de recepción o centros diagnósticos, dependiendo de la disposición de sus casos por una corte)
702	905	b. Niños que se han fugado de su hogar, niños abandonados o niños sin hogar (refugios de emergencia/hogares de grupo que proveen a jóvenes facilidades temporeras para dormir) (vea Sección E2)
209	905	3. <i>Se desconoce el tipo de institución para jóvenes</i> (sólo se usa como último recurso si no aplica ningún otro tipo de código)
		J. Alojamientos militares (601-603)
		1. <i>En la base:</i>
601	–	a. Barracas, vivienda para personal militar sin acompañamiento (UPH, por sus siglas en inglés) (personas alistadas/oficiales) y alojamientos de grupo similares para personal militar
602	–	b. Alojamientos transitorios para residentes temporeros (tanto civiles como militares)
904	–	c. Dormitorios para enfermeras e internos en hospitales militares
106	904	d. Prisiones y cárceles (en bases militares)
603	–	2. <i>Barcos militares</i>
604	–	3. <i>Alojamientos de grupo, miscelánea</i> (para uso de procesamiento solamente)
605	–	4. <i>Hoteles militares/áreas de acampar</i> (estas localizaciones se clasifican como unidades de vivienda)

¹El personal que reside en el alojamiento de grupo (AG) se enumeran en el mismo AG que otros residentes cuando no se provee un código de AG.

Códigos de AG	Códigos de AG para personal residente ¹	
909	–	K. Desastre Natural (909) (incluye a las personas desplazadas temporariamente por una desastre natural, tal como “Huracán Hugo”)
		L. Hogares de convalecencia (301-307) [centros de cuidado de enfermería especializada (SNF, por sus siglas en inglés), facilidades de cuidado intermedio (ICF, por sus siglas en inglés), cuartos para cuidado extendido en pabellones o edificios en terrenos de hospitales, hogares para convalecientes, hogares para personas de edad avanzada y hogares de reposo, incluyendo hospitales para soldados, marinos y veteranos, hogares de fraternos y religiosos para las personas de edad avanzada, con cuidado de enfermería]
		1. <i>Propiedad pública</i>
301	905	a. Propiedad federal (incluyendo hospitales de veteranos, hogares domiciliarios y hogares para la Marina de los EE.UU.)
302	905	b. Propiedad estatal o municipal
303	905	c. Se desconoce si es propiedad federal, estatal o municipal (sólo se usa como último recurso si no aplica ningún otro tipo de código)
		2. <i>Propiedad privada</i>
304	905	a. Privada, sin fines de lucro
305	905	b. Privada, con fines de lucro
306	905	c. Se desconoce si es privada sin fines de lucro o privada con fines de lucro (sólo se usa como último recurso si no aplica ningún otro tipo de código)
307	905	3. <i>Se desconoce si es propiedad federal, estatal, local o privada</i> (sólo se usa como último recurso si no aplica ningún otro tipo de código)
906	–	M. Alojamiento de grupo para religiosos (906) [incluyendo conventos, monasterios y rectorías (clasifique los miembros de órdenes religiosas que viven en un dormitorio en un hospital o universidad según el tipo de lugar donde viven, tal como dormitorios en una universidad u hospital)]
911	–	N. Facilidades residenciales de cuidado que proveen “supervisión protectora” (911)
		O. Escuelas para personas con impedimentos (Vea Secciones G6 y G7)
		P. Lugares que proveen servicios y refugios de emergencia (vea Sección E)
913	–	Q. Otros arreglos de vivienda, “campamentos peligrosos” (913) (estos lugares se clasifican como unidades de vivienda)
		R. Otros arreglos de vivienda que no constituyen hogares (908) (incluyendo los que no se incluyen en otros códigos de AG que se indican aquí, tales como hosterías, YMCA y YWCA)
910	–	S. Lugares de transeúntes (910) (incluyendo áreas comerciales o públicas de acampar, hipódromos, ferias, carnavales y sitios similares de transeúntes. Estos lugares se clasifican como unidades de vivienda)

¹El personal que reside en el alojamiento de grupo (AG) se enumeran en el mismo AG que otros residentes cuando no se provee un código de AG.

HISPANO O LATINO

NO HISPANO O LATINO

001-099	No se usa
100	No español/hispano (cuadrado)
101	No español/hispano
102-109	No se usa
110-121	No español/hispano
122-129	No se usa
130-168	No español/hispano
169-189	No se usa
190	Múltiples NO HISPANO O LATINO
191-199	No se usa

HISPANO O LATINO—Con.**ESPAÑOL (200-209)**

200	Español
201	Andaluz
202	Asturiano
203	Castellano
204	Catalán
205	Balear
206	Gallego
207	Valenciano
208	Canario
209	Español vazgo

MEXICANO (210-220)

210	Mexicano (cuadrado)
211	Mexicano
212	Mexicano americano
213	Mexicano
214	Chicano
215	La Raza
216	Indio mexicanoamericano
217	No se usa
218	México
219-220	No se usa

CENTROAMERICANO (221-230)

221	Costarricense
222	Guatemalteco
223	Hondureño
224	Nicaragense
225	Panameño
226	Salvadoreño
227	Centroamericano
228	Indio centroamericano
229	De la Zona del Canal
230	No se usa

SURAMERICANO (231-249)

231	Argentino
232	Boliviano
233	Chileno
234	Colombiano
235	Ecuatoriano
236	Paragayo
237	Peruano
238	Uruguayo
239	Venezolano
240	Indio suramericano
241	Criollo
242	Suramericano
243-249	No se usa

HISPANO O LATINO—Con.**LATINOAMERICANO (250-259)**

250	Latinoamericano
251	Latino
252	Latino
253-259	No se usa

PUERTORRIQUEÑO (260-269)

260	Puertorriqueño (cuadrado)
261	Puertorriqueño
262-269	No se usa

CUBANO (270-274)

270	Cubano (cuadrado)
271	Cubano
272-274	No se usa

DOMINICANO (275-279)

275	Dominicano
276-279	No se usa

OTRO ESPAÑOL/HISPANO (280-299)

280	Otro español/hispano (cuadrado)
281	Hispano
282	Español
283	Californio
284	Tejano
285	Nuevo mejicano
286	Español americano
287	Indio español americano
288	Indio mesoamericano
289	Mestizo
290	Caribeño
291	Múltiples hispanos
292-298	No se usa
299	Otro español/hispano, n.e.c.
300-999	No se usa

RAZA**BLANCA (100-199)**

100	Blanca (cuadrado)
101	Blanca
102	Árabe
103	Inglesa
104	Francesa
105	Alemana
106	Irlandesa
107	Italiana
108	Del Cercano Oriente
109	Polaca
110	Escocesa

RAZA—Con.

BLANCA (100-199)—Con.

111	Armenia
112	Asiria
113	Egipcia
114	Iraní
115	Iraquí
116	Libanesa
117	Del Oriente Medio
118	Palestina
119	Siria
120	Otra árabe
121	Afgana
122	Israelí
123	Californio
124	Cajún
125-139	No se usa
140	Múltiples respuestas sobre raza BLANCA
141-199	No se usa

NEGRA O AFRICANA AMERICANA (200-299)

200	Negra, Africana americana (cuadrado)
201	Negra
202	Africana
203	Africana americana
204	Afroamericana
205	Nigritian
206	Negra
207	Bahameña
208	Barbadense
209	Botsuanesa
210	No se usa
211	No se usa
212	No se usa
213	Etíope
214	Haitiana
215	Jamaicana
216	Liberiana
217	No se usa
218	Namibia
219	Nigeriana
220	Otra africana
221	No se usa
222	Tobago - de Trinidad y Tobago
223	Trinidad - de Trinidad y Tobago
224	Antillana
225	Zaireña
226-239	No se usa
240	Múltiples respuestas de raza NEGRA o AFRICANA AMERICANA
241-299	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)

300 India americana o nativa de Alaska (cuadrado)
301-399 No se usa

Abenaki

A01 Abenaki Nation of Missiquoi
A02-A04 No se usa

Algonquian

A05 Algonquian
A06-A08 No se usa

Apache

A09 Apache
A10 Chiricahua
A11 Fort Sill Apache
A12 Jicarilla Apache
A13 Lipan Apache
A14 Mescalero Apache
A15 Oklahoma Apache
A16 Payson Tonto Apache
A17 San Carlos Apache
A18 White Mountain Apache
A19-A23 No se usa

Arapahoe

A24 Arapahoe
A25 Northern Arapahoe
A26 Southern Arapahoe
A27 Wind River Arapahoe
A28-A30 No se usa

Arikara

A31 Arikara
A32-A33 No se usa

Assiniboine

A34 Assiniboine
A35 Fort Peck Assiniboine
A36 Fort Belknap Assiniboine
A37 No se usa

Assiniboine Sioux

A38 Assiniboine Sioux
A39 Fort Peck Assiniboine and Sioux
A40-A41 No se usa

Bannock

A42 Bannock
A43-A44 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Blackfeet

A45 Blackfeet
A46-A50 No se usa

Brotherton

A51 Brotherton
A52-A53 No se usa

Burt Lake Band

A54 Burt Lake Band
A55 No se usa

Caddo

A56 Caddo
A57 Caddo Indian Tribe of Oklahoma
A58 Caddo Adais Indians
A59-A60 No se usa

Cahuilla

A61 Agua Caliente Band of Cahuilla Indians
A62 Augustine
A63 Cabazon Band of Cahuilla Mission Indians
A64 Cahuilla
A65 Los Coyotes Band of Cahuilla Mission Indians
A66 Morongo Band of Cahuilla Mission Indians
A67 Santa Rosa Cahuilla
A68 Torres-Martinez Band of Cahuilla Mission Indians
A69 Ramona Band or Village of Cahuilla Mission Indians
A70-A74 No se usa

California Tribes

A75 Cahto Indian Tribe of the Laytonville Rancheria
A76 Chimariko
A77 Coast Miwok
A78 No se usa
A79 Kawaiisu
A80 Kern River Paiute Council
A81 Mattole
A82 Red Wood
A83 Santa Rosa Indian Community
A84 Takelma
A85 Wappo
A86 Yana
A87 Yuki
A88 Bear River Band of Rohnerville Rancheria
A89-A90 No se usa
A91 (Vea encabezamiento [Tolowa](#))
A92-A93 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Canadiense y latinoamericana

A94	India canadiense
A95	India centroamericana
A96	India francoamericana
A97	India mexicana americana
A98	India suramericana
A99	India hispanoamericana
B01-B03	No se usa

Catawba

B04	Catawba Indian Nation
B05-B06	No se usa

Cayuse

B07	Cayuse
B08-B10	No se usa

Chehalis

B11	Chehalis
B12-B13	No se usa

Chemakuan

B14	Chemakuan
B15	Hoh Indian Tribe
B16	Quileute
B17-B18	No se usa

Chemehuevi

B19	Chemehuevi
B20	No se usa

Cherokee

B21	Cherokee
B22	Cherokee Alabama
B23	Cherokees of Northeast Alabama
B24	Cherokees of Southeast Alabama
B25	Eastern Cherokee
B26	Echota Cherokee
B27	Georgia Eastern Cherokee
B28	Northern Cherokee Nation of Missouri and Arkansas
B29	Tuscola
B30	United Keetoowah Band of Cherokee
B31	Western Cherokee
B32	Southeastern Cherokee Council
B33	Sac River Band of the Chickamauga-Cherokee
B34	White River Band of the Chickamauga-Cherokee
B35	Four Winds Cherokee
B36	Cherokee of Georgia

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Cherokee Shawnee

B37 Cherokee Shawnee
B38-B39 No se usa

Cheyenne

B40 Cheyenne
B41 Northern Cheyenne
B42 Southern Cheyenne
B43-B45 No se usa

Cheyenne-Arapaho

B46 Cheyenne-Arapaho
B47-B48 No se usa

Chickahominy

B49 Chickahominy Indian Tribe
B50 Chickahominy Eastern Band
B51-B52 No se usa

Chickasaw

B53 Chickasaw
B54-B56 No se usa

Chinook

B57 Chinook
B58 Clatsop
B59 Columbia River Chinook
B60 Kathlamet
B61 Upper Chinook
B62 Wakiakum Chinook
B63 Willapa Chinook
B64 Wishram
B65-B66 No se usa

Chippewa

B67 Bad River Band of the Lake Superior Tribe
B68 Bay Mills Indian Community of the Sault Ste. Marie Band
B69 Bois Forte/Nett Lake Band of Chippewa
B70 Burt Lake Chippewa
B71 Chippewa
B72 Fond du Lac
B73 Grand Portage
B74 Grand Traverse Band of Ottawa and Chippewa Indians
B75 Keweenaw Bay Indian Community of the L'Anse and Ontonagon Bands
B76 Lac Court Oreilles Band of Lake Superior Chippewa
B77 Lac du Flambeau
B78 Lac Vieux Desert Band of Lake Superior Chippewa
B79 Lake Superior
B80 Leech Lake

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Chippewa—Con.

B81	Little Shell Chippewa
B82	Mille Lacs
B83	Minnesota Chippewa
B84	Ontonagon
B85	Red Cliff Band of Lake Superior Chippewa
B86	Red Lake Band of Chippewa Indians
B87	Saginaw Chippewa
B88	St. Croix Chippewa
B89	Sault Ste. Marie Chippewa
B90	Sokoagon Chippewa
B91	Turtle Mountain Band
B92	White Earth
B93	Swan Creek Black River Confederate Tribe
B94-B99	No se usa

Chippewa Cree

C01	No se usa
C02	Rocky Boy's Chippewa Cree
C03-C04	No se usa

Chitimacha

C05	Chitimacha Tribe of Louisiana
C06-C07	No se usa

Choctaw

C08	Choctaw
C09	Clifton Choctaw
C10	Jena Band of Choctaw
C11	Mississippi Band of Choctaw
C12	Mowa Band of Choctaw
C13	Oklahoma Choctaw
C14-C16	No se usa

Choctaw-Apache

C17	Choctaw-Apache Community of Ebarb
C18-C19	No se usa

Chumash

C20	Chumash
C21	Santa Ynez
C22	San Luis Rey Mission Indian
C23-C24	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Clear Lake

C25 Clear Lake

Coeur D'Alene

C26 Coeur D'Alene

C27-C28 No se usa

Coharie

C29 Coharie

C30-C31 No se usa

Colorado River Indian

C32 Colorado River

C33-C34 No se usa

Colville

C35 Colville

C36-C38 No se usa

Comanche

C39 Comanche

C40 Oklahoma Comanche

C41-C43 No se usa

Coos, Lower Umpqua, and Siuslaw

C44 Coos, Lower Umpqua, and Siuslaw

C45 No se usa

Coos

C46 Coos

Coquille

C47 Coquille

C48 No se usa

Costanoan

C49 Costanoan

C50-C51 No se usa

Coushatta

C52 Alabama Coushatta Tribes of Texas

C53 Coushatta

C54-C55 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Cowlitz

C56 Cowlitz
C57-C58 No se usa

Cree

C59 Cree
C60-C63 No se usa

Creek

C64 Alabama Creek
C65 Alabama Quassarte Tribal Town
C66 Muscogee (Creek) Nation
C67 Eastern Creek
C68 Eastern Muscogee
C69 Kialegee Tribal Town
C70 Lower Muscogee Creek Tama Tribal Town
C71 Machis Lower Creek Indian
C72 Poarch Creek
C73 Principal Creek Indian Nation
C74 Star Clan of Muskogee Creeks
C75 Thlopthlocco Tribal Town
C76 Tuckabachee
C77-C80 No se usa

Croatan

C81 Croatan
C82 No se usa

Crow

C83 Crow
C84-C86 No se usa

Cumberland

C87 Cumberland County Association for Indian People
C88 No se usa

Cupeno

C89 Agua Caliente
C90 Cupeno
C91-C92 No se usa

Delaware

C93 Delaware
C94 Delaware Tribe of Indians, Oklahoma
C95 Lenni-Lanape
C96 Munsee

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Delaware—Con.

C97	Delaware Tribe of Western Oklahoma
C98	Ramapough Mountain
C99	Sand Hill Band of Delaware Indians
D01-D04	No se usa

Diegueno

D05	Barona Group of Capitan Grande Band
D06	Campo Band of Diegueno Mission Indians
D07	Capitan Grande Band of Diegueno Mission Indians
D08	Cuyapaibe
D09	Diegueno
D10	La Posta Band of Diegueno Mission Indians
D11	Manzanita
D12	Mesa Grande Band of Diegueno Mission Indians
D13	San Pasqual Band of Diegueno Mission Indians
D14	Santa Ysabel Band of Diegueno Mission Indians
D15	Sycuan Band of Diegueno Mission Indians
D16	Viejas (Baron Long) Group of Capitan Grande Band
D17	Inaja Band of Diegueno Mission Indians of the Inaja and Cosmit Reservation
D18	Jamul Indian Village
D19	No se usa

Eastern Tribes

D20	Attacapa
D21	Biloxi
D22	Georgetown
D23	Moor
D24	Nansemond Indian Tribe
D25	Natchez
D26	Nausu Waiwash
D27	(See Nipmuc heading)
D28	Golden Hill Paugussett
D29	Pocomoke Acohonock
D30	Southeastern Indians
D31	Susquehanock
D32	No se usa
D33	Tunica Biloxi
D34	Waccamaw Siouan
D35	No se usa
D36	Wicomico
D37	Meherrin Indian Tribe
D38-D41	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Esselen

D42 Esselen
D43 No se usa

Fort Belknap

D44 Fort Belknap
D45 No se usa

Three Affiliated Tribes of North Dakota

D46 Three Affiliated Tribes of North Dakota (Fort Bethold)
D47-D48 No se usa

Fort McDowell

D49 Fort McDowell Mohave-Apache Community
D50 No se usa

Fort Hall

D51 Shoshone-Bannock Tribes of the Fort Hall Reservation
D52-D54 No se usa

Gabrieleno

D55 Gabrieleno
D56 No se usa

Grand Ronde

D57 Grand Ronde

Guilford

D58 Guilford Native American
D59 No se usa

Gros Ventres

D60 Atsina
D61 Gros Ventres
D62 Fort Belknap Gros Ventres
D63 No se usa

Haliwa-Saponi

D64 Haliwa-Saponi
D65-D66 No se usa

Hidatsa

D67 Hidatsa
D68-D69 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Hoopa

D70	Hoopa Valley Tribe
D71	Trinity
D72	Whilkut
D73-D75	No se usa

Hoopa Extension

D76	Hoopa Extension
D77	No se usa

Houma

D78	United Houma Nation
D79-D86	No se usa

Iowa

D87	Iowa
D88	Iowa of Kansas and Nebraska
D89	Iowa of Oklahoma
D90	No se usa

Indians of Person County

D91	Indians of Person County
D92	No se usa

Iroquois

D93	Cayuga Nation
D94	Iroquois
D95	Mohawk
D96	Oneida Nation of New York
D97	Onondaga
D98	Seneca
D99	Seneca Nation
E01	Seneca-Cayuga
E02	Tonawanda Band of Seneca
E03	Tuscarora
E04	Wyandotte
E05-E09	No se usa

Juaneno (Acjachemem)

E10	Juaneno (Acjachemem)
E11-E12	No se usa

Kalispel

E13	Kalispel Indian Community
E14-E16	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Karuk

E17 Karuk Tribe of California
E18-E20 No se usa

Kaw

E21 Kaw
E22-E23 No se usa

Kickapoo

E24 Kickapoo
E25 Oklahoma Kickapoo
E26 Texas Kickapoo
E27-E29 No se usa

Kiowa

E30 Kiowa
E31 Oklahoma Kiowa
E32-E36 No se usa

S’Klallam

E37 Jamestown S’Klallam
E38 Klallam
E39 Lower Elwha Tribal Community
E40 Port Gamble Klallam
E41-E43 No se usa

Klamath

E44 Klamath
E45-E47 No se usa

Konkow

E48 Konkow
E49 No se usa

Kootenai

E50 Kootenai
E51-52 No se usa

Lassik

E53 Lassik
E54-E58 No se usa

Long Island

E59 Matinecock
E60 Montauk
E61 Poospatuck
E62 Setauket
E63-E65 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Luiseno

E66	La Jolla Band of Luiseno Mission Indians
E67	Luiseno
E68	Pala Band of Luiseno Mission Indians
E69	Pauma Band of Luiseno Mission Indians
E70	Pechanga Band of Luiseno Mission Indians
E71	Soboba
E72	Twenty-Nine Palms Band of Luiseno Mission Indians
E73	Temecula
E74	Rincon Band of Luiseno Mission Indians
E75-E77	No se usa

Lumbee

E78	Lumbee
E79-E83	No se usa

Lummi

E84	Lummi
E85-E86	No se usa

Maidu

E87	Mooretown Rancheria of Maidu Indians
E88	Maidu
E89	Mountain Maidu
E90	Nisenen (Nishinam)
E91	Mechoopda Indian Tribe of Chico Rancheria, California
E92	Berry Creek Rancheria of Maidu Indians
E93	Enterprise Rancheria
E94	Greenville Rancheria

Makah

E95	Makah
E96-E99	No se usa

Maliseet

F01	Maliseet
F02	Houlton Band of Maliseet Indians
F03-F04	No se usa

Mandan

F05	Mandan
F06-F08	No se usa

Mattaponi

F09	Mattaponi Indian Tribe
F10	Upper Mattaponi Tribe

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Menominee

F11 Menominee
F12-F14 No se usa

Metrolina

F15 Metrolina Native American Association
F16 No se usa

Miami

F17 Illinois Miami
F18 Indiana Miami
F19 Miami
F20 Oklahoma Miami
F21-F23 No se usa

Miccosukee

F24 Miccosukee
F25-F26 No se usa

Micmac

F27 Aroostook Band
F28 Micmac
F29-F30 No se usa

Mission Indians

F31 Mission Indians
F32 Cahuilla Band of Mission Indians
F33 No se usa

Miwok

F34 Ione Band of Miwok Indians
F35 Shingle Springs Band of Miwok Indians

Me-Wuk

F36 Me-Wuk
F37 Jackson Rancheria of Me-Wuk Indians of California
F38 Tuolumne Band of Me-Wuk Indians of California
F39 Buena Vista Rancheria of Me-Wuk Indians of California
F40 Chicken Ranch Rancheria of Me-Wuk Indians
F41 Sheep Ranch Rancheria of Me-Wuk Indians

Modoc

F42 Modoc
F43 Oklahoma Modoc
F44-F45 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Mohegan

F46 Mohegan
F47 No se usa

Monacan

F48 Monacan Indian Nation
F49 Mono
F50 North Fork Rancheria
F51 Cold Springs Rancheria
F52 Big Sandy Rancheria

Nanticoke

F53 Nanticoke
F54-F55 No se usa

Nanticoke Leni-Lenape

F56 Nanticoke Leni-Lenape
F57 Narragansett
F58-F61 No se usa

Navajo

F62 Alamo Navajo
F63 Tohajiileehee Navajo (Canoncito)
F64 Navajo
F65 Ramah Navajo
F66-F70 No se usa

Nez Perce

F71 Nez Perce
F72-F74 No se usa

Nipmuc

F75 Hassanamisco Band of the Nipmuc Nation
F76 Chaubunagungameg Nipmuc
D27 Nipmuc

Nomlaki

F77 Nomlaki
F78 Paskenta Band of Nomlaki Indians
F79 No se usa

Northwest Tribes

F80 Alsea
F81 Celilo
F82 Columbia
F83 Kalapuya

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Northwest Tribes—Con.

F84	Molalla
F85	Talakamish
F86	Tenino
F87	Tillamook
F88	Wenatchee
F89-F94	No se usa

Omaha

F95	Omaha
F96-F98	No se usa

Oneida Tribe

F99	Oneida Tribe of Wisconsin
-----	---------------------------

Oregon Athabaskan

G01	Oregon Athabaskan
G02-G03	No se usa

Osage

G04	Osage
G05-G09	No se usa

Otoe-Missouria

G10	Otoe-Missouria
G11-G13	No se usa

Ottawa

G14	Burt Lake Ottawa
G15	Little River Band of Ottawa Indians of Michigan
G16	Oklahoma Ottawa
G17	Ottawa
G18	Little Traverse Bay Bands of Ottawa Indians of Michigan
G19	Grand River Band of Ottawa Indians
G20-G22	No se usa

Paiute

G23	No se usa
G24	Bridgeport Paiute Indian Colony
G25	Burns Paiute Tribe
G26	Cedarville Rancheria
G27	Fort Bidwell
G28	Fort Independence
G29	Kaibab Band of Paiute Indians
G30	Las Vegas Tribe of the Las Vegas Indian Colony
G31	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Paiute—Con.

G32	Lovelock Paiute Tribe of the Lovelock Indian Colony
G33	Malheur Paiute
G34	Moapa Band of Paiute
G35	Northern Paiute
G36	No se usa
G37	Paiute
G38	Pyramid Lake
G39	San Juan Southern Paiute
G40	Southern Paiute
G41	Summit Lake
G42	Utu Utu Gwaitu Paiute
G43	Walker River
G44	Yerington Paiute
G45	Yahooskin Band of Snake
G46	No se usa
G47	Susanville
G48	Winnemucca
G49	No se usa

Pamunkey

G50	Pamunkey Indian Tribe
G51-G52	No se usa

Passamaquoddy

G53	Indian Township
G54	Passamaquoddy
G55	Pleasant Point Passamaquoddy
G56-G60	No se usa

Pawnee

G61	Oklahoma Pawnee
G62	Pawnee
G63-G67	No se usa

Penobscot

G68	Penobscot
G69-G71	No se usa

Peoria

G72	Oklahoma Peoria
G73	Peoria
G74-G76	No se usa

Pequot

G77	Mashantucket Pequot
G78	Pequot
G79	Paucatuck Eastern Pequot
G80-G83	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Pima

G84	Gila River Indian Community
G85	Pima
G86	Salt River Pima-Maricopa
G87-G91	No se usa

Piscataway

G92	Piscataway
G93-G95	No se usa

Pit River

G96	Pit River Tribe of California
G97	Alturas Indian Rancheria
G98	Redding Rancheria

Pomo and Pit River Indians

G99	Big Valley Rancheria of Pomo and Pit River Indians
-----	--

Pomo

H01	Central Pomo
H02	Dry Creek
H03	Eastern Pomo
H04	Kashia Band of Pomo Indians of the Stewarts Point Rancheria
H05	Northern Pomo
H06	Pomo
H07	Scotts Valley Band
H08	Stonyford
H09	Elem Indian Colony of the Sulphur Bank
H10	Sherwood Valley Rancheria of Pomo Indians of California
H11	Guidiville Rancheria of California
H12	Lytton Rancheria of California
H13	Cloverdale Rancheria
H14	Coyote Valley Band
H15-H65	(Vea a continuación bajo Ponca hasta Pueblo)
H66	Hopland Band of Pomo Indians
H67	Manchester Band of Pomo Indians of the Manchester-Point Arena Rancheria
H68	Middletown Rancheria of Pomo Indians
H69	Pinoleville Rancheria of Pomo Indians
H70-H92	(Vea a continuación bajo Puget Sound Salish)
H93	Potter Valley Rancheria of Pomo Indians
H94	Redwood Valley Rancheria of Pomo Indians
H95	Robinson Rancheria of Pomo Indians
H96	Upper Lake Band of Pomo Indians of Upper Lake Rancheria

Ponca

H15	Nebraska Ponca
H16	Oklahoma Ponca
H17	Ponca
H18-H20	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Potawatomi

H21	Citizen Potawatomi Nation
H22	Forest County Potawatomi Community
H23	Hannahville Indian Community of Wisconsin Potawatomi
H24	Huron Potawatomi
H25	Pokagon Band of Potawatomi Indians
H26	Potawatomi
H27	Prairie Band of Potawatomi Indians
H28	Wisconsin Potawatomi
H29-H33	No se usa

Powhatan

H34	Powhatan
H35-H37	No se usa

Pueblo

H38	Acoma
H39	Arizona Tewa
H40	Cochiti
H41	Hopi
H42	Isleta
H43	Jemez
H44	Keres
H45	Laguna
H46	Nambe
H47	Picuris
H48	Piro
H49	Pojoaque
H50	Pueblo
H51	San Felipe
H52	San Ildefonso
H53	San Juan Pueblo
H54	No se usa
H55	San Juan
H56	Sandía
H57	Santa Ana
H58	Santa Clara
H59	Santo Domingo
H60	Taos
H61	Tesuque
H62	Tewa
H63	Ysleta Del Sur Pueblo of Texas
H64	Zia
H65	Zuni
H66-H69	(Vea encabezamiento Pomo)

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Puget Sound Salish

H70	Marietta Band of Nooksack
H71	Duwamish
H72	Kikiallus
H73	Lower Skagit
H74	Muckleshoot
H75	Nisqually
H76	Nooksack
H77	Port Madison
H78	Puget Sound Salish
H79	Puyallup
H80	Samish
H81	Sauk-Suiattle
H82	Skokomish
H83	Skykomish
H84	Snohomish
H85	Snoqualmie
H86	Squaxin Island
H87	Steilacoom
H88	Stillaguamish
H89	Suquamish
H90	Swinomish
H91	Tulalip
H92	Upper Skagit
H93-H96	(Vea encabezamiento Pomo)

Quapaw

H97	Quapaw
H98-H99	No se usa
I01-I99	No se usa

Quinault

J01	Quinault
J02-J04	No se usa

Rappahannock

J05	Rappahannock Indian Tribe
J06	No se usa

Reno-Sparks

J07	Reno-Sparks
J08-J13	No se usa

Round Valley

J14	Round Valley
J15-J18	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Sac and Fox

J19	Sac and Fox Tribe of the Mississippi in Iowa
J20	Sac and Fox Nation of Missouri in Kansas and Nebraska
J21	Sac and Fox Nation, Oklahoma
J22	Sac and Fox
J23-J27	No se usa

Salinan

J28	Salinan
J29-J30	No se usa

Salish

J31	Salish
J32-J34	No se usa

Salish and Kootenai

J35	Salish and Kootenai
J36	Pondre Band of Salish and Kootenai
J37-J38	No se usa

Schaghticoke

J39	Schaghticoke
J40-J46	No se usa

Seminole

J47	Big Cypress
J48	Brighton
J49	Florida Seminole
J50	Hollywood Seminole
J51	Oklahoma Seminole
J52	Seminole
J53	Dania Seminole
J54	Tampa Seminole
J55-J57	No se usa

Serrano

J58	San Manual Band
J59	Serrano
J60-J61	No se usa

Shasta

J62	Shasta
J63	Quartz Valley
J64-J65	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Shawnee

J66	Absentee Shawnee Tribe of Indians of Oklahoma
J67	Eastern Shawnee
J68	Shawnee
J69	Piqua Sept of Ohio Shawnee
J70-J73	No se usa

Shinnecock

J74	Shinnecock
J75-J77	No se usa

Shoalwater Bay

J78	Shoalwater Bay
J79-J80	No se usa

Shoshone

J81	Duckwater
J82	Ely
J83	Goshute
J84	No se usa
J85	Shoshone
J86	Skull Valley Band of Goshute Indians
J87	No se usa
J88	Death Valley Timbi-Sha Shoshone
J89	Northwestern Band of Shoshoni Nation of Utah (Washakie)
J90	Wind River (Eastern Shoshone)
J91	Yomba
J92	No se usa

Te-Moak Tribes of Western Shoshone Indians of Nevada

J93	Te-Moak Tribes of Western Shoshone Indians
J94	Battle Mountain
J95	Elko
J96	South Fork
J97	Wells Band

Te-Moak Tribes of Western Shoshone Indians of Nevada

J98	Ruby Valley
J99	Odgers Ranch

Paiute-Shoshone

K01	Duck Valley
K02	Fallon
K03	Fort McDermitt Paiute and Shoshone Tribes
K04	Shoshone Paiute
K05	Bishop
K06	Lone Pine
K07	Big Pine Band of Owens Valley Paiute-Shoshone
K08-K09	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Siletz

K10 Confederated Tribes of the Siletz Reservation
K11-K15 No se usa

Sioux

K16 Blackfoot Sioux
K17 Brule Sioux
K18 Cheyenne River Sioux
K19 Crow Creek Sioux
K20 Dakota Sioux
K21 Flandreau Santee Sioux
K22 Fort Peck Sioux
K23 Lake Traverse Sioux
K24 Lower Brule Sioux
K25 Lower Sioux Indian Community of Minnesota Mdewakanton Sioux
K26 Mdewakanton Sioux
K27 Miniconjou
K28 Oglala Sioux
K29 Pine Ridge Sioux
K30 Pipestone Sioux
K31 Prairie Island Sioux
K32 Shakopee Mdewakanton Sioux Community (Prior Lake)
K33 Rosebud Sioux
K34 Sans Arc Sioux
K35 Santee Sioux of Nebraska
K36 Sioux
K37 Sisseton-Wahpeton
K38 Sisseton Sioux
K39 Spirit Lake Sioux (formerly Devils Lake Sioux)
K40 Standing Rock Sioux
K41 Teton Sioux
K42 Two Kettle Sioux
K43 Upper Sioux
K44 Wahpekute Sioux
K45 Wahpeton Sioux
K46 Wazhaza Sioux
K47 Yankton Sioux
K48 Yanktonai Sioux
K49-K53 No se usa

Siuslaw

K54 Siuslaw
K55-K58 No se usa

Spokane

K59 Spokane
K60-K66 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Stockbridge-Munsee

K67 Stockbridge-Munsee Community of Mohican Indians of Wisconsin
K68-K76 No se usa

Tohono O'Odham

K77 Ak-Chin
K78 Gila Bend
K79 San Xavier
K80 Sells
K81 Tohono O'Odham
K82-K86 No se usa

Tolowa

K87 Tolowa
K88 Big Lagoon Rancheria
K89 Elk Valley Rancheria
A91 Smith River Rancheria

Tonkawa

K90 Tonkawa
K91-K92 No se usa

Trinidad

K93 Cher-Ae Indian Community of Trinidad Rancheria

Tygh

K94 Tygh
K95-K96 No se usa

Umatilla

K97 Umatilla
K98-K99 No se usa

Umpqua

L01 Cow Creek Umpqua
L02 Umpqua
L03-L05 No se usa

Ute

L06 Allen Canyon
L07 Uintah Ute
L08 Ute Mountain
L09 Ute
L10 Southern Ute
L11-L14 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Wailaki

L15 Wailaki
L16-L18 No se usa

Walla-Walla

L19 Walla-Walla
L20-L21 No se usa

Wampanoag

L22 Gay Head (Aquinnah) Wampanoag
L23 Mashpee Wampanoag
L24 Wampanoag
L25 Seaconeke Wampanoag
L26 Pocasset Wampanoag
L27 No se usa

Warm Springs

L28 Warm Springs
L29-L33 No se usa

Wascopum

L34 Wascopum
L35-L37 No se usa

Washoe

L38 Alpine
L39 Carson Colony
L40 Dresslerville Colony
L41 Washoe
L42 Stewart Community
L43 Woodsfords Community
L44-L46 No se usa

Wichita

L47 Wichita
L48 Keechi
L49 Waco
L50 Tawakonie
L51 No se usa

Wind River

L52 Wind River
L53-L54 No se usa

Winnebago

L55 Ho-Chunk Nation of Wisconsin
L56 Nebraska Winnebago
L57 Winnebago
L58-L65 No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Wintun

L66	Wintun
L67	Cachil Dehe Band of Wintun Indians of the Colusa Rancheria
L68	Cortina Indian Rancheria of Wintun Indians
L69	Rumsey Indian Rancheria of Wintun Indians
L70	No se usa

Wintun-Wailaki

L71	Grindstone Indian Rancheria of Wintun-Wailaki Indians
-----	---

Wiyot

L72	Table Bluff
L73	Wiyot
L74	Blue Lake Rancheria
L75-L78	No se usa

Yakama

L79	Yakama
L80-L84	No se usa

Yakama Cowlitz

L85	Yakama Cowlitz
L86-L90	No se usa

Yaqui

L91	Barrio Libre
L92	Pascua Yaqui
L93	Yaqui
L94-L99	No se usa

Yavapai Apache

M01	Yavapai Apache
M02-M06	No se usa

Yokuts

M07	Picayune Rancheria of Chukchansi Indians
M08	Tachi
M09	Tule River
M10	Yokuts
M11	Table Mountain Rancheria
M12-M15	No se usa

Yuchi

M16	Yuchi
M17	Tia
M18	Wilono
M19	An-stohini/Unami
M20-M21	No se usa

RAZA—Con.

INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA (300-399, A01-R99)—Con.

Yuman

M22	Cocopah Tribe of Arizona
M23	Havasupai
M24	Hualapai
M25	Maricopa
M26	Fort Mojave Indian Tribe of Arizona
M27	Quechan
M28	Yavapai-Prescott Tribe of the Yavapai Reservation
M29-M33	No se usa

Yurok

M34	Resighini Rancheria
M35	Yurok
M36-M38	No se usa
M39	Múltiples respuestas sobre raza INDIA AMERICANA Y NATIVA DE ALASKA
M40	Múltiples respuestas sobre raza INDIA AMERICANA

Tribu No Especificada

M41	India americana
M42	Respuesta de tribu, no clasificada en ningún otro lugar
M43	No se usa

NATIVA DE ALASKA

TRIBUS INDIAS DE ALASKA

India de Alaska

M44	India de Alaska
M45-M46	No se usa

Nativa de Alaska

M47	Nativa de Alaska
M48-M51	No se usa

Alaskan Athabascans

M52	Ahtna
M53	Alaskan Athabascan
M54	Alatna Village
M55	Alexander
M56	Allakaket Village
M57	Alanvik
M58	Anvik Village
M59	Arctic Village
M60	Beaver Village
M61	Birch Creek Tribe
M62	Native Village of Cantwell
M63	Chalkyitsik Village
M64	Chickaloon Native Village

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Alaskan Athabascans—Con.

M65	Native Village of Chistochina
M66	Native Village of Chitina
M67	Circle Native Community
M68	Cook Inlet
M69	No se usa
M70	Copper River
M71	Village of Dot Lake
M72	Doyon
M73	Native Village of Eagle
M74	Eklutna Native Village
M75	Evansville Village (Bettles Field)
M76	Native Village of Fort Yukon
M77	Native Village of Gakona
M78	Galena Village (Louden Native Village)
M79	Organized Village of Grayling (Holikachuk)
M80	Gulkana Village
M81	Healy Lake Village
M82	Holy Cross Village
M83	Hughes Village
M84	Huslia Village
M85	Village of Iliamna
M86	Village of Kaltag
M87	Native Village of Kluti Kaah (Copper Center)
M88	Knik Tribe
M89	Koyukuk Native Village
M90	Lake Minchumina
M91	Lime Village
M92	McGrath Native Village
M93	Manley Hot Springs Village
M94	Mentasta Traditional Council
M95	Native Village of Minto
M96	Nenana Native Association
M97	Nikolai Village
M98	Ninilchik Village Traditional Council
M99	Nondalton Village
N01	Northway Village
N02	Nulato Village
N03	Pedro Bay Village
N04	Rampart Village
N05	Native Village of Ruby
N06	Village of Salamatoff
N07	Seldovia Village Tribe
N08	Slana
N09	Shageluk Native Village
N10	Native Village of Stevens
N11	Village of Stony River
N12	Takotna Village
N13	Native Village of Tanacross
N14	Tanaina

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Alaskan Athabascans—Con.

N15	Native Village of Tanana
N16	Tanana Chiefs
N17	Native Village of Tazlina
N18	Telida Village
N19	Native Village of Tetlin
N20	Tok
N21	Native Village of Tyonek
N22	Village of Venetie
N23	Wiseman
N24	Kenaitze Indian Tribe
N25-N27	No se usa

Tlingit-Haida

N28	Angoon Community Association
N29	Central Council of the Tlingit and Haida Indian Tribes
N30	Chilkat Indian Village (Kluckwan)
N31	Chilkoot Indian Association (Haines)
N32	Craig Community Association
N33	Douglas Indian Association
N34	Haida
N35	Hoonah Indian Association
N36	Hydaburg Cooperative Association
N37	Organized Village of Kake
N38	Organized Village of Kasaan
N39	No se usa
N40	Ketchikan Indian Corporation
N41	Klawock Cooperative Association
N42	No se usa
N43	Pelican
N44	Petersburg Indian Association
N45	Organized Village of Saxman
N46	Sitka Tribe of Alaska
N47	Tenakee Springs
N48	Tlingit
N49	Wrangell Cooperative Association
N50	Yakutat Tlingit Tribe
N51	Juneau
N52-N55	No se usa

Tsimshian

N56	Metlakatla Indian Community, Annette Island Reserve
N57	Tsimshian
N58	No se usa

Sealaska

N59	Sealaska
N60	Sealaska Corporation
N61-N63	No se usa

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Southeast Alaska

N64	Southeast Alaska
N65	Skagway Village
N66	No se usa

TRIBUS ESQUIMALES

N67	Esquimal americana
N68	Esquimal

Esquimal de Groenlandia

N69	Esquimal de Groenlandia
N70-N74	No se usa

Inuit

N75	Inuit
N76-N78	No se usa

Inupiat Eskimo

N79	Native Village of Ambler
N80	Anaktuvuk
N81	Village of Anaktuvuk Pass
N82	Inupiat Community of the Arctic Slope
N83	Arctic Slope Corporation
N84	Atqasuk Village (Atkasook)
N85	Native Village of Barrow Inupiat Traditional Government
N86	Bering Straits Inupiat
N87	Native Village of Brevig Mission
N88	Native Village of Buckland
N89	Chinik Eskimo Community (Golovin)
N90	Native Village of Council
N91	Native Village of Deering
N92	Native Village of Elim
N93	No se usa
N94	Native Village of Diomedea (Inalik)
N95	Inupiaq
N96	Inupiat
N97	Kaktovik Village (Barter Island)
N98	Kawerak
N99	Native Village of Kiana
O01-O99	No se usa
P01	Native Village of Kivalina
P02	Native Village of Kobuk
P03	Native Village of Kotzebue
P04	Native Village of Koyuk
P05	Kwiguk
P06	Mauneluk Inupiat
P07	Nana Inupiat
P08	Native Village of Noatak

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Inupiat Eskimo

P09	Nome Eskimo Community
P10	Noorvik Native Community
P11	Native Village of Nuiqsut (Nookisut)
P12	Native Village of Point Hope
P13	Native Village of Point Lay
P14	Native Village of Selawik
P15	Native Village of Shaktoolik
P16	Native Village of Shishmaref
P17	Native Village of Shungnak
P18	Village of Solomon
P19	Native Village of Teller
P20	Native Village of Unalakleet
P21	Village of Wainwright
P22	Village of Wales
P23	Village of White Mountain
P24	White Mountain Inupiat
P25	Native Village of Mary's Igloo
P26	King Island Native Community
P27-P29	No se usa

Siberian Eskimo

P30	Native Village of Gambell
P31	Native Village of Savoonga
P32	Siberian Yupik
P33-P35	No se usa

Cupiks Eskimo

P36	Chevak Native Village
P37	Native Village of Mekoryuk

Yup'ik

P38	Akiachak Native Community
P39	Akiak Native Community
P40	Village of Alakanuk
P41	Native Village of of Aleknagik
P42	Yupiit of Andreafski
P43	Village of Aniak
P44	Village of Atmoutluak
P45	Orutsararmuit Native Village (Bethel)
P46	Village of Bill Moore's Slough
P47	Bristol Bay
P48	Calista
P49	Village of Chefornak
P50	Native Village of Hamilton
P51	Native Village of Chuathbaluk
P52	Village of Clark's Point
P53	Village of Crooked Creek

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Yup'ik—Con.

P54	Curyung Tribal Council (Native Village of Dillingham)
P55	Native Village of Eek
P56	Native Village of Ekuk
P57	Ekwok Village
P58	Emmonak Village
P59	Native Village of Goodnews Bay
P60	Native Village of Hooper Bay
P61	Iqurmuit Traditional Council
P62	Village of Kalskag
P63	Native Village of Kasigluk
P64	Native Village of Kipnuk
P65	New Koliganek Village Council
P66	Native Village of Kongiganak
P67	Village of Kotlik
P68	Organized Village of Kwethluk
P69	Native Village of Kwigillingok
P70	Levelock Village
P71	Village of Lower Kalskag
P72	Manokotak Village
P73	Native Village of Marshall (Fortuna Lodge)
P74	Village of Ohogamiut
P75	Asa'carsarmiut Tribe
P76	Naknek Native Village
P77	Native Village of Napaimute
P78	Native Village of Napakiak
P79	Native Village of Napaskiak
P80	Newhalen Village
P81	New Stuyahok Village
P82	Newtok Village
P83	Native Village of Nightmute
P84	Native Village of Nunapitchuk
P85	Oscarville Traditional Village
P86	Pilot Station Traditional Village
P87	Native Village of Pitkas Point
P88	Platinum Traditional Village
P89	Portage Creek Village (Ohgsenakale)
P90	Native Village of Kwinhagak
P91	Village of Red Devil
P92	Native Village of Saint Michael
P93	Native Village of Scammon Bay
P94	Native Village of Sheldon's Point
P95	Village of Sleetmute
P96	Stebbins Community Association
P97	Traditional Village of Togiak
P98	Nunakauyarmiut Tribe (Toksook Bay)
P99	Tuluksak Native Community
Q01-Q99	No se usa
R01	Native Village of Tuntutuliak
R02	Native Village of Tununak
R03	Twin Hills Village

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Yup'ik—Con.

R04	Yup'ik
R05	Yup'ik Eskimo
R06	Native Village of Georgetown
R07	Algaaciq Native Village (St. Mary's)
R08	Umkumiute Native Village
R09	Chuloonawick Native Village
R10	No se usa

TRIBUS ALEUTAS

Aleuta

R11	Aleuta
R12-R15	No se usa

Alutiiq Aleut

R16	Alutiiq
R17	Village of Afognak
R18-R22	No se usa
R23	Native Village of Tatitlek
R24	Ugashik Village
R25-R27	No se usa

Bristol Bay Aleut

R28	Bristol Bay Aleut
R29	Native Village of Chignik
R30	Chignik Lake Village
R31	Egegik Village
R32	Igiugig Village
R33	Ivanoff Bay Village
R34	King Salmon
R35	Kokhanok Village
R36	Native Village of Perryville
R37	Native Village of Pilot Point
R38	Native Village of Port Heiden
R39-R42	No se usa

Chugach Aleut

R43	Native Village of Chanega (Chenega)
R44	Chugach Aleut
R45	Chugach Corporation
R46	Native Village of Nanwalek (English Bay)
R47	Native Village of Port Graham
R48-R50	No se usa

Eyak

R51	Eyak
R52-R54	No se usa

RAZA—Con.

NATIVA DE ALASKA—Con.

Koniag Aleut

R55	Native Village of Akhiok
R56	Agdaagux Tribe of King Cove
R57	Native Village of Karluk
R58	Native Village of Kanatak
R59	Kodiak
R60	Koniag Aleut
R61	Native Village of Larsen Bay
R62	Village of Old Harbor
R63	Native Village of Ouzinkie
R64	Native Village of Port Lions
R65	Lesnoi Village (Woody Island)
R66	No se usa

Sugpiaq

R67	Sugpiaq
R68-R70	No se usa
R71	Suqpiqaq
R72-R74	No se usa

Unangan Aleut

R75	Native Village of Akutan
R76	Aleut Corporation
R77	Aleutian
R78	Aleutian Islander
R79	Native Village of Atka
R80	Native Village of Belkofski
R81	Native Village of Chignik Lagoon
R82	King Cove
R83	Native Village of False Pass
R84	Native Village of Nelson Lagoon
R85	Native Village of Nikolski
R86	Pauloff Harbor Village
R87	Qagan Toyagungin Tribe of Sand Point Village
R88	Qawalangin Tribe of Unalaska
R89	Saint George
R90	Saint Paul
R91	Sand Point
R92	South Naknek Village
R93	Unangan
R94	Unalaska
R95	Native Village of Unga
R96	Kaguyak Village
R97-R98	No se usa
R99	Múltiples respuestas sobre raza NATIVA DE ALASKA

RAZA—Con.

ASIÁTICA (400-499)

400	India asiática (cuadrado)
401	India asiática
402	Bengalí, bangladeshí
403	Butanesa
404	Birmana
405	Camboyana
406-409	No se usa
410	China (cuadrado)
411	China
412	Taiwanesa
413-419	No se usa
420	Filipina (cuadrado)
421	Filipina
422	Hmong
423	Indonesia
424-429	No se usa
430	Japonesa (cuadrado)
431	Japonesa
432-439	No se usa
440	Coreana (cuadrado)
441	Coreana
442	Laosiana
443	Malaya
444	Okinawense
445	Paquistana
446	Ceilandesa, de Sri Lanka
447	Tailandesa
448-449	No se usa
450	Vietnamita (cuadrado)
451	Vietnamita
452-459	No se usa
460	Otra Asiática (cuadrado)
461	No se usa
462	Asiática
463	Asiática
464	No se usa
465	Mongólica
466	Oriental
467	Whello
468	Yello
469	Indochina
470	De Iwo Jima
471	Maldiva
472	Nepalí
473	Singaporense
474-479	No se usa
480	Múltiples respuestas sobre raza ASIÁTICA
481-499	No se usa

RAZA—Con.

NATIVA DE HAWAII Y OTRA DE LAS ISLAS DEL PACÍFICO (500-599)

Polinesia (500-519)

500	Nativa de Hawaii (cuadrado)
501	Nativa de Hawaii
502	Hawaiiana
503	Medio Hawaiiiana
504-509	No se usa
510	Samoana (cuadrado)
511	Samoana
512	Tahitiana
513	Tongana
514	Polinesia
515	De las Islas Tokelau
516-519	No se usa

Micronesia (520-529, 531-541)

520	Guameña o Chamorro (cuadrado)
521	Guameña
522	Chamorro
523-529	No se usa
530	Ver bajo Otra de las Islas del Pacífico
531	De las Islas Marianas
532	De las Islas Marshall
533	De Palaos
534	De las Islas Carolinas
535	Kosraena
536	Micronesia
537	Pohnpeana
538	Saipanesa
539	Kirabatí
540	Trukesa
541	Yapesa

Melanesia (542-546)

542	Fiyiana,
543	Melanesia
544	De Papúa Nueva Guinea
545	De las Islas Salomón
546	New Hebrides

Otra de las Islas del Pacífico (530, 547-599)

530	Otra de las Islas del Pacífico (cuadrado)
547	De las Islas del Pacífico
548-549	No se usa
550	Múltiples respuestas sobre raza NATIVA DE HAWAII y OTRA DE LAS ISLAS DEL PACÍFICO
551-599	No se usa

RAZA—Con.

ALGUNA OTRA RAZA (600-999)

600	Alguna otra raza (cuadrado)
601	Argentina
602	Boliviana
603	No se usa
604	Centroamericana
605	Chicana
606	Chilena
607	Colombiana
608	Costarricense
609	Cubana
610	Ecuatoriana
611	Salvadoreña
612	Guatemalteca
613	Hispana
614	Hondureña
615	Latinoamericana
616	Mestiza
617	Mexicana
618	Nicaragüense
619	Panameña
620	Paraguaya
621	Peruana
622	Puertorriqueña
623	Morena
624	Suramericana
625	Española
626	Hispanoamericana
627	Suramericana
628	Uruguaya
629	Venezolana
630	Española
631	Tejana
632	Caimanesa
633	Marroquí
634	Del Norte de África
635	De los Emiratos Árabes Unidos
636	Sudafricana
637	Azerbaiyana
638	Ariana
639	No se usa
640	Dominicana/de la República Dominicana
641	De Dominica
642	Beliceña
643	Bermudeña
644	Arubeña
645	Cayenne
646	Guyanesa
647	Surinamesa
648	Sudanesa
649	Amerasiática
650	Eurasiática
651	Brasileña
652	Brown

RAZA—Con.

ALGUNA OTRA RAZA (600-999)—Con.

653	Bushwacker
654	No se usa
655	Caboverdiana
656	Chocolate
657	Coe Clan
658	Café
659	Cosmopolitana
660	Issues
661	Jackson White
662	Melungeon
663	Raza Mixta
664	Ramp
665	Wesort
666	Mulata
667	Mora
668	Birracial
669	Criolla
670	India
671	Turca
672	Mestiza
673	Arcoiris (combinación de diversas razas o grupos étnicos)
674	Mulato claro
675	Cuarterón
676	Multirracial
677	Interracial
678	Multiétnica
679	Multinacional
680-689	No se usa
690	Múltiples respuestas sobre ALGUNA OTRA RAZA
691-698	No se usa
699	OTRA RAZA, no clasificada en otro lugar
700-999	No se usa

Apéndice H.

Iteraciones de Características

Este apéndice lista las 250 iteraciones posibles para el Compendio de Datos 2. Las iteraciones se componen de la población total, 132 grupos de raza, 78 categorías de tribus de indios americanos y nativas de Alaska (que reflejan 39 tribus individuales) y 39 grupos de origen hispano o latino. Para que se muestre alguna de las tablas (matrices) de un grupo específico en el Compendio de Datos 2, los datos deben satisfacer un umbral de población. Para el Compendio de Datos 2, todas las tablas (matrices) se repiten para cada grupo de raza, tribu de indios americanos y nativos de Alaska, y grupo hispano o latino si hay 100 personas o más de ese grupo específico en un área geográfica particular. Por ejemplo, si hay 100 personas o más tabuladas como “Vietnamita solamente” en el Municipio A, entonces todas las matrices para “Vietnamita solamente” se muestran en el el Compendio de Datos 2 (SF 2) para el Municipio A.

Por favor, note que cada grupo que se lista a continuación tiene un código de repetición de característica correspondiente, que se muestra en la primera columna. En el compendio de datos, estos códigos están localizados en el campo de repetición de característica (CHARITER) del récord de encabezamientos geográficos. (Vea el Capítulo 2, “[Cómo Utilizar este Archivo](#),” para más información.)

001 **Población total**

[Grupos de raza]

- 002 Blanca solamente
- 003 Blanca solamente o en combinación con una o más razas
- 004 Negra o africana americana solamente
- 005 Negra o africana americana solamente o en combinación con una o más razas
- 006 India americana y nativa de Alaska solamente
- 007 India americana solamente
- 008 Nativa de Alaska solamente
- 009 India americana y nativa de Alaska solamente o en combinación con una o más razas
- 010 India americana solamente o en cualquier combinación
- 011 Nativa de Alaska solamente o en cualquier combinación
- 012 Asiática solamente
- 013 India asiática solamente
- 014 Bangladeshí solamente
- 015 Camboyana solamente
- 016 China solamente
- 017 China, excepto taiwanesa, solamente
- 018 Taiwanesa solamente
- 019 Filipina solamente
- 020 Hmong solamente
- 021 Indonesia solamente
- 022 Japonesa solamente
- 023 Coreana solamente
- 024 Laosiana solamente
- 025 Malaya solamente
- 026 Paquistanesa solamente
- 027 Ceilandesa solamente

[Grupos de raza—Con.]

- 012 Asiática solamente—Con.
- 028 Tailandesa solamente
- 029 Vietnamita solamente
- 030 Otra asiática especificada solamente
- 031 Asiática solamente o en combinación con una o más razas
- 032 India asiática solamente o en cualquier combinación
- 033 Bangladeshí solamente o en cualquier combinación
- 034 Camboyana solamente o en cualquier combinación
- 035 China solamente o en cualquier combinación
- 036 China, excepto taiwanesa, solamente o en cualquier combinación
- 037 Taiwanesa solamente o en cualquier combinación
- 038 Filipina solamente o en cualquier combinación
- 039 Hmong solamente o en cualquier combinación
- 040 Indonesia solamente o en cualquier combinación
- 041 Japonesa solamente o en cualquier combinación
- 042 Coreana solamente o en cualquier combinación
- 043 Laosiana solamente o en cualquier combinación
- 044 Malaya solamente o en cualquier combinación
- 045 Paquistana solamente o en cualquier combinación
- 046 Ceilandesa solamente o en cualquier combinación
- 047 Tailandesa solamente o en cualquier combinación
- 048 Vietnamita solamente o en cualquier combinación
- 049 Otra asiática especificada solamente o en cualquier combinación
- 050 Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico solamente
- 051 Polinesia solamente
- 052 Nativa de Hawaii solamente
- 053 Samoana solamente
- 054 Tongana solamente
- 055 Micronesia solamente
- 056 Guameña o Chamorro solamente
- 057 Melanesia solamente
- 058 Fiyiana solamente
- 059 Otra de las islas del Pacífico especificada solamente
- 060 Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico solamente o en combinación con una o más razas
- 061 Polinesia solamente o en cualquier combinación
- 062 Nativa de Hawaii solamente o en cualquier combinación
- 063 Samoana solamente o en cualquier combinación
- 064 Tongana solamente o en cualquier combinación
- 065 Micronesia solamente o en cualquier combinación
- 066 Guameña o Chamorro solamente o en cualquier combinación
- 067 Melanesia solamente o en cualquier combinación
- 068 Fiyiana solamente o en cualquier combinación
- 069 Otra de las islas del Pacífico especificada solamente o en cualquier combinación
- 070 Alguna otra raza solamente
- 071 Alguna otra raza solamente o en combinación con una o más razas

[Grupos de raza—Con.]

- 100 Dos razas o más
- 101 Dos razas incluyendo Alguna otra raza
- 102 Dos razas excluyendo Alguna otra raza, y tres razas o más
- 103 Dos razas excluyendo Alguna otra raza
- 104 Tres razas o más
- 105 Blanca; Negra o africana americana
- 106 Blanca; India americana y nativa de Alaska
- 107 Blanca; Asiática
- 108 Blanca; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 109 Blanca; Alguna otra raza
- 110 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska
- 111 Negra o africana americana; Asiática
- 112 Negra o africana americana; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 113 Negra o africana americana; Alguna otra raza
- 114 India americana y nativa de Alaska; Asiática
- 115 India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 116 India americana y nativa de Alaska; Alguna otra raza
- 117 Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 118 Asiática; Alguna otra raza
- 119 Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 120 Blanca; Negra o africana americana; india americana y nativa de Alaska
- 121 Blanca; Negra o africana americana; Asiática
- 122 Blanca; Negra o africana americana; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 123 Blanca; Negra o africana americana; Alguna otra raza
- 124 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Asiática
- 125 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 126 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Alguna otra raza
- 127 Blanca; Asiática; Nativa de Hawaii y Otra de las islas del Pacífico
- 128 Blanca; Asiática; Alguna otra raza
- 129 Blanca; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 130 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática
- 131 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 132 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Alguna otra raza
- 133 Negra o africana americana; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 134 Negra o africana americana; Asiática; Alguna otra raza
- 135 Negra o africana americana; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 136 India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 137 India americana y nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
- 138 India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 139 Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 140 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática
- 141 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 142 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Alguna otra raza

[Grupos de raza—Con.]

- 101 Dos razas o más—Con.
- 143 Blanca; Negra o africana americana; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 144 Blanca; Negra o africana americana; Asiática; Alguna otra raza
- 145 Blanca; Negra o africana americana; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 146 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 147 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
- 148 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 149 Blanca; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 150 Negra o africana americana; India americana o nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 151 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
- 152 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 153 Negra o africana americana; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 154 India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 155 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico
- 156 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Alguna otra raza
- 157 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 158 Blanca; Negra o africana americana; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 159 Blanca; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 160 Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza
- 161 Blanca; Negra o africana americana; India americana y nativa de Alaska; Asiática; Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico; Alguna otra raza

[Tribus de indios americanos y nativos de Alaska]

- 200 Alaskan Athabascan solamente
- 201 Alaskan Athabascan solamente o en cualquier combinación
- 202 Aleuta solamente
- 203 Aleuta solamente o en cualquier combinación
- 204 Apache solamente
- 205 Apache solamente o en cualquier combinación
- 206 Blackfeet solamente
- 207 Blackfeet solamente o en cualquier combinación
- 208 Cherokee solamente
- 209 Cherokee solamente o en cualquier combinación
- 210 Cheyenne solamente
- 211 Cheyenne solamente o en cualquier combinación
- 212 Chickasaw solamente
- 213 Chickasaw solamente o en cualquier combinación
- 214 Chippewa solamente

[Tribus de indios americanos y nativos de Alaska—Con.]

215	Chippewa solamente o en cualquier combinación
216	Choctaw solamente
217	Choctaw solamente o en cualquier combinación
218	Colville solamente
219	Colville solamente o en cualquier combinación
220	Comanche solamente
221	Comanche solamente o en cualquier combinación
222	Cree solamente
223	Cree solamente o en cualquier combinación
224	Creek solamente
225	Creek solamente o en cualquier combinación
226	Crow solamente
227	Crow solamente o en cualquier combinación
228	Delaware solamente
229	Delaware solamente o en cualquier combinación
230	Esquimal solamente
231	Esquimal solamente o en cualquier combinación
232	Houma solamente
233	Houma solamente o en cualquier combinación
234	Iroquois solamente
235	Iroquois solamente o en cualquier combinación
236	Kiowa solamente
237	Kiowa solamente o en any combinación
238	Indios latinoamericanos solamente
239	Indios latinoamericanos solamente o en cualquier combinación
240	Lumbee solamente
241	Lumbee solamente o en cualquier combinación
242	Menominee solamente
243	Menominee solamente o en cualquier combinación
244	Navajo solamente
245	Navajo solamente o en cualquier combinación
246	Osage solamente
247	Osage solamente o en cualquier combinación
248	Ottawa solamente
249	Ottawa solamente o en cualquier combinación
250	Paiute solamente
251	Paiute solamente o en cualquier combinación
252	Pima solamente
253	Pima solamente o en cualquier combinación
254	Potawatomi solamente
255	Potawatomi solamente o en cualquier combinación
256	Pueblo solamente
257	Pueblo solamente o en cualquier combinación
258	Puget Sound Salish solamente
259	Puget Sound Salish solamente o en cualquier combinación
260	Seminole solamente
261	Seminole solamente o en cualquier combinación
262	Shoshone solamente
263	Shoshone solamente o en cualquier combinación
264	Sioux solamente
265	Sioux solamente o en cualquier combinación
266	Tlingit-Haida solamente
267	Tlingit-Haida solamente o en cualquier combinación

[Tribus de indios americanos y nativos de Alaska—Con.]

- 268 Tohono O'Odham solamente
- 269 Tohono O'Odham solamente o en cualquier combinación
- 270 Ute solamente
- 271 Ute solamente o en cualquier combinación
- 272 Yakama solamente
- 273 Yakama solamente o en cualquier combinación
- 274 Yaqui solamente
- 275 Yaqui solamente o en cualquier combinación
- 276 Yuman solamente
- 277 Yuman solamente o en cualquier combinación

[Hispano o latino]

- 400 Hispano o latino (de cualquier raza)
- 401 Mexicano
- 402 Puertorriqueño
- 403 Cubano
- 404 Otro hispano o latino
- 405 Dominicano (República Dominicana)
- 406 Centroamericano
- 407 Costarricense
- 408 Guatemalteco
- 409 Hondureño
- 410 Nicaragüense
- 411 Panameño
- 412 Salvadoreño
- 413 Suramericano
- 414 Argentino
- 415 Boliviano
- 416 Chileno
- 417 Colombiano
- 418 Ecuatoriano
- 419 Paraguayo
- 420 Peruano
- 421 Uruguayo
- 422 Venezolano
- 423 Español
- 424 Todo otro hispano o latino

- 450 No hispano o latino
- 451 Blanca solamente
- 452 Blanca solamente o en combinación con una o más razas
- 453 Negra o africana americana solamente
- 454 Negra o africana americana solamente o en combinación con una o más razas
- 455 India americana y nativa de Alaska solamente
- 456 India americana y nativa de Alaska solamente o en combinación con una o más razas
- 457 Asiática solamente
- 458 Asiática solamente o en combinación con una o más razas
- 459 Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico solamente
- 460 Nativa de Hawaii y otra de las islas del Pacífico solamente o en combinación con una o más razas
- 461 Alguna otra raza solamente
- 462 Alguna otra raza solamente o en combinación con una o más razas
- 463 Dos razas o más